DISEÑO DE UNA HERRAMIENTA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META BASADA EN LA NORMA ISO 18091 PARA GOBIERNOS CONFIABLES

ANGELA CRISTINA GONZALEZ CÉSPEDES

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
VILLAVICENCIO-META
2015

DISEÑO DE UNA HERRAMIENTA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META BASADA EN LA NORMA ISO 18091 PARA GOBIERNOS CONFIABLES

ANGELA CRISTINA GONZALEZ CÉSPEDES

Monografía de grado para optar el título de Administrador de Empresas según el Acuerdo 008 del 30 de junio de 2005

Director
LUIS FELIPE MAZ NIÑO
Economista

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
VILLAVICENCIO
2015

Nota de aceptación:

_____

_____

_____

_____

Firma presidente del jurado

_____

Firma del Jurado

_____

Firma del Jurado

Villavicencio, Abril de 2015

DEDICATORIA

Este trabajo de grado está dedicado primeramente a Dios por permitirme tener la salud, fortaleza y el empeño, para desarrollarlo.

A mi madre por su infinito esfuerzo para lograr formarme como persona, y apoyarme cada vez que desfallecía, por ser esa gran mujer admirable y luchadora.

A mis abuelos maternos por estar siempre en mi proceso de formación y educación.

AGRADECIMIENTOS

Le doy gracias a Dios por todas las bendiciones que he recibido a lo largo de mi carrera profesional, y todos a aquellos obstáculos que me ha ayudado a superar.

A mi madre Nohora Céspedes, por su apoyo y esfuerzo para lograr culminar esta meta.

A mis abuelos Vicente Céspedes y Verónica Mojica, por darme ánimos cuando estaba decaída.

A mi novio Jorge Gómez por hacerme sonreír cada vez, que algún obstáculo ponía gris mi día, a mi tía Bibiana céspedes por alentarme a salir adelante a pesar de las adversidades.

Al profesor Luis Fernando Espitia, por compartir su conocimiento con migo y su apoyo incondicional para la realización de esta monografía de grado.

Al profesor Luis Felipe Maz Niño, por creer en mí y apoyarme como director de monografía

Mis más sinceros agradecimientos a todas aquellas personas que hicieron parte de esta etapa.

Por ultimo agradezco a mis compañeros, y profesores por compartir su tiempo y conocimiento con migo.

A todos infinitas gracias.

RESUMEN

El presente trabajo de grado está basado en la realización de la monografía de grado, modalidad ofrecida por la facultad de administración de empresas de la universidad cooperativa de Colombia basada en el acuerdo 008 del 30 de junio de 2005.

Se desarrolla este trabajo para lograr un mejor control y seguimiento en los procesos que se deben realizar, según el plan de desarrollo de Villavicencio Meta.

Para lograr lo anterior se desarrolla una herramienta de seguimiento y evaluación para el plan de desarrollo, según la norma internacional de calidad ISO 18091 sobre gobiernos confiables.

Donde se relacionan los indicadores de la norma, con las leyes de colombianas, buscando así una conexión directa entre los indicadores de la ISO 18091 y las leyes relacionadas del país.

Y se analiza el plan de desarrollo del municipio de Villavicencio Meta, donde se relacionan las metas de este con los indicadores de la norma ISO 18091para gobiernos confiables.

Palabras claves. ISO 18091/IWA 4, herramienta de seguimiento y desarrollo,

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN		33
1	TITULO	34
1.1	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	34
1.2	SUBLÍNELA DE INVESTIGACIÓN	34
2.	PROBLEMATIZACIÓN	35
2.1	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	35
2.2	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	36
2.3	SISTEMATIZACIÓN	36
3.	OBJETIVOS	38
3.1	OBJETIVO GENERAL	38
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	38
4.	JUSTIFICACIÓN	39
5.	MARCO REFERENCIAL	40
5.1	MARCO FILOSÓFICO ANTROPOLÓGICO	40
5.2	MARCO TEÓRICO	41
5.2.1	Antecedentes. En este marco teórico se puede ver la implementación de la norma ISO 18091/IWA en diferentes lugares del mundo.	41
5.3	MARCO HISTÓRICO	43
5.3.1	Antecedentes.	43
5.4	MARCO GEOGRÁFICO	45
5.6	MARCO LEGAL	46
5.6	MARCO CONCEPTUAL.	48
6.	DISEÑO METODOLÓGICO	50
6.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN	50
6.2	POBLACIÓN Y MUESTRA	50

6.3 FUENTES 50

6.3.2 Fuentes segundarias. 50

6.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN 50

7.1 IWA 4 – ISO 18091 (ESTÁNDAR INTERNACIONAL PARA LA CALIDAD DE LOS GOBIERNOS LOCALES). 51

7.1.1 Herramienta de diagnóstico del IWA 4 para gobiernos confiables. 52

7.1.2 Cuadrante I: desarrollo institucional para el buen gobierno. 52

7.1.3 Cuadrante II. Desarrollo económico sostenible 56

7.1.4 Cuadrante III. Desarrollo social influyente 58

7.1.5 Cuadrante IV. Desarrollo ambiental sustentable. 62

7.2 Identificación del marco normativo de las políticas públicas que soportan la norma iso 18091 para gobiernos confiables en colombia 64

7.2.1 Marco normativo del I cuadrante. Desarrollo institucional para el buen gobierno. 64

7.2.2 Cuadrante II. Normatividad. Desarrollo económico sostenible 89

7.2.3 Cuadrante III. Desarrollo social influyente. 100

7.2.4 Cuadrante IV. Desarrollo ambiental sustentable 127

7.3 ANALISAR EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO META SEGÚN LA NORMA ISO 18091 PARA GOBIERNOS CONFIABLES EN COLOMBIA 139

7.3.1. Desafío Estratégico “Villavicencio sin miedo, seguridad para el progreso” 140

7.3.2 Sin miedo a emprender, más empleo y desarrollo 143

7.3.3 Ciudad planificada progreso para todos 152

7.3.4 Sin miedo a la participación, construyendo en equipo. 195

7.3.5 Análisis del plan de desarrollo del municipio de Villavicencio teniendo en cuenta todas sus metas 216

7.4 CONSTRUIR DE HERRAMIENTA DE VERIFICACIÓN PARA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO META, SEGÚN LA NORMA ISO 18091 275

7.4.1 Cuadros de valoración cuatitativa para la evaluación de planes de desarrollo. 277

7.4.2 Herramienta de valoración cuantitativa para evaluar el plan de desarrollo del municipio de Villavicencio 2012- 2015. mismas 284

COCLUSIONES 473

RECOMENDACIONES. 475

BIBLIOGRAFÍA 477

WEBGRAFÍA 478

ANEXO A. 485

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. División del plan de desarrollo. 139
Gráfica 2. División de las metas pertenecientes al 1. Cuadrante de la norma ISO 18091, Desarrollo institucional para un buen gobierno 217
Gráfica 3. Metas pertenecientes al 2 cuadrante de la norma ISO 18091, Desarrollo económicosostenible. 233
Gráfica 4. Metas pertenecientes al cuadrante 3. Desarrollo social influyente. 240
Gráfica 5. Metas perteneciente al cuadrante 4. Desarrollo ambiental sustentable 267

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Marco normativo indicador 1.Responsable y con buena gestión de calidad. 65
Cuadro 2. Marco normativo indicador. Asociación y vinculación. 67
Cuadro 3. Marco normativo indicador 3. Competencia y continuidad de los servidores públicos. 69
Cuadro 4 Marco normativo indicador 4. Participación de la comunidad en políticas y programas 72
Cuadro 5. Marco normativo indicador 5. Fiscalmente responsable. 74
Cuadro 6. Marco normativo indicador 6. Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia. 76
Cuadro 7. Normatividad de indicador 7. Uso sistemático de tecnología e internet. 78
Cuadro 8. Normatividad del indicador 8. Marco legal establecido e implementado. 80
Cuadro 9. Normatividad del indicador 9. El estado de derecho prevalece en el territorio del gobierno local. 81
Cuadro 10. Normatividad del indicador 10. Transparente y socialmente responsable 84
Cuadro 11. Marco normativo indicador 11 Sana administración financiera 85
Cuadro 12. Marco normativo del indicador 12. Seguro y consiente de la comunidad 87
Cuadro 13. Marco normativo del indicador 1. Innovador de alternativas económicas 89
Cuadro 14. Marco normativo del indicador 2. Promotor del empleo y el potencial productivo. 92
Cuadro 15. Marco normativo del indicador 3. Responsable del abastecimiento de artículos básicos 93
Cuadro 16. Marco normativo del indicador 4. Promotor de la formación para el empleo local. 94
Cuadro 17. Marco normativo del indicador 5. Promotor del turismo 95
Cuadro 18. Marco normativo del indicador 6 96
Cuadro 19. Marco normativo del indicador 7. Promotor del sector agropecuario 97
Cuadro 20. Marco normativo del indicado 8. Promotor de la industria comercio y turismo 99
Cuadro 21. Marco normativo del indicador 1. Prestador de servicios públicos 100
Cuadro 22. Marco normativo del indicador 2. Promotor del deporte y el ocio 103
Cuadro 23. Normatividad del indicador 3. Promotor de la integración étnica y social 106
Cuadro 24. Marco normativo del indicador 4 Promotor de la igual de género. 109
Cuadro 25. Marco normativo del indicador. Responsable de los sectores de la población vulnerable y en riesgo. 111
Cuadro 26. Marco normativo del indicador 6. Promotor de la salud pública. 115
Cuadro 27. Marco normativo del indicador 7 Garante de la calidad de la educación básica. 118

Cuadro 28. Marco normativo del indicador 8. Promotor de un nivel aceptable de c vivienda. 120
Cuadro 29. Marco normativo del cuadrante 9 Promotor de la responsabilidad cívica. 122
Cuadro 30. Marco normativo del indicador 10. Promotor de la cultura y el patrimonio histórico 124
Cuadro 31. Marco normativo del indicador 11 Erradicar la pobreza 126
Cuadro 32. Marco normativo del indicador 1. Cuidadoso y responsable del aire 127
Cuadro 33. Marco normativo del indicador 2. Responsable de la recolección de la recolección de basuras y su disposición 128
Cuadro 34. Marco normativo del indicador 3. Cuidadoso de la imagen del entorno 130
Cuadro 35. Marco normativo del indicador 4. Protector de los recursos naturales. 131
Cuadro 36. Marco normativo del indicador 5. Sistema de ordenamiento territorial eficaz. 132
Cuadro 37. Marco normativo del indicador 6. Responsable del agua. 134
Cuadro 38. Marco normativo del indicador 7. Cuidadosos y responsable del suelo. 136
Cuadro 39. Marco normativo del indicador 8. Promotor de la educación ambiental. 138
Cuadro 40. Subprograma 1. Fortalecimiento y dotación de la fuerza pública. 140
Cuadro 41. Subprograma 2. Viglancia y control para a respuesta inmediata. 141
Cuadro 42. Subprogramas 3. Acceso a la justicia con calidad. 141
Cuadro 43. Subprograma 4. Planeación y formación para la seguridad y convivencia. 142
Cuadro 44. Subprograma 5. Garante de los derechos humanos. 142
Cuadro 45. Subprogramas 1. Innovación y desarrollo empresarial. 143
Cuadro 46. Subprograma 2. Aprende y emprende. 144
Cuadro 47. Subprograma 3. Seguridad alimentaria 144
Cuadro 48. Subprograma 4 De la informalidad a la formalidad 145
Cuadro 49. Subprograma 5. Créditos para el progreso 145
Cuadro 50. Subprograma 6. Mercadeo y promoción de Villavicencio como ciudad turística. 146
Cuadro 51. Subprograma 7. Mejoramiento y fortalecimiento de la oferta turística. 146
Cuadro 52. Subprograma 8. Desarrollar la infraestructura de soporte de nuevas ofertas turísticas 147
Cuadro 53. Subprograma 9 Mejorar la gestión e infraestructura de soporte y conectividad para el turismo. 147
Cuadro 54. Subprograma 10 Capacidad turística integral 148
Cuadro 55. Subprograma 11. Alianzas institucionales 148
Cuadro 56. Subprograma 12. Acuerdos estratégicos público privados. 149
Cuadro 57. Subprograma 13. Establecer un sistema de captura de información de indicadores del sector turístico. 150
Cuadro 58. Subprograma 14. Producción y aprovechamiento agrícola y pecuario. 150
Cuadro 59. Subprograma 15. Comercialización 151

Cuadro 60. Subprograma 16. Seguridad alimentaria. 151
Cuadro 61. Subprograma 1. Intersubsectorial salud régimen-subsidiado. 152
Cuadro 62. Subprograma 2. Intersubsectorial" salud-prestación de servicios. 153
Cuadro 63. Subprograma 3. Intersubsectorial salud-otros inversiones. 153
Cuadro 64. Subprograma 4. Prevención y promoción de la salud pública 154
Cuadro 65. Subprograma.5 Vigilancia en salud. 154
Cuadro 66. Subprograma 6. Construcción 155
Cuadro 67. Subprograma 7. Mantenimiento y adecuación. 155
Cuadro 68. Subprograma 8. Dotación. 155
Cuadro 69. Subprograma 9. Operación y funcionamiento de los establecimientos educativos 156
Cuadro 70. Subprograma 10. Permanencia. 156
Cuadro 71. Subprograma 11. Ampliación de la cobertura 157
Cuadro 72. Subprograma 12. Gestión a la calidad educativa 157
Cuadro 73. Subprograma 13. Investigación y estudios 157
Cuadro 74. Subprograma 14. Operación del sector educativo 158
Cuadro 75. Subprograma 15. Alimentación escolar 158
Cuadro 76. Subprograma 16. Investigación y estudios 159
Cuadro 77. Subprograma 17. Infraestructura del saber 159
Cuadro 78. Subprograma 18. Gestión a la comunidad educativa. 160
Cuadro 79. Subprograma 19. Dotación del sector educativo 160
Cuadro 80. Subprograma 20 TIC`s para la educación 161
Cuadro 81. Subprograma 21. Talento humano 161
Cuadro 82. Subprograma 22. Mejoramiento y gestión 162
Cuadro 83. Subprograma 23. Recurso humano. 162
Cuadro 84. Subprograma 24. Villavicencio cree en ti. 163
Cuadro 85. Subprograma 25. Dotación del sector educativo 163
Cuadro 86. Subprograma 26. Infraestructura para el deporte 164
Cuadro 87. Subprograma 27. Fortalecimiento institucional. 164
Cuadro 88. Subprograma 28. Infancia jugando sin miedo 165
Cuadro 89. Subprograma 29. Asegúrate en el deporte 165
Cuadro 90. Subprograma 30. Por la vida muévete. 166
Cuadro 91. Subprograma 31. Villavicencio en el futbol profesional. 166
Cuadro 92. Subprograma 32. Cultura al barrio (Formación) 167
Cuadro 93. Subprograma 33. Institucionalización y operatividad 167
Cuadro 94. Subprograma 34. En el parque nos vemos. 168
Cuadro 95. Subprograma 35. En el parque nos vemos. 168
Cuadro 96. Subprograma 36. Creación cultural. 169
Cuadro 97. Subprograma 37. Servicios bibliotecarios ley 1379 art. 20. 169
Cuadro 98. Subprograma 38. Diversidad y dialogo intercultural. 170

Cuadro 99. Subprograma 39. Primera infancia 170
Cuadro 100. Subprograma 40. Mejoramiento del equipamiento y conectividad de los centros culturales y de las bibliotecas públicas. 171
Cuadro 101. Subprograma 41. Artistas seguros. 171
Cuadro 102. Subprograma 42. Investigación e identificación. 172
Cuadro 103. Subprograma 43. Protección y promoción. 172
Cuadro 104. Subprograma 44. Construcción. 173
Cuadro 105. Subprograma 45. Mantenimiento y adecuación 173
Cuadro 106. Subprograma 46. Garantizar la estabilidad del sistema de acueducto. 174
Cuadro 107. Subprograma 47. Gestionar la preservación y conservación del recurso hídrico 174
Cuadro 108. Subprograma 48. Construcción y optimización del sistema de alcantarillado fluvial. 175
Cuadro 109. Subprograma 49. Subsidios para los estratos 1, 2, y 3 175
Cuadro 110. Subprograma 50. Fuentes hídricas descontaminadas. 176
Cuadro 111. Subprograma 51. Infraestructura de servicios públicos. 176
Cuadro 112. Subprograma 52. Subsidios. 177
Cuadro 113. Subprograma 53. Construcción y mejoramiento de la oferta de vivienda. 177
Cuadro 114. Subprograma 54. Legalización urbanística de asentamientos intervenidos. 178
Cuadro 115. Subprograma 55. Gestión ambiental sectorial. 178
Cuadro 116Subprograma 56. Recurso hídrico 179
Cuadro 117. Subprograma 57. Intersucsectorial ambiental. 179
Cuadro 118. Subprograma 58. Intersubsectorial al ambiente. 180
Cuadro119. Subprograma 59. Prevención y reducción del riesgo. 180
Cuadro 120. Subprograma 60. Gestión del riesgo para la prevención de emergencias y Contingencias 181
Cuadro 121. Subprograma 61. Mejorar la capacidad logística y técnica de las instituciones SNPAD. 182
Cuadro 122. Subprograma 62. Fortalecimiento institucional. 182
Cuadro 123. Subprograma 63. Dotación de ayudas humanitarias. 183
Cuadro 124. Subprograma 64. TIC´s para la modernización. 183
Cuadro 125. Subprograma 65. Estudios de preinversión. 184
Cuadro 126. Subprograma 66.Mantenimiento y obras complementarias. 184
Cuadro 127. Subprograma 67. Construcción de infraestructura municipal 185
Cuadro 128. Subprograma 68. Fondo de maquinaria. 185
Cuadro 129. Subprograma 69. Administración, control y organización institucional para apoyo a la administración del estado 186
Cuadro 130. Subprograma 70. Administración, control y organización institucional para apoyo a la administración del estado. 186
Cuadro 131. Subprograma 71. Infraestructura segura para los Villavicencio. 187

Cuadro 132. Subprograma 72. Organización del transporte y el tránsito para lograr una movilidad rápida y eficiente (SETPC). 187
Cuadro 133. Subprograma 73. Asistencia técnica, profesional y logística y capacitación. 188
Cuadro 134. Subprograma 74. Organización del transporte y el tránsito para lograr una movilidad rápida y eficiente (SETPC 189
Cuadro 135. Subprograma 75. TIC's para la modernización. 189
Cuadro 136. Subprograma 76. Construcción y mejoramiento de equipamiento 190
Cuadro 137. Subprograma 77.Construcción de puentes peatonales. 190
Cuadro 138. Subprograma 78. Dotación de equipamiento municipal. 191
Cuadro 139. Subprograma 79. Recuperación, construcción y habilitación de espacios públicos. 191
Cuadro 140. Subprograma 80. Estudios de pre inversión. 192
Cuadro 141. Subprograma 81. Construcción planificación y ampliación de redes. 192
Cuadro 142 Subprograma 82. Diseños y estudios técnicos para la creación y recuperación del espacio público. 193
Cuadro 143. Subprograma 83. De la información a la formación. 193
Cuadro 144. Subprograma 84. Apoyo logístico y asistencia técnica para la recuperación del espacio público. 194
Cuadro 145.Subprograma 85. Divulgación e información de las normas que rigen el Control urbano, el espacio público e intervenido que se realizan en la ciudad. 194
Cuadro 146. Subprograma 1. Protección y bienestar integral. 195
Cuadro 147. Subprograma 2. Protección y bienestar integral. 196
Cuadro 148. Subprograma 3. Adolecentes en conflicto con la ley. 196
Cuadro 149. Subprograma 4. Adolecentes en conflicto con la ley. 197
Cuadro 150. Subprograma 5. Juventud. 197
Cuadro 151. Subprograma 6. Familia. 198
Cuadro 152. Subprograma 7. Superación extrema pobreza. 198
Cuadro 153. Subprograma 8. Atención al adulto mayor. 199
Cuadro 154. Subprograma 9. Igualdad de género. 199
Cuadro 155. Subprograma 10. Participación comunitaria. 200
Cuadro 156. Subprograma 11. A tención a la población con discapacidad. 200
Cuadro 157. Subprograma 12. A tención a la población vulnerable excluida. 201
Cuadro 158. Subprograma 13. A tención a la población vulnerable excluida. 201
Cuadro 159. Subprograma 14. Seguridad alimentaria para las familias. 202
Cuadro 160subprograma 15. Atención integral a victimas 202
Cuadro 161. Subprograma 16. Enfoque social y participativo desde las políticas públicas. 203
Cuadro 162. Subprograma 17. Capacitación. 203

Cuadro 163. Subprograma 18. Protección y bienestar social 204
Cuadro 164. Subprograma19. Administración, control y organización institucional 204
Cuadro 165. Subprograma 20. Fortalecimiento de la cultura tributaria. 205
Cuadro 166. Subprograma 21. Modernización de la infraestructura tecnológica y actualización de los procesos administrativos. 205
Cuadro 167. Subprograma 22. Modernización de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la administración municipal. 206
Cuadro 168. Subprograma 23. Afectaciones viales. 206
Cuadro 169Subprograma 24. Insumos para la planificación del territorio 207
Cuadro 170. Subprograma 25. Administración y ordenamiento territorial 208
Cuadro 171. Subprograma 26. Administración, control y organización institucional para apoyo a la administración del estado 208
Cuadro 172. Subprograma 27. Mantenimiento, ampliación cobertura mediante la asistencia técnica, divulgación, capacitación y asesoría encaminada a fortalecer el proceso de encuestas de la oficina del SISBEN 209
Cuadro 173. Subprograma 28. Asistencia técnica, divulgación, capacitación y asesoría encaminada a fortalecer la capacidad del estado. 210
Cuadro 174. Subprograma 29. Comunicando a todos. 210
Cuadro 175. Subprograma 30. En línea con el ciudadano. 211
Cuadro 176. Subprograma 31. Administración para el desarrollo. 211
Cuadro 177. Subprograma 32. Defensa nacional. 212
Cuadro 178.Subprograma 33. Promoción de la integración regional. 212
Cuadro 179. Subprograma 34. Tic´s para la modernización. 213
Cuadro 180. Subprograma 35. Articulación con los procesos de zonificación departamental nacional 213
Cuadro 181. Subprograma 36. Desarrollo indígena. 214
Cuadro 182. Subprograma 37. Parque tecnológico. 214
Cuadro 183. Subprograma 38. Centro internacional de negocios. 215
Cuadro 184 .Subprograma 39. Zona franca. 215
Cuadro 185. Subprograma 40. Mecanismos de innovación regional. 215
Cuadro 186. Subprograma 41 Agencia de cooperación e inversión de Villavicencio. 216
Cuadro 187. Formulación de subindicadores. Cuadrante I. 217
Cuadro 188. Formulación de suindicadores Cuadrante II. 234
Cuadro 189. Formulación de subindicadores del cuadrante III. 241
Cuadro 190.Formulación de subindicadores. Cuadrante IV. 268
Cuadro 191. Guía de valoración. Cuadrante 1. Desarrollo institucional para un buen gobierno 277
Cuadro 192. Guía de valoración cuadrante 2.Desarrollo económico 279
Cuadro 193. Guía de valoración cuadrante 3. Desarrollo social influyente. 281
Cuadro 194. Guía de valoración cuadrante 4. Desarrollo ambiental sustentable 282

Cuadro 195. Herramienta de verificación responsable y con buena gestión de calidad 284
Cuadro 196.Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 285
Cuadro 197. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 285
Cuadro 198. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 286
Cuadro 199. Herramienta de seguimiento y evaluación , responsable y con buena gestión de calidad. 286
Cuadro 200. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 287
Cuadro 201. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 287
Cuadro 202. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 288
Cuadro 203. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 288
Cuadro 204. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 289
Cuadro 205. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 289
Cuadro 206. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 290
Cuadro 207.Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 290
Cuadro 208. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad 291
Cuadro 209.Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad 291
Cuadro 210. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 292
Cuadro 211.Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 292
Cuadro 212. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 293
Cuadro 213. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 293
Cuadro 214. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad 294
Cuadro 215. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 294

Cuadro 216. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena estión de calidad. 295
Cuadro 217. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 295
Cuadro 218. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 296
Cuadro 219. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 296
Cuadro 220. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 297
Cuadro 221. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 297
Cuadro 222. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad. 298
Cuadro 223. Herramienta de verificación, asociación y vinculación. 298
Cuadro 224. Herramienta de seguimiento y evaluación, asociación y vinculación. 299
Cuadro 225. Herramienta de seguimiento y evaluación, capacitación de los servidores públicos. 299
Cuadro 226. Herramienta de seguimiento y evaluación, capacitación de los servidores públicos. 300
Cuadro 227. Herramienta de seguimiento y evaluación, capacitación de los servidores públicos. 300
Cuadro 228. Herramienta de seguimiento y evaluación, participación de la comunidad en políticas y programas. 301
Cuadro 229.Herramienta de seguimiento y evaluación, participación de la comunidad en políticas y programas. 301
Cuadro 230 Herramienta de seguimiento y evaluación, participación de la comunidad en políticas y programas. 302
Cuadro 231. Herramienta de seguimiento y evaluación, participación de la comunidad en políticas y programas 302
Cuadro 232.Herramienta de seguimiento y evaluación, fiscalmente responsable. 303
Cuadro 233. Herramienta de seguimiento y evaluación, fiscalmente responsable. 303
Cuadro 234.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la protección civil y los servicios de emergencia. 304
Cuadro 235. Herramienta de seguimiento y evaluación. Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia. 304
Cuadro 236. Herramienta de seguimiento y evaluación. Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia. 305
Cuadro 237. Herramienta de seguimiento y evaluación. Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia. 305

Cuadro 238. Herramienta de seguimiento y evaluación. Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia. 306
Cuadro 239. Herramienta de seguimiento y evaluación. Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia. 306
Cuadro 240. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet. 307
Cuadro 241. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet. 307
Cuadro 242. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet. 308
Cuadro 243. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet 308
Cuadro 244. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet 309
Cuadro 245. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet. 309
Cuadro 246. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet. 310
Cuadro 247. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet 310
Cuadro 248. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet. 311
Cuadro 249. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet 311
Cuadro 250. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet. 312
Cuadro 251. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet. 312
Cuadro 252. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet 313
Cuadro 253 Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet. 313
Cuadro 254. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet 314
Cuadro 255. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet. 314
Cuadro 256. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet. 315
Cuadro 257. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet. 315
Cuadro 258.Herramienta de verificación, marco legal establecido e implementado 316

Cuadro 259. Herramienta de seguimiento y evaluación, marco legal establecido e implementado. 316
Cuadro 260. Herramienta de seguimiento y evaluación, marco legal establecido e implementado 317
Cuadro 261. Herramienta de seguimiento y evaluación verificación, marco legal establecido e implementado. 317
Cuadro 262.Herramienta de seguimiento y evaluación, marco legal establecido e implementado. 318
Cuadro 263. Herramienta de seguimiento y evaluación, marco legal establecido e implementad. 318
Cuadro 264 . Herramienta de seguimiento y evaluación, marco legal establecido e implementad. 319
Cuadro 265. Herramienta de seguimiento y evaluación, marco legal establecido e implementad. 319
Cuadro 266. Herramienta de seguimiento y evaluación verificación, marco legal establecido e implementad 320
Cuadro 267. Herramienta de seguimiento y evaluación, el estado de derecho prevalece en el territorio local 320
Cuadro 268. Herramienta de seguimiento y evaluación, el estado de derecho prevalece en el territorio loca 321
Cuadro 269. Herramienta de seguimiento y evaluación, el estado de derecho prevalece en el territorio local 321
Cuadro 270. Herramienta de seguimiento y evaluación, el estado de derecho prevalece en el territorio loca 322
Cuadro 271. Herramienta de seguimiento y evaluación, transparente y socialmente responsable 322
Cuadro 272. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 323
Cuadro 273. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 323
Cuadro 274. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad 324
Cuadro 275. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 324
Cuadro 276. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 325
Cuadro 277. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 325
Cuadro 278. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 326

Cuadro 279. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 326
Cuadro 280. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 327
Cuadro 281. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 327
Cuadro 282. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad 328
Cuadro 283. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 328
Cuadro 284. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 329
Cuadro 285. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 329
Cuadro 286. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 330
Cuadro 287. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 330
Cuadro 288. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad 331
Cuadro 289. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 331
Cuadro 290. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 332
Cuadro 291. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 332
Cuadro 292. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 333
Cuadro 293. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 333
Cuadro 294. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 334
Cuadro 295. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 334
Cuadro 296. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 335
Cuadro 297. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad 335
Cuadro 298. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad. 336

Cuadro 299.Herramienta de seguimiento y evaluación, innovador de alternativas económicas. 337
Cuadro 300. Herramienta de seguimiento y evaluación, innovador de alternativas económicas 337
Cuadro 301. Herramienta de seguimiento y evaluación, innovador de alternativas económicas 338
Cuadro 302. Herramienta de seguimiento y evaluación, innovador de alternativas económicas 338
Cuadro 303. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del empleo y del potencial productivo. 339
Cuadro 304. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del empleo y del potencial productivo. 340
Cuadro 305. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del empleo y del potencial productivo. 340
Cuadro 306. Herramienta de seguimiento y evaluación, Promotor de la formación para el empleo local. 341
Cuadro 307. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la formación para el empleo local. 342
Cuadro 308. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la formación para el empleo local. 342
Cuadro 309. Herramienta de verificación, promotor del turismo. 343
Cuadro 310. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo 343
Cuadro 311. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo. 344
Cuadro 312.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo 344
Cuadro 313.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo 345
Cuadro 314. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo 345
Cuadro 315. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo 346
Cuadro 316. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo 346
Cuadro 317. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo 347
Cuadro 318. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo 347
Cuadro 319Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo 348
Cuadro 320. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo 348
Cuadro 321. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo 349
Cuadro 322. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo 349
Cuadro 323. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo 350
Cuadro 324. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo 350
Cuadro 325. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo 351
Cuadro 326. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo 351
Cuadro 327. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo 352
Cuadro 328. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo 352

Cuadro 329. Herramienta de verificación, sistema de infraestructura para las comunicaciones 353
Cuadro 330. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de infraestructura para las comunicaciones 353
Cuadro 331. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del sector agropecuario 354
Cuadro 332. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del sector agropecuario 354
Cuadro 333. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del sector agropecuario 355
Cuadro 334. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del sector agropecuario 355
Cuadro 335. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del sector agropecuario 356
Cuadro 336. Herramienta de seguimiento y evaluación promotor de la industria comercio y servicios 356
Cuadro 337. Herramienta de seguimiento y evaluación promotor de la industria comercio y servicios 357
Cuadro 338. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la industria comercio y servicios 357
Cuadro 339. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la industria comercio y servicios. 358
Cuadro 340. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos 359
Cuadro 341.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos 359
Cuadro 342. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos 360
Cuadro 343. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos 360
Cuadro 344. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos 361
Cuadro 345. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos 361
Cuadro 346.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos. 362
Cuadro 347. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos 362
Cuadro 348. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos 363
Cuadro 349. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos 363
Cuadro 350.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos 364
Cuadro 351.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio 364
Cuadro 352. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio 365
Cuadro 353.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio. 365
Cuadro 354. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio 366
Cuadro 355. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio 366
Cuadro 356. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio 367
Cuadro 357. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio 367
Cuadro 358. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio 368

Cuadro 359. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio 368
Cuadro 360. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio 369
Cuadro 361. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio. 369
Cuadro 362. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio 370
Cuadro 363. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio 370
Cuadro 364.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio. 371
Cuadro 365. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio 371
Cuadro 366. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio 372
Cuadro 367. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la integración étnica y social. 373
Cuadro 368. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la integración étnica y social. 373
Cuadro 369. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la integración étnica y social. 374
Cuadro 370. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la integración étnica y social. 374
Cuadro 371. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la integración étnica y social. 375
Cuadro 372. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la integración étnica y social. 375
Cuadro 373. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la igualdad de género. 376
Cuadro 374. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la igualdad de género. 377
Cuadro 375. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la igualdad de género. 377
Cuadro 376. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo 378
Cuadro 377. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo 379
Cuadro 378. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo 379
Cuadro 379. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo 380
Cuadro 380. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo 380
Cuadro 381. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo 381
Cuadro 382. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo. 381

Cuadro 383. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo 382
Cuadro 384. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo 382
Cuadro 385. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo. 383
Cuadro 386. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo 383
Cuadro 387. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo 384
Cuadro 388.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 384
Cuadro 389.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 385
Cuadro 390. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 385
Cuadro 391. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 386
Cuadro 392. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 386
Cuadro 393. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 387
Cuadro 394. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 387
Cuadro 395. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 388
Cuadro 396. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 388
Cuadro 397. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 389
Cuadro 398Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública 389
Cuadro 399. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 390
Cuadro 400. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 390
Cuadro 401. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 391
Cuadro 402. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 391
Cuadro 403. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 392
Cuadro 404. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 392
Cuadro 405. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 393
Cuadro 406. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 393
Cuadro 407. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 394
Cuadro 408. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 395
Cuadro 409. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 395
Cuadro 410. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 396
Cuadro 411. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 396
Cuadro 412. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 397
Cuadro 413. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 398
Cuadro 414. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 398
Cuadro 415. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 399
Cuadro 416. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 399
Cuadro 417. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 400

Cuadro 418. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 400
Cuadro 419. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública 401
Cuadro 420. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública 401
Cuadro 421.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública. 402
Cuadro 422. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 402
Cuadro 423. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica 403
Cuadro 424. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 403
Cuadro 425. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 404
Cuadro 426. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 404
Cuadro 427. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 405
Cuadro 428. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 405
Cuadro 429. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 406
Cuadro 430. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 407
Cuadro 431. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 407
Cuadro 432. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica 408
Cuadro 433. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica 408
Cuadro 434. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica 409
Cuadro 435. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica 409
Cuadro 436. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 410
Cuadro 437. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 410
Cuadro 438. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica 411
Cuadro 439. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica 411

Cuadro 440. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 412
Cuadro 441. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 412
Cuadro 442. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 413
Cuadro 443. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica 413
Cuadro 444. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica 414
Cuadro 445. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 414
Cuadro 446. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica 415
Cuadro 447. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 415
Cuadro 448. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 416
Cuadro 449. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 416
Cuadro 450. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 417
Cuadro 451. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 418
Cuadro 452. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 418
Cuadro 453. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 419
Cuadro 454. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 419
Cuadro 455. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 420
Cuadro 456. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 421
Cuadro 457. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 421
Cuadro 458. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 422
Cuadro 459. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 422

Cuadro 460. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 423
Cuadro 461. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 423
Cuadro 462. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 424
Cuadro 463. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 424
Cuadro 464. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 425
Cuadro 465. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 426
Cuadro 466. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 426
Cuadro 467. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 427
Cuadro 468. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 427
Cuadro 469. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica 428
Cuadro 470. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica 428
Cuadro 471. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 429
Cuadro 472. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 429
Cuadro 473. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 430
Cuadro 474. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 430
Cuadro 475. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 431
Cuadro 476. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica. 431
Cuadro 477. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de un nivel aceptable de vivienda. 432
Cuadro 478. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de un nivel aceptable de vivienda 432
Cuadro 479. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de un nivel aceptable de vivienda. 433

Cuadro 480. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de un nivel aceptable de vivienda. 433
Cuadro 481. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de un nivel aceptable de vivienda. 434
Cuadro 482. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de un nivel aceptable de vivienda 434
Cuadro 483. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de un nivel aceptable de vivienda. 435
Cuadro 484. Herramienta de seguimiento y evaluación promotor de un nivel aceptable de vivienda. 435
Cuadro 485. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la responsabilidad cívica 436
Cuadro 486. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico 437
Cuadro 487. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico. 438
Cuadro 488. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico. 438
Cuadro 489. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico. 439
Cuadro 490. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico. 439
Cuadro 491. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico. 440
Cuadro 492. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico. 440
Cuadro 493. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico. 441
Cuadro 494. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico. 441
Cuadro 495. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico. 442
Cuadro 496. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico. 442
Cuadro 497. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico. 443
Cuadro 498. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico. 443
Cuadro 499. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico. 444

Cuadro 500. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico. 444
Cuadro 501. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico. 445
Cuadro 502. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico. 445
Cuadro 503. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico. 446
Cuadro 504. Herramienta de seguimiento, responsable de la lucha contra la pobreza 446
Cuadro 505. Herramienta de seguimiento, responsable de la lucha contra la pobreza 447
Cuadro 506. Herramienta de seguimiento, responsable de la lucha contra la pobreza. 447
Cuadro 507. Herramienta de seguimiento, responsable de la lucha contra la pobreza. 448
Cuadro 508. Herramienta de seguimiento, responsable de la lucha contra la pobreza. 448
Cuadro 509. Herramienta de seguimiento, responsable de la lucha contra la pobreza. 449
Cuadro 510. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la recolección de basura y su disposición 450
Cuadro 511. Herramienta de seguimiento y evaluación, Cuidadoso de la imagen del entorno. 451
Cuadro 512. Herramienta de seguimiento y evaluación, protector de los recursos naturales. 451
Cuadro 513. Herramienta de seguimiento y evaluación, protector de los recursos naturales. 452
Cuadro 514. Herramienta de seguimiento y evaluación, protector de los recursos naturales. 452
Cuadro 515. Herramienta de seguimiento y evaluación, protector de los recursos naturales 453
Cuadro 516. Herramienta de seguimiento y evaluación, protector de los recursos naturales 453
Cuadro 517. Herramienta de seguimiento y evaluación, protector de los recursos naturales 454
Cuadro 518. Herramienta de seguimiento y evaluación, protector de los recursos naturales. 454
Cuadro 519. Herramienta de seguimiento y evaluación, protector de los recursos naturales. 455
Cuadro 520. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz. 456
Cuadro 521. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz. 456
Cuadro 522. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz 457

Cuadro 523. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz. 457
Cuadro 524. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz. 458
Cuadro 525. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz 458
Cuadro 526. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz. 459
Cuadro 527. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz. 459
Cuadro 528. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz. 460
Cuadro 529. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz. 461
Cuadro 530. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz. 461
Cuadro 531. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz. 462
Cuadro 532. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz. 462
Cuadro 533. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz. 463
Cuadro 534. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz 463
Cuadro 535. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz. 464
Cuadro 536. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz 464
Cuadro 537. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz 465
Cuadro 538. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz. 465
Cuadro 539. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz. 466
Cuadro 540. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz 466
Cuadro 541. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz. 467
Cuadro 542. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz. 467

Cuadro 543. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz. 468
Cuadro 544. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz 468
Cuadro 545. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable del agua. 469
Cuadro 546. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable del agua. 469
Cuadro 547. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable del agua. 470
Cuadro 548. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable del agua. 470
Cuadro 549. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable del agua. 471
Cuadro 550. Herramienta de seguimiento y evaluación Cuidadoso del suelo. 471
Cuadro 551. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la educación ambiental 472

INTRODUCCIÓN

La administración municipal de Villavicencio Meta, propone el plan de desarrollo 2012- 2015, “Villavicencio sin miedo”, el cual sirve como guía de lo que se va a realizar en los cuatro años de mandato.

Con base a este plan de desarrollo se diseña una herramienta de seguimiento y evaluación del mismo, la cual evalúa cada una de las metas propuestas teniendo en cuenta la norma ISO 18091 para gobiernos confiables.

Para la realización de esta herramienta se tiene como base los indicadores de la norma que reflejan las competencias municipales consagradas en la Constitución Política de Colombia de 1991 y las leyes y acuerdos reglamentarios, para esto, la investigación recopila el marco jurídico colombiano que sustenta la aplicabilidad de la norma ISO para gobiernos confiables.

Esta herramienta de seguimiento y evaluación se debe tener en cuenta para el cumplimiento de cada una de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 de la ciudad de Villavicencio.

Generando entonces para la universidad Cooperativa de Colombia interés para el seguimiento y evaluación de este plan de desarrollo como tema de investigación, e interés general.

1. TÍTULO

DISEÑO DE UNA HERRAMIENTA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META BASADA EN LA NORMA ISO 18091 PARA GOBIERNOS CONFIABLES

1.1 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión organizacional.

1.2 SUBLÍNELA DE INVESTIGACIÓN

Innovación y creatividad empresarial

2. PROBLEMATIZACIÓN

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Colombia cuenta actualmente con 1103 municipios en los cuales el desarrollo sostenible es prácticamente nulo pues los gobiernos locales no tienen la calidad suficiente para administrar sus territorios y contrariamente no siempre cumplen con los verdaderos requerimientos del municipio trayendo inconformidad entre los habitantes. Una de las causas originarias para que no se lleve a cabo un control adecuado de los planes de gobiernos y el desarrollo de una región, la falta de participación de las comunidades ha llevado a que no se desarrollen iniciativas para el control de la política pública local, lo que ha dado como consecuencia el incumplimiento de muchas de las propuestas planteadas en los planes de desarrollo; ello involucra no solo a la sociedad civil sino a la responsabilidad que tienen las demás instituciones y organizaciones que se encuentran en los territorios.

La calidad de vida de los municipios también es afectada por las malas decisiones de los gobiernos y la falta de participación de sus habitantes, pues las mismas personas son las que en su mayoría de veces están siendo los más afectados por los problemas que se genera en el municipio donde las necesidades humanas tienden a ser infinitas y están constantemente cambiando, siendo así diferentes en cada periodo histórico. Pero tales suposiciones son incorrectas, puesto que son producto de un error conceptual que consiste en confundir las necesidades con los satisfactores de las necesidades.

Las necesidades fundamentales son: subsistencia (salud, alimentación, etc.), protección (sistemas de seguridad y prevención, vivienda, etc.), afecto (familia, amistades, privacidad, etc.) entendimiento (educación, comunicación, etc.), participación (derechos, responsabilidades, trabajo, etc.), ocio (juegos, espectáculos) creación (habilidades, destrezas), identidad (grupos de referencia, sexual.[1]

Teniendo en cuenta lo anterior se puede concluir que las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables y convergen en todas las culturas

[1] *MAX -NEEF, M., ELIZALDE, A. y HOPENHAYN, M. (1998). Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro. Santiago de chile.: disponible en. http://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Desarrollo_a_escala_humana.pdf.*

y en todos los periodos históricos. Lo que cambia a través del tiempo y en algunas culturas son la manera los medios para llenar o satisfacer estas necesidades.

Los gobiernos locales no están creando programas para aumentar la creación de empleo, lo que trae consigo delincuencia común y en muchas zonas rurales de Colombia el ingreso a las filas de grupos armados ilegales y siembra de cultivos ilícitos trayendo a colación una problemática social mucho mayor pues la falta de trabajo obliga a las personas a sobrevivir de alguna manera.

Es esta misma falta de participación ciudadana tanto en los procesos de formulación de las políticas públicas locales como en el seguimiento a la ejecución de las mismas a través de instancias como las veedurías ciudadanas las que han dado vía libre a una mala interpretación por parte de las autoridades locales para subsanar las necesidades más apremiantes del territorio.

De continuarse esta situación es muy probable que la desarticulación entre las acciones de las administraciones municipales como en este caso en la ciudad de Villavicencio y las realidades de las comunidades acreciente las problemáticas sociales que han venido permeando a las poblaciones con mayor vulnerabilidad en el territorio.

Se hace necesario entonces, que a través de mecanismos como el seguimiento y control a la ejecución de los programas consagrados en el plan de desarrollo municipal y el uso de herramientas de verificación se haga una evaluación y se emitan conceptos acertados sobre la eficiencia de la gestión de la administración municipal.

2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Se puede diseñar una herramienta para el seguimiento y evaluación a la ejecución del plan de desarrollo 2012-2015 del municipio de Villavicencio Meta basada en la norma ISO 18091 para gobiernos confiables?

2.3 SISTEMATIZACIÓN

¿Cómo identificar el marco normativo de las políticas públicas que soportan la norma ISO 18091 para gobiernos confiables en Colombia?

¿Cómo diagnosticar el plan de desarrollo de la ciudad de Villavicencio 2012-2015 con base a la norma ISO 18091 para gobiernos confiables sobre el desarrollo sostenible?

¿Cómo realizar la construcción de una herramienta para la verificación del plan de desarrollo de Villavicencio Meta 2012-2015, como base la norma ISO 18091 para gobiernos confiables?

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar una herramienta para el seguimiento y evaluación a la ejecución del plan de desarrollo 2012-2015 del municipio de Villavicencio Meta basada en la norma ISO 18091 para gobiernos confiables.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identifica el marco normativo de las políticas públicas que soportan la norma ISO 18091 para gobiernos confiables en Colombia.

Analizar el plan de desarrollo del municipio de Villavicencio Meta Según la norma ISO 18091, para gobiernos confiables.

Construir de herramienta de seguimiento y evaluación para el plan de desarrollo 2012-2015 de la ciudad de Villavicencio Meta, según la norma ISO 18091 para gobiernos confiables.

4. JUSTIFICACIÓN

Los planes de desarrollo son un instrumento de gestión pública empleado para impulsar el desarrollo social de un determinado territorio.[2] Por lo tanto velando por el cumplimiento del bienestar de los pobladores del municipio se aplicará la norma ISO 18091 de gobiernos confiables para el desarrollo sostenible en el municipio de Villavicencio Meta. Con el fin de verificar el cumplimiento de la anterior norma en el plan de desarrollo 2012- 2015.

Contando con la exposición de los cuatro pilares que manda la norma como son el desarrollo institucional para un buen gobierno, desarrollo económico sostenible, desarrollo social incluyente y desarrollo ambiental sustentable.[3] Buscando el bienestar de los pobladores del municipio, y la conservación de recursos para futuras generaciones, donde se busca la calidad y la confianza de las personas del municipio.

Basadas en la aplicación del instrumento de verificación al plan de desarrollo de la ciudad de Villavicencio se busca la implementación de normas internacionales a los planes de desarrollo futuros

Con esto se apunta a la estandarización de las norma de calidad para el mejoramiento y progreso de la ciudad de Villavicencio Meta promulgando el desarrollo sostenible entre los habitantes de la zona urbana y rural, generando un cambio de mentalidad donde beneficie a los cuatro dimensiones que indica la norma. Basándonos en el instrumento de verificación, se busca la implementación de esta norma los planes de desarrollo futuros del municipio de Villavicencio evitando con esto desastres naturales e inconformidad entre los habitantes, donde contrariamente se prepare una mejor ciudad para futuras generaciones.

---

[2] *WIKIPEDIA, enciclopedia libre, plan de desarrollo [en línea] (consultado 02 octubre de 2014). Disponible en internet: http://es.wikipedia.org/wiki/Plan_de_desarrollo*

[3] *ANAC, asociación nacional de alcaldes, lanzamiento norma ISO 18091:2014 en gobiernos locales [en línea] (consultado 02 octubre de 2014). Disponible en internet: http://www.alcaldes.org.mx/es/articulos/categoria/noticias/lanzamiento-norma-iso-180912014-en-gobiernos-locales/index402.html*

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 MARCO FILOSÓFICO ANTROPOLÓGICO

Karl Marx Los marxistas consideran que la sociedad capitalista se divide en clases sociales, de las que toman en consideración principalmente dos:

La clase trabajadora o proletariado: Marx definió a esta clase como «los individuos que venden su mano de obra y no poseen los medios de producción», a quienes consideraba responsables de crear la riqueza de una sociedad (edificios, puentes y mobiliario, por ejemplo, son construidos físicamente por miembros de esta clase; también los servicios son prestados por asalariados).
La burguesía: quienes «poseen los medios de producción» y emplean al proletariado. Constituyen la clase mercantil por excelencia: su riqueza proviene de la administración intelectual de los negocios. Se apropian del excedente económico de toda la sociedad por el mecanismo de la plusvalía, capaz de confiscar de forma no coercitiva (mercantil, racional) el valor trabajo, pilar de todo valor y riqueza.[4]

Emile Durkheim Reunión permanente de personas, pueblos o naciones que conviven y se relacionan bajo unas leyes comunes[5]

Max Weber Sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad ,burocracia, conflicto y otros[6]

Elton Mayo La teoría de las relaciones humanas y principalmente Mayo, se concentra exageradamente en el estudio de los grupos primarios, colocándolos como su principal campo de acción, y van más allá: sobrevaloran la cohesión grupal como condición de elevación de la productividad.[7]

---

[4] MARX KARL, Teoría Marxista, [En línea], (Consultado 23 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Marxismo

[5] DURKHEIMEMILE, Concepto sobre sociedad,[En línea], (Consultado 23 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.buenastareas.com/ensayos/5-Definiciones-De-Sociedad/4412936.html

[6] WEBER MAX, Concepto sobre sociedad, [En línea], (Consultado 23 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.buenastareas.com/ensayos/5-Definiciones-De-Sociedad/4412936.html

[7] MAYO ELTON, Teoría de las relaciones humanas, [En línea], (Consultado 23 de octubre de 2014), Disponible en: http://fayolvstaylor.blogspot.com/2012/04/biografia-y-aportes-de-elton-mayo-padre.html

Teniendo en cuenta las anteriores teorías, se concluye que la sociedad es un grupo de personas o individuos con características similares que interactúan entre sí, donde se busca un benéfico, mutuo.

5.2 MARCO TEÓRICO

La norma ISO 18091, Cuenta con cuatro cuadrantes los cuales son:

- Desarrollo institucional para un buen gobierno.
- Desarrollo económico sostenible.
- Desarrollo social influyente.
- Desarrollo ambiental sustentable.

Loa cuales cuentan con 39 indicadores, y su calificación depende el cumplimiento de las metas propuestas en los gobiernos municipales.

5.2.1 Antecedentes.

En este marco teórico se puede ver la implementación de la norma ISO 18091/IWA en diferentes lugares del mundo.

5.2.1.1 Zacatlán, Puebla, México: Es el primer municipio de puebla donde se implementa modelo de gestión de calidad para gobiernos confiables IWA 4 desarrollado por Carlos Gadsden Carrasco, donde la administración municipal implementó este modelo en el plan de desarrollo 2008-2011.[8] Las etapas del proyecto son:

- Sensibilización y capacitación. Donde se capacitó para la gestión integral del IWA 4.

- Planeación. Elaboración del plan del sistema de gestión de calidad de la norma IWA 4, incorporando el cronograma de aplicación del proyecto.

- Diseño y desarrollo. En esta etapa se da el accionar estratégico del gobierno municipal, donde hay 4 etapas las cuales son:

a) Los estrategas.

[8]BARRIOS MARTINEZ MARI ALEJANDRO, Calidad de la gestión de los gobiernos municipales; el caso IWA 4 en Zacatlán. [En línea], (Consultado 24 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.biblio.colpos.mx:8080/jspui/handle/10521/336

b) El direccionamiento estratégico.

c) El diagnostico estratégico (autodiagnóstico y validez) bajo 4 temáticas globales. dela IWA 4.

d) La formulación estratégica.

- Implementación. Se realiza la capacitación de la aplicación para programas operativos anuales 2008.

- Evaluación estratégica (Control y seguimiento)

De acuerdo a los resultados obtenidos se pudieron verificar cambios sustanciales en las diferentes áreas que integran la administración municipal, lográndose por vez primera la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio del Estado de Puebla con la metodología de IWA 4, en donde es importante mencionar la participación de instituciones de educación superior como El Colegio de Postgraduados, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y El Colegio de Puebla. Un aspecto importante, producto de la aplicación del Modelo IWA 4, es la creación de un Comité de Calidad en donde participan representantes de la sociedad civil y que tiene como propósito verificar los avances logrados por la implementación del Modelo, así como elaborar propuestas para su mejoramiento.

El Modelo aplicado presenta debilidades en la administración municipal que debe superar con medidas prácticas enfocadas a ofrecer servicios de calidad a la población del municipio.[9]

5.2.1.2 Observatorio ciudadano, Bogotá Colombia según la norma 18091. Con la aplicación de la herramienta de verificación se busca que todas las personas y el gobierno de la ciudad de Bogotá hablen el mismo lenguaje a través de observatorios ciudadanos.

La implementación del estándar ISO 18091 genera condiciones para construir un proceso permanente de petición y rendición pública de cuentas (RPC), donde la ciudadanía y el gobierno establezcan y mantengan un diálogo sistemático y calificado sobre los temas de la ciudad, tal como lo propone el Programa de Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y el control social efectivo e incluyente (Art. 38) del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.

[9] Ibíd., p.4.

La idea del portal www.viendoporbogotá.gov.co apunta a varios objetivos. De una parte, proporcionar un espacio de información e interacción donde los ciudadanos y ciudadanas puedan conocer acerca del estándar ISO 18091, la conformación de los Observatorios Ciudadanos, sus avances y resultados. [10]

5.2.1.3 Diseño de una herramienta de verificación al desarrollo social incluyente en el municipio de San Juan de Arama-Meta. Este proyecto fue realizado por la estudiante Alix Solange Duran Díaz, con acompañamiento del CSIR Meta, donde se buscaba identificar el desarrollo social de este municipio, usando como guía el tercer cuadrante de la norma ISO 18091, teniendo como objetivos los siguientes:

- Analizar el marco normativo de las políticas públicas que soportan al desarrollo social Incluyente de la metodología de análisis a gobiernos confiables.

- Identificar las necesidades sociales del municipio de San Juan de Arama y relacionarlas con los indicadores del Desarrollo Social Incluyente del Sistema de diagnóstico para gobiernos locales confiables.

- Construir los subindicadores orientados a las necesidades sociales del municipio de San Juan de Arama a través de la metodología de diagnóstico a gobiernos locales confiables.[11]

5.3 MARCO HISTÓRICO

5.3.1 Antecedentes. La norma IWA 4 es la guía para mejorar la gestión de calidad en el gobierno local, conceptualización original de la IWA 4 se debe al Dr. Carlos Gadsden, secretario ejecutivo de la Fundación Internacional para el Desarrollo de los Gobiernos Confiables, siendo el año 2005 en que se aprueba el documento IWA 4 “Sistemas de gestión de la calidad. Directrices para la aplicación de la Norma ISO 9001:2000 en el gobierno municipal”. El taller para desarrollar este documento se realizó en mayo de 2005, en Veracruz, México.[12]

[10] VEDURIAS DISTRITALES, Observatorio ISO 18091, [En línea] (Consultado 24 de octubre de 2014), Disponible en: http://masciudadania.gov.co/index.php/viendo/observatorios-iwa

[11] DURAN DIAZ ALIX SOLANGE, Práctica empresarial presentada como trabajo de grado para optar el título de Administrador de Empresas

[12] AITECO, IWA 4. Un Modelo de Gestión de la Calidad para Gobiernos Confiables, [En línea] (consultado 02 de octubre de 2014), Disponible en internet:http://www.aiteco.com/iwa-4-gobiernos-confiables/

IWA 4 proporciona lineamientos para la aplicación de la norma ISO 9001:2000 en los gobiernos locales, siendo aplicable en cualquier municipio del mundo, puesto que se busca la calidad en los planes de desarrollo de los municipios.
Dando paso así en el año 2014 a la norma ISO 18091 sobre gobiernos confiables. Esta norma se ve aplicada en algunos planes de desarrollo, como son los siguientes:

5.3.1.1 Informe ISO/IWA 4 observatorio ciudadano Usaquén audiencias local de RPC – informe tipo 3.

Busca Promover un cambio cultural de rechazo a la corrupción y de corresponsabilidad en la construcción de probidad y defensa de lo público, donde el Gobierno Distrital, las localidades, los entes de control, los servidores públicos, los contratistas, los interventores, el sector privado, las organizaciones sociales, medios de comunicación y la ciudadanía, apliquen normas y comportamientos que favorezcan la probidad y la cultura de la legalidad. Y está coordinado por la veeduría distrital.

Donde una de sus objetivos es "Recuperar la confianza ciudadana en las instituciones del distrito capital. Combatir la corrupción a través de un trabajo coordinado y transparente entre instituciones y ciudadanía, fomentando una ética pública, promoviendo el control preventivo, la eficiencia en la gestión pública, ejercicios de control social, de rendición de cuentas, de conformación de veedurías ciudadanas, de pactos éticos entre la administración pública y el sector privado, implementando mecanismos de comunicación e información, de supervisión a la contratación pública y su ejecución, y de seguimiento a la gestión de la administración distrital "[13]

Donde se ve el interés del gobierno de la ciudad de Bogotá, en este caso con la localidad de Usaquén por tener un mejor gobierno el cual beneficie a todos los ciudadanos.

[13] *INFORME ISOIWA 4 OBSERVATORIO CIUDADANO USAQUEN.PDF, [En línea] (consultado 02 de octubre de 2014),*

Disponibleen:file:///C:/Users/FAPITO/Downloads/informe%20isoiwa%204%20observatorio%20ciudadano%20usaquen%20(6).pdf

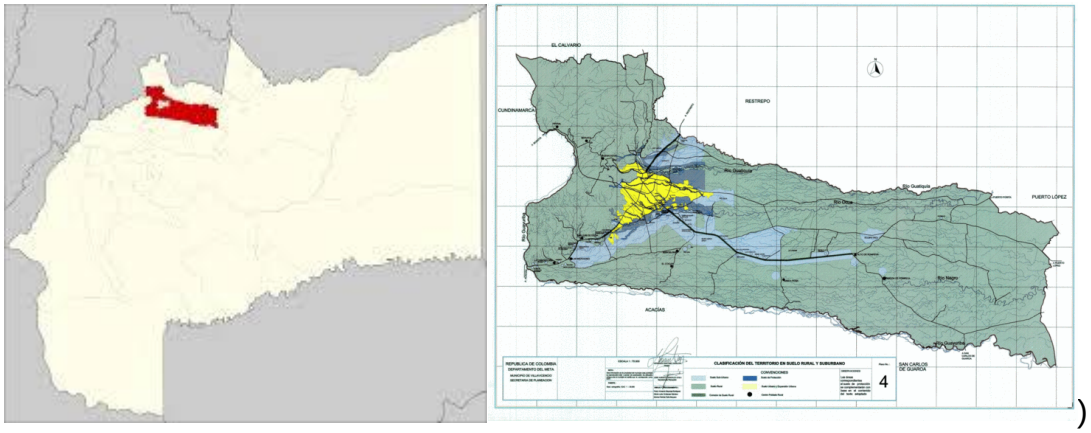
5.4 MARCO GEOGRÁFICO.

Macrolocalización: Departamento del Meta, Colombia, Sur América.

Microlocalización: Villavicencio.

5.4.1 Contexto geográfico y localización especifica de Villavicencio Meta.

Mapa 1 ubicación geográfica del municipio de Villavicencio Meta.[14][15]



)

Fuente WIKIPEDIA, enciclopedia libre, Villavicencio Meta
https://villavicencio.wikispaces.com/10+Mapas

El municipio de Villavicencio, está ubicado en Sur América, República de Colombia departamento del Meta, es el centro comercial más importante de los Llanos Orientales. Está ubicada en el Piedemonte de la Cordillera Oriental, al

Noroccidente del departamento del Meta, en la margen izquierda del río Guatiquía. Fundada el 6 de abril de 1840, cuenta con una población urbana aproximada de 480.366 habitantes en 2014. Presenta un clima cálido y muy húmedo, con temperaturas medias de 28° C.

La ciudad se encuentra a 86 kilómetros al sur de la capital de Colombia, Bogotá, 3 a dos horas y media por la Autopista al Llano. Limita al norte con los municipios de

[14]Wikispaces, 10 mapas de Villavicencio, clasificación del suelo rural y suburbano,[En línea] (Consultado 02 de octubre de 2014), Disponible: enhttps://villavicencio.wikispaces.com/10+Mapas

[15] WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Anexo: Municipios del Meta [En línea](Consultado 02 de octubre de 2014).Disponible:http://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Municipios_del_Meta

Restrepo y el Calvario, al sur con Acacias y San Carlos de Guaroa, al oriente con Puerto López y al occidente con Acacias y el departamento de Cundinamarca.
Por pertenecer a la región de la Orinoquía de mayor perspectiva para el desarrollo agroindustrial y minero del país, Villavicencio se perfila como una mega ciudad que será un indispensable polo de desarrollo económico a nivel nacional.[16]
Villavicencio Meta es considerada la puerta del llano de Colombia y además la ciudad más importante de los llanos orientales.

5.6 MARCO LEGAL

En la Constitución política de Colombia encontramos El artículo 339 que habla sobre el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instrumentos de participación de los habitantes en la construcción del plan de desarrollo.

Ley 152 de 1994 – la cual establece la Ley Orgánica del plan de desarrollo Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo teniendo en cuenta las necesidades de las personas de cada municipio y el plan de gobierno del alcalde electo.

Ley 387 de 1997 – Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado. Donde habla de la prevención del desplazamiento forzado; la atención y protección de las personas desplazadas.

Ley 388 de 1997 – Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, donde se habla de la preservación ecológica, el ordenamiento de los municipios, la conservación de culturas y etnias.

Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia. El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida donde garantice los derechos de los menores, donde planteen estrategias acorde al diagnóstico generado.

Ley 1122 de 2007 – Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública, la cual se debe prestar obligatoriamente con programas de promoción y prevención de los principales factores de riesgo, teniendo en cuenta cada territorio, esta es definida

[16] *WIKIPEDIA, Villavicencio Meta, [En línea] (Consultado 02 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Villavicencio*

en el plan nacional de desarrollo cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social.
Ley 1257 de 2008 – En la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción contra todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

Ley 1450 de 2011 – Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 - Prosperidad para Todos, el artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.

El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema.

El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo.

El artículo 137 se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.[17]

El artículo 201 establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

Ley 1454 de 2011 – en la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial, donde los planes de desarrollo son instrumentos para la planeación integral dentro de los territorios del municipio.

[17] PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDADES TERRITORIALES, Planeación para el desarrollo integral de las entidades territoriales, El plan de desarrollo 2012-2015 ISSN 2248-6259 ,unidad 2, pág.70

Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004, El decreto 1865 de 1994 habla sobre los planes regionales ambientales delas Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos que se deben seguir.

IWA 4 (International WorkshopAgreement 4) puede definirse como un Sistema de Gestión Integral de Calidad Municipal con directrices e indicadores precisos de verificación. Cuenta a su vez con un sistema de reconocimiento internacional a la confiabilidad de los gobiernos locales[18].

ISO 18091 2014 sobre gobiernos locales Es el primer IWA (International Workshop Agreement) que se convierte en norma internacional desde que fue adoptado como modalidad para productos ISO en el 2000 (la ISO FDIS 18091 ha sido presidido por el ISO IWA 4).[19]

5.6 MARCO CONCEPTUAL.

Los siguientes términos son los más utilizados en la aplicación de la norma ISO 18091 de 2014 sobre gobiernos confiables para el desarrollo sostenible aplicado al plan de desarrollo de la ciudad de Villavicencio Meta 2012 - 2015.

Calidad: conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.

Control de calidad: son todos los mecanismos, acciones, herramientas realizadas para detectar la presencia de errores.

Desarrollo sostenible: es el fortalecimiento de capacidades en las poblaciones más vulnerables para la generación de oportunidades para crecer por ellas mismas, y dejar atrás la situación de pobreza en la que se encuentran.

Desarrollo sustentable: el desarrollo sustentable es un proceso integral que exige a los distintos actores de la sociedad compromisos y responsabilidades en la aplicación del modelo económico, político, ambiental y social, así como en los patrones de consumo que determinan la calidad de vida.

---

[18] AITECO, IWA 4. Un Modelo de Gestión de la Calidad para Gobiernos Confiables, [En línea] (consultado 02 de octubre de 2014), Disponible en internet: http://www.aiteco.com/iwa-4-gobiernos-confiables/

[19] INTENDYA, Gobiernos Locales Confiables: FDIS 18091, [En línea],(consultado 02 octubre de 2014), Disponible en: http://www.intedya.com/internacional/129/noticia-gobiernos-locales-confiables-fdis-18091.html

Gestión de calidad: la gestión de calidad se centra no solo a la calidad de un producto o servicio, sino que a los medios para obtenerla. Por lo tanto, la gestión de calidad utiliza al aseguramiento de la calidad y el control de los procesos para obtener una calidad más consistente.

Gobierno: es normalmente la autoridad que dirige, controla y administra las instituciones del Estado, el cual consiste en la conducción política general o ejercicio del poder del Estado.

Herramienta: recurso que se utiliza para realizar una actividad o un trabajo.

ISO 18091 es una norma pensada para desplegar detrás de ella, toda una gama de estándares complementarios para lo que significa precisar la gobernanza democrática.

IWA 4: es una guía internacional para la gestión de los gobiernos locales.

Medio ambiente: el medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos, sociales, económicos y culturales capaces de causar efectos directos e indirectos, en un plazo corto o largo sobre los seres vivos.

Participación ciudadana: es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política.

Proceso: es un conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que al interactuar transforman elementos de entrada y los convierten en resultados.[20]

[20] *WIKIPEDIA, Enciclopedia libre [en línea] (consultado 02 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Servicio_(econom%C3%ADa)*

6. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Este trabajo es de tipo de investigación descriptiva, ya que su finalidad es la realización de una herramienta de verificación que permita analizar el plan de desarrollo de Villavicencio Meta 2012-2015 teniendo como base la norma ISO 18091 sobre gobiernos confiables para el desarrollo sostenible.

6.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

Los documentos a analizar son documentos públicos, así que no se tendrá contacto con población.

6.3 FUENTES

6.3.1 Fuentes primarias: La investigación no cuenta con fuentes primarias ya que la misma se basa en la revisión bibliográfica, experiencias que se han tenido en la aplicación de la norma, documentos de política pública y demás que sirvieron para alcanzar los objetivos propuestos.

6.3.2 Fuentes segundarias. Como fuentes segundarias se utilizó la norma ISO 18091 sobre gobiernos confiables para el desarrollo sostenible, el plan de desarrollo de la ciudad de Villavicencio 2012-2015 e informes y referencias de aplicación de la norma a planes de desarrollo, investigaciones de este mismo tipo que se han realizado en otros contextos y experiencias de diferentes actores en la aplicación de la norma.

6.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Se utilizó la técnica de la observación directa, en la cual se implementó el instrumento de lista de chequeo, para la verificación del plan de desarrollo 2012-2015 con base a la norma ISO 18091.

7. RESULTADOS

7.1 IWA 4 – ISO 18091 (ESTÁNDAR INTERNACIONAL PARA LA CALIDAD DE LOS GOBIERNOS LOCALES).

Puede definirse como un Sistema de Gestión Integral de Calidad Municipal con directrices e indicadores precisos de verificación.[21]

La conceptualización original fue gracias al Dr. Carlos Gadsden, siendo en el año 2005 aprobada como documento IWA, siendo este el sistema de gestión de calidad de la norma ISO 9001, 2000 para los gobiernos locales.

Objetivos del IWA 4

La intención de IWA 4 es ayudar al gobierno local a:

- Crear servicios confiables, que puedan ganar la credibilidad de sus ciudadanos.
- Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad de manera integral que comprenda todos sus productos y servicios.
- Asegurar compatibilidad entre sus objetivos, sus estrategias y las políticas de su Sistema de Gestión de la Calidad.
- Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros a través de la mejora de los procesos internos.
- Crear sinergia entre la planeación del desarrollo local y el Sistema de Gestión de la Calidad. Proveer a los ciudadanos con productos y servicios de calidad, efectivos y eficientes.[22]

La IWA 4 es nombrada en el 2014 como la primera norma ISO para los gobiernos locales.

---

[21] *AITECO, Norma IWA 4 [En línea],(Consultado 14 de octubre de 2014). Disponible en internet: http://www.aiteco.com/iwa-4-gobiernos-confiables/*

[22] *GASDEND Carlos, IWA 4: para incrementar la confiabilidad en los gobiernos locales. En: Revista Política Digital en Línea, (consultado 14 octubre de 2014.) Disponible en: <http://www.politicadigital.cl/?P=leernoticia&Article=20697&c=5>*

7.1.1 Herramienta de diagnóstico del IWA 4 para gobiernos confiables. La IWA 4, valúa el grado de eficacia integral y madurez del gobierno local a través de la respuesta a diferentes cuestiones relacionadas con 4 cuadrantes los cuales se dividen en 39 indicadores.

I. Desarrollo institucional para el buen gobierno.
II. Desarrollo económico sostenible.
III. Desarrollo social incluyente.
IV. Desarrollo ambiental sostenible.

Los niveles de calificación según la norma IWA 4, verde, amarillo y rojo, donde el verde, representa los logros aceptables de calidad loca, el amarillo practicas municipales debajo de lo aceptable, y finalmente el rojo prácticas municipales inaceptables.

Figura 1. Sistema integral de calidad municipal



Fuente: Norma ISO / IWA4-10891

7.1.2 Cuadrante I: Desarrollo institucional para el buen gobierno. El desarrollo institucional para el buen gobierno es el primer cuadrante que se encuentra en la norma IWA 4/ ISO 18091 la cual cuenta con doce indicadores.

Para poder medir al gobierno local la verificación de los sub-indicadores no puede ser atendida únicamente por un área responsable ya que los temas de gobierno requieren en su mayoría un flujo transversal en la información así como de compromisos compartidos de diferentes actores; por ello se asignan áreas corresponsables con el objeto de que el gobierno local pueda desahogar la

evidencia cabalmente de acuerdo a los requisitos que marque la herramienta ISO IWA4.
Dentro del Cuadrante I se evalúa la atención a las demandas ciudadanas, mismo que atiende como responsable directo la Secretaría Particular con la información y el apoyo de todas las dependencias de la administración municipal que prestan servicios a la ciudadanía.

7.1.2.1 Indicadores desarrollo institucional para el buen gobierno.

- Responsable y con una buena gestión de la Calidad. Los gobiernos municipales tienen la responsabilidad de llevar a cabo el plan de desarrollo municipal con calidad y cumplimiento donde se involucren a todas las personas que trabajen por el municipio.

  Teniendo en cuenta que la gestión de calidad es una serie de actividades coordinadas que se llevan a cabo sobre un conjunto de elementos (recursos, procedimientos, documentos, estructura organizacional y estrategias) para lograr la calidad de los productos o servicios que se ofrecen al cliente, es decir, planear, controlar y mejorar aquellos elementos de una organización que influyen en satisfacción del cliente y en el logro de los resultados deseados por la organización.[23]

- Asociado y vinculado. Esto indica si hay vinculación y asociación con otros proyectos y gobiernos que ayuden a generar proyectos de apoyo a la región, y que además generen beneficios a las partes involucradas.

- Competencia y continuidad de los servidores públicos. La eficiencia de los servidores públicos del gobierno municipal debe ser veraz, tiendo en cuenta las necesidades del municipio y de sus habitantes, donde cabe resaltar que se tienen que cumplir el plan de desarrollo municipal.

  Además los funcionarios que laboran en el gobierno tienen la obligación de mantenerse actualizados para tener a su ciudad o municipio a la vanguardia, de un mundo público que cambia constantemente.

- Participación de la comunidad en políticas y programas. La incorporación de la comunidad es realmente importante dentro de la realización de planes de desarrollo y el crecimiento sostenible del municipio.

[23]WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Gestión de calidad [En línea] (Consultado 15 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_de_gesti%C3%B3n_de_la_calidad

La participación política puede definirse como toda actividad de los ciudadanos dirigidos a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe

Regir una sociedad, en la manera cómo se dirige al Estado en dicho país, o en decisiones específicas del gobierno que afectan a una comunidad o a sus miembros individuales.[24]

- Fiscalmente responsable. La eficacia y eficiencia del dinero públicos del municipio, generando una maximización de todos los recursos productivos de la sociedad.

  La actividad económica que el Estado desempeña en las sociedades comprende tres funciones básicas: una función de asignación de recursos, una función redistributiva, y una función estabilizadora. Mediante la función de asignación, el Estado suministra bienes que, en determinadas circunstancias, el mercado no proporciona adecuadamente debido a la existencia de los denominados fallos del mercado. Con la función redistributiva, trata de conciliar las diferencias de criterio que se producen entre la distribución de la riqueza que realiza el sistema de mercado y la que la sociedad considera justa. En la tarea de redistribución, intervienen fundamentos éticos, políticos, y económicos. La función estabilizadora, donde se encuadra la política fiscal, trata de conseguir la estabilidad del sistema económico, evitar sus desequilibrios, y provocar los ajustes necesarios en la demanda agregada para superar en cada caso las situaciones de inflación o desempleo.[25]

- Promotor de la Protección Civil y de los servicios de emergencia.

  La protección civil es un sistema por el que cada país proporciona la protección y la asistencia para todos ante cualquier tipo de desastre o accidente relacionado con esto, así como la salvaguarda de los bienes del conglomerado y del medio ambiente[26].

  El gobierno municipal debe garantizar la seguridad y protección de cada uno de sus habitantes, sin importar la raza, el credo, o la condición social, con organismos como: la policía nacional, los bomberos, la defensa civil, unidad de apoyo ante

[24]Conway, M.: La Participación Política en los Estados Unidos, Ediciones Gernika, México, 1986. Págs. 11-25.
[25] WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Política fiscal, [En línea], (Consultado 15 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica_fiscal#Objetivos_finales_de_la_pol.C3.ADtica_fiscal
[26] WIKIPEDIA, Enciclopedia Libre, Protección civil, [En línea] (Consultado 15 de Octubre de 2014) Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Protecci%C3%B3n_Civil

desastres, entre otros donde estos organismos sean efectivos para el control ciudadano, la prevención y atención de desastres que se presente en cualquier zona del municipio generando así, confianza entre la comunidad.

- Uso sistemático de tecnología e internet. El uso adecuado de las tecnologías de la información, ayudan a los gobiernos locales a generar una mayor agilidad en sus labores dirías, dirigidas al cumplimiento del plan de desarrollo municipal, que a su vez ayuda al mejoramiento de vida de cada uno sus habitantes.

  Las Tecnologías de la Información y la Comunicación son un conjunto de servicios, redes, software y aparatos que tienen como fin la mejora de la calidad de vida de las personas dentro de un entorno, y que se integran a un sistema de información interconectado y complementario. Esta innovación servirá para romper las barreras que existen entre cada uno de ellos.[27]

- Marco legal establecido e implementado. Este indicador verifica que el Gobierno Local cuente con reglamentos actualizados, y el cumplimiento de estas normas nacionales y locales.

- El estado de derecho prevalece en el territorio del gobierno local. Un Estado de derecho es aquel que se rige por un sistema de leyes e instituciones ordenado en torno de una constitución, la cual es el fundamento jurídico de las autoridades y funcionarios, que se someten a las normas de ésta. Cualquier medida o acción debe estar sujeta o ser referida a una norma jurídica escrita. A diferencia de lo que sucede ocasionalmente en muchas dictaduras personales, donde el deseo del dictador es la base de una gran medida de acciones sin que medie una norma jurídica, en un estado de derecho las leyes organizan y fijan límites de derechos en que toda acción está sujeta a una norma jurídica previamente aprobada y de conocimiento público (en ese sentido no debe confundirse un estado de derecho con un estado democrático, aunque ambas condiciones suelan darse simultáneamente). Esta acepción de estado de derecho es la llamada "acepción débil" o "formal" del estado de derecho.[28]

  Se puede observar el acercamiento de la población a acceso a las instancias de jurídicas y derechos que se encuentren en cada municipio.

-
-

[27] MONOGRAFIAS, Tecnologías de la información, [En línea], (Consultado 15 de Octubre de 2014), Disponible en: http://www.monografias.com/trabajos67/tics/tics.shtml

[28] WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Estado de derecho, [En línea],(Consultado el15 octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Estado_de_derecho

- Transparente y socialmente responsable. Se cuenta a los pobladores el manejo de los recursos públicos e inversiones realizadas en el municipio, poniendo al alcance de ellos esta información.

- Sana administración financiera. La Administración financiera es el área de la Administración que cuida de los recursos financieros de la empresa. La Administración Financiera se centra en dos aspectos importantes de los recursos financieros como lo son la rentabilidad y la liquidez. Esto significa que la Administración Financiera busca hacer que los recursos financieros sean lucrativos y líquidos al mismo tiempo.[29] Este indicador busca la clara administración financiera, y la planeación en la inversión de los recursos.

- Seguro y consistente de la seguridad. En este indicador se verifica la existencia de planes de seguridad sobre la ciudad, donde se busca el reconocimiento de zonas conflictivas e índices delictivos buscando planes de mejoramiento.

  Viendo así que la seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.[30]

  7.1.3 Cuadrante II. Desarrollo económico sostenible. El desarrollo económico sostenible es el segundo cuadrante de la norme IWA 4/ ISO 18091, el cual cuenta ocho indicadores

  Este trata sobre aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.

  Una actividad sostenible es aquélla que se puede mantener en el futuro. Utilizar la energía eólica, la que suministra el viento, es sostenible. En principio, el viento no se gasta ni se agota y podrá ser utilizado en el futuro. Por el contrario, el consumo masivo de petróleo en el que se basa nuestra sociedad no es sostenible, ya que no se conoce ningún sistema para fabricar petróleo y sabemos que las reservas existentes no son infinitas. [31]

---

[29] MONOGRAFIAS, Administración financiera,[En línea],(consultado 16 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.monografias.com/trabajos12/finnzas/finnzas.shtml#ixzz3GKwIBjuq

[30] WIKIPEDDIA ,Enciclopedia libre, Seguridad ciudadana [En línea], consultado 16 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad_ciudadana

[31] *RECURSOSTIC, Desarrollo sostenible,[En línea], (Consultado 15 de octubre de 2014),Disponible en: http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/3esohistoria/quincena7/quincena7_contenidos_5e.htm*

- Innovador de alternativas económicas. Busca la implementación de nuevas alternativas económicas como empresas que generen empleo a los habitantes y puedan potencializar la economía y desarrollo del municipio.

  Generando así aprovechamiento del recurso humano del, donde se muestran nuevas oportunidades para los pobladores, en los que pueden mejor su calidad de vida y obtener nuevos conocimientos.

- Promotor del empleo y del potencial productivo. Este indicador nos habla de cómo se puede potencializar la actividad económica de cada municipio, generando un bienestar para los habitantes por medio de programas, que ayuden a potencializar sus labores productivas, a así generar, mayor bienestar y calidad de vida para los pobladores.

- Responsable del abastecimiento de artículos básicos. Se verifica la situación actual del abastecimiento del municipio, buscando que siempre cuente con los productos básicos, para la vida y consumo de los habitantes.

- Promotor de la formación para el empleo local. Este indicador nos muestra las capacitaciones y educación que se presta a las personas del municipio, donde ellas puedan mejorar la productividad y competitividad en sus empleos y empresas donde exista capacitación en las diferentes áreas del conocimiento que ayuden a los jóvenes y adultos a generar una mayor visualización de su futuro.

- Promotor del turismo. Este indicador nos habla sobre los programas que se deben implementar para que otras personas conozcan el municipio, y se genere una retribución económica para el mismo.

  Donde el turismo se define como viajes y estancias que realizan personas en lugares distintos a su entorno habitual, por un período mínimo de un pernocte (una noche de estadía como unidad) y como máximo 365 días, por ocio, negocios u otros motivos.

- Sistema e infraestructura para la comunicación. Se verifica la facilidad de comunicación que hay entre la zona rural y urbana, con el exterior, vías e infraestructura de transporte público y transporte alternativo.

  La infraestructura de la comunicación debe garantizar los medios adecuados para la expresión, codificación, transmisión y distribución de información utilizando las herramientas, procesos y calificaciones necesarias que cumplan con los requerimientos de confiabilidad, seguridad, privacidad y regulaciones del mercado a través de una infraestructura estable capaz de sobrevivir a las condiciones del

medio ambiente y adaptarse a los cambios tecnológicos que enfrenta constantemente.[32]

- Promotor del sector agropecuario. Se verifica los programas que tiene el gobierno en cuanto al sector agropecuario del municipio donde busca impulsarlo y mejorarlo. Pues el sector agropecuario es esencial para el desarrollo de un municipio, una región y un país.

- Promotor de industria comercio y servicios El gobierno apoya al desarrollo de las empresas de industria comercio y servicios, para mejorar el desarrollo del municipio.

Industria: La industria es el conjunto de procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados o semielaborados. Además de materias primas, para su desarrollo, la industria necesita maquinaria y recursos humanos organizados habitualmente en empresas.[33]

Comercio: Se denomina comercio a la actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación.[34]

Servicios: es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. Empezó a principios del siglo XIV. No compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población.[35]

7.1.4 Cuadrante III. Desarrollo social influyente. El desarrollo social influyente es la tercera parte de la gestión de la norma IWA 4/ ISO 18091, comprendida por once indicadores.

---

[32] *ARTINAID, La infraestructura para telecomunicaciones [En línea], (Consultado 16 octubre de 2014), Disponible en: http://www.artinaid.com/2013/04/la-infraestructura-de-comunicaciones/*

[33] *WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Industria, [En línea], (Consultado 16 de octubre de 2014),Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Industria*

[34] *WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Comercio, [En línea], (consultado 16 octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Comercio*

[35] *WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Sector de servicios, [En línea], (Consultado 16 octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios*

Donde el desarrollo social involucra las relaciones humanas y la evolución que tiene el ser humano positivamente, buscando una alta calidad de vida entre los habitantes de un territorio, teniendo en cuenta que en el desarrollo social podemos observar el comportamiento humano y las diferentes formas de relacionarse. se deben priorizar aspectos de igualdad de oportunidades y la equidad para con todas las personas del municipio.

- Prestador de servicios públicos. Es la actividad desarrollada por una institución pública o privada con el fin de satisfacer una necesidad social determinada. Los servicios públicos son el conjunto de actividades y prestaciones permitidas, reservadas o exigidas a las administraciones públicas por la legislación en cada Estado, y que tienen como finalidad responder a diferentes imperativos del funcionamiento social, y, en última instancia, favorecer la realización efectiva de la igualdad y del bienestar social. Suelen tener un carácter gratuito, ya que los costes corren a cargo del Estado. Tienen una presencia especialmente significativa en los países que siguen modelos político-económicos orientados hacia el bienestar social, v.g., estado sociales, estado del bienestar[36]

  El cumplimiento de la prestación de los servicios públicos deben estar vigiladas, por el gobierno, buscando el cumplimiento de las necesidades.

- Promotor del deporte y el ocio. El deporte en espacios de ocio es esencial en la formación de los niños, niñas y adolescentes, pues los ayudan a desarrollasen física y motrizmente, mejorando su calidad de vida, y evitando que este tiempo libre, sea empleado en otras actividades, que puedan generar mayor delincuencia en el municipio.

- Promotores de la integración étnica y social. La integración étnica y social pretende, contemplar la sociedad como un todo, sin excluir ninguna persona, por su raza, condición económica, o cultura. Evitando este indicador la discriminación hacia las personas que integran la sociedad del municipio y generando oportunidades para todos.

- Promotores de la igualdad de género. La búsqueda de la igualdad de género es un elemento central de una visión de la sostenibilidad en la cual cada Miembro de la sociedad respeta a los demás y desempeña un papel que le permite aprovechar su potencial al máximo. La amplia meta de la igualdad de género es una meta social a la que la educación y las demás instituciones sociales deben contribuir. La discriminación de género está imbricada en el tejido de las sociedades. En muchas sociedades, las mujeres llevan la carga principal de la producción de

[36] *WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Servicios públicos, [En línea], (consultado 17 de octubre de 2014)*

- alimentos y la crianza de los niños. Además, las mujeres a menudo son excluidas de las decisiones familiares o comunitarias que afectan a sus vidas y bienestar.[37]

  Lo que se busca con este indicador es la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, donde se en los mismos beneficios, como los laborales y académicos.

- Responsable de los sectores de la población vulnerable y en riesgo. Este indicador se hace para poder medir las problemáticas dentro de las poblaciones vulnerables y así desarrollar programas que ayuden a la superación de los diferentes conflictos.
  Ahora, se puede decir que las poblaciones vulnerables son Grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras. En el ámbito educativo este término hace referencia al grupo poblacional excluido tradicionalmente del sistema educativo por sus particularidades o por razones socioeconómicas.[38]

- Promotores de la salud pública. Las personas constantemente están expuestas a diferentes riesgos de salud, tanto por el entorno donde viven como por accidentes y otros, que causan la necesidad de ser atendidos por un profesional de la salud, buscando con esto una atención oportuna a las necesidades de salud pública para cualquier habitante del municipio.

  Por lo tanto se define la salud pública como, la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud como un derecho esencial, individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de bienestar y calidad de vida.[39]

- Garante de la calidad en la educación básica. La educación básica es primordial en la formación de las personas, teniendo en cuenta que brinda el conocimiento esencial para la vida de cada uno generando mayores oportunidades a la población.

---

[37] UNESCO, Igualdad de género, [En línea],(Consultado17 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/gender-equality/

[38] MINEDUCACION, Población vulnerable, [En línea], (consultado 18 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-82770.html

[39] MINSALUD, Salud pública, [En línea], (Consultado 18 octubre de 2014), Disponible en: http://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/SaludPublica.aspx

En Colombia la educación básica se divide en una duración de nueve grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco grados y la educación básica secundaria de cuatro grados.[40]

- Promotor de un nivel aceptable de vivienda. La vivienda digna, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en su Observación General nº 4 es aquella vivienda donde los ciudadanos o las familias pueden vivir con seguridad, paz y dignidad. La vivienda digna se inscribe en el derecho a la vivienda.[41]

  Lo que se busca con este indicador es promover programas de vivienda dignas para las personas del municipio.

- Promotor de la responsabilidad cívica. La responsabilidad cívica es adoptada por cada persona, donde se busca relacionarse entre sí, fortaleciendo los espacios de convivencia.

  Ser ciudadano implica además participar como tal en la vida de la comunidad, preocupándose del bienestar y del progreso de la sociedad a la que se pertenece. La responsabilidad de todo ciudadano exige el empleo consciente y reflexivo de la libertad individual. Un ciudadano responsable es, por tanto, aquel que orienta su libertad personal, entre otras cosas, hacia la sociedad, para contribuir en su beneficio y en su bienestar.[42]

- Promotor de cultura y patrimonio histórico. Este indicador nos habla sobre, los programas que el gobierno puede tener para promocionar la cultura y la conservación del patrimonio histórico de cada municipio.

  Definimos así la cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.[43]

---

[40] MINEDUCACIÓN, Niveles de educación básica y media, [En línea], (Consultado 18 octubre de 2014), Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-233834.html

[41] WIKIPEDIA, Vivienda digna, [En línea], (Consultado 18 octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Vivienda_digna

[42] MONOGRAFIAS, Responsabilidad cívica, [En línea], (Consultado 18 octubre de 2014), Disponible en: http://www.monografias.com/trabajos71/responsabilidad-papel-estabilidad-recuperacion-valores/responsabilidad-papel-estabilidad-recuperacion-valores2.shtml#ixzz3GWCUhbq1

[43] DEFINICION, Cultura, [En línea], (Consultado 18 octubre de 2014), Disponible en: Definición de cultura - Qué es, Significado y Concepto http://definicion.de/cultura/#ixzz3GWEKFab6

- Responsable de la lucha contra la pobreza. Este indicador muestra los probamos que los gobiernos municipales tienen que implementar en la luchas contra la pobreza, abarcando así temas de educación, capacitación, vivienda digna, oportunidades laborales entre otros, mejorando así la calidad de vida de los habitantes de cada municipio.

  La pobreza se define entonces como la situación o condición socioeconómica de la población que no puede acceder o carece de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que permiten un adecuado nivel y calidad de vida tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable.[44]

  7.1.5 Desarrollo ambiental sustentable. El desarrollo sustentable es el cuarto cuadrante de la norma IWA 4/ ISO 18091, la cual cuenta con 8 indicadores, en los cuales encontramos un desarrollo amigable con el medio ambiente, el cual permita generar un ambiente digno a futuras generaciones.

  Se entiende por desarrollo sustentable a un proceso de crecimiento de la Humanidad con la mira puesta en el cuidado y la protección del medio ambiente.[45]

  El media ambiente es primordial para el desarrollo de todas las actividades, realizadas por el ser humano, por lo tanto los recursos naturales deben ser conservados y aprovechados de tal manera que puedan tener un ciclo renovable.

- Cuidadoso de la calidad del aire. Este indicador trata de la importancia que tiene el aire, en la vida de cada persona, y en el desarrollo de cada sociedad.

  La contaminación del aire se produce cuando ciertos gases tóxicos entran en contacto con las partículas de la atmósfera, perjudicando de forma seria y dañina a la salud del hombre, de animales y plantas.[46]

  Donde se genera calentamiento global, extinción de flora y fauna y enfermedades para las personas que habitan el municipio.

[44] WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Pobreza, [En línea], (Consultado 18 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Pobreza

[45] IMPORTANCIA, Desarrollo sustentable,[En línea], (Consultado 18 octubre de 2014),Disponible en: http://www.importancia.org/desarrollo-sustentable.php#ixzz3GWKwjBGz

[46] INSPIRATION, Contaminación del aire, [En línea], (Consultado 18 de octubre de 2014), Disponible en: https://www.inspiraction.org/cambio-climatico/contaminacion/contaminacion-del-aire

- Responsable de la recolección de basura y su disposición. La recolección de basuras es esencial en la imagen y ambiente de un municipio, teniendo en cuenta que los desechos generan olores desagradables, y enfermedades a las personas.

  Observando que el reciclaje juega un papel realmente importante a la hora de separar los residuos generados por el ser humano, se ayuda al medio ambiente a su preservación y conservación, evitando así la extracción de gran parte de materias primas.

- Cuidadoso de la imagen del entorno. Este indicador nos muestra la importancia de conservar nuestro municipio en un entorno digno para las personas, en el cual las vías las zonas verdes y el espacio público sean realmente cuidados y preservados, evitando así la contaminación visual.

  Definiendo como la noción de entorno natural está vinculada al medio ambiente e incluye lo referente al aire, el paisaje, la vegetación y la fauna.[47]

- Protección de los recursos naturales. Un recurso natural es un bien, una sustancia o un objeto presente en la naturaleza, y explotado para satisfacer las necesidades y deseos de una sociedad humana. Por lo tanto se trata de una materia prima, mineral (ej.: el agua) o de origen vivo (ej.: el pescado). Puede ser de materia orgánica como el petróleo, el carbón, el gas natural o la turba. También puede tratarse de una fuente de energía: energía solar, energía eólica o, por extensión, de un servicio del ecosistema (la producción de oxígeno vía la fotosíntesis, por ejemplo).[48]

  Se observa que los recursos naturales son la parte más importante para la vida y el desarrollo de una comunidad, siendo estos muchas veces mal utilizados y poco apreciados.

  Este indicador nos muestra la importancia de crear programas para la preservación de este y tipo de recursos.

- Sistema de ordenamiento territorial eficaz. El plan de ordenamiento territorial es esencial en todo municipio, puesto que muestra la mejor ubicación que puede tener las diferentes partes de la sociedad, sin afectarse entre sí y respetando el medio ambiente.

---

[47] DEFINICIÓN, Entorno, [En línea], (Consultado 18 octubre de 2014), Disponible en: http://definicion.de/entorno/#ixzz3GWWbjpLC

[48] J. MARCANO, Recursos, [En línea], (Consultado 18 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.jmarcano.com/recursos/recursos.html

Siendo el plan de ordenamiento territorial una herramienta técnica que poseen los municipios para planificar y ordenar su territorio. Tiene como objetivo integrar la planificación física y socioeconómica, así como el respeto al medio ambiente.

- Responsable del agua. Este indicador permite observar la responsabilidad que tiene el gobierno local y los habitantes de los municipios con la protección y preservación del agua, como líquido vital, generando programas y proyectos para la conservación, descontaminación y preservación del recurso hídrico.

  El agua es esencial para la supervivencia de todas las formas conocidas de vida. El término agua generalmente se refiere a la sustancia en su estado líquido, aunque la misma puede hallarse en su forma sólida llamada hielo, y en su forma gaseosa denominada vapor. El agua cubre el 71 % de la superficie de la corteza terrestre.[49]

- Cuidadoso y responsable del suelo. En este indicador se muestra el control de la erosión, la conservación y preservación de suelos y reforestación, buscando así el fortalecimiento del suelo de cada municipio.

  El suelo está formado por varios componentes: rocas, arena, arcilla, humus o materia orgánica en descomposición, minerales y otros elementos en diferentes proporciones.[50]

- Promotor de la educación ambiental. Este indicador promueve la educación ambiental como una forma esencial para la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible, donde se muestra a los pobladores de los municipios, como cuidar la naturaleza y preservar los recursos que esta les proporciona.

7.2 IDENTIFICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SOPORTAN LA NORMA ISO 18091 PARA GOBIERNOS CONFIABLES EN COLOMBIA

7.2.1 Marco normativo del I cuadrante. Desarrollo institucional para el buen gobierno.

Este cuadrante cuenta doce indicadores, de los cuales se hallara la normatividad.

[49] WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, [En línea], (Consultado 18 octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Agua

[50] SALON HOGAR, Ciencias, Suelo, [En línea], (Consultado 18 de octubre de 2014), Disponible en: http://salonhogar.net/Salones/Ciencias/1-3/El_Suelo/El_suelo.htm

- Responsable y con una buena gestión de calidad.

Cuadro 1. Marco normativo indicador 1.Responsable y con buena gestión de calidad.

Marco normativo		
Cuadrante I: Desarrollo institucional para un buen gobierno		
Responsable y con buena gestión de calidad.		
La constitución política de Colombia 1991 Artículo 209: la función administrativa está al servicio de los intereses generales, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía y celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y descentralización de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del estado. Artículo 269: En las entidades públicas, las autoridades correspondientes, están obligadas a diseñar y aplicar, según su naturaleza las funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo dispuesto en la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas.		
Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.	Art. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8.
Ley 489 de 1998	Creación. Créase el Sistema Nacional de Control Interno, conformado por el conjunto de instituciones, instancias de participación, políticas, normas, procedimientos, recursos, planes, programas, proyectos, metodologías, sistemas de información, y tecnología aplicable, inspirado en los principios constitucionales de la función administrativa cuyo sustento fundamental el servidor público.	Capítulo 6 Art. 27, 28, 29.
Ley 872 de 2003	Crea el sistema de gestión de calidad en la rama ejecutiva del poder público.	Art. 2, 3

Cuadro 1 (Continuación).

Decretos	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Decreto 2145 de 1999	Por el cual se dictan normas sobre el sistema Nacional de Control interno de las entidades y organismos de la administración pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.	
Decreto 1537 de 2001	Por el cual se reglamenta parcialmente la por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las entidades y organismos del Estado.	
Decreto 1599 de 2005	por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado colombiano	Articulo 1 y 2
Decreto 2913 de 2007	Establece que el modelo estándar del control interno y el sistema de gestión de calidad, son complementarios por cuanto tienen como propósito común, el fortalecimiento institucional ,la modernización de las entidades públicas, el mejoramiento continuo, la prestación de servicios con calidad, la responsabilidad de la alta dirección y los funcionarios en logro de los objetivos.	Articulo 1
Decreto 4445 de 2008	por el cual se modifica el Decreto 2913 de 2007, y se amplía el plazo de implementación del MECI en las entidades de 3ª, 4ª, 5ª y 6ª categoría hasta junio De 2009.	Articulo 1
Decreto 3181 de 2009	Por el cual se concede un plazo, para el fortalecimiento en la implementación del MECI, en las entidades de 3ª, 4ª, 5ª y 6ª categoría hasta junio de 2009	
DECRETO 943 DE 2014	Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).	Artículos 1 y 2

Fuente: Elaboración propia.

Las anteriores leyes indican la responsabilidad que tiene cada uno de los municipios con la calidad y el manejo de cada una de las entidades públicas que correspondan a este, buscando la eficacia y la eficiencia en cada uno de los procesos realizados.

Por lo anterior se reseña l el artículo 87 de 1993 es la primera ley en establecer el control interno en las entidades y oficinas del estado donde debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales.

Siendo modificada en el transcurso del tiempo siendo en el 2014 su última modificación con el decreto 943 por el cual se actualiza el modelo estándar de control interno (MECI).

- Asociado y vinculado

Cuadro 2. Marco normativo indicador. Asociación y vinculación.

Marco normativo		
Cuadrante I: Desarrollo institucional para un buen gobierno		
Vinculación y asociación		
La constitución política de Colombia 1991 Artículo 38. Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.		
Artículo 210: Las entidades del orden nacional descentralizadas por servicios sólo pueden ser creadas por ley o por autorización de ésta, con fundamento en los principios que orientan la actividad administrativa. Los particulares pueden cumplir funciones administrativas en las condiciones que señale la ley. La ley establecerá el régimen jurídico de las entidades descentralizadas y la responsabilidad de sus presidentes, directores o gerentes. Artículo, 333: La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley.		
Ley	Epígrafe	Incumbencia y competencia.
ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	Artículo 1.

Cuadro 2. (Continuidad)

Ley 489 de 1998	por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional. Se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.	Artículo 7 – 14
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.	Título II
Ley 1508 de 2012	Por la cual, se establece el régimen jurídico de las asociaciones público privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones.	
Decreto	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Decreto 1467 de 2012	Por el cual se reglamenta la Ley 1508 de 2012.El presidente de la república de Colombia	Artículo 1.
Resolución	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Resolución 3656 de 2012	Por la cual se establecen parámetros para la evaluación del mecanismo de asociación público privada como una modalidad de ejecución de proyectos de qué trata la Ley 1508 de 2012 y el Decreto número 1467 de 2012.	Artículo 1, 2, 3

Fuente: Elaboración propia

Según las anteriores normas que rigen la vinculación y asociación en Colombia los municipios pueden crear entes descentralizados que ayuden a los procesos que dirige el municipio.

Se nombra brevemente La ley 1508 de 2012, en la cual se ofrece un marco legal para la asociación publico privada, en la cual, donde se hace contrato entre la entidad gubernamental y una persona natural o jurídica, para la provisión de bienes públicos y servicios relacionados con el gobierno.

- Competencia y continuidad de los servidores públicos.

Cuadro 3. Marco normativo indicador 3. Competencia y continuidad de los servidores públicos.

Marco normativo
Cuadrante I: Desarrollo institucional para un buen gobierno
Competencia y continuidad de los servidores públicos
La constitución política de Colombia 1991 articulo 122 No habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en ley o reglamento, y para proveer los de carácter remunerado se requiere que estén contemplados en la respectiva planta y previstos sus emolumentos en el presupuesto correspondiente. Artículo 123: Son servidores públicos los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios. Artículo 125: Los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera. Se exceptúan los de elección popular, los de libre nombramiento y remoción, los de trabajadores oficiales y los demás que determine la ley
El ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes. El retiro se hará: por calificación no satisfactoria en el desempeño del empleo; por violación del régimen disciplinario y por las demás causales previstas en la Constitución o la ley. En ningún caso la filiación política de los ciudadanos podrá determinar su nombramiento para un empleo de carrera, su ascenso o remoción. Artículo 126. Los servidores públicos no podrán nombrar como empleados a personas con las cuales tengan parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil, o con quien estén ligados por matrimonio o unión permanente. Tampoco podrán designar a personas vinculadas por los mismos lazos con servidores públicos competentes para intervenir en su designación.

Cuadro 3. (Continuación)

Ley	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Ley 797 de 2003	Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales.	Artículos: 1,2,3,4,5
Ley 909 de 2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.	Artículo 1.
Ley 999 de 2004	Tiene por objeto regular el sistema de empleo público y además, establece los principios básicos que deben regular el ejercicio de la gerencia pública.	
Decreto	Epígrafe	Incumbencia y competencia
decreto 1045 de 1978	Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados Públicos y trabajadores oficiales del sector nacional.	
decreto 785 de 2005	por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales	Artículo: 2,3,4
decreto 2539 de 2005	Por el cual se establecen las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de las entidades.	Artículo: 1-8
Acuerdo	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Acuerdo 86 de 1946	Por el cual se dictan disposiciones sobre prestaciones sociales de los trabajadores municipales.	Artículo 1,2,3

Cuadro 3 (Continuación)

Decreto	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Decreto 1467 de 2012	Por el cual se reglamenta la Ley 1508 de 2012.El presidente de la república de Colombia En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en desarrollo de la Ley 1508 de 2012,	Artículo 1.
Decreto APP 100 de 2013	Por el cual se modifica el Decreto 1467 de 2012	Artículo 1, 2, 3.

Fuente: Elaboración propia.

Profundizando el marco normativo de la competencia y continuidad de los servidores públicos, se observa que desde la constitución política los empleados públicos han tenido varios beneficios, siendo esta una de las herramientas principales, para el cumplimiento de los objetivos de los municipios.

El gobierno municipal tiene la obligación de dar oportunidad a las personas por sus capacidades intelectuales y profesionales, observando así las distintas leyes que rigen a los empleados públicos en Colombia.

Los servidores públicos son las personas que prestan sus servicios al Estado a la administración pública. Según el artículo 123 de la Constitución de 1991," los servidores públicos son los miembros de las corporaciones públicas, lo empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios".

La ley 999 de 2004 tiene por objeto regular el sistema de empleo público y además, establece los principios básicos que deben regular el ejercicio de la gerencia pública.

La función pública está conformada por el conjunto de individuos que prestan servicios personales remunerados, con vinculación legal y reglamentaria, en los organismos y entidades de la administración pública.[51]

[51] *BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO, Servidores públicos, [En línea] (Consultado el 21 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli92.htm*

- Participación de la comunidad en políticas y programas.

Cuadro 4. Marco normativo indicador 4. Participación de la comunidad en políticas y programas.

Marco normativo		
Cuadrante I: Desarrollo institucional para un buen gobierno.		
Participación de la comunidad en políticas y programas		
Constitución política de Colombia 1991 artículo 40: todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Artículo 88: la ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad pública, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella. Artículo 103: son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará. Artículo 270: la ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados		
Ley	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Ley 131 de 1994	Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones	Artículo 1-16
Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana	Artículo 1-9
Ley 190 de 1995	Se dictan normas para la preservación y conservación de la moralidad de la administración pública y erradicar la corrupción.	
Ley 393 de 1997	Por la cual se desarrolla el artículo 87 de la constitución política colombiana	

Cuadro 4 (Continuación)

Ley 472 de 2002	Por la cual se regulan las acciones populares y de grupos.	Artículo 1: regular las acciones populares y de grupo dispuestas en el artículo 88 de la constitución. Artículo 2: Acciones populares. Son los medios procesales para la protección de los derechos e intereses colectivos
Ley 850 de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.	Articulo 1 y 2
Decretos	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Decreto 1382 de 2000	Se establecen reglas para el regalo de la acción de tutela	
Decreto 2591 de 1991	Por el cual se reglamenta la acción de Tutela consagrada en el Artículo 86 de la Constitución Política.	
Decreto 306 de 1992	Por el cual se reglamenta el decreto 2591 de 1991 sobre la acción de tutela.	

Fuente: Elaboración propia

Es necesario vincular a la comunidad en los procesos que se realicen en los municipios, teniendo en cuenta que estas personas son las que diariamente observan las situaciones reales del entorno en el cual viven, además la constitución política colombiana pues según el artículo 88 de la con el cual se regulan las acciones populares, derechos e intereses colectivo.

También regulará las acciones originadas en los daños ocasionados en una buena cantidad de población.

Así mismo, define los casos de responsabilidad civil objetiva por el daño inferido a los derechos e intereses colectivos.
Por lo promulgado anteriormente se puede observar la obligatoriedad que tiene el gobierno con los habitantes de cada municipio, donde la ley 472 de 1998, es la

encargada de desarrollar el anterior artículo de la constitución política, siendo su principal objetivo regular las acciones populares y las acciones de grupo.

- Fiscalmente responsable

Cuadro 5 Marco normativo indicador 5. Fiscalmente responsable.

Marco normativo
Cuadrante I: Desarrollo institucional para un buen gobierno
Fiscalmente Responsable
Constitución Política de Colombia de 1991. Articulo 334 la economía y su dirección estará a cargo del estado. Este intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, y en los servicios públicos y privados, para racionalizar la economía con el fin de conseguir en el plano nacional y territorial, en un marco de sostenibilidad fiscal, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano. Artículo 339: el plan nacional de desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversión de las entidades públicas nacionales. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución, dentro de un marco que garantice la sostenibilidad fiscal. Artículo 346: el Gobierno formulará anualmente el presupuesto de rentas y ley de apropiaciones, que será presentado al Congreso dentro de los primeros diez días de cada legislatura Artículo 364: el endeudamiento interno y externo de la nación no podrá exceder su capacidad de pago.

Cuadro 5 (Continuación)

Ley	Epígrafe	Incumbencia y competencia.
Ley 52 de 1994	por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo	Artículo 6 contenido del plan de inversión Artículo 7 presupuestos plurianuales
Ley 358 de 1997	Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento.	Artículo 1,2,3,6,7,9 10.11.12.13, 14, 15, 16, 17
Ley 617 de 2000	por la cual se reforma parcialmente la ley 136 de 1994, el decreto extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización y se dictan normas para la racionalización del gasto Público nacional.	
Ley 819 de 2003	por la cual se dictan normas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones	Artículo de 1-7
Ley 1473 de 2011	por medio de la cual se establece una regla fiscal y se dictan otras disposiciones	Artículo de 1-17
Decreto 4730 de 2005	El MGMP proyecta los niveles máximos de gasto del PGN y las principales	

Fuente: Elaboración propia.

El gobierno es responsable de que el dinero destinado a cada municipio se utilice según el plan plurianual de inversión, soportando estas responsabilidades fiscales leyes como la Ley 819 de 2003. La cual tiene como objetivos específicos a nivel territorial: i) garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la sostenibilidad dela deuda, haciéndolos evidentes a través de la elaboración y presentación del Marco Fiscal de Mediano Plazo; ii) hacer que las entidades territoriales reflejen en la elaboración del presupuesto de cada vigencia fiscal metas de balance primario que les permitan asegurar la sostenibilidad de su deuda pública; iii) hacer más eficiente la programación y ejecución presupuestal, al avanzar hacia presupuestos de caja y limitar la autorización de vigencias futuras;

iv) reforzar los controles al nivel de endeudamiento fijados en la ley 358 de 1997; v) reglamentar la colocación de excedentes de liquidez; y vi) cerrar espacios a los rescates financieros de la Nación.[52]

- Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia.

Cuadro 6. Marco normativo indicador 6. Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia.

Marco normativo		
Cuadrante I: Desarrollo institucional para un buen gobierno.		
Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia		
Constitución política de Colombia 1991. Título I derechos fundamentales, artículo 217. La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. La Ley determinará el sistema de reemplazos en las Fuerzas Militares, así como los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera, prestacional y disciplinario, que les es propio.		
Ley	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Ley 102 de 1944	Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre organización y mando en las fuerzas militares.	Articulo 1
Ley 100 de 1993	Por el cual se crea el sistema de seguridad social, integral y se dictan otras disposiciones.	
Ley 46 de 1998	Por la cual se crea y organiza el sistema nacional de prevención y atención de desastres SNPAD.	

Cuadro 6 (Continuación)

[52] MINHACIENDA, Consultado (12 de diciembre de 2014), [En línea], Disponible en:http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd59/infancia/cap3-4.pdf

Ley 1505 de 2012	por medio de la cual se crea el sub-sistema nacional de voluntarios de primera respuesta y se otorgan estímulos a los voluntarios de la defensa civil, de los cuerpos de bomberos de Colombia y de la cruz roja colombiana y se dictan otras disposiciones en materia de voluntariado en primera respuesta	
LEY 1523 DE 2012	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones	Artículo 1-6
Decreto	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Decreto 919 de 1989	Por el cual se organiza, el sistema nacional para la prevención y atención de desastres y otras disposiciones.	
Decreto 4912 de 2011	Por el cual se organiza el Programa Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades del Ministerio del Interior y de la Unidad Nacional de Protección	

Fuente: Elaboración propia.

Las leyes en Colombia ayudan a las personas mediante organismo de prevención y protección de desastres como la defensa civil, y en la parte de la seguridad con entidades como las fuerzas militares, las cuales tienen la obligación de proteger a la población.

Donde una de las leyes más importantes es la ley 46 de 1998 Por la cual se crea y organiza el sistema nacional de prevención y atención de desastres SNPAD. Donde el artículo habla de la elaboración un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional.

- Uso sistemático de las tecnologías y el internet

Cuadro 7. Normatividad de indicador 7. Uso sistemático de tecnología e internet.

Marco normativo		
Cuadrante I: Desarrollo institucional para un buen gobierno		
Uso sistemático de tecnología y e internet		
Constitución política de Colombia 1991. Artículo 75. El espectro electromagnético es un bien público inajenable e imprescriptible sujeto a la gestión y control del Estado. Se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a su uso en los términos que fije la ley. Para garantizar el pluralismo informativo y la competencia, el Estado intervendrá por mandato de la ley para evitar las prácticas monopolísticas en el uso del espectro electromagnético.		
Ley	Epígrafe	Incumbencia y competencia.
La Ley 72 de 1987	Nuevos conceptos y principios sobre la organización de las telecomunicaciones en Colombia y sobre el régimen de concesión de los servicios y se confieren unas facultades extraordinarias al Presidente de la República".	
La Ley 115 de 1994	también denominada Ley General de Educación dentro de los fines de la educación, el numeral 13 cita “La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo	Artículo 5
Ley 1147 de 2007	Se crean la Comisión Especial de Modernización y las Unidades Coordinadoras de Asistencia Técnica Legislativa y Atención Ciudadana del Congreso de la República".	

Cuadro 7 (Continuación)

LEY 1341 DE 2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones - tic-, se crea la agencia nacional de espectro y se dictan otras disposiciones	
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones	
Decreto	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Decreto 2618 de 2012	Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se dictan otras disposiciones	
Decreto 089 de 2010	Por el cual se modifica la estructura de la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC	

Fuente: Elaboración propia.

El gobierno tiene la obligación de regular estos servicios de internet y tecnología garantizando el acceso de toda la población del casco urbano y rural de cada uno de los municipios del país.

Donde leyes como la 1341 de 2009 sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, está conformada por73 artículos y 10 títulos, esta tiene como objetivo la determinación del marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la protección al usuario, así como lo concerniente a la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, el uso eficiente de las redes y del espectro radioeléctrico, así como las potestades del Estado en relación con la planeación, la gestión, la administración adecuada y eficiente de los recursos, regulación, control y vigilancia del mismo y facilitando el libre acceso y sin discriminación de los habitantes del territorio nacional a la Sociedad de la Información.[53]

[53] ALCALDIA BOGOTA, ley 1341 de 2009,[En línea], (Consultado 23 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36913

- Marco legal establecido e implementado

Cuadro 8. Normatividad del indicador 8. Marco legal establecido e implementado.

Marco normativo		
Cuadrante I: Desarrollo institucional para un buen gobierno		
Marco legal establecido e implementado		
Constitución política de Colombia 1991. Artículo 87. Toda persona podrá acudir ante la autoridad judicial para hacer efectivo el cumplimiento de una ley o un acto administrativo. En caso de prosperar la acción, la sentencia ordenará a la autoridad renuente el cumplimiento del deber omitido Artículo 285. Fuera de la división general del territorio, habrá las que determine la ley para el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del Estado.		
Ley 36 de 1994	Funciones del personero municipal.	Artículo178,funciones del personero 1, Vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las ordenanzas, las decisiones judiciales y los actos administrativos, promoviendo las acciones a que hubiere lugar
LEY 1551 DE 2012	En esta se dictan normas de modernización y funcionamiento de los municipios.	Artículo 2°. Derechos de los municipios. Los municipios gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la ley.

Fuente: Elaboración propia

Los gobiernos municipales tienen la obligación de cumplir y hacer cumplir las leyes que se rigen en los municipios, dando a conocer a los habitantes el marco legal por el cual se rigen, además de las normas que se den dentro de dicho territorio.

- El estado de derecho prevalece en el territorio

Cuadro 9.Normatividad del indicador 9. El estado de derecho prevalece en el territorio del gobierno local.

Marco normativo		
Cuadrante I: Desarrollo institucional para un buen gobierno.		
El estado de derecho prevalece en el territorio del gobierno local.		
Constitución política de Colombia 1991, título II. De los derechos, las garantías y los deberes, capitulo 1 derechos fundamentales.		
Ley 70 de 1987	Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.	
Ley 12 de 1991	Aprobación de convención sobre los derechos de los niños.	
Ley 24 de 1992	Creación de la defensoría del pueblo.	
Ley 11 de 1992	Protección de las víctimas de conflicto armado internacional	Protocolo I
Ley 137 de 1994	se regulan los estados de excepción en Colombia	
Ley 288 de 1996	Por medio de la cual se establecen instrumentos para la indemnización de víctimas de violaciones de derechos humanos en virtud de lo dispuesto por determinado órganos internacionales de Derechos Humano	
Ley 297 de 1996	Aprobación del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a abolir la Pena de Muerte	
Ley 409 de 1997	Se aprueba la convención para sancionar y prevenir la tortura.	
Ley 469 de 1998	Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.	

Cuadro 9 (Continuación)

Ley 589 de 2000	Por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura, y se dictan otras disposiciones	
Ley 707 de 2001	Por medio de la cual se aprueba la convención internacional sobre desaparición forzada	
Ley 765 de 2002	Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía	
Ley 833 de 2003	Sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados	
Ley 1448 2011	se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado	

Fuente: Elaboración propia.

La constitución política de Colombia nos habla sobre los derechos fundamentales que puede tener cada individuo este tiene un capítulo dedicado, en el cual los principales derechos son los siguientes:

Artículo 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.
Artículo 12. Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Artículo 14. Toda persona tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

Artículo 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

Artículo 17. Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas.

Artículo 18. Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia.

Artículo 19. Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva.

Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

Artículo 21. Se garantiza el derecho a la honra. La ley señalará la forma de su protección.

Artículo 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

Artículo 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

Artículo 24. Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, a entrar y salir de él, y a permanecer y residenciarse en Colombia.[54]

Siendo estos algunos de los 41 artículos de derechos humanos en la constitución política colombiana, observando así la gran cantidad de leyes que protegen los derechos humanos en el país. Teniendo así el gobierno la responsabilidad de velar por el cumplimiento de dichos derechos y la protección de cada uno de sus habitantes.

[54] *CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, Derechos fundamentales, [En línea], (Consultado 27 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125*

- Transparente y socialmente responsable

Cuadro 10. Normatividad del indicador 10. Transparente y socialmente responsable.

Marco normativo		
Cuadrante I: Desarrollo institucional para un buen gobierno		
Transparente y socialmente responsable		
Constitución política de Colombia 1991, Artículo 20: participación ciudadana en los accesos a la información pública. Artículo 40: Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho Artículo 209: La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.		
Ley 87 de 1993	Se dictan normas para el control interno de las entidades del estado.	
Ley 190 de 1995	Preservación de la moralidad de la administración pública, y fijación de disposiciones para eliminar la corrupción.	Artículo 54, establece que: Las dependencias que reciban las quejas y reclamos deberán informar periódicamente al jefe de la entidad sobre el desempeño de sus funciones
Ley 489 de 1998	Normas sobre organizaciones y funcionamiento de las entidades del estado.	artículo 33: Audiencias públicas, políticas y programas
Ley 850 de 2003	Por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.	

Cuadro 10 (Continuación)

Ley 190 de 2005	Se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.	
Ley 962 de 2005	Racionalización y trámites en las entidades públicas.	
Ley 1712 de 2014	ley de transparencia y derecho de los ciudadanos a la información pública	

Fuente: Elaboración propia.

Los gobiernos municipales tienen la obligación de hacer conocer a los habitantes de los municipios la información generada por cada alcaldía.

- Sana administración financiera

Cuadro 11. Marco normativo indicador 11 Sana administración financiera.

Marco normativo		
Cuadrante I: Desarrollo institucional para un buen gobierno		
Sana administración financiera		
Constitución política de Colombia 1991, Artículo 209: la función administrativa está al servicio de los intereses generales. Las autoridades administrativas deben coordinar las actuaciones para el buen cumplimiento de los fines del estado.		
Ley 80 de 1993	Estatuto de contratación de administración pública.	
Ley 134 de 1994	se dictan normas de mecanismos de participación ciudadano	Artículo 99, la participación de la gestión administrativa, se ejercen por particulares e instituciones civiles de acuerdo a lo propuesto en la constitución.

Cuadro 11 (Continuación)

Ley 599 de 2000	Por el cual se expide el código penal	Artículo 314, sobre la utilización indebida de los fondos captados del público.
Ley 610 de 2000	Tramites de los procesos de responsabilidad fiscal, de competencias de las contralorías.	
Ley 951 DE 2005	Objeto fijar las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano.	
Ley 1437 de 2011	Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Artículo 98, deber de recaudo y prerrogativa del cobro coactivo.
Decretos	Epígrafe	Incumbencia y competencia.
Decreto 267 de 2000	Se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría General de la República.	
Decreto 2789 de 2004	Por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF Nación.	Articulo 1 determina el marco para la administración financiera.

Fuente: Elaboración propia.

Se debe vigilar el cumplimiento de la administración financiera de cada municipio, siendo el ente de control la contraloría general de la nación.

Donde en leyes como la 610 de 2000 Artículo 1. Define el proceso de responsabilidad fiscal como el conjunto de actuaciones administrativas adelantadas por las Contralorías con el fin de determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en el ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado.

- Seguro y consistente de la comunidad

Cuadro 12. Marco normativo del indicador 12. Seguro y consiente de la comunidad.

Marco normativo		
Cuadrante I: Desarrollo institucional para un buen gobierno		
Seguro y consciente de la comunidad		
Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. ARTICULO 6. Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones. Artículo 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla		
Ley	epígrafe	Incumbencia y competencia.
Ley 62 de 1993	Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se reviste de facultades extraordinarias al Presidente de la República".	

Cuadro 12 (Continuación)

Ley 65 de 1993	Por el cual se expide el código penitenciario y carcelario.	Artículo 1. Regula el cumplimiento de las medidas de aseguramiento, la ejecución de las penas privativas de la libertad personal y de las medidas de seguridad.
Ley 294 de 1996	Por la cual se dicta la ley para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.	
Ley 1098 de 2006	Por la cual se dicta la ley de responsabilidad fiscal para adolecentes	
Ley 1453 de 2011	por medio de la cual se reforma el código penal, el código de procedimiento penal, el código de infancia y adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras Disposiciones en materia de seguridad.	
Ley 1563 de 2012	Por medio de la cual se expide el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional y se dictan otras disposiciones.	Artículo 1. El arbitraje es un mecanismo alternativo de solución de conflictos mediante el cual las partes defieren a árbitros la solución de una controversia relativa a asuntos de libre disposición o aquellos que la ley autorice.

Cuadro 12(Continuación)

Ley 1621 de abril de 2013	Por medio del cual se expiden normas para fortalecer el marco jurídico que permite a los organismos que llevan a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia cumplir con su misión constitucional y legal, y se dictan otras disposiciones.	

Fuente: Elaboración propia.

El gobierno nacional y municipal debe promover el cumplimiento de las leyes, educar a sus habitantes para que estas no sean infringidas, además de proteger a toda la ciudadanía.

7.2.2 Cuadrante II. Normatividad. Desarrollo económico sostenible.

- Innovador de alternativas económicas

Cuadro 13 Marco normativo del indicador 1. Innovador de alternativas económicas.

Marco normativo.		
Cuadrante II: Desarrollo económico sostenible.		
Innovador de alternativas económicas		
Constitución política de Colombia 1991. Artículo 333: la iniciativa privada y la actividad económica son libres, dentro del límite del bien común Para su ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley.		
Ley	Epígrafe	Incumbencia y competencia.
La LEY 29 DE 1990	Se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y tecnológica.	

Cuadro 13 (Continuación)

LA LEY 344 DE 1996	Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones. Normas correspondientes a la creación de empresas.	Artículo 16 trata sobre el acceso a los recursos para proyectos de incubadoras asociadas al Sena.
LA LEY 550 DE 1999	Establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial, la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas, lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.	
LA LEY 789 DE 2002	Normas para apoyar el trabajo, y se modifican algunos artículos del código sustantivo del trabajo.	Artículo 44, por la cual se crea el fondo emprender.
LA LEY 905 DE 2004	Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo del micro, pequeña y mediana empresa colombiana	
LA LEY 1014 DE 2006	Por la cual se dictan normas para el fomento a la cultura de emprendimiento empresarial en Colombia	Artículo 22: constitución de nuevas empresas
LA LEY 1286 DE 2009	Se modifica la LEY 29 DE 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, y se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología en Colombia.	

Cuadro 13 (Continuación)

Decreto	Epígrafe	Incumbencia o competencia.
El DECRETO 393 DE 1991,	Normas y proyectos sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas.	
El DECRETO 585 DE 1991	Creación del consejo nacional de ciencia y tecnología.	

Fuente: Elaboración propia

El gobierno nacional debe promover y apoyar la innovación de alternativas económicas en cada municipio, teniendo en cuenta que esto servirá para el desarrollo del mismo, teniendo siempre en cuenta el bien común, y la protección a los recursos naturales, aplicando leyes como la 1014 de 2006, por la cual se fomenta la cultura del emprendimiento, donde su objetivo se encuentra en el artículo 2, el cual dice:

a) Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y los establecidos en la presente ley.

b) Disponer de un conjunto de principios normativos que sienten las bases para una política de Estado y un marco jurídico e institucional, que promuevan el emprendimiento y la creación de empresas.

c) Crear un marco interinstitucional que permita fomentar y desarrollar la cultura del emprendimiento y la creación de empresas.

d) Establecer mecanismos para el desarrollo de la cultura empresarial y el emprendimiento a través del fortalecimiento de un sistema público y la creación de una red de instrumentos de fomento productivo.

e) Crear un vínculo del sistema educativo y sistema productivo nacional mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales a través de una cátedra transversal de emprendimiento; entendiéndose como tal, la acción formativa desarrollada en la totalidad de los programas de una institución educativa en los niveles de educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, a fin de desarrollar la cultura de emprendimiento.

f) Inducir el establecimiento de mejores condiciones de entorno institucional para la creación y operación de nuevas empresas.

g) Propender por el desarrollo productivo de las micro y pequeñas empresas innovadoras, generando para ellas condiciones de competencia en igualdad de oportunidades, expandiendo la base productiva y su capacidad emprendedora, para así liberar las potencialidades creativas de generar trabajo de mejor calidad, de aportar al sostenimiento de las fuentes productivas y a un desarrollo territorial más equilibrado y autónomo;

h) Promover y direccionar el desarrollo económico del país impulsando la actividad productiva a través de procesos de creación de empresas competentes, articuladas con las cadenas y clúster productivos reales relevantes para la región y con un alto nivel de planeación y visión a largo plazo;

i) Fortalecer los procesos empresariales que contribuyan al desarrollo local, regional y territorial;

j) Buscar a través de las redes para el emprendimiento, el acompañamiento y sostenibilidad de las nuevas empresas en un ambiente seguro, controlado e innovador.[55]

- Promotor del empleo y del potencial productivo

Cuadro 14. Marco normativo del indicador 2. Promotor del empleo y el potencial productivo.

Marco normativo
Cuadrante II: Desarrollo económico sostenible
Promotor del empleo y del potencial productivo
Constitución política de Colombia 1991 Artículo 23. Todos tienen derecho al trabajo, a la libre elección de él, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección cuando se quede sin empleo. Artículo 25 .El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas

Cuadro 14 (Continuación)

[55] LEY 1014 DE 2006, Articulo 2, {En línea], (Consultado 27 octubre de 2014), Disponible en:http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18924

Ley	Epígrafe	Incumbencia y competencia
LEY 789 DE 2002	Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y protección social, y se modifican algunos artículos del código sustantivo del trabajo.	Articulo
Ley 1429 de 2010	Ley de formalización y generación de empleo, esta se realizó con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas.	Artículo, 1,2,13

Fuente: Elaboración propia.

Los gobiernos municipales tienen el deber de promover el empleo en el municipio mediante proyectos productivos que ayuden al bien común, teniendo en cuenta las ventajas competitivas y comparativas de cada municipio, buscando así un mayor desarrollo económico para este.

- Responsabilidad de abastecimiento de artículos básicos

Cuadro 15. Marco normativo del indicador 3. Responsable del abastecimiento de artículos básicos.

Marco normativo
Cuadrante II: Desarrollo económico sostenible
Responsable del abastecimiento de artículos básicos
Constitución política de Colombia 1991. Artículo 78. La ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización. Serán responsables, de acuerdo con la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios. El Estado garantizará la participación de las organizaciones de consumidores y usuarios en el estudio de las disposiciones que les conciernen. Para gozar de este derecho las organizaciones deben ser representativas y observar procedimientos democráticos internos. Artículo 365: es deber del estado asegurar la prestación de servicios públicos en todo el territorio nacional

Cuadro 15 (Continuación)

Ley	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Ley 142 de 1994	intervención del Estado, Instrumentos de intervención, servicios públicos esenciales, competencia de los municipios, prestación directa, competencia de los departamentos, competencia de la Nación	Capítulo 1
CONPES 2847 de 1996	Contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional del país.	
CONPES social 113	Política social de seguridad alimentaria y nutricional (PASAN)	

Fuente: Elaboración propia.

El gobierno nacional y municipal debe garantizar la seguridad alimenticia, agua potable y servicios públicos en cada uno de sus territorios, ya que esto ayuda a la disminución de la pobreza, y mejora la calidad de vida de los habitantes del territorio.

- Promotor de la formación para el empleo local

Cuadro 16. Marco normativo del indicador 4. Promotor de la formación para el empleo local.

Marco normativo
Cuadrante II: Desarrollo económico sostenible
Promotor de la formación para el empleo local
Constitución política de Colombia 1991.Artículo. 27: libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y Cátedra. Artículo. 54: es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y Habilitación profesional y técnica a quienes las personas que necesiten. Artículo 67: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social

Cuadro 16 (Continuación)

Ley	epígrafe	Competencia e incumbencia
LEY 115 DE 1994	Ley general de educación	Artículo 75: reglamento del sistema de información formal y no formal.
LEY 1064 DE 2006	normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal	
DECRETO 2020 DE 2006	Se organiza el sistema de calidad para el trabajo.	
DECRETO 367 DE 2009	se fija plazo para presentar solicitud de registro de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano que actualmente ofrecen las instituciones	
DECRETO 4904 DE 2009	se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano	

Fuente de elaboración propia

El gobierno municipal debe promover la educación laboral en sus territorios, teniendo en cuenta la que la mano de obra califica ayuda a un mejor desarrollo económico de la región, por lo anterior se dan leyes como la 1064 DE 2006 en la que se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la ley general de educación

- Promotor del turismo

Cuadro 17. Marco normativo del indicador 5. Promotor del turismo.

Maco normativo
Cuadrante II: Desarrollo económico sostenible
Promotor del turismo
Constitución política de Colombia 1991.Artículo 300: Expedir las disposiciones relacionadas con la planeación, el desarrollo económico y social, el apoyo financiero y crediticio a los municipios.

Cuadro 17 (Continuación)

Ley	Epígrafe	Competencia e incumbencia
Ley 32 de 1990	Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de agentes de viajes	
Ley 300 de 1996	Ley general del turismo, en la cual nos explica la importancia del turismo para el desarrollo de un país.	
Ley 561 de 2000.	Se autoriza a la Asamblea Departamental del Meta para ordenar la emisión de la Estampilla de Fomento Turístico y se dictan otras disposiciones.	
Ley 679 de 2001	Protección a la pornografía, al turismo sexual infantil y al abuso de menores de edad	
Decreto	Epígrafe	Competencia e incumbencia
Decreto 504 de 1997	Por la cual se reglamenta el registro nacional de turismo	
Decreto 2395 de 1999	Se reglamenta la Ley 300 de 1996 en lo relacionado con la inscripción en el Registro Nacional de Turismo de los establecimientos gastronómicos, bares y negocios similares	
Decreto 2107 de 2001	se dictan disposiciones sobre la expedición de visas, control y regularización de extranjeros	

Fuente: Elaboración propia

El gobierno tiene el deber de promover el turismo ya que con este se genera mayor conocimiento de los municipios, y por lo tanto aumenta el comercio, que apoya el desarrollo económico de cada territorio; teniendo en cuenta las leyes que rigen el país como la Ley 300 de 1996.

- sistema e infraestructura para las comunidades

Cuadro 18. Marco normativo del indicador 6.

Marco normativo
Cuadrante II: Desarrollo económico sostenible
Sistema de infraestructura para las comunicaciones
Constitución política de Colombia 1991.Artículo 71: El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología

Cuadro 18 (Continuación)

Ley 1341 de julio de 2009.	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones - tic-, se crea la agencia nacional de espectro y se dictan otras disposiciones.	Artículo 3. Uso eficiente de la infraestructura y de los recursos escasos.

Fuente: Elaboración propia.

El gobierno tiene la obligación de realizar planes de vivienda social en cada municipio, para mejorar la calidad de vida de las personas, y la infraestructura, para estos fines se dan leyes como la 546 DE 1999. Por la cual se dictan normas en materia de vivienda, se señalan los objetivos y criterios generales a los cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular un sistema especializado para su financiación, se crean instrumentos de ahorro destinado a dicha financiación, se dictan medidas relacionadas con los impuestos y otros costos vinculados a la construcción y negociación de vivienda y se expiden otras disposiciones.[56]

- Promotor del sector agropecuario

Cuadro 19. Marco normativo del indicador 7. Promotor del sector agropecuario.

Marco normativo
Cuadrante II. Desarrollo económico sostenible
Promotor del sector agropecuario
Constitución política artículo 64: el estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos. Artículo 65: la producción de alimentos será especialmente protegida por el gobierno. Artículo 66. Las disposiciones que se dicten en materia crediticia podrán reglamentar las condiciones especiales del crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, como también los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales

Cuadro 19 (Continuación)

[56] LEY 456 DE 1999, [En línea],(Consultado 13 noviembre de 2014), Disponible en:http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=180

Ley	epígrafe	Competencia e incumbencia
Ley 101 de 1993	Ley general del desarrollo agropecuario y pesquero, esta ley desarrolla los artículos 64, 65, 66 de la constitución política colombiana.	
Ley 117 de 1994	se crea la cuota fomento avícola y se dictan otras normas administrativas	
Ley 138 de 1994	Se establece la cuota para el fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite y se crea el Fondo del Fomento Palmero.	
ley 811 de 2003	En cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras	
Ley 822 de 2003	se dictan normas relacionadas con agroquímicos genéricos	
Ley 914 de 2004	Se crea el Sistema Nacional de Identificación e Información de Ganado Bovino.	
Ley 1351 de 2009	Por medio de la cual se aprueba el “Convenio del Programa Cooperativo para el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria	

Fuente: Elaboración propia.

El gobierno tiene la responsabilidad de promover planes agrarios en cada uno de los municipios, que ayuden a los pequeños y grandes campesinos de la región a comenzar y fortalecer los productos que están cultivando. Por lo cual se dictaron las anteriores leyes.

- Promotor de industria, comercio y servicios

Cuadro 20. Marco normativo del indicado 8. Promotor de la industria comercio y turismo.

Marco normativo		
Cuadrante II: Desarrollo económico sostenible		
Promotor de industria, comercio y turismo		
Constitución política de Colombia 1991 Artículo 150. Crear o autorizar la constitución de empresas industriales y comerciales del estado y sociedades de economía mixta Regular el régimen de propiedad industrial, patentes y marcas y las otras formas de propiedad intelectual.		
Ley	Epígrafe	Competencia o incumbencia.
Ley 1340 de julio de 2009	Por medio de .la cual se dictan normas en materia de protección de la competencia.	
Ley 1480 de octubre de 2012.	Por medio de la cual se expide el estatuto del consumidor y se dictan otras disposiciones".	Artículo 1. objetivos proteger, promover y garantizar la efectividad' y el libre ejercicio de los derechos de los consumidores
Decreto.	Epígrafe	Competencia e incumbencia.
Decreto 410 de 1971	Por el cual se expide el código de comercio colombiano.	

Fuente: Elaboración propia.

El gobierno nacional debe promover la industria, el comercio y los servicios, a través de iniciativas teniendo como iniciativa el cumplimiento de las leyes con que se rigen.

Actualmente la industria comercio y turismo han crecido, pero el gobierno puede ayudar a mejorar el índice de crecimiento de estos brindando apoyo, legalización y formación a los pequeños empresarias y así fomentar el empleo en Colombia, teniendo en cuenta el cumplimiento de las normas.

7.2.3 Cuadrante III. Desarrollo social influyente.

- Prestador de servicios públicos.

Cuadro 21.Marco normativo del indicador 1. Prestador de servicios públicos.

Marco normativo		
Cuadrante III: Desarrollo social incluyente		
PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS		
La Constitución Política en su art 365 define; Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional A su vez, establece en su art 367 que; La ley fijará las competencias y responsabilidades relativas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, su cobertura, calidad y financiación, y el régimen tarifario que tendrá en cuenta además de los criterios de costos, los de solidaridad y redistribución de ingresos.		
Leyes	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Ley 142 de 1994	por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios y se dictan otras disposiciones	Art 5 y Art 10
Ley 373 de 1997	por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua	Art 1
Ley 505 de 1999	por medio de la cual se fijan términos y competencias para la realización, adopción y aplicación de la estratificación a que se refiere las Leyes 142 y 177 de 1994, 188 de 1995 y 383 de 1997 y los Decretos Presidenciales 1538 y 2034 de 1996	Art 1 y Art 15

Cuadro 21 (Continuación)

Ley 689 de 2001	Por la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994	Modificase los numerales 15, 20 y 24 del artículo 14, el artículo 31, parágrafo del artículo 39, el artículo 50, 51, 52, 60, 61, 62, 66, 77, 79. 104,130, y 159. Adicionase los siguientes artículos nuevos: Del sistema único de información y Del formato único de información. Adicionase un inciso al artículo 102
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros	Sector educación: Art 7 y Art 8 Sector salud: Art 44 Participación de propósito general: Art 76.
Ley 732 de 2002	Por la cual se establecen nuevos plazos para realizar, adoptar y aplicar las estratificaciones socioeconómicas urbanas y rurales en el territorio nacional y se precisan los mecanismos de ejecución, control y atención de reclamos por el estrato asignado	Art 2. Metodologías y Art 6. Reclamaciones individuales.
Decretos	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Decreto 1538 de 1996	Por el cual se reglamenta el Título VI, Capítulo IV de la Ley 142 de 1994 y el artículo 34 de la Ley 188 de 1995 sobre estratificación socioeconómica	Art 4 y Art 11.

Cuadro 21 (Continuación)

Decreto 565 de 1996	Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, en relación con los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del orden departamental, municipal y distrital para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	Art 2. Beneficiarios del Subsidio. Art 4. Naturaleza de los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
Decreto 475 de 1998	Por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable	Art 19, Art 21 y Art 41.
Decreto 421 de 2000	Por el cual se reglamenta el numeral 4 del artículo 15 de la Ley 142 de 1994, en relación con las organizaciones autorizadas para prestar los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico en municipios menores, zonas rurales y áreas urbanas específicas	Art 1. Ámbito de aplicación.
Decreto 847 de 2001	Por el cual se reglamentan las Leyes 142 y 143 de 1994, 223 de 1995, 286 de 1996 y 632 de 2000, en relación con la liquidación, cobro, recaudo y manejo de las contribuciones de solidaridad y de los subsidios en materia de servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible distribuido por red física	Art 13. Obligación de los prestadores de servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible.
Decreto 1013 de 2005	Por el cual se establece la metodología para la determinación del equilibrio entre los subsidios y las contribuciones para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo	Art 1. Ámbito de aplicación. Art 2. Metodología para la determinación del equilibrio.

Cuadro 21 (Continuación)

Decreto 057 de 2006	Por el cual se establecen unas reglas para la aplicación del factor de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Art 1. Alcance.

Fuente: DURAN Díaz Alix Solange, diseño de una herramienta de verificación al desarrollo social incluyente en el municipio de San Juan de Arama-Meta

El gobierno municipal tiene el deber de asegurar los servicios públicos a todos sus habitantes, ya que en la constitución política de Colombia, en el artículo 365 define; que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado.

Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Las anteriores leyes se dan para su cumplimiento en todo el territorio nacional, siendo uno de los entes ejecutores las alcaldías de cada municipio.

- Promotor del deporte y el ocio.

Cuadro 22. Marco normativo del indicador 2. Promotor del deporte y el ocio.

Marco normativo
Cuadrante III: Desarrollo social incluyente
2. PROMOTOR DEL DEPORTE Y EL OCIO
La Constitución Nacional de Colombia 1991 en su Art 52; reconoce el derecho de todas las personas a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Cuadro 22 (Continuación)

Leyes	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Ley 80 de 1925	Sobre educación física, plazas de deportes y precio de las becas nacionales	Art. 1. Créase la Comisión Nacional de Educación Física. Art. 12. Las Asambleas Departamentales votarán Art. 16. Fines principales en las plazas de deportes
Ley 49 de 1983	Por el cual se constituyen las juntas Administradoras seccionales de Deportes, se reorganizan las juntas municipales de deportes y se dictan otras disposiciones	Art 4. El objeto de las Juntas Administradoras Seccionales de Deportes Art 14. Definición de las Juntas Municipales de Deportes a que se refiere la presente
Ley 181 de 1995	Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.	Art. 4. Derecho social. Art. 6. Funciones obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar.
Ley 375 de 1997	Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones.	Art 2. Finalidad. Art. 19. De los Consejos Municipales de Juventud.

Cuadro 22 (Continuación)

Ley 1445 de 2011	Por medio de la cual se modifica la Ley 181 de 1995, las disposiciones que resulten contrarias y se dictan otras disposiciones en relación con el deporte profesional.	Modificaciones en: El artículo 29, el artículo 30, el artículo 31. Entre otras disposiciones.
Decretos	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Decreto 1734 de 1933	se establece la obligatoriedad del área de educación física en todos los establecimientos de primaria, segundaria y universitaria	Art 3. Objetivos de La Comisión Nacional de Educación Física
Decreto 2743 de 1968	Por el cual se crean el Consejo Nacional y el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte.	Art 1. Créase el Consejo Nacional de la Juventud y el Deporte Art 10. El Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte
Decreto 2845 de 1984	Por el cual se dictan normas para el ordenamiento del deporte, la educación física y la recreación.	Art. 3. El Gobierno fomentará el hábito deportivo y la saludable utilización del tiempo libre en actividades deportivas y recreativas dirigidas, sin restricciones alguna
Decreto 3115 de 1984	Por el cual se crea la Escuela Nacional del Deporte.	Art. 4. Objetivos
Decreto 0079 de 2012	Por el cual se reglamentan las Leyes 1445 y 1453 de 2011	Art.1. Objeto. Y Art 2. Competencia.

Fuente: DURAN Díaz Alix Solange, diseño de una herramienta de verificación al desarrollo social incluyente en el municipio de San Juan de Arama-Meta

Los gobiernos municipales deben promover el deporte, porque con este pueden evitar el mal aprovechamiento del tiempo de jóvenes y niños de las comunidades, y al contrario incentivarlos e inculcarles buenas costumbres y mejores hábitos.

Las anteriores leyes nos muestran las obligaciones del estado para las prácticas de deporte como lo indica el artículo 52 de la constitución política de Colombia el cual reconoce el derecho de todas las personas a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

- Promotor de la integración étnica y social

Cuadro 23. Normatividad del indicador 3. Promotor de la integración étnica y social.

Marco normativo		
Cuadrante III: Desarrollo social incluyente		
3. PROMOTOR DE LA INTEGRACIÓN ÉTNICA Y SOCIAL		
La Constitucional Nacional de Colombia 1991 en su Art. 47. Establece que ”El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”		
Leyes	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Ley 70 de 1993	Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política	Art. 38. Medio de formación para los miembros de las comunidades negras.
Ley 361 de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones	Art. 3. finalidad Art. 70. Programas y proyectos para financiación.

Cuadro 23 (Continuación)

Ley 982 de 2005	Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones	Art. 10. Las entidades territoriales tomarán medidas de planificación Ar. 45. Los alcaldes podrán integrar comisiones asesoras y consultivas en su jurisdicción
Ley 1251 de 2008	Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores	Art. 2. Finalidad Art. 26. El Gobierno Nacional creará el Consejo Nacional del adulto Mayor, como órgano consultivo del Ministerio de la Protección Social de carácter permanente.
Ley 1275 de 2009	Por medio de la cual se establecen lineamientos de Política Pública Nacional para las personas que presentan enanismo y se dictan otras disposiciones	Art. 7. Responsabilidades frente al desarrollo e implementación de la Política.
Ley 1306 de 2009	Por la cual se dictan normas para la protección de personas con discapacidad mental y se establece el régimen de la representación legal de incapaces emancipados	Art 5. Obligaciones de la sociedad y del estado colombiano en relación con las personas con discapacidad mental.
Decreto	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Decreto 1088 de 1993	por el cual se regula la creación de las asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas	Art. 3. Objeto

Cuadro 23 (Continuación)

Decreto 1809 de 1993	Sobre normas fiscales relativas a los territorios indígenas.	Art. 1. Confiere a los resguardos el estatus de municipios, para efectos de las transferencias de recursos PICN.
Decreto 2164 de 1995	Por el cual se reglamenta parcialmente el [Capítulo XIV de la Ley 160 de 1994] en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los Resguardos Indígenas en el territorio nacional.	Art. 1. Competencia.
Decreto 1397 de 1996	Por el cual se crea la Comisión Nacional de Territorios Indígenas y la Mesa Permanente de Concertación con los pueblos y organizaciones indígenas y se dictan otras disposiciones	Art 1. Créase la Comisión Nacional de Territorios Indígenas, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Decreto 4181 de 2007	Por el cual se crea la Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Afrocolombiana, Palenquera y Raizal	Art. 1. Créase la Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Afrocolombiana, Palenquera y Raizal.

Fuente: DURAN Díaz Alix Solange, diseño de una herramienta de verificación al desarrollo social incluyente en el municipio de San Juan de Arama-Meta

El gobierno tiene la obligación de promover el respeto y protección a las comunidades étnicas, los indígenas y sobre todo a los discapacitados, velando principalmente por sus derechos como lo indica en el anterior marco normativo.

- Promotor de la igualdad de género.

Cuadro 24. Marco normativo del indicador 4 Promotor de la igual de género.

Marco normativo		
Cuadrante III: Desarrollo social incluyente		
4. PROMOTOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO		
La Constitución Política de Colombia 1991. establece en su Art. 43 que “la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades, la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”		
Leyes	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Ley 51 de 1981	"Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmada en Copenhague el 17 de julio de 1980"	Art 3. Medidas a tomar por parte de los estados involucrados
Ley 82 de 1993	Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia	Art. 3. Especial protección.
Ley 575 de 2000	Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996.	Art. 1. Artículo 4 de la Ley 294 de 1996.
Ley 581 de 2000	Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución	Art 1. Finalidad. Art 11. Planes regionales de promoción y estímulo a la mujer.

Cuadrante 24 (Continuación)

Ley 731 de 2002	Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales	Art.1. Objeto. Art. 2. De la mujer rural.
Ley 823 de 2003	Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres	Art. 4. Adopción de las políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres, y el fortalecimiento de las instituciones responsables de su ejecución
Ley 1009 de 2006	Por medio de la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de Asuntos de Género	Art 1. Observatorio de asuntos de género, OAG. Art. 7. Suministro de información por parte de las entidades.
Ley 1257 de 2008	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos de procedimiento penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones y sus respectivos decretos reglamentarios	Art. 9. Medidas de sensibilización y prevención. Departamentos y municipios.
Ley 1496 de 2011	Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.	Art 1. Objeto.
Decreto	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Decreto 164 de 2010	Por el cual se crea una Comisión Intersectorial denominada "Mesa Interinstitucional para Erradicar la Violencia Contra las Mujeres"	Art. 1. Objeto.

Cuadro 24 (Continuación)

Decreto 1930 de 2013	Por el cual se adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea una Comisión Intersectorial para su implementación	Art. 3. Objeto.

Fuente de verificación al desarrollo social incluyente en el municipio de San Juan de Arama-Meta

El gobierno municipal debe velar por la igualdad y protección de género en cada una de sus territorios, protegiendo los derechos de la mujer y evitando cualquier maltrato físico, verbal y sicológico para ellas, por el contrario puede promover la igualdad de género en todas las actividades a realizar.

- Responsable de los sectores de la población vulnerable y en riesgo.

Cuadro 25. Marco normativo del indicador. Responsable de los sectores de la población vulnerable y en riesgo.

Marco normativo		
Cuadrante III: Desarrollo social incluyente		
5. RESPONSABLE DE LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN RIESGO		
La Constitución Política de Colombia 1991. establece en su Art. 5. El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia, como institución básica de la sociedad. En su art 12, nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.		
Leyes	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Ley 75 de 1968	Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Art. 53. Funciones del instituto

Cuadro 25 (Continuación)

Ley 12 de 1991	Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989	Art 2. No 1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción
Ley 387 de 1997	Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.	Art. 7. El Gobierno Nacional promoverá la creación de los comités municipales; distritales y departamentales Art. 8. De las acciones de prevención de los comités municipales.
Ley 679 de 2001	por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución	Art. 12. Medidas de sensibilización. Art. 17. Deber de advertencia.
Ley 721 del 2001	Por medio de la cual se modifica la Ley 75 de 1968	Art 7. Procesos para establecer paternidad o maternidad
Ley 704 de 2001	por medio de la cual se aprueba el “Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación”, adoptado por la Octogésima Séptima (87ª) Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, O.I.T., Ginebra, Suiza, el (17) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999	Art. 1. Medidas inmediatas y eficaces. Art. 5. Mecanismos apropiados para vigilar la aplicación de las disposiciones por las que se dé efecto al presente Convenio

Cuadro 25 (Continuación)

Ley 1098 de 2006	Por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia	Art. 10. Corresponsabilidad. Art. 41. Obligaciones del Estado.
Ley 1190 de 2008	Por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia y se dictan otras disposiciones.	Art. 4. El Gobernador de cada departamento y los alcaldes en desarrollo del Plan Integral Único departamental o municipal respectivamente deben entregar informe detallado sobre las acciones adelantadas para atender a la población desplazada.
Ley 1448 de 2011	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones	Art 33. Participación de la sociedad civil y la empresa privada.
Ley 1482 de 2011	Por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen otras disposiciones.	Art. 1. Objeto de la ley.
Ley 5566 de 2012	Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas”	Art. 2. Atención integral

Cuadro 25 (Continuación)

Decreto	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Decreto 1385 de 1994	Por el cual se expiden normas sobre concesión de beneficios a quienes abandonen voluntariamente las organizaciones subversivas	Art. 2. De las personas que pretendan acceder a los beneficios previstos en este Decreto.
Decreto 0859 de 1995	Por el cual se crea el Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Menor Trabajador	Art. 7. El Comité Interinstitucional tendrá Comités Coordinadores Departamentales para la erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Menor Trabajador, en las capitales de departamento, integrados por los representantes regionales de las entidades.
Decreto 804 de 1995	por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos	Art. 1. La educación para grupos étnicos hace parte del servicio público educativo.
Decreto 250 de 2005	por el cual se expide el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia y se dictan otras disposiciones	Art. 3. Fases de intervención y líneas estratégicas.

Fuente: DURAN Díaz Alix Solange, diseño de una herramienta de verificación al desarrollo social incluyente en el municipio de San Juan de Arama-Meta

La legislación colombiana obliga a los gobiernos municipales a proteger la población vulnerable, como, son los niños, los desplazados y grupos étnicos, siendo los artículos 5 y 12 de la constitución política nacional pilares para la promulgación de leyes y decretos que velen por los derechos de estas personas.

- Promotor de la salud pública.

Cuadro 26. Marco normativo del indicador 6. Promotor de la salud pública.

Marco normativo		
Cuadrante III: Desarrollo social incluyente		
6. PROMOTOR DE LA SALUD PÚBLICA		
La Constitución Nacional de Colombia 1991. en su Art 48, introduce la seguridad social como un derecho de segunda generación, siendo deber esencial del Estado el proporcionar los instrumentos y medios requeridos con el fin de crear condiciones de salud y de control de riesgos, no sólo a los trabajadores sino a la comunidad, siendo un derecho irrenunciable de todos los habitantes.		
Leyes	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Ley 10 de 1990	Por la cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones. Por la cual se dictan normas orgánicas sobre la distribución de competencias de conformidad con los artículos 151 y 288 de la Constitución Política y se distribuyen recursos según los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones	Art. 6. Responsabilidades en la dirección y prestación de servicios de salud.
Ley 60 de 1993	por la cual se dictan normas orgánicas sobre la distribución de competencias de conformidad con los artículos 151 y 288 de la Constitución Política y se distribuyen recursos según los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones	Art. 2. Competencias de los municipios.

Cuadro 26 (Continuación)

Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	Art. 152. Los objetivos del sistema general de seguridad social en salud Art. 160. Deberes de los afiliados y beneficiarios. Art. 161. Deberes de los empleadores
Ley 1438 de 2011	por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones	Art. 5. Competencias de los distintos niveles de la Administración Pública. Adicionar al artículo 42 de la Ley 715 de 2001 los siguientes numerales: 42.22. Y 42.23. Modificar los siguientes numerales 43.2.7, 43.3.4, 43.3.9., 43.4.3. 44.3.1. del artículo 43 y 44, de la Ley 715 del 2001, así: Adicionar al artículo 43 y 44 de la Ley 715 de 2001 los siguientes numerales: 43.3.10. Y 44.3.7.

Cuadro 26 (Continuación)

Decretos	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Decreto 1891 de 1994	Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 2o, 3o, 4o, 10o, 21o y 22o de la Ley 60 de 1993; y parcialmente el artículo 160 del Decreto Ley 1298 de 1994, en cuanto a fomento y prevención de la enfermedad	Art. 7. Coordinación de la promoción.
Decreto 228 de 1995	Por el cual se dictan normas en materia del Sistema General de Seguridad Social Integral	Art. 1. Reporte de novedades.
Decreto 3518 de 2006	Por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones.	Art. 10. Funciones de las direcciones municipales de salud o la dependencia que haga sus veces.
Decreto 4465 de 2011	Se adopta un mecanismo Transitorio para garantizarla afiliación al régimen contributivo del sistema General de seguridad Social en Salud	Art 1. obligación de las Entidades Promotoras de Salud

Fuente: DURAN Díaz Alix Solange, diseño de una herramienta de verificación al desarrollo social incluyente en el municipio de San Juan de Arama-Meta

La legislación colombiana protege la salud de las personas mediante leyes y decretos, como en el artículo 48 de la constitución política donde se habla la importancia de la salud pública en el país, siendo este un derecho de segunda generación, por lo tanto el estado tiene la obligación de velar por la salud de cada uno de los habitantes del territorio.

- Garante de la calidad de la educación básica

Cuadro 27. Marco normativo del indicador 7 Garante de la calidad de la educación básica.

Marco normativo		
Cuadrante III: Desarrollo social incluyente		
7. GARANTE DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA		
La Constitución Nacional en su Art 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.		
leyes	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Ley 30 de 1992	Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior	Art. 3. Garantizar la autonomía universitaria y velar por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.
Ley 115 de 1994	Por la cual se expide la Ley General de Educación	Art 3. Prestación del servicio educativo. Art 4. Calidad y cubrimiento del servicio.

Cuadro 27 (Continuación)

Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.	Art 7. Competencias de los distritos y los municipios certificados. Art 8. Competencias de los municipios no certificados.
Ley 1188 de 2008	Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones	Art. 2. Condiciones de calidad para obtener el registro calificado.
Decretos	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Decreto 2566 de 2003	Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones	Art 1. Condiciones mínimas de calidad.
Decreto 1290 de 2009	Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media	Art.10. Responsabilidades de las secretarias de educación de las entidades territoriales certificadas. Art.11. Responsabilidades del establecimiento educativo.

Cuadro 27 (Continuación)

Decreto 4807 de 2011	Por el cual se establecen las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales y se dictan otras disposiciones para su implementación	Art. 11. Obligaciones. 2. los alcaldes de los municipios certificados deberán realizar el seguimiento al uso de los recursos según las competencias.
Decreto 828 de 2012	Por el cual se dictan disposiciones en materia salarial y prestacional para los empleados públicos docentes y administrativos de las Universidades Estatales u Oficiales	Art. 9. Órgano competente.

Fuente: DURAN Díaz Alix Solange, diseño de una herramienta de verificación al desarrollo social incluyente en el municipio de San Juan de Arama-Meta

En lo anterior se observa la obligación del estado colombiano, para dar educación básica de calidad a cada uno de los individuos que están dentro del país, buscando así la educación integral. Para esto el gobierno debe brindar los recursos y acompañamiento necesarios para el cumplimiento de la legislación referente a la educación básica.

- Promotor de un nivel aceptable de vivienda.

Cuadro 28. Marco normativo del indicador 8. Promotor de un nivel aceptable de vivienda.

Marco normativo
Cuadrante III: Desarrollo social incluyente
8. PROMOTOR DE UN NIVEL ACEPTABLE DE VIVIENDA
La Constitución Nacional estables en su Art 51. Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.

Cuadro 28 (Continuación)

Leyes	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Ley 3 de 1991	por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones	Art. 4. coordinación del sistema Nacional de Vivienda de Interés Social Art. 17. Creación de un Fondo municipal, distrital, metropolitano o intendencial, según el caso, de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana.
Ley 388 de 1997	Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.	Art. 9 .Plan de Ordenamiento Territorial.
Ley 546 de 1999	Por la cual se dictan normas en materia de vivienda, se señalan los objetivos y criterios generales a los cuales deber sujetarse el Gobierno Nacional para regular un sistema especializado para su financiación, se crean instrumentos de ahorro destinado a dicha financiación...	Art. 2. Objetivos y criterios de la presente ley.
Ley 1537 2012	Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones.	Art 2. Lineamientos para el desarrollo de la política de vivienda. Art 4. Corresponsabilidad departamental.
Decretos	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Decreto 2060 de 2004	Por el cual se establecen normas mínimas para vivienda de interés social urbana	Art. 1. Normas mínimas para la urbanización y construcción de Viviendas de Interés Social (VIS) Tipo 1 y 2

Cuadro 28 (Continuación)

Decreto 0075 de 2013	Por el cual se reglamentan el cumplimiento de los porcentajes de suelo destinado a programas de Vivienda de Interés Social para predios sujetos a los tratamientos urbanísticos de desarrollo y renovación urbana y se dictan otras disposiciones	Art. 2. La vivienda de interés social en los planes de ordenamiento territorial.

Fuente: DURAN DIAZ, Alix Solange. Diseño de una herramienta de verificación al desarrollo social incluyente en el municipio de San Juan de Arama-Meta

El gobierno colombiano tiene la obligación de facilitar el acceso a vivienda a todas las personas del territorio, mediante facilidades crediticias, vivienda de interés social entre otras, buscado así mejorar la calidad de vida de los habitantes, buscando los terrenos adecuados y evitando así un mayor daño ambiental.

- Promotor de la responsabilidad cívica

Cuadro 29. Marco normativo del cuadrante 9 Promotor de la responsabilidad cívica.

Marco normativo
Cuadrante III: Desarrollo social incluyente
9. PROMOTOR DE LA RESPONSABILIDAD CÍVICA
La constitución Colombiana 1991 en su Art. 14. Enseñanza Obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política… Art. 21: " Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo primaria... Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes: … k). El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana"…

Cuadro 29 (Continuación)

Leyes	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.	Art. 1. Establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles.
Proyecto de ley 140 de 2010 cámara	por medio de la cual se promueve el tema de civismo y urbanidad a partir del nivel preescolar y hasta completar la educación media, en las instituciones educativas públicas y privadas del país	Art. 1. Inclúyase, con carácter obligatorio, en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. dentro del currículo de las Instituciones Educativas públicas y privadas del país, en el nivel preescolar, básico y media, la asignatura de Urbanidad y Civismo.

Fuente: DURAN DIAZ, Alix Solange. Diseño de una herramienta de verificación al desarrollo social incluyente en el municipio de San Juan de Arama-Meta

El gobierno colombiano tiene la obligación de enseñar a todas las personas del territorio la responsabilidad cívica, la constitución, y los principios por los cuales nos regimos, no solo mediante la educación formal, si no generando estrategias para el conocimiento de dicho civismo, apoyando así el desarrollo cultural del país.

- Promotor de la cultura y el patrimonio histórico

Cuadro 30.Marco normativo del indicador 10. Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.

Marco normativo		
Cuadrante III: Desarrollo social incluyente		
10. PROMOTOR DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO HISTÓRICO		
La Constitución política de Colombia 1991. incluye en sus artículos: Art. 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. Art. 72. El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.		
Leyes	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Ley 163 de 1959	por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación	Art. 1. Los Gobernadores de los Departamentos velarán por el estricto cumplimiento de esta Ley.
Ley 45 de 1983	Por medio de la cual se aprueba la "Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural", hecho en París el 23 de noviembre de 1972 y se autoriza al Gobierno Nacional para adherir al mismo	Art. 4. Obligación de los Estados Partes

Cuadro 30 (Continuación)

Ley 397 de 1997	Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias	Art. 60. Consejos departamentales, distritales y municipales de cultura. Art. 8. Procedimiento para la declaratoria de bienes de interés cultural.
Ley 1185 de 2008	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones	Art. 8. Procedimiento para la declaratoria de bienes de interés cultural.
Decretos	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Decreto 1313 de 2008	por el cual se reglamenta el artículo 7° de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 4° de la Ley 1185 de 2008, relativo al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural	Art. 1. Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. es el órgano encargado de asesorar al Gobierno Nacional en cuanto a la salvaguardia, protección y manejo del patrimonio cultural de la Nación Art. 2. Funciones del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural
Decreto 763 de 2009	Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material	Art. 4. Competencias institucionales públicas
Decreto 2941 de 2009	por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial	Art. 4. Fomento del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Fuente: DURAN DIAZ, Alix Solange. Diseño de una herramienta de verificación al desarrollo social incluyente en el municipio de San Juan de Arama-Meta

El gobierno nacional, departamental y municipal, tiene el deber de proteger el patrimonio histórico y cultural de cada uno de los pueblos, generando estrategias, para la conservación de las costumbres y la enseñanza de estas a las nuevas generaciones, protegiendo particularmente a comunidades indígenas, buscando así la continuidad de estas.

- Responsable de la lucha contra la pobreza.

Cuadro 31. Marco normativo del indicador 11 Erradicar la pobreza.

Marco normativo		
Cuadrante III: Desarrollo social incluyente		
11. ERRADICAR LA POBREZA		
La Constitución Nacional de Colombia 1991. Establece en su art. 2 “son fines esenciales del Estado: “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”.		
Leyes	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Ley 1450 del 2011	por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014	Art. 9. Estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema.
Objetivos de Desarrollo del Milenio	"Informe de 2013"	Objetivos 1,2,3,4,5 y 6 de desarrollo del milenio

Fuente: DURAN DIAZ, Alix Solange. Diseño de una herramienta de verificación al desarrollo social incluyente en el municipio de San Juan de Arama-Meta

El gobierno tiene la obligación según las leyes colombianas de erradicar la pobreza y generar una mejor calidad de vida, buscando así un bienestar común para todos sus habitantes, la pobreza se puede erradicar cumpliendo atentamente

las leyes promulgadas por la constitución política nacional, la cual da a entender las obligaciones del estado con el pueblo.

7.2.4 Cuadrante IV. Desarrollo ambiental sustentable.

- Cuidadoso de la calidad del aire

Cuadro 32. Marco normativo del indicador 1. Cuidadoso y responsable del aire.

Marco normativo		
Cuadrante IV: Desarrollo ambiental sustentable		
Cuidadoso y responsabilidad del aire		
Constitución política de Colombia 1991. Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. El Estado debe proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación ambiental		
Ley	Epígrafe	Competencia e incumbencia
LEY 23 de 1973	Se conceden facultades extraordinarias al medio ambiente, para la expedición del código de recursos naturales y la preservación del medio ambiente.	Artículo
Ley 629 de 2000	Por la cual se aprueba el protocolo de kyoto.	Artículo 2. protección y mejora de los sumideros y depósitos de los gases de efecto invernadero
Decreto	Epígrafe	Competencia e incumbencia
Decreto 948 de 1995	Reglamento sobre la protección y el control de la calidad del aire	
Resolución	Epígrafe	Competencia e incumbencia
RESOLUCIÓN 619 de 1997	se establecen parcialmente los factores a partir de los cuales se requiere permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas	

Cuadro 32 (Continuación)

RESOLUCIÓN 236 de 1999	Por medio de la cual se fijan las condiciones de expedición del Certificado de Emisiones por Prueba Dinámica para los importadores que no adquieren los vehículos directamente de la casa matriz o la firma propietaria del diseño.	
Resolución 909 de 2008	Se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas.	
Resolución 910 de 2008	Se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres	

Fuente: Elaboración propia

El gobierno municipal tiene la obligación de proteger el aire, para la conservación ambiental del país, dando prioridad así mismo a las especies en peligro, la flora, y la salud de los habitantes del mismo, por medio de programas de concientización a los habitantes, y siguiendo estrictamente el cumplimiento de las normas enunciadas anterior mente.

- Responsable de la recolección de basuras y su disposición

Cuadro 33. Marco normativo del indicador 2. Responsable de la recolección de la recolección de basuras y su disposición.

Marco normativo		
Cuadrante IV: Desarrollo ambiental sustentable		
Responsable de la recolección de basuras y su disposición		
Constitución política. Artículo 81. Queda prohibida la fabricación, importación, posesión y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, así como la introducción al territorio nacional de residuos nucleares y desechos tóxicos. El Estado regulará el ingreso al país y la salida de él de los recursos genéticos, Y su utilización, de acuerdo con el interés nacional.		
Ley	Epígrafe	Competencia e incumbencia.
Ley 142 de 1	Régimen de servicios públicos	

Cuadro 33. (Continuación)

Ley 09 de 1979	Se dictan disposiciones generales de orden sanitario para el manejo, uso, disposición y transporte de los Residuos Sólidos.	Artículo 31, establece, quienes produzcan basuras con características especiales, en los términos que señale el Ministerio de Salud, serán responsables de su recolección, Transporte y disposición final.
Ley 430 de 1998	Se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referente a desechos peligrosos	
Ley 1259 de 2008	Se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros.	
Ley 1672 de 2013	se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Artículo 6. Obligaciones. El Gobierno Nacional, los productores, los comercializadores, los usuarios y los gestores que realicen el manejo y la gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Decreto	Epígrafe	Competencia e incumbencia.
Decreto 605 de 1996	reglamenta la ley 142 de 1994, en cuanto al manejo y transporte de residuos solidos	

Fuente: Elaboración propia

En cabeza del gobierno nacional, los municipios tienen la obligación de dar buen uso a los desechos producidos por los habitantes, evitando una mayor contaminación ambiental. El cumplimiento de las normas y la estricta regulación del estado serán esenciales para el cumplimiento de este indicador.

- Cuidadosos de la imagen del entorno.

Cuadro 34. Marco normativo del indicador 3. Cuidadoso de la imagen del entorno.

Marco normativo		
Cuadrante IV: Desarrollo ambiental sustentable		
Cuidadoso de la imagen del entorno		
Constitución política de Colombia 1991. Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas		
Ley	Epígrafe	Competencia e incumbencia
Leu 99 de 1993.	Ley del medio ambiente.	Artículo 10. La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado

Fuente: Elaboración propia.

El gobierno colombiano debe hacer cumplir las leyes, y proponer programas y proyectos para el mejoramiento del medio ambiente.

- Protector de los recursos naturales

Cuadro 35. Marco normativo del indicador 4. Protector de los recursos naturales.

Marco normativo		
Cuadrante IV: Desarrollo ambiental sustentable		
Protector de los recursos naturales		
Constitución política Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas. Artículo 332. El estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, sin perjuicio de los derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las leyes preexistentes.		
Ley	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Ley 29 de 1986	Regula áreas de reserva forestal	
Ley 99 de 1993	crea el Ministerio del Medio Ambiente (hoy Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial –MAVDT), reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, y organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA-, entre otros	
Ley 139 de 1994	Por la cual se crea el certificado de incentivo forestal	
Ley 299 de 1995	Por la cual se protege la flora en Colombia.	
Ley 491 de 1999	Define el seguro ecológico y delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal.	
Ley 611 de 2000	Por la cual se dictan normas para el manejo sostenible de especies de Fauna Silvestre y Acuática.	

Cuadro 35 (Continuación)

LEY 807 DE 2003	Se aprueban las Enmiendas de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.	
Decreto-Ley	Epígrafe	Competencia e incumbencia.
Decreto-Ley 2811 de 1974 Parte IX	Protección y conservación de fauna silvestre.	Art. 247 Asegura la protección y manejo de la fauna silvestre.
Decreto	Epígrafe	Competencia e incumbencia
Decreto 2811 de 1974	Código de recursos naturales y del medio ambiente.	
Decreto 622 de 1977	Sobre Parques Nacionales Naturales PNN	
Decreto 1791 de 1996	Régimen de aprovechamiento forestal y acuerdos regionales.	

Fuente: elaboración propia

El estado tiene la obligación proteger, administrar y conservar los recursos naturales de la nación, mediante el cumplimiento de las anteriores leyes, poniendo por encima tales recursos, antes que cualquier interés particular.

- Sistema de ordenamiento territorial eficaz

Cuadro 36. Marco normativo del indicador 5. Sistema de ordenamiento territorial eficaz.

Marco normativo
Cuadrante IV: Desarrollo ambiental sustentable
Sistema de ordenamiento territorial eficaz
Artículo 286. Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la Constitución y de la ley.

Cuadro 36 (Continuación)

Ley	Epígrafe	Competencia e incumbencia
Ley 136 de 1994.	Define los principios generales sobre la organización y funcionamiento de los municipios, precisando que uno de los principales es el de ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal	
LEY 152 DE 1994	se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo	Artículo 1:La presente Ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo
LEY 388 DE 1997	Se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones	Artículo 1º.- Objetivos. 1. Armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9 de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas

Cuadro 36 (Continuación)

Ley 1454 de 2011	Se dictan normas orgánicas sobre: ordenamiento Territorial	Articulo1: La presente ley tiene por objeto dictar las normas orgánicas para la organización jurídico administrativa del territorio colombiano
Ley 1551 de 2012	Normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios	

Fuente: Elaboración propia.

El gobierno municipal tiene la obligación de realizar un plan de ordenamiento territorial, con el cual se protejan áreas ricas en flora y fauna, fuentes hídricas, aire, suelo y subsuelo salud humana entre otras, para así apuntar a la protección y conservación de un medio ambiente más sano, y una mayor calidad de vida.

- Responsable del agua

Cuadro 37. Marco normativo del indicador 6. Responsable del agua.

Marco normativo		
Cuadrante IV: Desarrollo ambiental sustentable		
Responsable del agua		
Constitución política artículo 80: planificación manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.		
Ley	Epígrafe	Competencia e incumbencia
Ley 173 de 1997	Sobre el uso eficiente y el ahorro del agua.	
Decreto	Epígrafe	Incumbencia y competencia
Decreto 1449 de 1977	Disposiciones sobre conservación y protección de aguas, bosques, fauna terrestre y acuática	
Decreto 2857 de 1981	Ordenamiento y protección de cuencas hidrográficas.	

Cuadro 37 (Continuación)

Decreto 2314 de 1986	Concesión de aguas.	
Decreto 79 de 1986	Conservación y protección del recurso agua.	
Decreto 901 de 1997	Tasas retributivas por vertimientos líquidos puntuales a cuerpos de agua.	
Decreto 155 de 2004	Por el cual se reglamenta el artículo 43 de la Ley 99 de 1993 sobre tasas por utilización de aguas.	
Decreto 872 de 2006	Por la cual se establece la metodología para el cálculo del índice de escasez para aguas subterránea	
Decreto 1323 de 2007	Por el cual se crea el Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIRH	
Decreto 1480 de 2007	Por el cual se priorizan a nivel nacional el ordenamiento y la intervención de algunas cuencas hidrográficas y se dictan otras disposiciones.	

Fuente: elaboración propia

El agua es uno de los recursos naturales más preciados que tiene el ser humano, así que el gobierno nacional y municipal tiene la obligación de protegerlo , mediante el cumplimiento de las normas señaladas anteriormente y conservarlo mediante estrategias que involucren a toda la comunidad en general, enseñando la importancia y el buen uso del recurso hídrico, evitando así desforestaciones, contaminación del suelo y fuentes de agua, entre otros daños ambientales, aplicando sanciones a los individuos que infrinjan esta legislación.

- Cuidadoso y responsable del suelo

Cuadro 38. Marco normativo del indicador 7. Cuidadosos y responsable del suelo.

Marco normativo		
Cuadrante IV: Desarrollo ambiental sustentable		
Cuidadoso y responsable del suelo		
Constitución política artículo 79. Ambiente sano Consagra el derecho de todas las personas residentes en el país de gozar de un ambiente sano. Artículo 80, Planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales Establece como deber del Estado la planificación del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.		
Ley	Epígrafe	Competencia e incumbencia
Ley 388 de 1997	Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, donde uno de los objetivos es. Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.	Artículo 30-35.

Cuadro 38 (Continuación)

LEY 1469 DE 2011	se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable	Artículo 21. Clasificación del suelo. Además de lo previsto en el artículo 33 de la Ley 388 de 1997, los planes de ordenamiento territorial señalarán los límites físicos y las condiciones generales del uso de los suelos rurales que deban ser mantenidos y preservados por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales o de explotación de recursos naturales, teniendo en cuenta la necesidad del crecimiento urbano y la adecuada utilización agrológica de dichas zonas.
Decreto	Epígrafe	Competencia e incumbencia
Decreto 2811 de 1974 parte VII	Del suelo agrícola y de los usos no agrícolas de la tierra.	
Decreto 2655 de 1988	Código de Minas	
Decreto Reglamentario 2462 de 1989	Ordenamiento territorial, que reglamenta los usos del suelo	

Fuente: elaboración propia

El gobierno tiene la obligación de proteger el suelo por encima de cualquier interés particular, evitando la infertilidad de los suelos, mediante el cumplimiento obligatorio de las leyes e imponiendo sanciones ejemplares a aquellas personas

que las infrinjan; apuntando con esto a un ambiente sano para todas las personas del país y del mundo.

- Promotor de la educación ambiental

Cuadro 39. Marco normativo del indicador 8. Promotor de la educación ambiental.

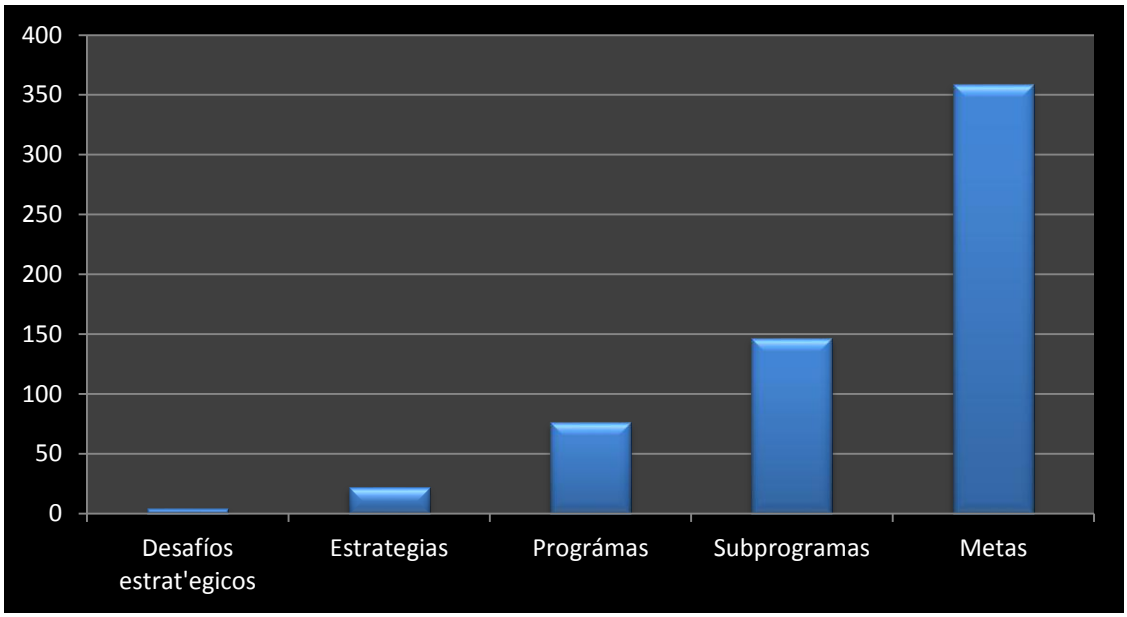
Marco normativo		
Cuadrante IV: Desarrollo ambiental sustentable		
Promotor de la educación ambiental		
Constitución política de Colombia 1991: Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.		
Ley	Epígrafe	Competencia e incumbencia
LEY 1259 DE 2008	por la cual se instaura en el territorio Nacional la aplicación del comparendo Ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones	LEY 1259 DE 2008
Ley 1549 de 2012	por esta se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial	
Decreto	Epígrafe	Competencia e incumbencia.
DECRETO 1743 de 1994	se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente	

Fuente: elaboración propia

La educación es un factor fundamental para el cumplimiento de toda la conservación y protección ambiental, considerando que el hombre es el administrador de tales recursos, para esto el gobierno tiene la obligación de enseñar y capacitar a los pobladores de cada municipio para que tengan un adecuado manejo con el medio ambiente.

7.3. ANALISIS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO META SEGÚN LA NORMA ISO 18091 PARA GOBIERNOS CONFIABLES EN COLOMBIA.

Gráfica 1.División del plan de desarrollo.



Fuente: Elaboración propia

El plan de desarrollo de la ciudad de Villavicencio Meta está conformado por

4 Desafíos estratégicos.

- Villavicencio sin miedo, seguridad para el progreso.
- Sin miedo a emprender, más empleo y desarrollo.
- Ciudad planificada progreso para todos.
- Sin miedo a la participación, construyendo en equipo.

22 estrategias, 76 programas, 147 subprogramas y 359 metas.

A partir de la división nombrada anteriormente se realiza un Análisis a los subprogramas de cada desafío estratégico, teniendo como base fundamental la norma ISO 18091.

7.3.1. Desafío Estratégico “Villavicencio sin miedo, seguridad para el progreso”.

Es el primer desafío estratégico que conforma el plan de desarrollo de la ciudad de Villavicencio 2012-2015, donde el propósito está encaminado a mejorar la percepción de seguridad de los ciudadanos y ciudadanas a partir de programas y proyectos que permitan reducir los niveles de criminalidad y que promuevan el compromiso cívico; convirtiendo a Villavicencio en una ciudad segura.[57]

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo a la metodología desarrollada en la investigación, se hace el análisis de las metas que componen el subprograma con lo establecido por la norma internacional ISO 18091, ello permite indicar que el subprograma en mención tiene una relación directa con se observa cuáles son los indicadores correspondientes a este subprograma.

- Subprograma “Fortalecimiento y dotación de la fuerza pública”. Este subprograma muestra la proyección que tiene el gobierno municipal para el mejoramiento de la dotación de la fuerza pública, instrumentos y establecimientos que fortalezcan la seguridad en el municipio.

Cuadro 40. Subprograma 1. Fortalecimiento y dotación de la fuerza pública.

cuadrante	Indicador	subprograma
Desarrollo institucional para un buen gobierno	1.12 seguro y consiente de la comunidad.	Fortalecimiento y dotación de la fuerza pública

Fuente: Elaboración propia.

El subprograma fortalecimiento y dotación de la fuerza pública, corresponde en la norma al indicador número 12 (seguro y consiente de la comunidad) de la primera cuadrante (Desarrollo institucional para un buen gobierno).

❖ Subprograma “Vigilancia y control para respuesta inmediata”. En este subprograma se muestra la seguridad civil desde el apoyo tecnológico, donde se tiene en cuenta la comunidad para alertar cualquier anomalía que ocurra dentro del territorio. A continuación se hace la comparación entre el presente subprograma y los indicadores de la norma ISO 18091.

[57] PLAN DE DESARROLLO, Villavicencio Meta 2012-2015, [En línea], Disponible en: http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/villavicencio%20meta%20pd%202012%20-%202015.pdf

Cuadro 41. Subprograma 2. Viglancia y control para a respuesta inmediata.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrllo institucional para un buen gobierno	1.12 Seguro y consiente de la comunidad	Vigilancia y control para respuesta inmediata.

Fuente: Elaboración propia.

Este subprograma del plan de desarrollo de la ciudad de Villavicencio se relaciona con la norma ISO 18091 en el indicador 12 (seguro y consiente de la comunidad) del cuadrante 1 (Desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma “Acceso a la justicia con calidad”. En este subprograma se busca fortalecer la seguridad ciudadana por medio de mejoras carcelaria, acceso oportuno a la justicia tanto a los habitantes del común como a las comunidades indígenas. A continuación se busca la relación entre los indicadores de la norma ISO 18091 y el presente subprograma.

Cuadro 42. Subprogramas 3. Acceso a la justicia con calidad.

cuadrante	indicador	subprograma
Desarrollo institucional para un buen gobierno	1.9 El estado de derecho prevalece en el territorio del gobierno local. 1.10 Transparente y socialmente responsable. 1.12 seguro y conciente de la comunidad.	Acceso a la justicia con calidad.

Fuente: Elaboración propia.

Este subprograma se relaciona con los indicadores 9 (El estado de derecho prevalece en el territorio del gobierno local), 10 (Transparente y socialmente responsable), y 12 (seguro y consiente de la comunidad), del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma “Planeación y formación para la seguridad y convivencia”. Este subprograma habla de la capacitación a familias para la protección de los derechos y la implementación de una política pública de seguridad y convivencia ciudadana. A continuación se muestra la relación entre este subprograma y los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 43. Subprograma 4. Planeación y formación para la seguridad y convivencia.

cuadrante	indicador	subprograma
Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.6 promotor de la protección civil y de servicios de emergencias.	Planeacion y formación para la seguridad y convivencia.

Fuente: Elaboración propia.

Este subprograma se relaciona directamente con el indicador 6 (promotor de la protección civil y de servicios de emergencias) dados en el cuadrante 1 (Desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma “Garantía de derechos humanos”. Este subprograma habla de los derechos humanos, por lo tanto incluye a toda la población en general.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores propuestos por la norma ISO 18091.

Cuadro 44. Subprograma 5. Garante de los derechos humanos.

cuadrante	indicador	subprograma
Desarrollo institucional para un buen gobierno. 3. Desarrollo social influyente	1.4 Participación de la comunidad en políticas y programas. 1.8 marco legal establecido e implementado. 1.9 el estado de derecho prevalece en el gobierno local. 1.12 seguro y consiente de la comunidad. 3.3 promotor de la igualdad etnica y social. 3.4 promotor de la igualdad de género.	Garantía de derechos humanos

Fuente: Elaboración propia.

La garantía de los derechos humanos nombrada como subprograma en el plan de desarrollo de Villavicencio Meta 2012-2015, se relaciona con los indicadores del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno) tales como son el 4 (participación de la comunidad en políticas y programas), 8 (marco legal establecido e implementado), 9 (el estado de derecho prevalece en el gobierno local), 12 (seguro y consiente de la comunidad) en el cuadrante 3 (Desarrollo social influyente) se encuentran dos indicadores relacionados como lo son el 3 (promotor de la igualdad étnica y social) y 4 (promotor de igualdad de género).

7.3.2 Sin miedo a emprender, más empleo y desarrollo. Es el segundo desafío estratégico del plan de desarrollo de Villavicencio Meta para el periodo 2012-2015, en este se encuentra la planeación del gobierno local hacia un desarrollo empresarial y de empleo, eficaz para la ciudad.

- Subprograma "Innovación y desarrollo empresarial". Este subprograma apunta al desarrollo empresarial de la ciudad teniendo en cuenta principalmente las ideas innovadoras en los campos turísticos, petroleros, agroindustriales, comercio industria, entre otros, brindando la formación, el acompañamiento y el seguimiento necesario para el progreso empresarial en Villavicencio.

Cuadro 45.Subprogramas 1. Innovación y desarrollo empresarial.

cuadrante	indicador	subprograma
Desarrollo económico sostenible.	2.4 promotor de la formación para el empleo.	Innovación y desarrollo empresarial.

Fuente: Elaboración propia.

Este subprograma del plan de desarrollo municipal está relacionado directamente con indicadores del cuadrante 2 (desarrollo económico sostenible) de la norma ISO 18091 como lo es, el 4(promotor de la formación para el empleo).

- Subprograma "Aprende y emprende". Este subprograma promueve la cultura del emprendimiento en el municipio de Villavicencio Meta, según la ley 1014 de 2006.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 46. Subprograma 2. Aprende y emprende.

cuadrante	indicador	subprograma
2 Desarrollo economico sostenible.	2.2 promotor del empleo y del potencial productivo	Aprende y emprende.

Fuente elaboración propia.

Se observa que el subprograma está relacionado con indicadores del cuadrante 2 (Desarrollo económico sostenible) de la norma, como lo son el 2 (promotor del empleo y del potencial productivo).

- Subprograma “Seguridad alimentaria”. Este subprograma habla de la promoción agropecuaria en el municipio de Villavicencio, donde se involucre población vulnerable, buscando así la reducción de la pobreza.

  A continuación se relacionan el subprograma con los indicadores de la norma.

  Cuadro 47. Subprograma 3. Seguridad alimentaria.

cuadrante	indicador	subprograma
2 Desarrollo económico sostenible.	2.7promotor del sector agropecuario	Seguridad alimentaria.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 7 (promotor del sector agropecuario) del cuadrante 2(Desarrollo social sostenible).

- Subprograma “De la informalidad a la formalidad”. En este subprograma se busca capacitar a las famiempresas en el proceso de legalización, con énfasis en la población de extrema pobreza.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091

Cuadro 48. Subprograma 4 De la informalidad a la formalidad.

cuadrante	indicador	subprograma
2. Desarrllo económico sostenible. 3 Desarrollo social influyente.	2.2 promotor del empleo y el potencial productivo. 2.4promotor para la formación para el empleo local. 3.11responsable de la lucha contra la pobreza.	De la informalidad a la formalidad

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son 2 (promotor del empleo y el potencial productivo), 4 (promotor para la formación para el empleo local), pertenecientes al área 2 (Desarrollo económico sostenible), y 11 (responsable de la lucha contra la pobreza) del área 3 (Desarrollo social influyente).

- Subprograma "Créditos para el progreso". Este subprograma habla del fortalecimiento microempresarial por medio de créditos a la población de Villavicencio en estratos 1, 2,3 y personas en extrema pobreza.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 49.Subprograma 5. Créditos para el progreso.

cuadrante	indicador	subprograma
2 Desarrollo económico sostenible. 3 Desarrollo social influyente.	2.2 promotor del empleo y del potencial productivo. 3.11 responsable de la lucha contra la pobreza.	Créditos para el progreso.

Fuente. Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 2 (promotor del empleo y del potencial productivo), del cuadrante 2 (Desarrollo económico sostenible) y el 11 (responsable de la lucha contra la pobreza) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma "Mercadeo y promoción de Villavicencio como ciudad turística". Con este subprograma se busca dar a conocer el turismo de la ciudad de Villavicencio, nacional e internacionalmente.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 50. Subprograma 6. Mercadeo y promoción de Villavicencio como ciudad turística.

cuadrante	indicador	subprograma
2. Desarrollo económico sostenible.	2.5 promotor del turismo	Mercadeo y promoción de Villavicencio como ciudad turística

Fuente: Elaboración propia.

El indicador de la norma directamente relacionado es el 5 (promotor del turismo) del cuadrante 2 (Desarrollo económico sostenible).

- Subprograma “Mejoramiento y fortalecimiento de la oferta turística”. Este indicador busca el mejoramiento turístico y la capacitación de los guías turísticos para un mayor reconocimiento a nivel nacional e internacional.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 51. Subprograma 7. Mejoramiento y fortalecimiento de la oferta turística.

cuadrante	indicador	subprograma
2 Desarrollo económico sostenible.	2.4 promotor de la formación para el empleo local. 2.5 promotor del turismo.	Mejoramiento y fortalecimiento de la oferta turística

  Fuente: Elaboración propia.

  Los indicadores de la norma que se relacionan al subprograma son el 4 (promotor de la formación para el empleo local) y 5 (promotor del turismo), pertenecientes al cuadrante 2 (desarrollo económico sostenible).

- Subprograma “Desarrollar la infraestructura de soporte y nuevas ofertas turísticas”. Este subprograma habla de la cofinanciación de proyectos turístico.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 52.Subprograma 8. Desarrollar la infraestructura de soporte de nuevas ofertas turísticas.

cuadrante	indicador	subprograma
2 desarrollo económico sostenible.	2.5 promotor del turismo.	Desarrollar la infraestructura de soporte y nuevas ofertas turísticas

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado con este subprograma es el 5 (promotor del turismo), del cuadrante 2 (desarrollo económico sostenible).

- Subprograma “Mejorar la gestión en infraestructura de soporte y conectividad para el turismo”. Este indicador habla del mejoramiento y el desarrollo turístico de la ciudad de Villavicencio.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 53.Subprograma 9 Mejorar la gestión e infraestructura de soporte y conectividad para el turismo.

cuadrante	indicador	subprograma
Desarrollo económico sostenible	2.5 promotor del turismo.	Mejorar la gestión en infraestructura de soporte y conectividad para el turismo.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado con este subprograma es el 5 (promotor del turismo) del cuadrante 2 (Desarrollo económico sostenible).

- Subprograma “Capacitación turística integral”. Este subprograma trata del apoyo la formación de personas relacionadas con el área turística, en la ciudad de Villavicencio.

  A continuación se hace la relación entre el subprograma y los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 54. Subprograma 10 Capacidad turística integral.

cuadrante	indicador	subprograma
2 Desarrollo economico sostenible.	2.4 promotor de la formación para el empleo local. 2.5 promotor del turismo	Capacitación turística integral

  Fuente: Elaboración propia.

  Los indicadores relacionados son el 4 (promotor de la formación para el empleo local) y el 5 (promotor del turismo), pertenecientes al cuadrante 2 (desarrollo económico sostenible).

- Subprograma “Alianzas institucionales”. Este subprograma habla sobre la creación de una red de seguridad turística en la cual se proteja al turista y se evite el turismo sexual de niños, niñas y adolescentes. Además la alianza entre instituciones para lograr mejor la atención al cliente turísticamente.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 55.Subprograma 11. Alianzas institucionales.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno. 2 Desarrollo económico sostenible. 3 Desarrollo social influtyente.	1.2asociación y vinculación. 2.5 Promotor del turismo. 3.5 responsable de los sectores de la población vulnerable y en riesgo.	Alianzas institucionales

  Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son 2 (asociación y vinculación), del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno); 5 (promotor del turismo) del cuadrante 2 (Desarrollo económico sostenible) y 5 (responsable de los sectores de la población vulnerable y en riesgo) del área 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Acuerdos estratégicos publico privados”. Este subprograma trata de los acuerdos de empresas públicas con el gobierno local para lograr el mejoramiento y mantenimiento de los sectores ecoturistico, turístico y rural, teniendo en cuenta la normatividad de este, apuntando hacia la creación de la política pública de turismo.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 56. Subprograma 12. Acuerdos estratégicos público privados.

cuadrante	indicador	subprograma
1asociación y vinculación. 2 desarrollo económico sostenible.	1.2asociación y vinculación. 1.8 marco legal establecido e implementado 2.5promotor del turismo	Acuerdos estratégicos publico privados

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son 2 (asociación y vinculación), 8 (marco legal establecido e implementado), pertenecientes al cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno), el 5 (promotor del turismo), perteneciente al cuadrante 2 (desarrollo económico sostenible).

- Subprograma “Establecer un sistema de captura de información de indicadores del sector turístico”. Este subprograma busca obtener información turística y realizar un inventario de los atractivos turísticos con que cuenta la ciudad.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 57. Subprograma 13. Establecer un sistema de captura de información de indicadores del sector turístico.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno. 2 desarrollo económico sostenible.	1.7uso sistemático de tecnología e internet 2.5 promotor del turismo.	Establecer un sistema de captura de información de indicadores del sector turístico.

  Fuente: Elaboración propia.

  Los indicadores relacionados son 7 (uso sistemático de tecnología e internet) del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno) y el 5 (promotor del turismo), perteneciente al cuadrante 2 (desarrollo económico sostenible).

- Subprograma “Producción y aprovechamiento agrícola y pecuario”. Este subprograma habla sobre la prestación de asistencia técnica agrícola y pecuaria para la producción de estas.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 58. Subprograma 14. Producción y aprovechamiento agrícola y pecuario.

cuadrante	indicador	subprograma
2 desarrollo económico sostenible	promotor de la formación para el empleo loca. Promotor del turismo.	Producción y aprovechamiento agrícola y pecuario

  Fuente: Elaboración propia.

  Los indicadores relacionados son 4 (promotor de la formación para el empleo local) y 5 (promotor del turismo). Del cuadrante 2 (desarrollo económico sostenible).

- Subprograma “Comercialización”. Este subprograma habla sobre el apoyo del gobierno local a la comercialización de artículos indígenas y campesinos de la ciudad de Villavicencio.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 59. Subprograma 15. Comercialización.

cuadrante	indicador	subprograma
2 desarrollo económico sostenible. 3 Desarrollo social influyente.	2.4 promotor de la formación para el empleo local. 2.7 promotor del sector agropecuario. 3.3 promotor de la integración étnica y social.	Comercialización

  Fuente: Elaboración propia.

  Los indicadores relacionados son 4 (promotor de la formación para el empleo local), 7 (promotor del sector agropecuario) del cuadrante 2 (desarrollo económico sostenible) y el 3 (promotor de la integración étnica y social) del área 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Seguridad alimentaria”. Este subprograma habla del diagnóstico y la implementación del plan alimentaria de la ciudad.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 60. Subprograma 16. Seguridad alimentaria.

cuadrante	indicador	subprograma
2 Desarrollo económico sostenible	2.3responsable del abastecimiento de artículos básicos.	Seguridad alimentaria

  Fuente: Elaboración propia.

El indicador que se relaciona con el subprograma es 3 (responsable del abastecimiento de artículos básicos), del cuadrante 2 (desarrollo económico sostenible).

7.3.3 Ciudad planificada progreso para todos. El desafío estratégico tres nos habla de la planificación prospectiva de la ciudad de Villavicencio buscando así ser una ciudad que le abra sus puertas a todas las personas, a continuación compararemos los subprogramas de el plan de desarrollo de Villavicencio con los indicadores de la norma ISO 18091.

- Subprograma "Intersubsectorial salud régimen-subsidiado". Este subprograma busca la afiliación de la población vulnerable al régimen de salud subsidiada.

  A continuación se relacionan el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 61. Subprograma 1. Intersubsectorial salud régimen-subsidiado.

cuadrante	indicador	subprograma
3 desarrollo social influyente	3.5 responsable de los sectores de la población vulnerable y en riesgo. 3.6 Promotor de la salud pública	Intersubsectorial salud régimen-subsidiado.

  Fuente: Elaboración propia.

  Los indicadores que se relacionan son el 5 (responsable de los sectores de la población vulnerable y en riesgo), 6 (promotor de la salud pública), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma "Intersubsectorial" salud-prestación de servicios". Este subprograma nos habla de la prestación de salud a la población no asegurada y en especial la que se encuentra en extrema pobreza.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 62. Subprograma 2. Intersubsectorial” salud-prestación de servicios.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente	3.6 promotor de la salud pública.	Intersubsectorial salud-prestación de servicios

Fuente: Elaboración propia.

El indicador que se relaciones el 6 (promotor de la salud pública), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Intersubsectorial salud-otros inversiones”. En este subprogramas se ejecutan programas y estrategias para el cumplimiento de los lineamientos nacionales.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 63. Subprograma 3. Intersubsectorial salud-otros inversiones.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno. 3 desarrollo social influyente.	1.8 marco legal establecido e implementado. 3.6 promotor de la salud pública	Intersubsectorial salud-otros inversiones

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores que se relacionan son el 8 (marco legal establecido e implementado), del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno) y el 6 (promotor de la salud pública) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Prevención y promoción de la salud pública”. Este subprograma habla del fortalecimiento y mayor cubrimiento en la salud de todos los pobladores.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 64. Subprograma 4. Prevención y promoción de la salud pública.

cuadrante	indicador	subprograma
3 desarrollo social influyente.	3.5 responsable de los sectores de la población vulnerable y en riego. 3.6 promotor de la salud pública	Prevención y promoción de la salud pública

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 5 (responsable de los sectores de la población vulnerable y en riego), 6 (promotor de la salud pública). Que corresponde al cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Vigilancias en salud”. Este subprograma trata de la vigilancia y fortalecimiento en salud con las entidades públicas y privadas, buscando una mayor calidad en la prestación de este servicio apuntando atentamente al cumplimiento de las normas de salud en Colombia.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 65. Subprograma.5 Vigilancia en salud.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno. 3 Desarrollo social influyente	1.8 marco legal establecido e implementado. 3.6 promotor de la salud pública.	Vigilancias en salud

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 8 (marco legal establecido e implementado) del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno) y el 6 (promotor de la salud pública) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Construcción”. Este subprograma habla de la construcción de centros de salud para personas en general.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 66. Subprograma 6. Construcción.

cuadrante	indicador	subprograma
3desarrollo social influyente	3.6 promotor de la salud pública.	Construcción

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado e el 6 (promotor de la salud pública), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma "Mantenimiento y educación". Capacitación y mantenimiento de las entidades de salud para ayudar a controlar la mortalidad maternoinfantil.

A continuación se relacionan el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 67. Subprograma 7. Mantenimiento y adecuación.

cuadrante	indicador	subprograma
3 desarrollo social influyente	3.6promotor de la salud pública	Mantenimiento y educación

Fuente: Elaboración propia.

El indicador directamente relacionado es el 6 (promotor de la salud pública), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma "Dotación". Este subprograma nos habla sobre la dotación a la salud.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 68. Subprograma 8. Dotación.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.6 promotor de la salud pública.	Dotación

Fuente: Elaboración propia.

El indicador directamente relacionado es el 6 (promotor de salud pública) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Operación y funcionamiento de los establecimientos educativos”. Este subprograma busca garantizar el personal necesario para el cumplimiento de las actividades escolares.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.
  Cuadro 69. Subprograma 9. Operación y funcionamiento de los establecimientos educativos.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.7 Garante de la clidad de la educación básica.	Operación y funcionamiento de los establecimientos educativos

  Fuente: Elaboración propia.

  El indicador directamente relacionado es el 7 (garante de la calidad de la educación básica) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Permanencia”. Este subprograma busca garantizar la educación básica y los medios para todos los niños, niñas y adolescentes en todos los sectores de la ciudad.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 70. Subprograma 10. Permanencia.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	Permanencia.

  Fuente: Elaboración propia.

  El indicador relacionado es el 7 (garante de la calidad de la educación básica), perteneciente al cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Ampliación de la cobertura”. Este subprograma trata de la ampliación de las instituciones educativas a todo Villavicencio.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 71. Subprograma 11. Ampliación de la cobertura.

cuadrante	indicador	subprograma
3 desarrollo social influyente.	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	Ampliación de la cobertura.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es 7 (garante de la calidad de la educación básica), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Gestión a la comunidad educativa”. Este subprograma habla sobre la garantía de la gratuidad en educación preescolar, básica y media de colegios oficiales.

A continuación se relacionan el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091

Cuadro 72. Subprograma 12. Gestión a la calidad educativa.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	Gestión a la comunidad educativa.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es 7 (garante de la calidad de la educación básica), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Investigación y estudios”. Este subprograma habla sobre la infraestructura y la demanda educativa.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 73. Subprograma 13. Investigación y estudios.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	Investigación y estudios

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 7 (garante de la calidad de la educación básica), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Operación del sector educativo”. Este subprograma trata de la dotación de elementos y equipos para el apoyo pedagógico de los estudiantes.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.
  Cuadro 74. Subprograma 14. Operación del sector educativo.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	Operación del sector educativo

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es 7 (garante de la calidad de la educación básica), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Alimentación escolar”. Este subprograma trata de la alimentación que debe brindar el estado los estudiantes en extrema pobreza.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091

  Cuadro 75. Subprograma 15. Alimentación escolar.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.7 Garante de la calidad de la educación básica. 3.11 Responsable de la lucha contra la pobreza.	Alimentación escolar

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son 7 (garante de la calidad de la educación básica) y el 11 (responsable de la lucha contra la pobreza) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Investigación y estudios”. Este subprograma trata de la investigación sobre los terrenos en que están o se van a construir las instituciones educativas de la ciudad de Villavicencio.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 76. Subprograma 16. Investigación y estudios.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.7 Garante de la calidad de la educación superior.	Investigación y estudios.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados es el 7 (garante de la calidad de la educación básica), perteneciente al cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma "Infraestructura del saber". Este subprograma trata de la reconstrucción, mantenimiento de las infraestructuras de las instituciones educativas para lograr un ambiente armónica.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 77. Subprograma 17. Infraestructura del saber.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente	3.7 Garante de la educación básica.	Infraestructura del saber

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 7 (garante de la calidad de la educación básica), perteneciente al cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma "Gestión a la comunidad educativa". Fortalecer la educación básica mediante programas de competencia ciudadana, idioma inglés, la formación en emprendimiento, certificación en calidad entre otros. Y el apoyo permanente al pago de los docentes por los servicios prestados.

A continuación se realiza la comparación entre el subprograma y los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 78. Subprograma 18. Gestión a la comunidad educativa.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.7 Garante de la calidad de la educación básica. 3.9 Promotor de la responsabilidad cívica.	Gestión a la comunidad educativa

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 7 (garante de la calidad de la educación pública) y 9 (promotor de la responsabilidad cívica) pertenecientes al cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Dotación del sector educativo”. Este subprograma habla de la dotación de Subprograma elementos y equipos que ayuden a al proceso de enseñanza y aprendizaje.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 79.Subprograma 19. Dotación del sector educativo.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente	3.7 Garante de la educación básica.	Dotación del sector educativo.

Fuente: Elaboración propia.
El indicador relacionado es el 7 (garante de la calidad de la educación básica) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “TIC`s para la educación”. Este subprograma trata de la implementación de las tecnologías de la información en los colegios, como son equipos de cómputo e internet.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 80. Subprograma 20 TIC`s para la educación.

cuadrante	indicador	subprograma
2 Desarrollo económico sostenible. 3 Desarrollo social influyente.	2.6 Sistema e infraestructura para las comunicaciones. 3.7 Garante de la educación básica.	TIC`s para la educación.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 6 (sistema e infraestructura para las comunicaciones) del cuadrante 2 (Desarrollo económico sostenible) y el 7(garante de la calidad de la educación básica) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Talento humano”. Este indicador habla de implementación de una educación integra con áreas culturales, educación ambiental, tecnologías de la información, entre otros, capacitando así mismo a docentes y administrativos para que estos puedan brindar la asesoría necesaria a los estudiantes.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 81. Subprograma 21. Talento humano.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente. 4 Desarrollo ambiental sustentable.	3.7 Garante de la calidad de la educación básica. 3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico. 4.8 Promotor de la educación ambiental	Talento humano

Fuente: Elaboración propia.
Los indicadores relacionados son 7 (garante de la calidad de la educación básica) 10 (promotor de la cultura y el patrimonio histórico) del área 3 (desarrollo social influyente), y 8 (promotor de la educación ambiental) 4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma “Mejoramiento y gestión”. Este subprograma apoya los eventos de la secretaría de educación y el ministerio de educación, adquiriendo sistemas de información complementarios para estos fines.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 82. Subprograma 22. Mejoramiento y gestión.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.7 Garante de la calidad dela educación básica	Mejoramiento y gestión.

  Fuente: Elaboración propia.

  El indicador relacionado es el 7 (garante de la calidad dela educación básica), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Recurso humano”. Este indicador habla de la construcción de la política laboral y social para los docentes y directivos.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 83. Subprograma 23. Recurso humano.

cuadrante	indicador	subprograma
2 Desarrollo económico sostenible. 3 Desarrollo social influyente.	2.2 Promotor del empleo y del potencial productivo. 3.7 Garante de la educación básica.	Recurso humano.

  Fuente: Elaboración propia.

  Los indicadores relacionados son el 2 (promotor del empleo y del potencial productivo) del cuadrante 2 (desarrollo económico sostenible) y el 7 (garante de la educación básica), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Villavicencio cree en ti”. Este subprograma habla de la recuperación y el fortalecimiento de del fondo educativo para apoyar a los 5 mejores estudiantes a ingresar a la educación superior.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 84. Subprograma 24. Villavicencio cree en ti.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	Villavicencio cree en ti

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 7 (garante de la calidad de la educación básica), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Dotación del sector educativo”. Este subprograma habla de la Dotación con parques infantiles y centros educativos oficiales.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 85. Subprograma 25. Dotación del sector educativo.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.2 Promotor del deporte y el ocio. 3.7 Garante de la educación básica.	Dotación del sector educativo.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 2 (promotor del deporte y el ocio) y el 7 (garante de la calidad de la educación básica) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Infraestructura para el deporte”. Este subprograma habla de la Construcción y fortalecimiento de escenarios deportivos y culturales de la ciudad de Villavicencio.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091

Cuadro 86. Subprograma 26. Infraestructura para el deporte.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.2 Promotor del deporte y el ocio. 3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico	Infraestructura para el deporte.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 2 (promotor del deporte y el ocio) y el 10 (promotor de la cultura y el patrimonio histórico) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma "Fortalecimiento institucional". Este subprograma habla del mejoramiento del mobiliario deportivo, los sistemas de información y las alianzas público privadas para el fortalecimiento del deportivo y recreativo de la ciudad de Villavicencio.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 87. Subprograma 27. Fortalecimiento institucional.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno. 3 Desarrollo social influyente.	1.2 Asociación y vinculación. 3.2 Promotor del deporte y el ocio.	Fortalecimiento institucional.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 2 (asociación y vinculación) del área 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno) y el 2 (promotor del deporte y el ocio) del área 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma "Infancia jugando sin miedo". Este subprograma habla de la creación de programas lúdicos y deportivos de niños, niñas y adolescentes que ermita su desarrollo físico y educativo que contribuyan al buen crecimiento de su comunidad.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 88. Subprograma 28. Infancia jugando sin miedo.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.2 Promotor del deporte y el ocio. 3.5 Responsable de los sectores de la población vulnerable.	Infancia jugando sin miedo.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 2 (promotor del deporte y el ocio), y el 5 (responsable de los sectores de la población vulnerable) del área 3 (desarrollos social influyente).

- Subprograma “Asegúrate en el deporte”. Este subprograma habla de la creación y apoyo a programas deportivos y competencias a nivel educativo, que integren a toda la comunidad de Villavicencio, especialmente a grupos indígenas y afrocolombianos con énfasis en la población de la extrema pobreza.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 89. Subprograma 29. Asegúrate en el deporte.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.2 promotor del deporte y el ocio. 3.3 promotor de la integración etnica y social. 3.11 Responsable de la lucha contra la pobreza.	Asegúrate en el deporte.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son 2 (promotor del deporte y el ocio), 3 (promotor de la integración étnica y social) y el 11 (responsable de la lucha contra la pobreza), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Por la vida muévete”. Este subprograma habla de la creación de programas deportivos que incluyan; los adultos mayores, los niños, niñas y adolescentes, población reclusa, población discapacitada, entre otros.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 90. Subprograma 30. Por la vida muévete.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.2 promotor del deporte y el ocio. 3.5 Responsable de la población vulnerable.	Por la vida muévete.

  Fuente: Elaboración propia.

  Los indicadores relacionados son el 2 (promotor del deporte y el ocio) y el 5 (responsable de los sectores de la población vulnerable) del área 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Villavicencio en el futbol profesional”. Este subprograma habla del fortalecimiento del equipo local de futbol.

  A continuación se relacionan el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 91. Subprograma 31. Villavicencio en el futbol profesional.

cuadrante	Indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.2 Promotor del deporte y el ocio.	Villavicencio en el futbol profesional.

  Fuente: Elaboración propia.

  El indicador directamente relacionado es el 2 (promotor del deporte y el ocio) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Cultura al barrio (Formación)”. Este subprograma habla de la creación e implementación del programa cultura al barrio con el cual se pretende educar culturalmente a todas las personas en especial a la población indígena y afrocolombiana.

  A continuación se relacionan el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 92. Subprograma 32. Cultura al barrio (Formación).

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.3 Promotor de la integración étnica y social. 3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	Cultura al barrio (Formación).

  Fuente: Elaboración propia

  Los indicadores relacionados son el 3 (promoción de la integración étnica y social) y 10 (promotor de la cultura y el patrimonio histórico) del área 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Institucionalización y operatividad”. Este indicador habla sobre la creación e implementación de escuelas de formación artística y cultural, aprobando también la política pública decenal cultural para la ciudad.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 93. Subprograma 33. Institucionalización y operatividad.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.5 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	Institucionalización y operatividad

  Fuente: Elaboración propia.

  El indicador directamente relacionado es el 5 (promotor de la cultura y el patrimonio histórico), del área 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “En el parque nos vemos”. Este subprograma nos habla de la creación de concursos locales y nacionales en los cuales de arte y cultura que incentiven a los creadores.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 94. Subprograma 34. En el parque nos vemos.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.5 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	En el parque nos vemos.

  Fuente: Elaboración propia.

  El indicador directamente relacionado es el 5 (promotor de la cultura y el patrimonio histórico), del cuadrante 3 (Desarrollo social influyente).

- Subprograma “Amo mi ciudad”. Este subprograma habla de desarrollar campañas cívicas de cultura ciudadana.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 95. Subprograma 35. En el parque nos vemos.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.9 Promotor de la responsabilidad cívica. 3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	Amo mi ciudad.

  Fuente: Elaboración propia.

  Los indicadores relacionados son el 9(promotor de la responsabilidad cívica), y el 10 (promotor de la cultura y el patrimonio histórico), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Creación cultural”. Este subprograma trata de la creación e implementación de estímulos culturales.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 96. Subprograma 36. Creación cultural.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	Creación cultural

Fuente: Elaboración propia.

El indicador directamente relacionado es EL 10 (promotor de la cultura y el patrimonio histórico), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma "Servicios bibliotecarios ley 1379 art. 20". Este subprograma habla de la actualización de la biblioteca German Arciniegas, y actividades de promoción de lectoescritura que beneficien a toda la población, especialmente a las comunidades afrocolombianas e indígenas.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma IDO 18091.

Cuadro 97. Subprograma 37. Servicios bibliotecarios ley 1379 art. 20.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.3 Promoción de la integración étnica y social. 3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	Servicios bibliotecarios ley 1379 art. 20.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 3 (promoción de la integración étnica y social), el 7 (garante de la calidad de la educación básica), del área 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma "Diversidad y dialogo intercultural". Este subprograma trata de la realización de eventos artísticos y culturales con actividades que rescaten el patrimonio de las comunidades indígena y afrocolombianas.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 98. Subprograma 38. Diversidad y dialogo intercultural.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.3 Promotor de la integración etnica y social. 3.10 Promotor de la cultura y el ocio.	Diversidad y dialogo intercultural

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 3 (Promotor de la integración étnica y social) y el 10 (promotor de la cultura y el patrimonio histórico) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente)

- Subprograma “Primera infancia”. Este subprograma trata del desarrollo de talleres para niños de 0-5 años para garantizar el acceso a la cultura.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 99.Subprograma 39. Primera infancia.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio historíco.	Primera infancia.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador directamente relacionado es el 10 (promotor de la cultura y el patrimonio histórico), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Mejoramiento del equipamiento y conectividad de los centros culturales y de las bibliotecas públicas”. Este subprograma trata del fortalecimiento de las tecnologías en los centros culturales y las bibliotecas públicas.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091

Cuadro 100. Subprograma 40. Mejoramiento del equipamiento y conectividad de los centros culturales y de las bibliotecas públicas.

cuadrante	indicador	subprograma
2 Desarrollo social influyente. 3 Desarrollo social influyente.	2.6 sistema e infraestructura para las comunidades. 3.7 Garante de la calidad de la educación básica. 3.10 promotor de la cultura y el desarrollo histórico.	Mejoramiento del equipamiento y conectividad de los centros culturales y de las bibliotecas públicas.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 6 (sistema e infraestructura para las comunidades) del área 2 (desarrollo económico sostenible), el 7 (garante de la calidad de la educación básica), el 10 (promotor de la cultura y el patrimonio histórico), del área 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Artistas seguros”. Este subprograma trata del apoyo a los gestores culturales mayores de 65 años.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 101. Subprograma 41. Artistas seguros.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	Artistas seguros

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 10 (promotor de la cultura y el patrimonio histórico) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Investigación e identificación”. Este subprograma trata de la investigación sobre patrimonio material e inmaterial de Villavicencio.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 102. Subprograma 42. Investigación e identificación.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	Investigación e identificación

Fuente: Elaboración propia

El indicador relacionado es el 10 (promotor de la cultura y el patrimonio histórico) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente.

- Subprograma “Protección y promoción”. Este subprograma trata de la realización de campañas de protección del patrimonio histórico de la ciudad.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 103. Subprograma 43. Protección y promoción.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	Protección y promoción.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 10 (promotor de la cultura y el patrimonio histórico), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Construcción”. Este subprograma trata de la gestión de la cofinanciación para la realización de nuevos centros culturales.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 104. Subprograma 44. Construcción.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	Construcción

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 10 (promotor de la cultura y el patrimonio histórico), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma "Mantenimiento y educación". Este subprograma trata de la realización del mantenimiento y adecuación de los espacios culturales.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 105. Subprograma 45. Mantenimiento y adecuación.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	Mantenimiento y educación.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 10 (promotor de la cultura y el patrimonio histórico), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma "Garantizar la estabilidad del sistema de acueducto". Este subprograma trata de optimización de las redes de acueducto, apoyar la formación de los prestadores comunitarios de servicios públicos y la mejora del índice de agua contaminada.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 106. Subprograma 46. Garantizar la estabilidad del sistema de acueducto.

cuadrante	indicador	subprograma
3Desarrollo social influyente. 4 Desarrollo ambiental sustentable.	3.1Prestador de servicios públicos. 4.6 Responsable del agua.	Garantizar la estabilidad del sistema de acueducto.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 1(prestador de servicios públicos), del cuadrante 3 (socialmente responsable), y el 6 (responsable del agua). Del cuadrante 4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma “Gestionar la preservación y conservación del recurso hídrico”. Este subprograma trata de la compra de predios aledaños a las fuentes hídricas, la reforestación y la educación ambiental a toda la población, incluyendo los grupos étnicos y afrocolombianos.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 107. Subprograma 47. Gestionar la preservación y conservación del recurso hídrico.

cuadrante	indicador	subprograma
4 Desarrollo ambiental sustentable.	4.6 Responsable del agua. 4.8 Promotor de la educación ambiental.	Gestionar la preservación y conservación del recurso hídrico

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 6 (responsable del agua) y el 8 (promotor de la educación ambiental) del cuadrante 4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma “Construcción y optimización del sistema de alcantarillado fluvial”. Este subprograma habla de la ampliación de la infraestructura del alcantarillado fluvial.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091

Cuadro 108. Subprograma 48. Construcción y optimización del sistema de alcantarillado fluvial.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente. 4 Desarrollo ambiental sustentable.	3.1 Prestador de servicios públicos. 4.6 Responsable del agua.	Construcción y optimización del sistema de alcantarillado fluvial.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 1(prestador de servicios públicos), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente) y el 6 (responsable del agua) del cuadrante 4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma “Subsidios para los estratos 1, 2, y 3”. Este subprograma trata del subsidio que se da a los hogares de estratos 1,2 y 3 en servicios públicos.

  A continuación se relacionan el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 109. Subprograma 49. Subsidios para los estratos 1, 2, y 3.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.1 Prestador de servicios públicos.	Subsidios para los estratos 1, 2, y 3.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 1 (prestador de servicios públicos) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Fuentes hídricas descontaminadas”. Este subprograma habla de la construcción de un alcantarillado sanitario, para disminuir vertimientos dentro de la ciudad.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 110. Subprograma 50. Fuentes hídricas descontaminadas.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente. 4 Desarrollo ambiental sustentable.	3.1 Prestador de servicios públicos. 4.6 Responsable del agua.	Fuentes hídricas descontaminadas.

Los indicadores relacionados son el 1(prestador de servicios públicos), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente) y el 6 (responsable del agua) del cuadrante 4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma “Infraestructura de servicios públicos”. Este subprograma trata del aumento de la cobertura de servicio de gas natural.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 111. Subprograma 51. Infraestructura de servicios públicos.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.1 Prestador de servicios públicos	Infraestructura de servicios públicos.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 1 (prestador de servicios públicos). Del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Subsidios”. Este subprograma trata de la adquisición de subsidios de vivienda en especial para la población en extrema pobreza.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 112. Subprograma 52. Subsidios.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente	3.8 Promotor de un nivel aceptable de vivienda. 3.11 Responsable de la lucha contra la pobreza	Subsidios.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 8 (promotor de un nivel aceptable de vivienda) y el 11 (responsable de la lucha contra la pobreza) correspondientes al cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma "Construcción y mejoramiento de la oferta de vivienda". Este subprograma trata de la gestión de cofinanciación de grandes proyectos de viviendas popular para la ciudadanía de Villavicencio.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 113. Subprograma 53. Construcción y mejoramiento de la oferta de vivienda.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.8 Promotor de un nivel aceptable de vivienda.	Construcción y mejoramiento de la oferta de vivienda.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 8 (promotor de un nivel aceptable de vivienda) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma "Legalización urbanística de asentamientos intervenidos". Este subprograma trata de la legalización de tierras y predios intervenidos ocupados por vivienda de interés social en Villavicencio.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 114. Subprograma 54. Legalización urbanística de asentamientos intervenidos.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.8 Promotor de un nivel aceptable de vivienda	Legalización urbanística de asentamientos intervenidos.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 8 (promotor de un nivel aceptable de vivienda), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Gestión ambiental sectorial”. Este subprograma trata de la siembra de plántulas nativas en vía de extinción, protección a la cobertura vegetal protegiendo las fuentes hídricas y la elaboración de un estudio ambiental para determinar la localización de la escombrera municipal.

  A continuación se relacionan el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 115. Subprograma 55. Gestión ambiental sectorial.

cuadrante	indicador	subprograma
4 Desarrollo ambiental sustentable	3.2 Responsable de la recolección de basuras. 3.4Protector de los recursos naturales. 3.6 Responsable del agua.	Gestión ambiental sectorial.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 2 (responsable de la recolección de basuras), el 4 (protector de los recursos naturales) y el 6 (responsable del agua), pertenecientes al cuadrante 4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma “Recurso hídrico”. Este subprograma trata de la reforestación con especies nativas de la región, el pago de servicios ambientales y el convenio interinstitucional para proteger las zonas de reserva forestal.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091

Cuadro 116Subprograma 56. Recurso hídrico.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institicionnal para un buen gobierno. 4 Desarrollo ambiental sustentable.	1.2 asociado y vinculado. 4.4 Protector de los recursos naturales. 4.5 responsable del agua	Recurso hídrico.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 2(asociado y vinculado) del área 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno), el 4 (protector de los recursos naturales) y el 5 (responsable del agua), del cuadrante 4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma “Intersubsectorial ambiente”. En este subprograma trata de la Formulación y ejecución del Plan de Ornato de arboricultura urbana y la actualización del plan de gestión de residuos sólidos.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091

Cuadro 117. Subprograma 57. Intersubsectorial ambiental.

cuadrante	Indicador	subprograma
4 Desarrollo ambiental sustentable.	4.2 Responsable de la recolección de basuras. 4.4 Protector de los recursos naturales.	Intersubsectorial ambiente.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 2(responsable de la recolección de basuras), y el 4 (protector de los recursos naturales), del cuadrante 4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma “Intersubsector al ambiente”. Este subprograma trata del fortalecimiento técnico y tecnológico de la secretaria del medio ambiente.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 118. Subprograma 58. Intersubsectorial al ambiente.

cuadrante	Indicador	subprograma
4 desarrollo ambiental sustentable.	4.4 Protector de los recursos naturales	Intersubsector al ambiente.

El indicador relacionado es el 4 (protector de los recursos naturales). Del área 4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma “Prevención y reducción del riesgo”. Este subprograma trata de la construcción y mantenimiento de obras civiles, las cuales beneficien a la comunidad en general en especial a aquellos que estén en extrema pobreza, teniendo en cuenta el encausamiento de los ríos y caños de la ciudad y la solución de viviendas para familias que se encuentren en alto riesgo.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro119. Subprograma 59. Prevención y reducción del riesgo.

cuadrante	Indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.5 Responsable de los sectores vulnerables y en riesgo. 3.8 Promotor de un nivel aceptable de vivienda. 3.11 Responsable de la lucha contra la pobreza. 4.4 Protector de los recursos naturales. 4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	Prevención y reducción del riesgo.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 5 (responsable de los sectores vulnerables y en riesgo), el 8 (promotor de un nivel aceptable de vivienda), 11 (responsable de la lucha contra la pobreza) del área 3 (desarrollo ambiental sustentable) y el 4

(protector de los recursos naturales),5 (sistema de ordenamiento territorial eficaz.) del cuadrante 4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma “Gestión del riesgo para la prevención de emergencias y Contingencias”. Este subprograma trata de la implementación de planes de emergencia en los proyectos educativos institucionales de los colegios y la ejecución de programas de formación en prevención y atención de desastres y emergencias.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091

  Cuadro 120. Subprograma 60. Gestión del riesgo para la prevención de emergencias y Contingencias.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.6 Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia.	Gestión del riesgo para la prevención de emergencias y Contingencias.

  Fuente: Elaboración propia.

  El indicador relacionado es el 6 (promotor de la protección civil y los servicios de emergencia) del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma “Mejorar la capacidad logística y técnica de las instituciones SNPAD”. Este subprograma trata de la firma de contratos con los servicios de bombero y fortalecer las instituciones encargadas de emergencias y desastres técnica, tecnológicamente, administrativa y profesionalmente.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 121. Subprograma 61. Mejorar la capacidad logística y técnica de las instituciones SNPAD.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.6 Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia	Mejorar la capacidad logística y técnica de las instituciones SNPAD.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 6 (promotor de la protección civil y los servicios de emergencia) del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma "Fortalecimiento institucional". Este subprograma trata del fortalecimiento técnico, administrativo, profesional y logístico de la Oficina de Atención y Prevención de Desastres.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091

Cuadro 122. Subprograma 62. Fortalecimiento institucional.

cuadrante	indicador	subprograma
Desarrollo institucional para un buen gobierno. Desarrollo economico sostenible.	1.6 Promotor de la protcción civil y los servicios de emergencia. 2.4 Promotor de la formación para el empleo local.	Fortalecimiento institucional

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 6 (promotor de la protección civil y los servicios de emergencia) del área 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno). 4 (promotor de la formación para el empleo local) del área 2 (desarrollo económico sostenible).

- Subprograma "Dotación de ayudas humanitarias". Este indicador trata de la entrega de artículos básicos a las poblaciones damnificadas por desastres, en especial a la población con extrema pobreza.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 123. Subprograma 63. Dotación de ayudas humanitarias.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno. 3 Desarrollo social influyente.	1.6 Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia. 3.11 Responsable de la lucha contra la pobreza.	Dotación de ayudas humanitarias

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 6 (promotor de la protección civil y los servicios de emergencia) del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno), y el 11(responsable de la lucha contra la pobreza), del cuadrante 3 (Desarrollo social influyente).

- Subprograma "Tic´s para la modernización". Este subprograma habla sobre la implementación de las tecnologías informáticas para los servicios de emergencia.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 124. Subprograma 64. TIC´s para la modernización.

cuadrante	Indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno	1.6Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia. 1.7 Uso sistemático de las tecnologías y el internet.	Tic´s para la modernización.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 6 (promotor de la protección civil y los servicios de emergencia), 7 (uso sistemático de las tecnologías y el internet) del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma “Estudios de preinversión”. Este subprograma trata de los estudios de preinversión para el mejoramiento de la malla vial de la ciudad de Villavicencio.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 125. Subprograma 65. Estudios de preinversión.

cuadrante	Indicador	subprograma
4 Desarrollo ambiental sustentable.	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	Estudios de preinversión.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 5 (sistema de ordenamiento territorial eficaz), del cuadrante 4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma “Mantenimiento y obras complementarias”. Este indicador trata del mantenimiento de la malla vial urbana y rural.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 126. Subprograma 66.Mantenimiento y obras complementarias.

cuadrante	Indicador	subprograma
4 Desarrollo ambiental sustentable.	4.5 Sistemas de ordenamiento territorial eficaz.	Mantenimiento y obras complementarias.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 5 (sistemas de ordenamiento territorial eficaz) del cuadrante4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma “Construcción de infraestructura municipal”. Este subprograma habla de la cofinanciación para el restablecimiento y construcción de malla vial en la ciudad de Villavicencio.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 127. Subprograma 67. Construcción de infraestructura municipal.

cuadrante	Indicador	subprograma
4 Desarrollo ambiental sustentable.	4.3 Cuidadoso de la imagen del entorno. 4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz	Construcción de infraestructura municipal.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 3 (cuidadoso de la imagen del entorno) y el 5 (sistema de ordenamiento territorial eficaz) del cuadrante 4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma “Fondo de maquinaria”. Este subprograma trata de la realización de mantenimiento a maquinaria y transporte del parque auto motriz.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 128. Subprograma 68. Fondo de maquinaria.

cuadrante	Indicador	subprograma
1 Desarrollos institucional para un buen gobierno.	1.1 Desarrollos institucional para un buen gobierno.	Fondo de maquinaria

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 1 (responsable y con buena gestión de calidad) del cuadrante 1 (desarrollos institucional para un buen gobierno).

- Subprograma “Administración, control y organización institucional para apoyo a la administración del estado”. Este subprograma trata del fortalecimiento de la secretaria de infraestructura en áreas, administrativas, técnicas, y logísticas.

A continuación se relaciona subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 129. Subprograma 69. Administración, control y organización institucional para apoyo a la administración del estado.

cuadrante	Indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	Administración, control y organización institucional para apoyo a la administración del estado.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 1 (responsable y con buena gestión de calidad) del cuadrante 1 (desarrollos institucional para un buen gobierno).

- Subprograma “Renovación de maquinaria, vehículos y equipo de la secretaria de infraestructura”. Este subprograma trata del fortalecimiento de la secretaria municipal de infraestructura en la adquisición de maquinaria, equipos y vehículos para el funcionamiento operativo de esta.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18092.

Cuadro 130. Subprograma 70. Administración, control y organización institucional para apoyo a la administración del estado.

cuadrante	Indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	Renovación de maquinaria, vehículos y equipo de la secretaria de infraestructura.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 1 (responsable y con buena gestión de calidad) del cuadrante 1 (desarrollos institucional para un buen gobierno).

- Subprograma “Infraestructura segura para los villavicenses”. Este subprograma busca el mejoramiento del tránsito en la ciudad de Villavicencio mediante

- señalización y semaforización, incluyendo así las entidades técnicas y privadas para conseguir un mejor resultado.

  A continuación de relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 131. Subprograma 71. Infraestructura segura para los Villavicencio.

cuadrante	Indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno. 4 Desarrollo ambiental sustentable.	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad. 4.5 sistema de ordenamiento territorial eficaz.	Infraestructura segura para los villavicenses.

  Fuente: Elaboración propia.

  Los indicadores relacionados son el 1 (responsable y con buena gestión de calidad), del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno) y el 5 (sistema de ordenamiento territorial eficaz). Del área 4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma “Organización del transporte y el tránsito para lograr una movilidad rápida y eficiente (SETPC)”. Este subprograma trata de la implementación de programas de educación en normas de tránsito a todos los actores involucrados.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 132. Subprograma 72. Organización del transporte y el tránsito para lograr una movilidad rápida y eficiente (SETPC).

cuadrante	Indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno. 3 Desarrollo social influyente.	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad. 3.9 promotor de la responsabilidad cívica.	Organización del transporte y el tránsito para lograr una movilidad rápida y eficiente (SETPC).

  Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 1 (responsable y con buena gestión de calidad), del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno) y el 9 (promotor de la responsabilidad cívica), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Asistencia técnica, profesional y logística y capacitación”. este subprograma trata del fortalecimiento técnico, tecnológico y profesional en la secretaria de movilidad.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 133. Subprograma 73. Asistencia técnica, profesional y logística y capacitación.

cuadrante	Indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno. 2 Desarrollo económico sostenible.	3.1 Competencia y continuidad de los servidores públicos. 2.4 Promotor de la formación para el empleo local.	Asistencia técnica, profesional y logística y capacitación.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 3 (competencia y continuidad de los servidores públicos) del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno), y el 4 (promotor de la formación para el empleo local), del cuadrante 2 (desarrollo económico sostenible).

- Subprograma “Organización del transporte y el tránsito para lograr una movilidad rápida y eficiente (SETPC)”. Este subprograma trata de la gestión de estudios para la construcción de maya vial, para la mejor movilización en la ciudad de Villavicencio.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 134. Subprograma 74. Organización del transporte y el tránsito para lograr una movilidad rápida y eficiente (SETPC).

cuadrante	Indicador	subprograma
4 Desarrollo ambiental sustentable.	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz)	Organización del transporte y el tránsito para lograr una movilidad rápida y eficiente (SETPC).

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 5 (sistema de ordenamiento territorial eficaz) del cuadrante 4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma “Tic’s para la modernización”. Este subprograma trata del apoyo a los transportadores por medio de sistemas de recaudo centralizado y control de flota.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 135. Subprograma 75. TIC’s para la modernización.

cuadrante	Indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.7 Uso sistemático de la tecnología y el internet.	Tic’s para la modernización.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 7 Uso sistemático de la tecnología y el internet del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma “Construcción y mejoramiento de equipamiento”. Este subprograma trata del mejoramiento de la planta física de la administración municipal.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 136. Subprograma 76. Construcción y mejoramiento de equipamiento.

cuadrante	Indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad	Construcción y mejoramiento de equipamiento.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 1 responsable y con buena gestión de calidad), del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma “Construcción de puentes peatonales”. Este subprograma trata de la construcción y el mejoramiento de los puentes peatonales de la ciudad de Villavicencio.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 137. Subprograma 77.Construcción de puentes peatonales.

cuadrante	Indicador	subprograma
4 Desarrollo ambiental sustentable.	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz	Construcción de puentes peatonales.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado el 5 (sistema de ordenamiento territorial eficaz) del cuadrante 4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma “Dotación de equipamiento municipal”. Dotar equipos y bienes muebles a la planta física de la alcaldía y sus sedes.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 138. Subprograma 78. Dotación de equipamiento municipal.

cuadrante	Indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	Dotación de equipamiento municipal.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 1 (responsable y con buena gestión de calidad), del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma "recuperación, construcción y habilitación de espacios públicos". Este subprograma trata de la recuperación y construcción de espacios públicos.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 139. Subprograma 79. Recuperación, construcción y habilitación de espacios públicos.

cuadrante	Indicador	subprograma
4 Desarrollo ambiental sustentable.	4.3 Cuidadoso de la imagen del entorno. 4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	recuperación, construcción y habilitación de espacios públicos.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 3 (cuidadoso de la imagen del entorno) y el 5 (sistema de ordenamiento territorial eficaz). Del cuadrante 4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma "Estudios de pre inversión". En este subprograma se realizan los estudios de pre inversión para el mejoramiento y construcción de espacio público.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 140. Subprograma 80. Estudios de pre inversión.

cuadrante	Indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno. 4 Desarrollo ambiental sustentable.	1.5 Fiscalmente responsable. 4.3 Cuidadoso de la imagen del entorno.	Estudios de pre inversión.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 5 (fiscalmente responsable) del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno), y el 3 (cuidadoso de la imagen del entorno) del cuadrante 4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma "Construcción planificación y ampliación de redes". Este subprograma trata del seguimiento a contrato de concepción de alumbrado público, y la cofinanciación para la construcción de 0.5 km de redes urbanas y rurales.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 141. Subprograma 81. Construcción planificación y ampliación de redes.

cuadrante	Indicador	subprograma
1 desarrollo institucional para un buen gobierno. 3 Desarrollo social influyente.	1.5 Fiscalmente responsable. 3.1 prestador de servicios públicos.	Construcción planificación y ampliación de redes.

  Fuente: Elaboración propia.

  Los indicadores relacionados son el 5 (fiscalmente responsable), del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno), y el 1 (prestador de servicios públicos), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma "Diseños y estudios técnicos para la creación y recuperación del espacio público". Este subprograma trata de la elaboración e implementación del plan del espacio público.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 142Subprograma 82. Diseños y estudios técnicos para la creación y recuperación del espacio público.

cuadrante	Indicador	subprograma
4 desarrollo ambiental sustentable.	4.3 Cuidadoso de la imagen del entorno.	.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 3(cuidadoso de la imagen del entorno), del cuadrante 4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma “De la información a la formación”. Este subprograma trata de formular programas de la informalidad a la formalidad.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 143. Subprograma 83. De la información a la formación.

cuadrante	Indicador	subprograma
2 Desarrollo económico sostenible.	2.2 Promotor del empleo y del potencial productivo.	De la información a la formación.

  El indicador correspondiente es el 2 (promotor del empleo y del potencial productivo) del cuadrante 2 (desarrollo económico sostenible).

- Subprograma “Apoyo logístico y asistencia técnica para la recuperación del espacio público”. Este subprograma trata del fortalecimiento técnico, tecnológico, administrativo y profesional de la secretaria de control físico.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 144. Subprograma 84. Apoyo logístico y asistencia técnica para la recuperación del espacio público.

cuadrante	Indicador	subprograma
1 desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	Apoyo logístico y asistencia técnica para la recuperación del espacio público.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 1 (responsable y con buena gestión de calidad) del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma "Divulgación e información de las normas que rigen el Control urbano, el espacio público e intervenido que se realizan en la ciudad". Este subprograma trata de desarrollar campañas informativas, sobre normas de control urbano y espacio público.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 145.Subprograma 85. Divulgación e información de las normas que rigen el Control urbano, el espacio público e intervenido que se realizan en la ciudad.

cuadrante	Indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno. 3 Desarrollo social influyente.	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad. 3.9 Promotor de la responsabilidad cívica	Divulgación e información de las normas que rigen el Control urbano,

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 1 (responsable y con buena gestión de calidad), del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno), y el 9(promotor de la responsabilidad cívica), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

7.3.4 Sin miedo a la participación, construyendo en equipo. Este desafío estratégico. Está dirigido a la inversión pública, donde los principales beneficiados serán la población vulnerable, y los niños, niñas y adolescentes.

- Subprograma "Protección y bienestar integral". Este subprograma trata de la Implementación y Fortalecimiento de Seis Programas De Atención Integral Para El Restablecimiento De Derechos De Niños, Niñas Y Adolescentes en situaciones de vulneración (Abuso Sexual, Maltrato infantil, Abandono familiar y social, Peores formas de trabajo infantil, situación de calle, víctimas o en Riesgo de Reclutamiento Forzado).[58]

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 146. Subprograma 1. Protección y bienestar integral.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.5 Responsable de la población vulnerable y en riesgo.	Protección y bienestar integral.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 5 (Responsable de la población vulnerable y en riesgo) del cuadrante 3 (Desarrollo social influyente).

- Subprograma "Adolecentes en conflicto con la ley". Este subprograma trata de garantizar la cofinanciación de un centro integral para menores en conflicto con la ley.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

[58] PLAN DE DESARROLLO. Villavicencio 2012-2015,[En línea], (Consultado el 28 enero 2015), Disponible en:http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/villavicencio%20meta%20pd%202012%20-%202015.pdf

Cuadro 147. Subprograma 2. Protección y bienestar integral.

cuadrante	indicador	subprograma
1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	Adolecentes en conflicto con la ley.

Fuente: Elaboración propia

El indicador relacionado es el 1 (Responsable y con buena gestión de calidad) del cuadrante 1 (Desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma “Adolecentes en conflicto con la ley”. Este subprograma trata de los fortalecimientos de programas integrales de jóvenes en conflicto con la ley penal y prevención de la delincuencia.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 148. Subprograma 3. Adolecentes en conflicto con la ley.

cuadrante	indicador	subprograma
1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.12 Seguro y conciente de la seguridad.	Adolecentes en conflicto con la ley.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 5 (responsable de los sectores de la población vulnerable) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Atención integral a la primera infancia”. Este subprograma se busca implementar la red integral para la primera infancia, la cofinanciación para dos centros de desarrollo integral en la ciudad, y promover el derecho a la integridad de los niños, niñas y adolescentes.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091

Cuadro 149.Subprograma 4. Adolecentes en conflicto con la ley.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno. 3 Desarrollo social influyente.	1.1 Responsable y con buena gestion de calidad. 3.5 Responsable de los sectores de la poblacion vulnerable.	Atención integral a la primera infancia.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 1 (responsable y con buena gestión de calidad, del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno), y el 5 (responsable de la población vulnerable) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Juventud”. Este subprograma trata de la implementación de estrategias que integren a la juventud a los espacios institucionales de la ciudad.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 150. Subprograma 5. Juventud.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.4Participación de la comunidad en políticas y programas.	Juventud.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 4 (participación de la comunidad en políticas y programas), del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma “Familia”. Este subprograma trata de la elaboración de un plan de intervención dirigido a la protección y promoción de las familias, y el mejoramiento de hogares comunitarios.

A continuación se relacionan el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 151. Subprograma 6. Familia.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.12 seguro y conciente de la cominidad.	Familia.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 12 (seguro y consiente de la comunidad). Del cuadrante 1 (desarrollo social influyente).

- Subprograma "Superación extrema pobreza". Este subprograma trata de la formulación y ejecución del programa municipal de la lucha contra la pobreza y fortalecer el programa familias en acción.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 152. Subprograma 7. Superación extrema pobreza.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno. 3 Desarrollo social influyente.	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad. 3.11Responsable de la lucha contra la pobreza	Superación extrema pobreza.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 1 (Responsable y con buena gestión de calidad) del cuadrante 1 (Desarrollo institucional para un buen gobierno), y el 11(responsable de la lucha contra la pobreza), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma "Atención al adulto mayor". Este subprograma trata de la implementación de dos programas para la protección del adulto mayor.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 153. Subprograma 8. Atención al adulto mayor.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.5 Responsable de los sectores de la población vulnerable	Atención al adulto mayor.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 5 (responsable de los sectores de la población vulnerable), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Igualdad de género”. Este subprograma trata de la implementación de programas integrales a mujeres que propendan por la disminución de la desigualdad de género.

Continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 154. Subprograma 9. Igualdad de género.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.4 Promotor de la igualdad de género.	Igualdad de género

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 4 (promotor de la igualdad de género) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Participación comunitaria”. Este subprograma trata de la integración de toda la comunidad con los programas de la administración municipal para tratar diferentes temas y crear programa de fortalecimiento para los programas de acción comunitaria.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 155. Subprograma 10. Participación comunitaria.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno. 3 Desarrollo social influyente.	1.4 Participación de la comunidad en políticas y programas. 3.4 Promotor de la igualdad de genero.	Participación comunitaria.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 4 (participación de la comunidad en políticas y programas), del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno), y el 4 (promotor de la igualdad de género) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Atención a la población con discapacidad”. Este programa trata de la inclusión de la población discapacitada a un trabajo.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 156. Subprograma 11. A tención a la población con discapacidad.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.5 Responsable de los sectores de la población vulnerable.	Atención a la población con discapacidad.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 5 (responsable de los sectores de la población vulnerable) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Atención a la población vulnerable excluida”. Este subprograma trata de la implementación de un programa que contemple la identificación de los habitantes de la calle y la implementación de un hogar de paso dirigido por las iglesias que garanticen el cumplimiento de sus derechos.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 157. Subprograma 12. A tención a la población vulnerable excluida.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.5 Responsable de la población vulnerable y en riesgo.	Atención a la población vulnerable excluida

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 5 (responsable de la población vulnerable y en riesgo) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Atención a la población vulnerable excluida”. Este subprograma trata del diseño de un programa para la protección integral de los grupos étnicos e implementación de estrategias desde el enfoque diferencial para la protección de constitucional a la población (LGBT).
-

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 158. Subprograma 13. A tención a la población vulnerable excluida.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.5 responsable de los sectores de la poblacion vulnerable.	Atención a la población vulnerable excluida.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 5 (responsable de los sectores de la población vulnerable), del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Seguridad alimentaria para las familias”. Este subprograma trata de la creación de una política pública de seguridad alimentaria en el Villavicencio.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 159. Subprograma 14. Seguridad alimentaria para las familias.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.11 Responsable de la lucha contra la pobreza.	Seguridad alimentaria para las familias

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 11 (Responsable de la lucha contra la pobreza) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Atención integral a víctimas”. Este subprograma trata de Formular e implementar el Plan Municipal de Atención a la Población Víctima, desde los 4 ejes (Verdad y Justicia, Prevención y Protección, Asistencia y Atención, y Reparación integral) tendientes a la atención, asistencia y reparación contempladas en la Ley 1448 de 2011 "Ley de Víctimas " y sus decretos reglamentarios - Decretos 4633, 4634 y 4635 del 2011.[59]

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 160subprograma 15. Atención integral a victimas

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.8 Marco legal establecido e implementado.	Atención integral a víctimas.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 8 (Marco legal establecido e implementado) del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma “Enfoque social y participativo desde las políticas públicas”. Este subprograma trata de la implementación de políticas a grupos de especial protección constitucional.

[59]PLAN DE DESARROLLO. Villavicencio 2012-2015,[En línea], (Consultado el 28 enero 2015), Disponible en: http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/villavicencio%20meta%20pd%202012%20-%202015.pdf

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 161. Subprograma 16. Enfoque social y participativo desde las políticas públicas.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.8marco legal establecido e implementado	Enfoque social y participativo desde las políticas públicas.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 8 (Marco legal establecido e implementado) del cuadrante 1 (Desarrollo institucional para un buen gobierno)

- Subprograma "Capacitación". Este subprograma trata de capacitar a los funcionarios y trabajadores oficiales de la administración municipal de acuerdo con las competencias.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 162. Subprograma 17. Capacitación.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.3Competencia y continuidad de los servidores públicos.	Capacitación

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 3 (competencia y continuidad de los servidores públicos) del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma "Protección y bienestar social". Este subprograma trata del bienestar de los trabajadores y el programa de salud ocupacional de los trabajadores del municipio.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 163. Subprograma 18. Protección y bienestar social.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.3 Competencia y continuidad de los servidores públicos.	Protección y bienestar social.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 3 (competencia y continuidad de los servidores públicos), del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma "Administración, control y organización institucional". Este subprograma trata del fortalecimiento técnico, profesional y logístico y administrativo de la administración municipal, mejorando los procesos los procesos de control interno según la normatividad, digitalizar el archivo municipal, mantener actualizado el inventario de bienes y revisar y modernizar la estructura administrativa.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 164. Subprograma19. Administración, control y organización institucional.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	Administración, control y organización institucional.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 1 (responsable y con buena gestión de calidad) del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma "Fortalecimiento de la cultura tributaria". Este subprograma trata de crear y mantener un punto de orientación a la cultura tributaria.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 165. Subprograma 20. Fortalecimiento de la cultura tributaria.

cuadrante	indicador	subprograma
1Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.5 Fiscalmente responsable. 1.7 Uso sistematicó de la tecnología e internet.	Fortalecimiento de la cultura tributaria.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 5 (fiscalmente responsable) y el 7 (Uso sistemático de la tecnología e internet), del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma “Modernización de la infraestructura tecnológica y actualización de los procesos administrativos”. Este subprograma trata del fortalecimiento de la secretaria de hacienda, median software que ayuden a su mejor funcionamiento.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 166. Subprograma 21. Modernización de la infraestructura tecnológica y actualización de los procesos administrativos.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno	1.7Uso sistemático de tecnología e internet	Modernización de la infraestructura tecnológica y actualización de los procesos administrativos.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 7 (uso sistemático de tecnología e internet) del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma “Modernización de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la administración municipal”. Este subprograma trata de la modernización de la tecnología, la conexión a internet entre otras tic’s.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 167. Subprograma 22. Modernización de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la administración municipal.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.7 Uso sistemático de la tecnología y el internet.	Modernización de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la administración municipal.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 7 (uso sistemático de la tecnología y el internet), del área 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma “Afectaciones viales”. Este subprograma trata de la afectación del 5% de los predios y la comprar de nuevos terrenos para nuevas construcciones viales.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 168. Subprograma 23. Afectaciones viales.

cuadrante	indicador	subprograma
4 Desarrollo ambiental sustentable.	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	Afectaciones viales.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 5 (sistema de ordenamiento territorial eficaz), del cuadrante 4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma “Insumos para la planificación del territorio”. Este subprograma trata de la recopilación catastral, el sistema integral del municipio, y el estudio masivo de zonas y subzonas para identificar áreas susceptibles a desastres naturales.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 169Subprograma 24. Insumos para la planificación del territorio.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno. 4 Desarrollo ambiental sustentable.	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad. 4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz. 4.7 Cuidadoso y responsable del suelo.	Insumos para la planificación del territorio.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores correspondientes son el 1 (responsable y con buena gestión de calidad), del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno), el 5 (sistema de ordenamiento territorial eficaz), y el 7 (cuidadoso y responsable del suelo) del cuadrante4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma “Administración y ordenamiento territorial”. Este subprograma trata de implementar sistemas de información para el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal, legalización de 4 barrios subnormales, el estudio y proyecto de aprovechamiento del suelo urbano, y la formulación participativa del plan ordenamiento territorial de la ciudad.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 170. Subprograma 25. Administración y ordenamiento territorial.

cuadrante	indicador	subprograma
4 Desarrollo ambiental sustentable.	1.1Responsable y con buena gestión de calidad. 1.4 Participación de la comunidad en políticas y programas. 1.8 Marco legal establecido e implementado. 4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	Administración y ordenamiento territorial.

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 1 (Responsable y con buena gestión de calidad), el 4 (Participación de la comunidad en políticas y programas), el 8 (Marco legal establecido e implementado) del cuadrante 1 (Desarrollo institucional para un buen gobierno), el 5 (sistema de ordenamiento territorial eficaz) Del cuadrante 4 (desarrollo ambiental sustentable).

- Subprograma “Administración, control y organización institucional para apoyo a la administración del estado”. Este subprograma trata de la modernización, técnica, tecnológica y logística de programas y proyectos de Villavicencio y una presupuesto acorde a las exigencias del plan de desarrollo 2012- 2015.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 171. Subprograma 26. Administración, control y organización institucional para apoyo a la administración del estado.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	Administración, control y organización institucional para apoyo a la administración del estado.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 1 (Responsable y con buena gestión de calidad) del cuadrante 1 (Desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma "Mantenimiento, ampliación cobertura mediante la asistencia técnica, divulgación, capacitación y asesoría encaminada a fortalecer el proceso de encuestas de la oficina del SISBEN". Este subprograma habla de la cobertura del SISBEN con 122.862 personas del municipio de Villavicencio.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091

  Cuadro 172. Subprograma 27. Mantenimiento, ampliación cobertura mediante la asistencia técnica, divulgación, capacitación y asesoría encaminada a fortalecer el proceso de encuestas de la oficina del SISBEN.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.6 Promotor de la salud pública.	Mantenimiento, ampliación cobertura mediante la asistencia técnica, divulgación, capacitación y asesoría encaminada a fortalecer el proceso de encuestas de la oficina del SISBEN.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 6 (promotor de la salud pública) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma "Asistencia técnica, divulgación, capacitación y asesoría encaminada a fortalecer la capacidad del estado". Este subprograma trata de mantener actualizada la información socioeconómica y la reestractificación de la zona urbana y rural del municipio de Villavicencio, de acuerdo con la metodología del departamento administrativo nacional de estadística (DANE).

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 173. Subprograma 28. Asistencia técnica, divulgación, capacitación y asesoría encaminada a fortalecer la capacidad del estado.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	Asistencia técnica, divulgación, capacitación y asesoría encaminada a fortalecer la capacidad del estado.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 1 (responsable y con buena gestión de calidad), del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma "Comunicando a todos". Este subprograma trata de la creación de medios de comunicación para la divulgación de las noticias institucionales.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 174. Subprograma 29. Comunicando a todos.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.7 uso sistemático de tecnología e internet	Comunicando a todos.

Fuente: Elaboración propia.

El subprograma relacionado es el 7 (uso sistemático de tecnología e internet), del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma "En línea con el ciudadano". Este subprograma trata de el cumplimento de las 4 fases de gobierno en línea, implementando puntos acceso público para validar la información a través de internet.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 175. Subprograma 30. En línea con el ciudadano.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.7 Usos sistemático de tecnología e internet	En línea con el ciudadano.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 7 (usos sistemático de tecnología e internet), del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma “Administración para el desarrollo”. Este subprograma trata de la gestión y cofinanciación para la construcción de obras civiles como el IDUV, terminal de carga, mega parque, internet social, centro de convenciones y negocios, aeropuerto de carga. Para lograr estas obras se promueve la alianza público-privada para el desarrollo de la ciudad.

A continuación se muestra la relación entre el subprograma y los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 176. Subprograma 31. Administración para el desarrollo.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno. 2 Desarrollo económico sostenible. 4. Desarrollo ambiental sustentable.	1.1 responsable y con buena gestión de calidad. 1.2 Asociación y vinculación. 1.7 Uso sistematico de la tecnologia e internet2.8 promotor de industria, comercio y servicios.	Administración para el desarrollo.

Fuente; Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 1 (Responsable y con buena gestión de calidad), el 2 (Asociación y vinculación), el 7 (Uso sistemático de la tecnología e internet) del cuadrante 1 (Desarrollo institucional para un buen gobierno) y el 8 (promotor de la industria, comercio y servicios del cuadrante 2 (Desarrollo económico sostenible).

- Subprograma “Defensa nacional”. Este subprograma trata de apoyar y gestionar las instituciones que propendan por el desarrollo científico y tecnológico del sector de seguridad.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 177. Subprograma 32. Defensa nacional.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	Defensa nacional.

  Fuente: Elaboración propia.

  El indicador relacionado es el 12 (seguro y consiente de la comunidad) del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma “Promoción de la integración regional”. Este subprograma trata de la creación de a una agenda que permita unir a todos las demás regiones con la ciudad, con el fin de unir esfuerzos en la gestión de proyectos comunes para el bien regional.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 178.Subprograma 33. Promoción de la integración regional.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	Promoción de la integración regional.

  Fuente: Elaboración propia.

  El indicador relacionado es el 1 (responsable y con buena gestión de calidad) del área 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma “Tic´s para la modernización”. Este subprograma trata de gestionar la implementación del programa vive digital regional.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 179. Subprograma 34. Tic´s para la modernización.

cuadrante	indicador	subprograma
2 Desarrollo económico sostenible.	2.6 Sistema de infraestructura para las comunicaciones.	Tic´s para la modernización

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 6 (sistema de infraestructura para las comunicaciones), del cuadrante 2 (desarrollo económico sostenible).

- Subprograma "Articulación con los procesos de zonificación departamental nacional". Este subprograma trata de la gestionar el desarrollo de figura de interés común, con los municipios y departamentos vecinos al municipio e Villavicencio, para así gestionar proyectos de interés subregional.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 180. Subprograma 35. Articulación con los procesos de zonificación departamental nacional.

cuadrante	indicador	subprograma
1 Desarrollo institucional para un buen gobierno.	1.2 Asociación y vinculación.	Articulación con los procesos de zonificación departamental nacional.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 2 (asociación y vinculación), del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma "Desarrollo indígena". Este subprograma trata de gestionar la implementación de territorio indígena para comunidades legalmente constituidas.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 181. Subprograma 36. Desarrollo indígena.

cuadrante	indicador	subprograma
3 Desarrollo social influyente.	3.3 Promotor de la integración étnica y social.	Desarrollo indígena

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 3 (promotor de la integración étnica y social) del cuadrante 3 (desarrollo social influyente).

- Subprograma “Parque tecnológico”. Este subprograma trata de la gestión y cofinanciación de un parque tecnológico en Villavicencio.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 182. Subprograma 37. Parque tecnológico.

cuadrante	indicador	subprograma
2 Desarrollo económico sostenible.	2.6 Sistema de infraestructura para las telecomunicaaciones.	Parque tecnológico

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 6(Sistema de infraestructura para las telecomunicaciones) del cuadrante 2 (Desarrollo económico sostenible).

- Subprograma “Centro internacional de negocios”. Este subprograma trata de la construcción y cofinanciación de un centro de negocios para Villavicencio.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 183. Subprograma 38. Centro internacional de negocios.

cuadrante	indicador	subprograma
2 Desarrollo económico sostenible.	2.8 Promotor de industria, comercio y servicios.	Centro internacional de negocios.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 2 (Promotor de la industria, comercio y servicios) del cuadrante 2 (desarrollo económico sostenible).

- Subprograma “Zona franca”. Este subprograma trata de la construcción de la zona franca para Villavicencio.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 184.Subprograma 39. Zona franca.

cuadrante	indicador	subprograma
2 Desarrollo económico sostenible.	2.1 Innovador de alternativas económicas	Zona franca.

Fuente: Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 1 (innovador de alternativas económicas), del cuadrante 2 (desarrollo económico sostenible).

- Subprograma “Mecanismos de innovación regional”. Este subprograma trata del apoyo al desarrollo de programas científicos y tecnológicos.

  A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

  Cuadro 185. Subprograma 40. Mecanismos de innovación regional.

cuadrante	indicador	subprograma
2 Desarrollo económico sostenible.	2.1 Innovador de alternativas económicas	Mecanismos de innovación regional

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relacionados son el 1 (innovador de alternativas económicas), del cuadrante 1 (desarrollo institucional para un buen gobierno).

- Subprograma “Agencia de cooperación e inversión de Villavicencio”. Este indicador trata de la creación de agencia de cooperación e inversión en Villavicencio.

A continuación se relaciona el subprograma con los indicadores de la norma ISO 18091.

Cuadro 186. Subprograma 41 Agencia de cooperación e inversión de Villavicencio.

cuadrante	indicador	subprograma
2 Desarrollo económico sostenible.	2.1 Innovador de alternativas económicos.	Agencia de cooperación e inversión de Villavicencio.

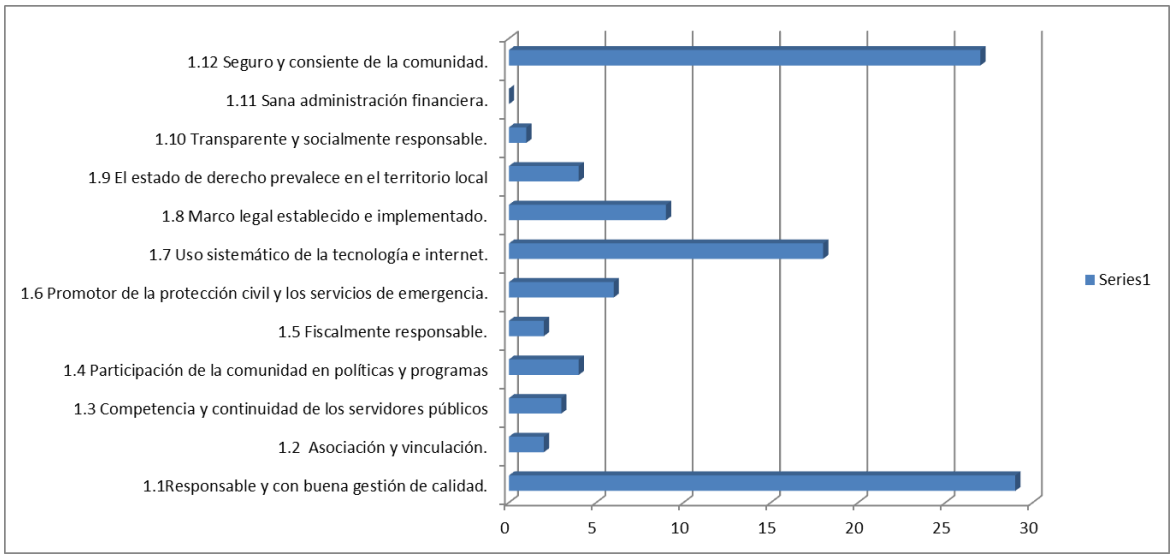
Fuente. Elaboración propia.

El indicador relacionado es el 1 (Innovador de alternativas económicas), del cuadrante 2 (desarrollo económico sostenible).

7.3.5Análisis del plan de desarrollo del municipio de Villavicencio teniendo en cuenta todas sus metas. Por el cual se nombran cada uno de los cuadrantes e indicadores de la norma ISO 18091 en relación con cada una de las metas propuestas por la administración municipal, en el plan de desarrollo 2012-2015 del municipio de Villavicencio.

7.3.5.1 Desarrollo institucional para un buen gobierno. En este cuadrante de la norma ISO 18091 se ubican 105 metas del plan de desarrollo distribuidas así.

Gráfica 2. División de las metas pertenecientes al 1. Cuadrante de la norma ISO 18091, Desarrollo institucional para un buen gobierno,



Fuente: Elaboración propia.

En esta grafica se observa la falta de metas en el indicador numero 11 (Sana administración financiera) y el mayor número de metas en el 1 (Responsable y con buena gestión de calidad. A continuación se muestra las metas correspondientes al cuadrante 1 (Desarrollo institucional para un buen gobierno).

Cuadro 187. Formulación de subindicadores. Cuadrante I.

	FORMULACIÓN DE SUBINDICADORES	
	CUADRANTE I: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	
INDICADOR	META DE Producto.	SUBINDICADOR
	Apoyar los eventos que realice el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación	1.1.1 Apoyo a eventos de educación.

Cuadro 187 (Continuación)

1.1 Responsable y con buena gestión de calidad,	Fortalecer técnica, tecnológica, profesional y logísticamente los diferentes procesos de la Secretaría de Medio Ambiente	1.1.2 Apoyo a secretaria de medio ambiente.
	Fortalecer técnica, administrativa, tecnológica, profesional y logísticamente la Oficina de Atención y Prevención de Desastres	1.1.3 Fortalecimiento de la oficina de atención de desastres.
	Realizar el mantenimiento y operación anual de los equipos, maquinaria y vehículos correspondientes al parque automotor	1.1.4 Mantenimiento de parque automotor.
	Fortalecer administrativa, Técnica, profesional, tecnológica y logísticamente la Secretaria de infraestructura municipal	1.1.5 Fortalecimiento técnico a la secretaria de infraestructura.
	Fortalecer la Secretaría de Infraestructura Municipal mediante la adquisición de maquinaria, equipos y vehículos para el funcionamiento operativo y técnico	1.1.6 Fortalecimiento operativo de la secretaria de infraestructura.
	Señalizar y demarcar las vías de la ciudad, dando prioridad a las arterias y vías principales para el sistema estratégico de transporte y el estudio del plan de movilidad	1.1.7 Demarcación de vías.
	Modernizar y fortalecer la estructura semafórica	1.1.8Estructura semafórica.
	Fortalecer los procesos técnicos, tecnológicos, profesionales y logísticos de la secretaría de movilidad	1.1.9 Fortalecimiento de la secretaria de movilidad.

Cuadro 187 (Continuación)

	Construir o Mejorar la edificaciones de la Administración Municipal	1.1.10 Edificación de la administración municipal.
	Dotar de equipos y bienes muebles la infraestructura física de la Alcaldía, sedes y otros equipamientos	1.1.11 Dotación de equipos a la administración municipal.
	Fortalecer logística, técnica, tecnológica, profesional y administrativamente la Secretaria de Control Físico	1.1.12 Fortalecimiento de la secretaria de control físico.
	Garantizar la cofinanciación para la construcción del Centro Atención Integral para adolescentes en conflicto con la Ley Penal en coordinación con los actores del Sistema de Responsabilidad Penal	1.1.13 Construcción del centro para adolescentes en conflicto.
	Implementar la Red institucional para la atención integral a la primera infancia que facilite la ampliación de cobertura, focalización de la población y la debida optimización de los recursos existentes (Política Nacional "De cero a siempre")	1.1.14 Red institucional para atención a la primera infancia.
	Contribuir con el fortalecimiento de la operatividad del programa de Familias en Acción	1.1.15 Fortalecimiento del programa familias en acción.

Cuadro 187 (Continuación)

	Fortalecer técnica, tecnológica, profesional, logística y administrativamente la administración municipal dotándola de herramientas de gestión que mejoren los procesos de control interno y sistema de gestión de calidad que permita la revisión y ajuste de acuerdo con la normatividad vigente	1.1.16 Fortalecimiento de la administración municipal.
	Recuperar, conservar y digitalizar el archivo histórico documental del Municipio de Villavicencio	1.1.17 Archivo histórico del municipio.
	Mantener actualizado permanentemente el inventario de bienes inmuebles de propiedad del municipio	1.1.18 Actualización de inventario de bienes del municipio.
	Revisar y modernizar la estructura administrativa de la Alcaldía de Villavicencio	1.1.19 Estructura administrativa de la alcaldía.
	Tener el 90 % de los documentos resultantes de la actualización de la información Catastral Urbana en el Municipio de Villavicencio	1.1.20 Información catastral urbana.
	Diseñar e implementar un sistema integral de información del municipio de Villavicencio	1.1.21 Sistema integral de información del municipio.
	Apoyar técnica y logísticamente al Consejo Territorial de Planeación.	1.1.22 Apoyo al concejo territorial de planeación.

Cuadro 187 (Continuación)

	Formular el plan estratégico prospectivo Villavicencio 2032	1.1.23 Plan estratégico prospectivo.
	Modernizar, apoyar técnica, tecnológica y logísticamente el Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Villavicencio, para el desarrollo de los diferentes procesos de planeación y presupuestario acorde a las exigencias de la nueva estructura del Plan de Desarrollo 2012 -2015 y las reglamentadas por el gobierno nacional para la Entidad territorial	1.1.24 Banco de programas y proyectos del municipio.
	Mantener actualizada la estratificación socioeconómica del área urbana, Centros poblados y de fincas y viviendas dispersas localizadas en el área rural	1.1.25 Estratificación socioeconómica.
	Reestratificar el área urbana y los Centros Poblados del Municipio de Villavicencio, de acuerdo a la Metodología establecida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), nuevo ente rector de la estratificación socioeconómica	1.1.26 Reestractificación.

Cuadro 187 (Continuación)

	Gestionar la creación del (instituto de desarrollo urbano) IDUV.	1.1.27 Instituto de desarrollo urbano.
	Promover el desarrollo de figuras, esquemas y mecanismos constitucionales y legales con Entidades del Nivel Territorial y Nacional para unir esfuerzos en la gestión de Proyectos Comunes de Interés Regional	1.1.28 Promotor de las figuras legales
	Concertar con Entidades del Nivel Territorial y nacional la construcción de una Agenda de Integración Regional que permita fortalecer los lazos de cooperación, la unión de voluntades entre Villavicencio y los Departamentos, Ciudades Capitales y la Nación que propendan por el desarrollo Regional	1.1.29 Agenda de integración regional.
1.2 Asociación y vinculación.	Gestionar y promover alianzas público-privadas para el desarrollo de la ciudad	1.2.1 Alianzas para el desarrollo de la ciudad.
	Gestionar el desarrollo de figuras, esquemas y mecanismos constitucionales y legales subregionales con Municipios vecinos a Villavicencio y con el Departamento del Meta para unir esfuerzos en la gestión de Proyectos Comunes de Interés Subregional	1.2.2 Unión de esfuerzos en gestión de proyectos.

Cuadro 187 (Continuación)

1.3 Competencia y continuidad de los servidores públicos	Capacitar continuamente a los funcionarios y trabajadores oficiales de la administración municipal de acuerdo a las habilidades y competencias	1.3.1 Capacitación de los servidores públicos.
	Brindar espacios de bienestar social a los trabajadores oficiales y servidores públicos de la administración central del municipio	1.3.2 Bienestar social a los trabajadores oficiales.
	Garantizar la ejecución del programa de salud ocupacional a los funcionarios y trabajadores del municipio	1.3.3 Programas de salud ocupacional a funcionarios del municipio.
1.4 Participación de la comunidad en políticas y programas.	Reactivar el Comité Municipal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	1.4.1 Comité municipal de derechos humanos.
	Implementar estrategias que garanticen la participación de la juventud en los espacios institucionales del municipio de Villavicencio	1.4.2 Participación de la juventud en espacios institucionales.
	Crear e implementar el programa para la operatividad y Fortalecimiento de las organizaciones de acción comunal, comunitarias y sociales durante el cuatrienio	1.4.3 Organizaciones comunales.
	Diseño e implementación del Sistema Municipal de Planeación Participativa	1.4.4 Planeación participativa.

Cuadro 187(Continuación)

1.5 Fiscalmente responsable.	Ejecutar el control y seguimiento al contrato de concesión de alumbrado público	1.5.1 Contrato de alumbrado público.
	Crear y mantener un punto de orientación de cultura tributaria a los contribuyentes	1.5.2 Cultura tributaria a los contribuyentes.
1.6 Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia.	Construir infraestructura para la atención en caso de emergencia o desastres	1.6.1 Infraestructura para emergencia o desastres.
	Realizar simulacros en el marco del día Internacional para la Prevención de Desastres	1.6.2 Simulacros de prevención de desastres.
	Implementar Planes Escolares de Emergencia incluidos en el PEI (Proyecto Educativo Institucional) de las Instituciones Educativas Municipales	1.6.3 Planes escolares de emergencia.
	Ejecutar un programa de formación en prevención y atención de desastres y emergencias para la comunidad	1.6.4 Formación en prevención y atención de desastres.
	Firmar convenios o contratos que garanticen el servicio Bomberil	1.6.5 Servicio Bomberil.
	Fortalecer las entidades que se enmarquen dentro del sector de prevención y atención de desastres	1.6.6 Fortalecer entidades de atención y prevención de desastres.

Cuadro 187 (Continuación)

1.7 Uso sistemático de tecnología e internet.	Adquirir y actualizar sistemas de información complementarios para la secretaría de educación	1.7.1 Actualización de sistemas de la secretaria de educación.
	Fortalecer tecnológicamente la Biblioteca Germán Arciniegas y su red satelital	1.7.2 Fortalecimiento tecnológico de la biblioteca German Arciniega.
	Implementar una solución integral en TIC's para el Sistema de Seguridad y Atención de Emergencias (SISA)	1.7.3 Solución integral en TIC'S para el (SISA)
	Apoyo a los transportadores en la implementación de Sistemas de recaudo centralizado y control de flota	1.7.4 Sistemas de recaudo para el transporte.
	Fortalecer técnica, tecnológica y logísticamente la secretaría de hacienda (Software de delineación urbana, plataforma integral contable, entre otros)	1.7.5 Fortalecimiento tecnológico a la secretaria de hacienda.
	Modernizar el hardware y software en sistemas de información y telecomunicaciones para el fortalecimiento tecnológico de la administración municipal	1.7.6 Fortalecimiento en tecnologías para la administración municipal.
	Implementar la red WIMAX de conexión de internet inalámbrico para la ciudad de Villavicencio, puntos Vive Digital y Nodos Nativos	1.7.7 Red WIMAX.

Cuadro 187 (Continuación)

	Crear e implementar un programa para la apropiación de tecnologías de la información y telecomunicaciones en cultura digital, TIC's y discapacidad, TIC's y educación, y usos responsable de las TIC's	1.7.8 Cultura digital.
	Fortalecer los medios escritos de comunicación institucionales	1.7.9 Medios escritos institucionales.
	Producir un programa de radio institucional	1.7.10 Programa de radio institucional.
	Producir el programa de televisión GOBIERNO DE LA CIUDAD	1.7.11 Programa de televisión "Gobierno de la ciudad"
	Divulgación de estrategias, campañas e imagen del "Gobierno de la Ciudad"	1.7.12 Divulgación de gobierno de la ciudad.
	Promover campaña de difusión de la verdad en el marco de la ley de justicia y paz, a través de medios de comunicación	1.7.13 Marco de justicia y paz atreves de medios de comunicación.
	Creación y mantenimiento de una estación radial oficial del Gobierno de la Ciudad	1.7.14 Estación radial oficial.
	Cumplir con la estrategia Gobierno en Línea, en sus 4 fases	1.7.15 Gobierno en línea.
	Implementar puntos de acceso público para consulta de información y tramites en línea, zona wifi de acceso gratis a la comunidad	1.7.16 Internet gratis a la comunidad.
	Gestionar la conectividad a través de Internet Social	1.7.17 Internet social.
	Gestionar y promover los contratos PLAN para el desarrollo de la ciudad	1.7.18 contratos PLAN.

Cuadro 187 (Continuación)

1.8 Marco legal establecido e implementado.	Diseñar el plan de acción para implementar la política de prevención, asistencia, protección y reparación integral a las victimas de acuerdo a la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios; con enfoque diferencial (afros, indígenas y comunidad ROM) y de derechos	1.8.1 Diseño de plan de acción e implementación para la atención integral a víctimas.
	Diseñar y difundir un protocolo para proceder en las acciones de reclutamiento militar en el caso especial de las comunidades indígenas	1.8.2 Diseño y defunción de protocolo de reclutamiento militar indígena.
	Formular y aplicar un Plan de Protección y Prevención para la seguridad pública de las comunidades, defensores y funcionarios que intervengan en los procesos de restitución de tierras y de las víctimas en su territorio	1.8.3 Formulación e implementación de plan de protección y prevención para la seguridad pública de las comunidades.
	Construir e implementar la política de bienestar social y laboral para los directivos docentes y docentes	1.8.4 Construcción e implementación de política de bienestar social para docentes.
	Formular el Plan de acción ambiental	1.8.5 Formulación de plan ambiental.
	Actualizar el PGIRS (Plan de Gestión de Residuos Sólidos)	1.8.6 Actualización del PGIRS.

Cuadro 187 (Continuación)

	Formular e implementar políticas públicas de grupos poblacionales de especial protección constitucional (Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mujer, familia, discapacidad y adulto mayor)	1.8.8 Formulación e implementación de políticas públicas de protección.
	Estudio y proyecto de norma de reglamentación de aprovechamientos del suelo urbano del municipio de Villavicencio	1.8.9 Estudio y proyecto de norma de aprovechamiento de suelo.
1.9 El estado de derecho prevalece en el territorio del gobierno local.	Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario dirigido a funcionarios públicos, fuerza pública, medios de comunicación, organizaciones sociales y sociedad civil	1.9.1 Capacitación en materia de derechos humanos.
	Crear el Observatorio de Derechos Humanos y Ley de Víctimas	1.9.2 Observatorio de derechos humanos.
	Apoyar la construcción de la política pública nacional de derechos humanos e implementarla en el municipio de Villavicencio	1.9.3 Política pública de derechos humanos.
	Diseñar un plan de acción para el apoyo y respaldo a la labor de los defensores y defensoras de los derechos humanos, líderes sociales y comunales	1.9.4 Defensores de derechos humanos.

Cuadro 187 (Continuación)

3.10 Transparente y socialmente responsable.	Implementar el sistema de información georeferenciado integrando el expediente municipal (seguimiento y evaluación POT y plan de desarrollo)	3.10.1 Seguimiento del POP y plan de desarrollo.
1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	Formular e implementar un proyecto para fortalecer a la fuerza pública y organismos de seguridad, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes	1.12.1 Proyecto de fortalecimiento de la fuerza pública.
	Cofinanciar la Reconstrucción y adecuación de los CAI que lo requieran para mejorar la prestación del servicio a la comunidad	1.12.2 Reconstrucción de los CAI
	Garantizar la cofinanciación la construcción de Estaciones de Policía	1.12.3 Construcción de estaciones de policía.
	Garantizar la cofinanciación para la creación de CAI de frontera.	1.12.4 Creación de CAI de frontera.
	Tramitar convenio interadministrativo para la prestación del servicio de un helicóptero para la vigilancia aérea de la ciudad de Villavicencio.	1.12.5 Helicóptero para la vigilancia.
	Gestionar ante el Ministerio de Defensa la creación de un Batallón de Policía Militar	1.12.6 Creación del batallón de policía militar.
	Garantizar la cofinanciación para la ejecución del proyecto de construcción del comando de la Policía Metropolitana de Villavicencio	1.12.7 Construcción del comando de policía metropolitana.

Cuadro 187 (Continuación)

	Garantizar la ampliación y funcionamiento de los desarrollos tecnológicos en seguridad	1.12.8 Desarrollos tecnológicos en seguridad.
	Implementar la Central de comunicaciones y de emergencias	1.12.9 Central de comunicaciones y emergencias.
	Desarrollar el Plan de Recompensas aplicando el Articulo 122 de la ley 418 DE 1997	1.12.10 Plan de recompensas.
	Fortalecer y mantener el observatorio de seguridad y convivencia ciudadana	1.12.11 Observatorio de seguridad y convivencia ciudadano.
	Apoyar logística y operativamente a los operadores de justicia alternativa	1.12.12 Operadores de justicia alternativa.
	Fortalecer los servicios de autoridades administrativas de policía, judiciales y de restablecimiento de derechos	1.12.13 Servicios administrativos de la justicia.
	Gestionar la cofinanciación para la construcción de un centro carcelario	1.12.14 Construcción del centro carcelario.
	Tramitar la creación de una comisaria de familia	1.12.15 Comisaria de familia.
	Garantizar y fortalecer los servicios de justicia formal y no formal	1.12.16 Justicia formal y no formal.

Cuadro 187 (Continuación)

	Promover y fortalecer la justicia especial indígena de los pueblos reconocidos que habitan el municipio de Villavicencio	1.12.17 Justicia indígena.
	Capacitar a la comunidad en mecanismos alternativos de solución de conflictos con énfasis en familia	1.12.18 Mecanismos de solución de conflictos.
	Implementar un programa de capacitación ciudadana para prevención y enfrentar el delito(Niños, niñas, adolescentes y jóvenes, entre otros)	1.12.19 Capacitación ciudadana para prevenir y enfrentar los delitos.
	Construir la política pública de seguridad y convivencia ciudadana	1.12.20 Política pública de seguridad y convivencia.
	Desarrollar programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y hombres reclusos	1.12.21 Mujeres y hombres reclusos.
	Formular e implementar el plan de prevención y protección, que permita la identificación de los escenarios de riesgo y las acciones tendientes a reducir las amenazas y vulnerabilidades o mitigar los efectos posibles de violaciones de Derechos Humanos. Decreto 4912 de 2011, Art. 10	1.12.22 Plan de prevención y protección.

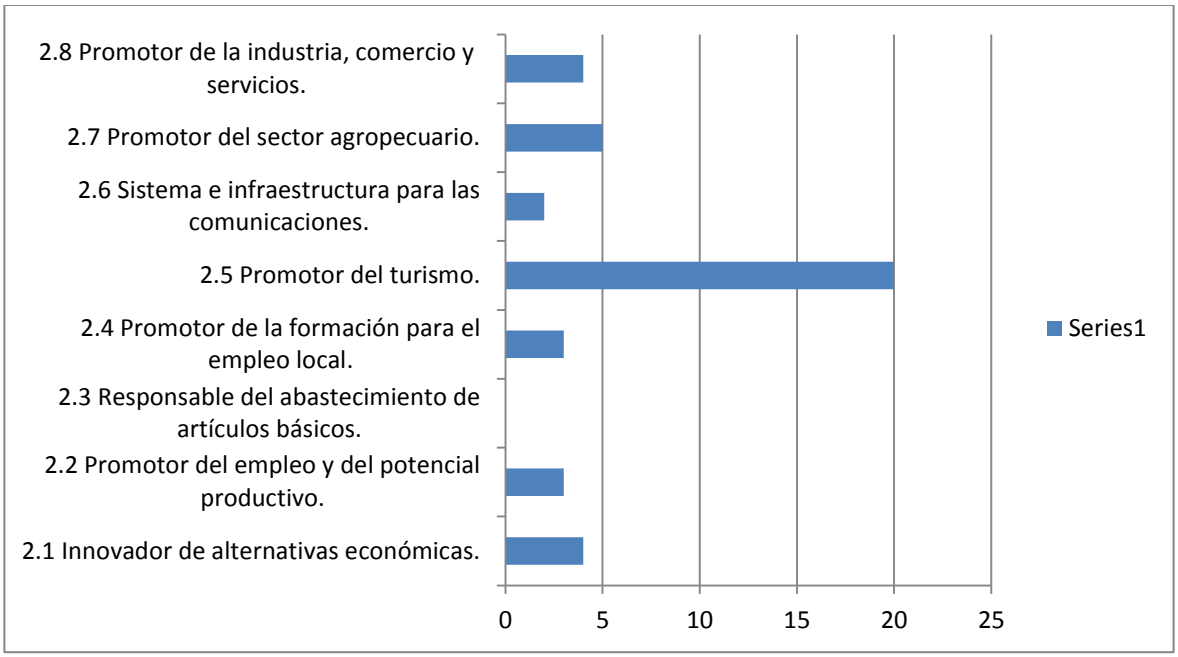
Cuadro 187 (Continuación)

	Garantizar las Medidas de Protección en seguridad integral a las víctimas del conflicto, a través del diseño e implementación de un protocolo	1.12.23 Protección y seguridad
	Fortalecer el Sistema de Atención Integral para adolescentes en conflicto con la Ley Penal y Prevención de la Delincuencia Juvenil	1.12.24 Adolecentes en conflicto con la ley penal.
	Elaborar un plan de intervención dirigido a la cultura de protección, promoción y realce de la institución familiar	1.12.25 Plan de intervención familiar.
	Implementar programas de mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares comunitarios	1.12.26 Mejoramiento hogares comunitarios.
	Apoyar la gestión y el fortalecimiento de las Instituciones que propendan por el Desarrollo Científico y Tecnológico del sector de Defensa y Seguridad	1.12.27 Gestión de defensa y seguridad.

Fuente: Elaboración propia.

7.3.5.2 Desarrollo económico sostenible. En este cuadrante se encuentran 41 metas del plan de desarrollo de Villavicencio relacionadas con los indicadores de este. A continuación se muestra la distribución gráfica.

Gráfica 3. Metas pertenecientes al 2 cuadrante de la norma ISO 18091, Desarrollo económico sostenible.



Fuente: Elaboración propia.

La grafica de este cuadrante muestra que el indicador con la mayoría de metas es el 5 (Promotor del turismo) y en el que no aparecen metas es el 3 (Responsable del abastecimiento de artículos básicos. A continuación se relaciona cada una de las metas con los indicadores.

Cuadro 188. Formulación de su indicadores Cuadrante II.

	FORMULACIÓN DE SUBINDICADORES	
	CUADRANTE II: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	
INDICADOR	META DE RESULTADO	SUBINDICADOR
2.1 innovador de alternativas económicas.	Realizar Ferias empresariales para promover proyectos de empresarismo avalados por la Secretaría de Educación Municipal y realizados por los estudiantes de los grados 10 y 11 de las Instituciones Educativas Oficiales	2.1.1 promoción de proyectos de emprenderismo.
	Crear la zona franca para el municipio de Villavicencio	2.1.2 Zona franca.
	Apoyar y fomentar el desarrollo de programas científicos y tecnológicos	2.1.3 Desarrollo de programas científicos y tecnológicos.
	Promover la creación de la agencia de cooperación e inversión para la ciudad de Villavicencio	2.1.4 Agencia de cooperación e inversión.
	Realizar eventos que promuevan la Cultura del Emprendimiento entre la comunidad del Municipio de Villavicencio (Ley 1014 del 2006)+	2.2.1 Cultura del emprendimiento.

Cuadro 188 (Continuación)

2.2 Promotor del empleo y del potencial productivo.	Apoyo y Fortalecimiento al Banco de Desarrollo Microempresarial "BANDESA" mediante la creación de siete líneas de crédito productivo y microcrédito a la población villavicense con enfoque diferencial, de los estratos 1, 2 y 3 como también en condiciones de extrema pobreza del sector urbano y rural	2.2.2 Banco de desarrollo microempresarial.
	Formular e implementar el programa "De la Informalidad a la formalidad"	2.2.3 De la informalidad a la formalidad.
	Promover el fomento y desarrollo productivo para la innovación y competitividad a través de la formación, acompañamiento, seguimiento y asociatividad de las organizaciones solidarias FAMIEMPRESA, MYPIMES y empresas de soporte al sector petrolero, en los sectores urbano, rural, agroindustrial, comercio, TIC'S, turismo, industria y de servicios	2.4.1 Acompañamiento a MYPIMES.

Cuadro 188 (Continuación)

2.4 promotor para la formación del empleo local.	Capacitar y asesorar a los miembros de las FAMIEMPRESA, Micro, Pequeñas y Medianas empresas en el proceso de legalización con énfasis en población en extrema pobreza	2.4.2 Capacitación de las MYPIMES.
	Capacitar a administrativos de las Instituciones Educativos y S.E.M. en competencias laborales	2.4.3Capacitación a administrativos de instituciones educativas.
	Promocionar, divulgar y comercializar la marca de ciudad "Villavicencio es tu Meta" a través de eventos	2.5.1 Villavicencio es tu Meta.
	Crear e implementar una festividad de identidad Municipal que se convierta en un evento nacional e internacional, turístico y cultural	2.5.2 Festividad de identidad municipal.
	Fortalecer los procesos de certificación de calidad de los operadores y prestadores de servicios Turísticos	2.5.3 Certificación de calidad turística.
	Apoyar la Formalización de prestadores y operadores de servicios turísticos	2.5.4 Formalización de prestadores de servicios turísticos.
	Realizar la señalización turística de la ciudad	2.5.5 Señalización turística.

Cuadro 188 (Continuación)

2.5 Promotor del turismo	Crear y Promocionar tres productos turísticos	2.5.6 Productos turísticos.
	Crear e implementar el clúster de turismo	2.5.7 Clúster turístico.
	Gestionar la cofinanciación de proyectos, inversiones, o actividades relacionadas con el sector turístico	2.5.8 Cofinanciación para el sector turístico.
	Recuperar, mantener y embellecer circuitos y rutas turísticas	2.5.9 Embellecimiento de círculos turísticos.
	Difundir campañas de socialización en Comunas y Corregimientos para el desarrollo de infraestructura turística	2.5.10 Desarrollo de infraestructura turística.
	Fortalecer la red de puntos de información turística	2.5.11Puntos de información turística.
	Crear y ejecutar una agenda única de capacitación para apoyar la Formación integral a todos los actores que intervienen en el sector turismo	2.5.12 Agenda única de capacitación turística.
	Crear una red de seguridad turística en el Municipio de Villavicencio	2.5.13 Red de seguridad turística.

Cuadro 188 (Continuación)

	Realizar campañas de información y sensibilización frente al cumplimiento de la ley 679 del 2001 y 1336 de 2009. (Prevención del turismo sexual infantil y adolescente	2.5.14 Prevención del turismo sexual infantil y adolecente.
	Realizar campañas de sensibilización con diferentes entidades dirigidas a mejorar la atención al turista	2.5.15 Mejorar la atención turística.
	Celebrar convenios con entes privados y públicos para el apadrinamiento de los parques y atractivos turísticos	2.5.16 Apadrinamiento del turismo.
	Celebrar convenios con entes públicos y privados para desarrollar estrategias conjuntas que permitan asumir las competencias normativas del sector (ecoturismo, turismo rural, etc.)	2.5.17 Normatividad del sector turístico.
	Crear la Política Pública de turismo	2.5.18 Política pública del turismo.
	Elaborar, caracterizar y valorar el inventario de atractivos turísticos de Villavicencio	2.5.19 Inventario de atractivos turísticos.
	Creación e implementación de un sistema de información Turística	2.5.20 Sistema de información turística.

Cuadro 188 (Continuación)

2.6 Sistema de infraestructura para las telecomunicaciones.	Gestionar la implementación del Programa Vive Digital Regional	2.6.1 Vive digital regional.
	Gestionar la cofinanciación para el diseño, construcción y operación de un parque tecnológico	2.6.2 Parque tecnológico.
2.7 Promotor del sector agropecuario.	Elaborar proyectos que fortalezcan al Sector Rural dando aplicación a la Ley general de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, Acuerdo 103 de 2010 incluyendo población en extrema pobreza; fortaleciendo la producción hacia la seguridad alimentaria y apoyando la Asociación de usuarios campesinos de Villavicencio	2.7.1 Proyectos de fortalecimiento del sector rural.
	Establecer ensayos agrícolas de especies productivas prioritarias	2.7.2 Ensayos agrícolas.
	Establecer ensayos pecuarios de especies productivas prioritarias	2.7.3 Ensayos pecuarios.
	Prestar del servicio de Asistencia técnica Agrícola	2.7.4 Asistencia técnica agrícola.
	Prestar el servicio de Asistencia técnica Pecuaria	2.7.5 Asistencia técnica pecuaria.

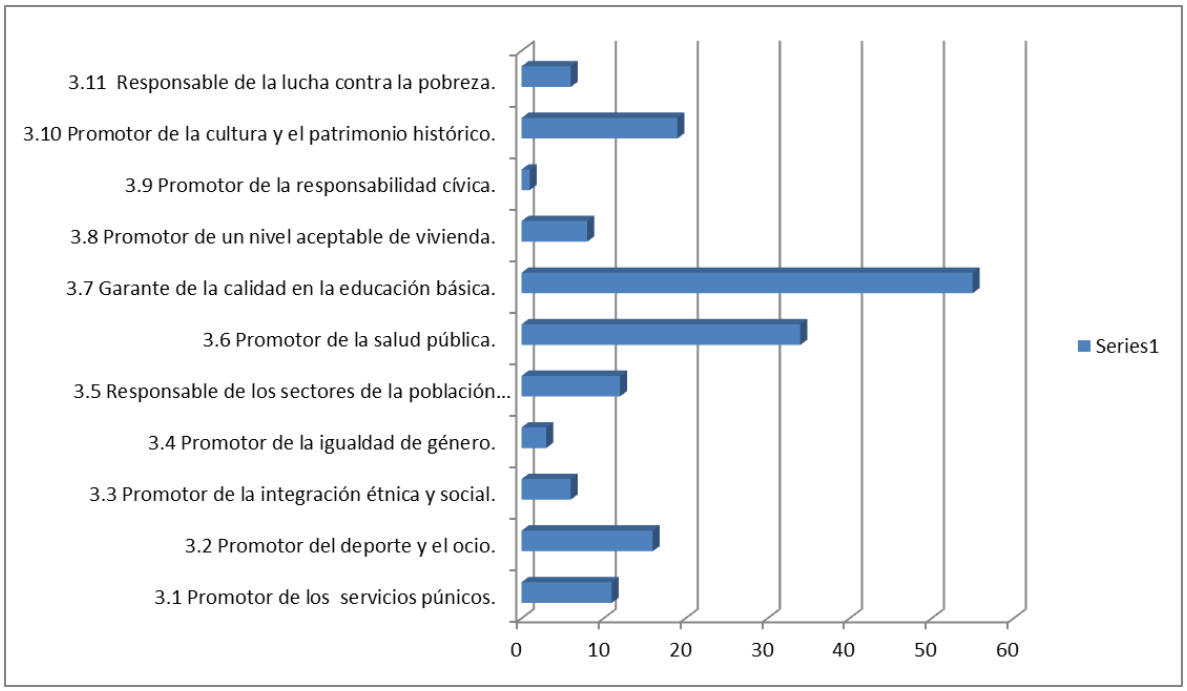
Cuadro 188 (Continuación)

2.8 Promotor de la industria comercio y servicios.	Gestionar la construcción de un terminal de carga	2.8.1 Terminal de carga.
	Garantizar la cofinanciación de un centro de convenciones y negocios	2.8.2 Centro de convenciones y negocios.
	Gestionar la construcción del Aeropuerto de Carga en Villavicencio	2.8.3 Aeropuerto de carga Villavicencio.
	Gestionar la creación del Centro internacional de negocios	2.8.4 Centro internacional de negocios.

Fuente: Elaboración propia.

7.3.5.3 Desarrollo social influyente. En este cuadrante se observan las 171metas relacionadas con los indicadores, a continuación se muestra gráficamente la distribución de las metas.

Gráfica 4. Metas pertenecientes al cuadrante 3. Desarrollo social influyente.



Fuente: Elaboración propia.

El indicador que más tiene metas es el 7 (Garante de la calidad de la educación básica) y el que menos metas tiene es el 9 (promotor de la responsabilidad cívica). A continuación se relacionan las metas del plan de desarrollo con los indicadores.

Cuadro 189. Formulación de subindicadores del cuadrante III.

	FORMULACIÓN DE SUBINDICADORES	
	CUADRANTE III: DESARROLLO SOCIAL INFLUYENTE	
INDICADOR	META DE RESULTADO	SUBINDICADOR
3.1 Promotor de servicios públicos	Optimizar las redes obsoletas de la infraestructura de sistema de acueducto	3.1.1 optimización del sistema de acueducto.
	Generar fuentes alternas de provisión del servicio	3.1.2 Provisión de servicio.
	Apoyar la formalización de los prestadores comunitarios de servicios públicos	3.1.3 Prestadores comunitarios de servicios públicos.
	Realizar obras civiles de estabilización	3.1.4 Obras civiles de estabilización.
	Ampliar la infraestructura el sistema de alcantarillado pluvial	3.1.5 Sistema de alcantarillado pluvial.
	Subsidiar a los estratos 1, 2 del servicio de aseo	3.1.6 Subsidiar el servicio de aseo.
	Subsidiar a los estratos 1, 2, 3 del servicio de acueducto	3.1.7 Subsidiar el servicio de acueducto.
	Subsidiar a los estratos 1, 2, 3 del servicio de alcantarillado	3.1.8 subsidiar el servicio de alcantarillado.
	Construir redes de alcantarillado sanitario	3.1.9 Alcantarillado sanitario.
	Aumentar la cobertura del servicio de gas natural	3.1.10 Cobertura de gas natural

Cuadro 189 (continuación)

	Gestionar la cofinanciación para la construcción de por lo menos un 0.5 Km de redes de energía en el área rural y urbana	3.1.11 Construcción de 0.5 km de redes de energía.
3.2 Promotor del deporte y el ocio	Dotar con parques infantiles a Establecimientos Educativos Oficiales	3.2.1 Parques infantiles para la educación.
	Construir escenarios deportivos, culturales, recreativos y administrativos de la zona urbana y rural incluyendo población en extrema pobreza	3.2.2 Escenarios deportivos y culturales.
	Fortalecer la infraestructura de los diferentes escenarios deportivos, culturales, recreativos y administrativos de la zona urbana y rural incluyendo población en extrema pobreza	3.2.3 Fortalecimiento de infraestructura deportiva y cultural.
	Mejorar el mobiliario y equipamiento del Instituto Municipal de Deporte de Villavicencio	3.2.4 Mobiliario del instituto de deporte de Villavicencio.
	Crear el Sistema Único de Información e Investigación del Deporte, Recreación y la Educación Física (Observatorio del deporte y la recreación)	3.2.5 Observatorio del deporte.

Cuadro 189 (Continuación)

	Generar convenios y alianzas público privadas para el fortalecimiento del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación	3.2.6 Convenios para fortalecer el instituto municipal de deporte.
	Fortalecer el Sistema Municipal del Deporte (SMD)	3.2.7 Sistema municipal de deporte.
	Crear programas lúdicos, recreativos y deportivos para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) que permitan su sano desarrollo físico, motiven su interés por el deporte, generando espacios socioeducativos y de desarrollo personal, que contribuyan al crecimiento de su comunidad	3.2.8 Programas lúdicos y deportivos para, niños niñas y adolescentes.
	Crear y apoyar programas de integración deportiva competitiva a nivel educativo, comunal, interdependencias, veredal, comunidad indígena y comunidad afro, con énfasis en población en extrema pobreza	3.2.9 Programas de integración deportiva.
	Fortalecer programas de actividad recreativa dirigidas a niños, niñas entre 5 y 7 años, vinculados al sector educativo formal	3.2.10Actividades recreativas de 5 a 7.
	Realizar actividades de Gimnasia dirigida y aeróbica para la población adulto y adulto mayor	3.2.11 Gimnasia del adulto mayor.

Cuadro 189 (Continuación)

	Realizar actividades de recreovía, ciclopaseos y recreación al parque, en las principales avenidas, y parques de la ciudad	3.2.12 Recreación al parque.
	Fortalecer los programas deportivos, recreativos y de educación física dirigidos a la población especial y con diversidad funcional	3.2.13 Deporte para la población especial y con diversidad funcional.
	Desarrollar actividades recreativas, deportivas y de educación física dirigidas a la población reclusa y menor infractor	3.2.14 Deporte a la población reclusa.
	Fortalecer el equipo profesional de futbol	3.2.15 Futbol profesional.
	Gestionar la cofinanciación de un megaparque	3.2.16 Megaparque.
	Garantizar el apoyo logístico para la operación de los espacios y mecanismos de participación de los indígenas, comunidad ROM y comunidades afro descendientes, en las decisiones que los afectan	3.3.1 Mecanismos de participación indígena.
	Caracterizar las comunidades étnicas (afros, comunidad ROM e Indígenas)	3.3.2 Caracterización de las comunidades étnicas.

Cuadro 189 (Continuación)

3.3 Promotor de la integración étnica y social.	Formular e implementar programas pedagógicos que generen relaciones de convivencia y reconocimiento de la diversidad, basadas en el derecho a la igualdad y la no discriminación	3.3.3 No a la discriminación.
	Gestionar la creación de la oficina de asuntos étnicos para el Municipio de Villavicencio	3.3.4 Oficina de asuntos étnicos.
	Apoyar a mercados campesinos e indígenas	3.3.5 Mercados campesinos e indígenas.
	Gestionar la implementación del territorio indígena para comunidades legalmente reconocidas	3.3.6 Territorio indígena para comunidades legales.
3.4 Promotor de la igualdad de género	Desarrollar un programa de sensibilización y prevención contra todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y la familia. (Ley 1257 de 2008, Política Nacional Haz Paz, entre otros)	3.4.1 Prevención contra la violencia de la mujer y la familia.
	Implementar programas de atención integral para las mujeres que propendan por la disminución de las desigualdades de género	3.4.2 Atención integral a la mujer que propendan de desigualdad de género.
	Implementar programas de atención integral para las mujeres que propendan por la disminución de las desigualdades de género	3.4.3 Atención a las mujeres.

Cuadro 189 (Continuación)

3.5 Responsable de los sectores de la población vulnerable y en riesgo	Desarrollar un programa de prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado (Política de prevención del reclutamiento Conpes 3673)	3.5.1 Prevención de reclutamiento a niños, niñas y adolescentes.
	Actualizar y aplicar el PIU de atención a población desplazada para armonizarlo con la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios	3.5.2 Actualización y aplicación del PIU.
	Apoyar la Atención a Población en Proceso de Reintegración a través de Convenios	3.5.3 Población a la reintegración.
	Gestionar la cofinanciación creación e implementación de un hogar de paso para brindar protección a las víctimas del conflicto armado	3.5.4 Hogar de paso a víctimas del conflicto armado.
	Implementar y Fortalecer Seis Programas De Atención Integral Para El Restablecimiento De Derechos De Niños, Niñas Y Adolescentes en situaciones de vulneración (Abuso Sexual, Maltrato infantil, Abandono familiar y social, Peores formas de trabajo infantil, situación de calle, víctimas o en Riesgo de Reclutamiento Forzado)	3.5.5 Fortalecimiento de programas de atención integral para restablecimiento de derechos.

Cuadro 189 (Continuación)

	Gestionar la cofinanciación para la construcción de 2 Centros de Desarrollo Integral en el municipio de Villavicencio	3.5.6 Centro de desarrollo integral.
	Promover el Derecho a la Identidad acorde con los Ciclos Vitales de los Niños, Niñas y Adolescentes, mediante cuatro jornadas anuales en las diferentes zonas de Mayor Vulnerabilidad del Municipio de Villavicencio	3.5.7 Identidad de acuerdo a los ciclos vitales.
	Fortalecer e Implementar 2 programas de Protección Social Integral para la Población Adulto Mayor	3.5.8 Protección social al adulto mayor.
	Implementar Estrategias de inclusión laboral y accesibilidad que propenda por la autonomía económica y restablecimiento de derechos de las personas con discapacidad y la de sus familias	3.5.9 Inclusión laboral a personas con discapacidad.
	Implementar un programa que contemple la identificación de los habitantes de calle y la implementación de un hogar de paso en coordinación con las iglesias que garantice el goce efectivo de sus derechos	3.5.10 Identificación de las personas de la calle.
	Diseñar e implementar un programa para la atención integral a los grupos étnicos del municipio de Villavicencio	3.5.11 Atención integral a grupos étnicos.

Cuadro 189 (Continuación)

	Implementar una estrategia desde el enfoque diferencial para la atención a la población de especial protección constitucional (LGBT)	3.5.12 Atención integral a la población LGBT.
	Garantizar la afiliación de la población pobre y vulnerable al Sistema General de Seguridad Social en Salud, a través del Régimen Subsidiado	3.6.1 Afiliación a salud a la población pobre.
	Atender en Primer nivel en salud a la población no asegurada con énfasis en extrema pobreza	3.6.2 Salud a población en extrema pobreza.
	Ejecutar programas o estrategias nuevas para el cumplimiento de los lineamientos nacionales en salud	3.6.3 Cumplimientos de lineamientos de salud nacional.
	Disminuir la mortalidad infantil en menores de 1 año	3.6.4 Menos mortalidad en menores de 1 año.
	Disminuir la Mortalidad Materna	3.6.5 Mortalidad materna.
	Garantizar la cobertura de vacunación con Tripe Viral en niños y niñas de un año	3.6.6 Vacunación con triple viral.
	Garantizar la cobertura de vacunación con DPT en niños y niñas menores de un año	3.6.7 Vacunas con DPT.
	Realizar jornadas anuales de vacunación a la población de acuerdo a Directrices nacionales y departamentales	3.6.8 Jornadas de vacunación.

Cuadro 189 (Continuación)

3.6 Promotor de la salud pública.	Disminuir la mortalidad en menores de 5 años	3.6.9 Disminución en mortalidad de niños de 5 años.
	Disminuir el embarazo en adolescentes	3.6.10 Embarazo en adolescentes.
	Reducir la transmisión del VIH-SIDA en la población materno infantil	3.6.11 Reducir la transmisión del VIH-SIDA.
	Realizar estrategias de promoción y prevención en Cáncer de Seno y Cuello Uterino	3.6.12 Prevención de cáncer de seno y cuello uterino.
	Fortalecer en las instituciones educativas programas o estrategias de habilidades para la vida, que incluyan la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, suicidios y la promoción de sexualidad sana	3.6.13 Fortalecimiento de instituciones educativas para la vida.
	Fortalecer las estrategias del programa de prevención de la explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes	3.6.14 Prevención de la explotación sexual.
	Fortalecer el programa de promoción y prevención con enfoque de atención primaria en salud y autocuidado en zona urbana y rural, priorizando infancia, adolescencia, mujeres, afrocolombianos, víctimas y población en extrema pobreza	3.6.15 Atención primaria en salud.

Cuadro 189 (Continuación)

	Implementar el programa de promoción y prevención con enfoque de atención primaria en salud, medicina tradicional y autocuidado, dirigido a comunidades indígenas	3.6.16 Promoción y prevención de la atención primaria en salud.
	Incrementar las estrategias del programa de promoción de estilos de vida saludable, en coordinación interinstitucional e intersectorial	3.6.17 Estilos de vida saludable.
	Implementar estrategias para disminuir el porcentaje de niños con bajo peso al nacer	3.6.18 Niños con bajo peso.
	Implementar estrategias de medición de la situación nutricional en niños y niñas menores de 6 años que permita realizar acciones de atención	3.6.19 Nutrición a menores de 6 años.
	Fortalecer la inspección, vigilancia y control en las líneas de acción en zoonosis, alimentos y factores de riesgo ambiental	3.6.20 Zoonosis.
	Fortalecer el programa de gestión integrada para la promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores	3.6.21 Enfermedades transmitidas por vectores.
	Incrementar la cobertura del programa con acciones de atención y esterilización a la población canina y felina	3.6.22 Población felina y canina.

Cuadro 189 (Continuación)

	Incrementar el porcentaje de instituciones que reportan al Sistema de Vigilancia en Salud SIVIGILA	3.6.23 Vigilancia en salud SIVIGILA.
	Incrementar estrategias para la prevención y el control de la Tuberculosis	3.6.24 Prevención y control de tuberculosis.
	Ampliar las estrategias de prevención, control y seguimiento a factores de riesgo de enfermedad renal crónica	3.6.25 Enfermedad renal crónica.
	Sensibilizar a la población a través de la Implementación del programa de emergencias y desastres con las IPS, EPS, Instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales	3.6.26 Emergencia y desastres con la IPS y la EPS.
	Desarrollar nuevas estrategias para el desarrollo de hábitos ocupacionales saludables en zona urbana y rural	3.6.27 Hábitos ocupacionales saludables.
	Fortalecer la estrategia de seguimiento y control a los procesos de calidad en la prestación de los servicios de salud por parte de las EPS e IPS	3.6.28 Calidad en EPS e IPS.
	Construir las instalaciones para Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud	3.6.29 Construcción para la salud.

Cuadro 189 (Continuación)

	Construir el Centro de zoonosis	3.6.30 Centros de zoonosis.
	Garantizar la cofinanciación del estudio, diseño, construcción y dotación de un centro funcional para personas en situación de discapacidad	3.6.31 Centro para persona con discapacidad.
	Adecuación y mantenimiento de las Instituciones Prestadoras de Servicios en Salud para contribuir a disminuir la mortalidad maternoinfantil	3.6.32 Mantenimiento de instituciones prestadoras de salud.
	Dotación a las Instituciones Prestadoras de Servicios	3.6.33 Dotación a la salud.
	Sisbenizar a 122.862 personas del Municipio de Villavicencio	3.6.34 Sisbenizar.
	Garantizar el componente del talento humano (Directivos docentes, docentes y administrativos) mediante la administración de los recursos financieros para la prestación del servicio educativo	3.7.1 Recursos financieros en la prestación del servicio educativo.
	Mantener el pago del servicio de vigilancia y aseo anualmente, en Instituciones Educativos Oficiales	3.7.2 Vigilancia y aseo en instituciones educativas.

Cuadro 189 (Continuación)

	Fortalecer Profesional, logística, técnica, tecnológica y administrativamente la Secretaría de Educación Municipal con la utilización de los recursos de cuota de administración (Guía 08 del MEN)	3.7.3 Fortalecer la secretaria de educación.
	Garantizar el servicio educativo oficial anual de niñas, niños, jóvenes de población víctima de desplazamiento, en infancia, básica y media, mediante la contratación de la prestación del servicio educativo con Instituciones privadas	3.6.4 Educación oficial anual para víctimas del desplazamiento.
	Garantizar el servicio educativo oficial anual de niñas, niños, jóvenes de población vulnerable, población en extrema pobreza y en riesgo social, en infancia, básica y media, mediante la contratación de la prestación del servicio educativo con Instituciones privadas	3.7.5 Educación oficial para población en extrema pobreza.
	Garantizar la prestación del servicio educativa oficial anual en los sectores con insuficiencia de planta física escolar oficial, mediante el alquiler de la infraestructura física, con prioridad a la población en extrema pobreza	3.7.6 Planto física escolar oficial.

Cuadro 189 (Continuación)

3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	Fortalecer la permanencia de estudiantes mediante la operación de las instituciones educativas concesionadas	3.7.7 Permanencia de estudiantes.
	Aumentar el servicio de transporte anual a niños, niñas y jóvenes de la zona rural dispersa y población con Necesidades Educativas Especiales	3.7.8 Transporte para la educación.
	Incrementar el número de establecimientos educativos oficiales que presten servicio educativo a población con Necesidades Educativas Especiales	3.7.9 Más establecimientos educativos oficiales.
	Formular e implementar el plan para la prevención y gestión del riesgo del sector educativo de las Instituciones Educativas Oficiales	3.7.10 Prevención del riesgo en el sector educativo.
	Gestionar el pago del seguro estudiantil para los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales	3.7.11 Pago de seguro estudiantil.
	Gestionar la cofinanciación para ampliar el número de Instituciones Educativas Oficiales	3.7.12 Ampliación del número de instituciones.
	Ampliar el número de ambientes pedagógicos y unidades sanitarias en los Establecimiento Educativos Oficiales	3.6.13 Ambientes pedagógicos.

Cuadro 189 (Continuación)

	Incrementar la cobertura educativa de la población víctima de la violencia y en riesgo social, en situación de extrema pobreza, en los niveles de preescolar, básica, media y adultos en Instituciones Educativas Oficiales	3.7.14 Educación para la población víctima de la violencia.
	Fortalecer el programa de gratuidad educativa para la población escolar de los niveles preescolar, básica y media, matriculada en las Instituciones Educativas Oficiales	3.7.15 Gratuidad educativa.
	Formular e implementar el Plan de Infraestructura Escolar de demanda educativa, (niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos)	3.7.16 Infraestructura escolar.
	Dotar Instituciones Educativas Oficiales con elementos y equipos para apoyo pedagógico a los estudiantes, con oferta inclusiva	3.7.17 Elementos de apoyo pedagógico.
	Garantizar con una ración alimentaria diaria durante el calendario escolar a estudiantes (priorizando estudiantes en situación de extrema pobreza) de preescolar, primaria, básica y media de los establecimientos educativos oficiales	3.6.18 Alimentación para los estudiantes.

Cuadro 189 (Continuación)

	Legalizar la propiedad de los predios del municipio priorizando los predios donde funcionan los Establecimientos Educativos Oficiales	3.6.19 Predios para la educación.
	Implementar el programa ONDAS COLCIENCIAS en Instituciones Educativas Oficiales	3.7.20 Programa ondas Colciencias.
	Fortalecer e incrementar las redes de directivos docentes y docentes en diferentes áreas del conocimiento	3.6.21 Conocimiento de directivos y docentes.
	Fortalecer e incrementar semilleros de investigación entre directivos docentes, docentes y estudiantes	3.6.22 Semilleros de investigación.
	Mejorar los ambientes pedagógicos de los establecimientos educativos oficiales mediante la reconstrucción, reparación, reforzamiento y mantenimiento de su infraestructura física	3.7.23 Mejoramiento de ambientes pedagógicos.
	Apoyar el pago de los servicios públicos de acueducto y energía a las Instituciones Educativas Oficiales	3.7.24 Pago de servicios públicos en instituciones educativas oficiales.
	Apoyar Instituciones Educativas Oficiales en la certificación de calidad	3.6.25 Certificados para la educación de calidad.

Cuadro 189 (Continuación)

	Fortalecer los estándares de competencias comunicativas en lengua extranjera (Inglés) a docentes de básica primaria, secundaria y media en los Establecimientos Educativos Oficiales	3.7.26 Competencia en el idioma inglés.
	Fortalecer las competencias ciudadanas (valores, ética, convivencia, derechos humanos, construcción de ambientes democráticos y cultura ciudadana)en los estudiantes de los Establecimientos Educativos Oficiales	3.6.27 Competencias ciudadanas en instituciones educativas.
	Fortalecer las escuelas de padres y madres mediante el programa de desarrollo humano a nivel familiar en establecimiento Educativos Oficiales	3.7.28 Escuelas de padres de familia.
	Fortalecer la cultura del emprendimiento en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria en las Instituciones Educativas Oficiales	3.6.29 Cultura del emprendimiento en la educación básica.
	Fortalecer las destrezas y habilidades de lectoescritura en estudiantes de básica primaria en las Instituciones Educativas Oficiales	3.6.30 Fortalecimiento de la lectoescritura.

Cuadro 189 (Continuación)

	Fortalecer la articulación de la educación media con la técnica o tecnológica o superior	3.6.31 Articulación de la educación media.
	Formular e implementar proyectos etnoeducativos comunitarios y diseño de modelos pedagógicos (de los pueblos indígenas y afro descendientes)	3.6.32 Proyectos etnoeducativos.
	Implementar la jornada escolar extendida en Establecimientos Educativos Oficiales	3.7.33 Jornada escolar extendida.
	Implementar experiencias significativas de los docentes, en las diferentes áreas del conocimiento de los procesos educativos	3.7.34 Experiencia en docentes en diferentes áreas.
	Dotar a los establecimientos educativos oficiales de elementos y equipos que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje	3.7.35 Dotación de equipos para el aprendizaje.
	Dotar establecimientos educativos de canastas educativas y guías didácticas en los modelos educativos flexibles	3.7.36 Guías didácticas para la educación.
	Dotar a establecimientos educativos oficiales con la dotación de equipos de cómputo y audiovisuales	3.6.37 Educación con tecnología.

Cuadro 189 (Continuación)

	Dotar a los Establecimientos Educativos Oficiales con aulas inteligentes móviles de informática	3.6.38 Aulas inteligentes para la educación.
	Dotar con conectividad a Establecimientos Educativos Oficiales del área urbana y rural	3.6.39 Conectividad para la educación.
	Instalar la red de conectividad en los Establecimientos Educativos Oficiales	3.7.40 Red de conectividad para la educación.
	Dotar a los establecimientos educativos oficiales con aulas informáticas	3.7.41. Aulas informáticas.
	Implementar en las Establecimientos Educativos Oficiales la metodología pedagógica en TIC's para la población en situación de discapacidad	3.7.42 Metodología en TIC
	Desarrollar escenarios para el análisis, seguimiento y proyección de la política educativa nacional y departamental	3.7.43 Escenarios para la política educativa.
	Fortalecer las habilidades artísticas y musicales en los estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales	3.7.44 Fortalecimiento de habilidades artísticas en la educación.

Cuadro 189 (Continuación)

	Implementar programas de formación cultural y en pedagogía musical en los Establecimiento Educativos Oficiales	3.7.45 Programas de formación cultural para la educación.
	Promover las actividades artísticas, musicales y folclóricas en Instituciones Educativas Oficiales	3.7.46 Habilidades folclóricas en la educación.
	Promover y monitorear la calidad de la educación mediante la aplicación y uso de instrumentos diagnósticos y pruebas en las Instituciones Educativas Oficiales	3.7.47 Monitoreo a la educación.
	Fortalecer la formación y cualificación de directivos docentes y docentes en pedagogía educativa, pertinencia de currículo, necesidades de aprendizaje, Tics y modelos pedagógicos	3.7.48 Formación de docentes.
	Capacitar en modelos educativos flexibles a docentes y directivos docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del área rural y urbana	3.7.49 Capacitación en educación flexible a docentes.

Cuadro 189 (Continuación)

	Capacitar en proyectos pedagógicos transversales (Educación Ambiental, Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía y Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos) e incorporación a los planes de estudio institucionales en las Instituciones Educativas Oficiales	3.7.50 Proyectos pedagógicos.
	Fortalecer el programa de alfabetización de la educación básica y media para jóvenes y adultos	3.6.51 Alfabetización en la educación.
	Recuperar y fortalecer el Fondo Educativo para apoyar anualmente a los 5 mejores bachilleres de Instituciones oficiales para el ingreso a la educación superior	3.6.52 Fortalecimiento del fondo educativo.
	Fortalecer logística, técnica, profesional, tecnológica, y administrativamente la Biblioteca Germán Arciniegas y su red satelital	3.6.53 Fortalecimiento de biblioteca German Arciniegas.
	Realizar actividades de promoción de lectura y extensión bibliotecaria dirigida a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adulto mayor, población étnica, afro e indígena y población con diversidad funcional de la zona rural y urbana	3.7.54 Promoción de lectura y extensión bibliotecaria.

Cuadro 189 (Continuación)

	Actualizar el material bibliográfico, audiovisual y lúdico a la Biblioteca Germán Arciniegas y su red satelital	3.7.55 Actualización del material de la biblioteca pública.
3.8 Promotor de un nivel aceptable de vivienda.	Gestionar Subsidios para vivienda nueva, mejoramiento, vivienda progresiva y por autoconstrucción, en el área urbana y rural, con las prioridades que exige la normatividad vigente, las concertaciones y acuerdos con las comunidades	3.8.1 Subsidios para vivienda nueva.
	Gestionar la adquisición de recursos para la construcción y mejoramiento de vivienda para población en extrema pobreza	3.8.2 Construcción de vivienda para población en extrema pobreza.
	Desarrollar obras de urbanismo para vivienda haciendo énfasis a hogares con jefatura femenina y masculina; en los proyectos en desarrollo y nuevos planes de Vivienda	3.8.3 Obras urbanísticas para vivienda.
	Desarrollar macro-proyectos de vivienda	3.8.4 Macro proyectos de vivienda.
	Adquirir predios para la construcción de proyectos de vivienda VIS y VIP, en áreas de expansión urbana y sub urbanas	3.8.5 Predios para la construcción de viviendas.

Cuadro 189. (Continuación)

	Capacitar a Organizaciones Populares de Vivienda (OPV) que funcionen con el sistema de autogestión y auto construcción enfocados en reducir el déficit de VIS y VIP para población femenina y masculina, con enfoque diferencial, para pueblos indígenas y afros	3.8.6 Capacitación de organizaciones populares de vivienda.
	Gestionar la cofinanciación para la construcción y financiación de viviendas de interés social y prioritario	3.8.7 Viviendas de interés social.
	Legalizar la tenencia de la tierra de predios intervenidos ocupados con vivienda de interés social en el área urbana, rural y suburbana a mujeres y hombres	3.8.8 Legalización de viviendas.
3.9 promotor de la responsabilidad cívica	Implementar campañas para el conocimiento y respeto a las normas de tránsito, de educación vial, competencias laborales y seguridad vial dirigido a los actores de la vía (peatones, conductores, motociclistas, pasajeros, ciclistas y comunidad en general.)	3.9.1 Respeto a las normas de tránsito.

Cuadro 189 (Continuación)

3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico	Implementar jornadas complementarias para el desarrollo de competencias lúdico culturales y utilización del tiempo libre	3.10.1 Jornadas lúdico culturales.
	Crear e implementar el programa "Cultura al barrio", para la formación artística y cultural, dirigida anualmente a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres de diferentes grupos étnicos afro e indígena, y de grupos etarios, en el área urbana y rural	3.10.2 Cultura al barrio.
	Crear e implementar las escuelas de formación artística y de música por medio de actos administrativos	3.10.3 Escuelas de formación artística.
	Aprobar e implementar la política pública denominada Plan Decenal Municipal de Cultura "Acentos" 2011-2020	3.10.4 Plan decenal municipal de cultura.
	Realizar un concurso anual artístico para cualificar el desempeño de creadores, intérpretes y gestores culturales	3.10.5 Concurso anual artístico.
	Realizar encuentros nacionales de arte y cultura, para la promoción e integración cultural	3.10.6 Encuentros nacionales de arte y cultura.

Cuadro 189 (Continuación)

	Desarrollar eventos artísticos y culturales en los barrios y veredas del municipio	3.10.7 Eventos artísticos y culturales en los barrios y veredas.
	Desarrollar Campañas Cívicas de Cultura Ciudadana	3.10.8 Campañas cívicas y culturales.
	Crear e implementar un portafolio de estímulos en arte y cultura	3.10.9 Portafolio de estímulos en arte y cultura.
	Realizar eventos artísticos y culturales con actividades que rescaten el patrimonio de las comunidades indígena	3.10.10 Eventos que rescaten el patrimonio indígena.
	Realizar eventos artísticos y culturales con actividades que rescaten el patrimonio de las comunidades afrocolombianas	3.10.11 Eventos que rescaten el patrimonio afrocolombiano.
	Crear un espacio de interlocución cultural para las comunidades indígenas	3.10.12 Espacio cultural para las comunidades indígenas.
	Desarrollar talleres de formación temprana a niños y niñas de 0 a 5 años para garantizar el acceso a la cultura	3.10.13 Talleres de formación cultural para niños.
	Fortalecer tecnológicamente los centros y espacios culturales	3.10.14 Centros y espacios culturales.
	Reconocer y apoyar las y los gestores y creadores culturales mayores de 65 años	3.10.15 Gestores culturales mayores de 65 años.

Cuadro 189 (Continuación)

	Realizar investigaciones sobre patrimonio material e inmaterial del municipio de Villavicencio	3.10.16 Investigación sobre patrimonio material e inmaterial de Villavicencio.
	Realizar campañas de protección y promoción del patrimonio cultural de Villavicencio	3.10.17 Protección y prevención del patrimonio cultural.
	Gestionar la cofinanciación para los diseños y construcción de nuevos espacios culturales para la ciudad	3.10.18 Nuevos espacios culturales.
	Realizar un mantenimiento y/o adecuación, anual de la(s) biblioteca Germán Arciniegas y su red satelital.	3.10.19 Mantenimiento a la biblioteca German Arciniegas.
3.11 Responsable de la lucha contra la pobreza	Elaborar el diagnóstico de Seguridad Alimentaria Municipal	3.11.1 Seguridad alimentaria.
	Implementar el Plan de Seguridad Alimentaria Municipal	3.11.2 Pla de seguridad alimentaria.
	Construir obras civiles en zonas de alto riesgo con prioridad en población en extrema pobreza	3.11.3 Obras civiles para la población en extrema pobreza.
	Entregar ayudas humanitarias básicas a la población damnificada en la ocurrencia de emergencias y desastres con especial atención en población en extrema pobreza	3.11.4 Ayudas humanitarias por desastres.

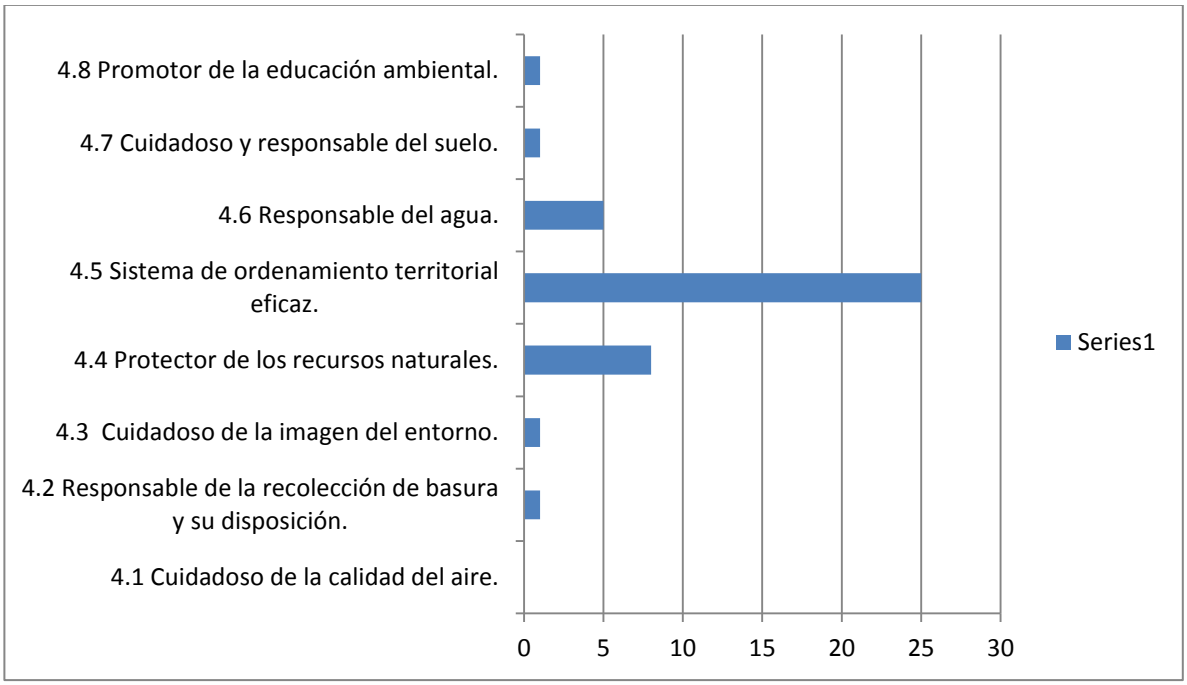
Cuadro 189 (Continuación)

	Formular y ejecutar el plan municipal de lucha contra la pobreza extrema, focalizando su gasto social	3.11.5 Plan de lucha contra la pobreza extrema.
	Diseño de la Política Pública de Seguridad Alimentaria del Municipio de Villavicencio	3.11.6 Política pública de seguridad alimentaria.

Fuente: Elaboración propia.

7.3.2.4 Desarrollo ambiental sustentable. Este cuadrante tiene 42 metas enfocadas del plan de desarrollo del municipio de Villavicencio el cual se distribuye teniendo en cuenta los indicadores de la norma. A continuación se muestra gráficamente la distribución.

Gráfica 5. Metas perteneciente al cuadrante 4. Desarrollo ambiental sustentable.



Fuente: Elaboración propia.

En este cuadrante se observa que la mayoría de metas están ubicadas en el indicador 5 (Sistema de ordenamiento territorial eficaz) y el que menos tiene en el 1 (Cuidadosos de la calidad del aire). A continuación se muestra las metas de desarrollo correspondientes a cada indicador.

Cuadro 190.Formulación de subindicadores. Cuadrante IV.

	FORMULACIÓN DE SUBINDICADORES	
	CUADRANTE IV: DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE	
INDICADOR	META DE RESULTADO	SUBINDICADOR
4.2 Responsable de la recolección de basuras y su disposición	Elaborar el estudio de localización para la escombrera municipal	4.2.1 Escombrera municipal.
4.3 Cuidadoso de la imagen del entorno	Recuperar y Construir espacios públicos de acuerdo con el Plan Maestro	4.3.1Recuperar espacio público.
	Reforestar y mantener zonas aledañas a cuencas hídricas	4.4.1 Zonas aledañas a cuencas hídricas.
	Producir en vivero de 200.000 plántulas de especies forestales nativas, con énfasis especies que dan frutos en drupas, siconos, o bayas	4.4.2 Vivero de plántulas nativas.
	Reforestar y revegetalizar con especies forestales nativas, localizadas en rondas hídricas, humedales, nacimientos, áreas de captación de acueductos y demás áreas protegidas	4.4.3 Reforestación y revegetalización.

Cuadro 190 (Continuación)

4.4 Protector de los recursos naturales	Adquirir predios en área rural en cumplimiento del Artículo 111 de ley 99 de 1993	4.4.4 Predios en área rural.
	Crear esquemas para Pago por Servicios Ambientales (PSA), en cumplimiento de la Ley 99 de 1993	4.4.5 Pago a servicios ambientales.
	Elaborará y ejecutar convenio interinstitucional para la protección de la zona de reserva forestal protectora de Buena vista	4.4.6 Protección de reservas forestales.
	Instalar y mantener cercas en los predios adquiridos en cumplimiento del Artículo 111 de ley 99 de 1993	4.4.7 Cercamiento de predios.
	Formular y ejecutar el Plan de Ornato de arboricultura urbana; para dar cumplimiento al Artículo 20 de la Resolución No. 2.6.04-554 de 2004, CORMACARENA	4.4.8 Plan de ornato de arvicultura.
	Realizar estudios y diseños necesarios para obtener el reconocimiento de la existencia de edificaciones, reforzar las estructuras y adaptarlas a las Normas Técnicas Colombianas de Construcción	4.5.1 Adaptación de edificaciones a las normas técnicas colombianas.

Cuadro 190 (Continuación)

	Realizar mantenimiento de obras civiles y adecuación de áreas en zonas de alto riesgo	4.5.2 Áreas en zona de riesgo.
	Elaborar y mantener actualizado el diagnostico de los asentamientos humanos que se encuentran en zonas de alto riesgo por amenaza de inundaciones y deslizamientos, dando prioridad a la población en extrema pobreza	4.5.3 Diagnostico de los asentamientos humanos.
	Gestionar la cofinanciación para soluciones de vivienda para la reubicación de familias que se encuentran en zonas de alto riesgo y las vulnerables a eventos de desastre dando prioridad a la población en extrema pobreza	4.5.4 Reubicación de familias en zonas de alto riesgo.
	Realizar estudios de pre-inversión relacionados con el Plan Vial para priorizar macro-proyectos viales en el sector rural y urbano	4.5.5 Estudios para el plan vial.
	Realizar el mantenimiento de la malla vial urbana y rural existente	4.5.6 Mantenimiento de la malla vial.

Cuadro 190 (Continuación)

4.5 sistema de ordenamiento territorial eficaz.	Construir nuevas vías urbanas	4.5.7 Vías urbanas.
	Gestionar la cofinanciación de proyectos para rehabilitar por lo menos 5 km de infraestructura vial urbana	4.5.8 Rehabilitación de estructura vial urbana.
	Gestionar la cofinanciación de proyectos para rehabilitar por lo menos 4 km de infraestructura vial rural	4.5.9 Rehabilitación de estructura vial rural.
	Gestionar la cofinanciación de proyectos construir por lo menos 10 km de nuevas vías exclusivas para el tráfico pesado	4.5.10 Construcción de vías para tráfico pesado.
	Gestionar la cofinanciación de proyectos para la construcción de por lo menos 1 intersección vial	4.5.11 Intersección vial.
	Implementar la primera fase del plan de movilidad para la ciudad, articulando las entidades públicas del orden departamental, nacional, internacional y privadas, incluyendo los procesos necesarios para mejorar las condiciones de tránsito, conectividad de la ciudad	4.5.12 Plan de movilidad para la ciudad.

Cuadro 190 (Continuación)

	Realizar los estudios y gestionar la construcción para el control de la actividad del transporte y movilidad	4.5.13 Control de transporte y movilidad.
	Desarrollar estrategias de movilidad donde se involucren los diferentes actores de la vía	4.5.14 Estrategias de movilidad.
	Gestionar cofinanciación de recursos para la implementación de la primera fase del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO, a través de las entidades del orden departamental, nacional, internacional y el sector privado	4.5.15 Sistema estratégico de transporte público.
	Construir o mejorar puentes peatonales	4.5.16 Puentes peatonales.
	Realizar estudios de pre-inversión para la construcción y mejoramiento de edificaciones, espacios públicos, puentes peatonales de los sectores urbano y rural y otros estudios priorizados de interés general	4.5.17 Construcción y mejoramiento de edificaciones.

Cuadro 190 (Continuación)

	Elaborar e implementar el plan Maestro de Espacio publico	4.5.18 Plan maestro de espacio público.
	Desarrollar campañas informativas sobre las normas de control urbano, espacio público e intervenidas	4.5.19 Control urbano.
	Afectar el 5% de los Predios necesarios para la construcción de la red vial primaria estipuladas en el POT	4.5.20 Red vial.
	Adquirir Terrenos para la construcción de nuevas Vías	4.5.21 Construcción de nuevas vías.
	Realización de estudios de avalúos masivos por áreas, zonas y/o subzonas consideradas beneficiaria de la participación de Plusvalía	4.5.22 Estudios de áreas.
	Legalizar por lo menos 4 Asentamientos subnormales que cumplan con los requisitos de ley y 200 predios Fiscales	4.5.23 Legalización de asentamientos subnormales.
	Elaboración Planes parciales priorizados en el POT	4.5.24 Planes priorizados en el POT.
	Formular el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Villavicencio	4.5.25 Formulación del plan de ordenamiento territorial.

Cuadro 190 (Continuación)

4.6 Responsable del agua.	Mejorar el indicador del índice de Agua No Contabilizada	4.6.1 Mejorar el índice de agua.
	Adquirir predios en zonas aledañas a las micro cuencas abastecedoras	4.6.2 Micro cuencas abastecedoras.
	Disminuir vertimientos directos dentro de la ciudad	4.6.3 Vertimientos dentro de la ciudad.
	Construir cerca de aislamiento, para generar protección a la cobertura vegetal en rondas hídricas, nacimientos, humedales y áreas de captación de acueductos	4.6.4 Protección a fuentes hídricas.
	Realizar el monitoreo y control de la colmatación y encauzamiento de los ríos y caños	4.6.5 Monitoreo a fuentes hídricas.
4.7 Cuidadoso del suelo.	Realizar los estudios para identificar las áreas susceptibles de amenaza natural y tecnológica. (Acuerdo 134 de 2011)	4.7.1 Estudio de áreas susceptibles.
4.8 Promotor de la educación ambiental	Capacitar niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos, comunidades étnicas y comunidad en general, en preservación y conservación del recurso hídrico teniendo en cuenta población en extrema pobreza	4, 7,1Capacitacion de la comunidad en protección del recurso hídrico.

Fuente: Elaboración propia.

7.4 CONSTRUCCIÓN DE LA HERRAMIENTA DE VERIFICACIÓN PARA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO META, SEGÚN LA NORMA ISO 18091.

La herramienta de seguimiento y evaluación se diseñó teniendo en cuenta los indicadores de la norma ISO 18091, la cual se implementó teniendo en cuenta el plan de desarrollo del municipio de Villavicencio Meta 2012-2015.

HERRAMIENTA DE VERIFICACIÓN MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA-META

CUADRANTE :

INDICADOR:

SUBINDICADOR:

DESCRIPCIÓN DEL SUBINDICADOR:

DEPENDENCIA	PARAMETRO DE MEDICIÓN	PARAMETRO PREGUNTA

VALORACIÓN	GUÍA PARA RESPONDER	FUENTE DE VERIFICACIÓN

Fuente. DURAN, Díaz, Alix, Solange, diseño de una herramienta de verificación al desarrollo social incluyente en el municipio de San Juan de Arama-Meta.

Los anteriores campos se llenan de la siguiente manera:

Cuadrante: Se coloca el nombre del cuadrante de la norma ISO 18091, al cual pertenece la Meta del plan de desarrollo.

Indicador: En este campo se coloca el indicador correspondiente al tema, teniendo como base el cuadrante del espacio anterior.

Subindicador: Es el formulado por el investigador para verificar el indicador del cuadrante.

Descripción: En este campo se describe el subindicador, donde se tiene en cuenta la meta del plan de desarrollo evaluado.

Dependencia. En este espacio se coloca la oficina encargada del desarrollo de este indicador.

Dependencia: es la oficina dedicada a desarrollar todo lo relacionado al indicador específico. Este componente se deja en blanco para ser diligenciado en las mesas de trabajo.

Parámetro de medición: es la orientación para lograr verificar el subindicador. A partir del parámetro, se comprende los aspectos del subindicador y su perspectiva.

Parámetro de pregunta: es la formulación de una pregunta orientada a los aspectos que se desean verificar del subindicador.

Valoración: Se utilizan los colores rojo, amarillo y verde como métricas. El rojo representa las prácticas inaceptables que ningún Gobierno Local debería tener en términos de operación confiable, el amarillo significa que el Gobierno Local ha realizado algún esfuerzo para mejorar y el verde considera las condiciones mínimas aceptables con las que todo Gobierno Local debería estar operando para proporcionar confiablidad al cliente/ciudadano.

Guía para responder: en este campo se organiza los factores que determinan la valoración para el subindicador, ya sea rojo, amarillo o verde, es decir, la información que se requiere para poder así mismo, solicitar las fuentes.

Fuente de verificación: son los datos y documentos que se solicitan a la administración municipal [60]

[60] DURAN, Diaz ,Alix Solange,Diseño de una herramienta de verificación al desarrollo social incluyente en el municipio de san juan de Arama-Meta.

7.4.1 Cuadros de valoración cuantitativa para la evaluación de planes de desarrollo.

7.4.1.1 Cuadrante 1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.

Cuadro 191. Guía de valoración. Cuadrante 1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.

GUIA DE VALORACIÓN			
INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE
1. Responsable y con buena gestión de calidad.	No existen programas ni proyectos para la buena gestión de calidad.	Existen programas y proyectos pero no son suficientes.	Existen programas y proyectos eficientes.
2. Asociación y vinculación.	No se desarrollan convenios, para asuntos de interés común.	Existen programas de asociación y vinculación pero no son eficientes.	Existen programas y proyectos eficientes de asociación y vinculación.
3. Competencia y continuidad de los servidores públicos.	No existen programas ni proyectos para la competencia y continuidad de los servidores públicos.	Existen programas y proyectos pero no son suficientes para la medición de competencia y continuidad de los servidores públicos.	Existen programas y proyectos eficientes para la medición de las competencias y la continuidad de los servidores públicos.
4. Participación de la comunidad en políticas y programas.	No existen proyectos ni programas que involucren a la comunidad en políticas y programas.	Existen proyectos y programas pero no son suficientes para la participación en políticas y programas.	Existen programas suficientes para la participación de la comunidad.

Cuadro 192 (Continuación)

5. Fiscalmente responsable.	No existen programas para la realización del seguimiento fiscal.	Existes programas para la realización del seguimiento fiscal, pero no son suficientes.	Existen programas suficientes para el seguimiento fiscal
6. Promotor de la protección civil y los servicios de emergencias.	No existen programas ni proyectos para la protección civil y los servicios de emergencia.	Existen programas y proyectos parciales de protección civil y servicios de emergencia.	Existen programas y proyectos para la protección civil y servicio de emergencia adecuados.
7. Uso sistemático de tecnología e internet.	No existen proyectos ni programas para el uso sistemático de la tecnología e internet.	Existen programas y proyectos para el uso sistemático de tecnología e interne pero no son suficientes.	Existen programas y proyectos eficientes para el uso sistemático de la tecnología e internet.
8. Marco legal establecido e implementado.	No se genera legislación ni se aplica.	Se genera y aplica legislación, pero no es suficiente.	Se genera y aplica legislación suficiente.
9. El estado de derecho prevalece en el territorio del gobierno local	No existen programas ni proyectos que promociones los derechos.	Los programas y proyectos que promocionen los derechos pero no llegan a todo el municipio.	Existen programas y proyectos de promoción de los derechos humanos que cubren todo el municipio.
10. Transparente y socialmente responsable.	No existen programas ni estrategias para brindar información presupuestal a la población.	Existen programas y estrategias para brindar información presupuestal, pero no son suficientes.	Existen programas y estrategias suficientes para brindar información presupuestal.

Cuadro 192 (Continuación)

11. Sana administración financiera.	No se generan programas ni proyectos para la sana administración financiera.	Se generan programas y proyectos para la sana administración financiera paro no abarcan lo necesario.	Se generan programas y proyectos para la sana administración financiera eficaces.
12. Seguro y cociente de la comunidad.	No existen programas ni proyectos para la seguridad de la ciudadanía.	Existen programas y proyectos pero no son suficientes para la protección de todos los habitantes.	Existen programas y proyectos de seguridad suficientes para toda la población.

Fuente: Elaboración propia.

Esta es la guía de valoración para el cuadrante 1

7.4.1.2 Cuadrante 2. Desarrollo económico sostenible

Cuadro 192. Guía de valoración cuadrante 2.Desarrollo económico

	GUIA DE VALORACIÓN		
INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE
1. Innovador de alternativas económicas.	No existen programas y estrategias para apoyar y realizar innovaciones económicas.	Existen programas y proyectos parciales de innovación económica.	Existen programas y estrategias para apoyar y realizar innovaciones económicas.
2. Promotor del empleo y del potencial productivo.	No hay programas, estrategias ni proyectos para promover el empleo y el potencial productivo.	Existen programas proyectos y estrategias, para la promoción del empleo y del potencial productivo, pero no son eficaces.	Existen programas proyectos y estrategias eficaces, para promover el empleo y el potencial productivo.

Cuadro 192 (Continuación)

3. Responsable del abastecimiento de artículos básicos.	No se generan estrategias ni programas para el abastecimiento de artículos básicos.	Existen programas y estrategias irregulares para el abastecimiento de artículos básicos.	Existen programas y estrategias eficaces para los abastecimientos de artículos básicos.
4. Promotor de la formación para el empleo local.	No existen programas ni proyectos para la promoción del empleo.	Existen programas y proyectos para la formación del empleo local y son cumplidos de manera parcial.	Existen programas y proyectos para la formación del empleo local y son cumplidos de manera total.
5. Promotor del turismo.	No existen programas ni proyectos para el turismo.	Hay programas y proyectos para el turismo parciales.	Hay programas y proyectos para el turismo totales.
6. Sistema e infraestructura para las telecomunicaciones.	No hay proyecto para la implementación de sistema de infraestructura para las telecomunicaciones.	Se generan proyectos parciales para la implementación de sistema de infraestructura de telecomunicaciones.	Se generan proyectos para la implantación de la infraestructura de las telecomunicaciones.
7. Promotor del sector agropecuario.	No se realiza promoción del sector agropecuario.	Se realiza promoción parcial del sector agropecuario.	Se realiza promoción total del sector agropecuario.
8. Promotor de industria comercio y servicios.	No se realizan programas ni proyectos para la promoción de la industria comercio y turismo.	Se realiza promoción parcial de la industria el comercio y el turismo.	Existen programas y proyectos con resultados significativos para la promoción de la industria el comercio y el turismo.

Fuente. Elaboración propia

.

Esta es la guía de valoración correspondiente al cuadrante 2. (Desarrollo económico sostenible).

7.4.1.3 Cuadrante 3. Desarrollo social influyente.

Cuadro 193. Guía de valoración cuadrante 3. Desarrollo social influyente.

GUÍA DE VALORACIÓN			
INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE
1. Prestador del servicio público	No existen programas y proyectos para la prestación del servicio público.	Existen programas, pero no abarca todas las zonas poblacionales. Existen proyectos, pero no satisfacen la demanda.	Existen programas y proyectos con resultados significativos y documentados en torno a la prestación de servicio público.
2. Promotor del deporte y el ocio	No existen programas y proyectos entorno a la promoción del deporte y el ocio.	Existen programas y proyectos, pero no cubre todos los grupos.	Existen programas y proyectos con resultados significativos y documentados e instancias responsables de la promoción del sector.
3. Promotor de la integración étnica y social	No se realizan estrategias y acciones entorno a la promoción de la integración étnica y social.	Se cuenta con una estrategia, pero no se realizan acciones completas para la promoción de la integración étnica y social.	Se tienen estrategias y proyectos con resultados significativos y documentados e instancias responsables de la promoción del sector
4. Promotor de la equidad de género	No existen programas y estrategias entorno a la promoción de la equidad de género.	Existe un programa parcial que no permite asumir estrategias de promoción de la equidad de género.	Existen programas y estrategias permanentes con resultados significativos y documentados entorno a la promoción de la equidad de género.
5. Responsable de la población vulnerable y en riesgo	Se mantiene interés en la situación de la población vulnerable y en riesgo. No existen programas y estrategias entorno a la responsbilidad de la población vulnerable y en riesgo.	Se tienen identificadas ciertas poblaciones vulnerables y en riesgo. Existen programas y/o estrategias, pero no abarcan todo el grupo.	Existen programas y estrategias permanentes con resultados significativos y documentados entorno a la responsabilidad en la población vulnerable y en riesgo.
6. Promotor de la salud pública	No existen programas y estrategias entorno a la promoción de la salud pública.	Existen programas y/o estrategias.pero no abarca todos los grupos.	Existen programas y estrategias permanentes con resultados significativos y documentados e instancias responsables entorno a la promoción de la salud pública.
7. Garante de la calidad en la educación básica	No existen programas y estrategias que garanticen la calidad en la educación básica.	Existen programas y/o estrategias, pero no satisfacen la demanda.	Existen programas y estrategias permanentes con resultados significativos y documentados entorno a la responsabilidad de la población vulnerable y en riesgo.
8. Promotor de un nivel aceptable de vivienda	No se cuenta con programas y proyectos en torno de la promoción de un nivel aceptable de vivienda.	Se cuenta con programas y/o proyectos parciales.	Existen programas y proyectos permanentes con resultados significativos y documentados e instancias responsables entorno a la promoción de un nivel aceptable de vivienda.
9. Promotor de la responsabilidad cívica	No existen programas y estrategias de promoción de la responsabilidad cívica	Existen programas y/o estrategias que no siempre promueven la responsabilidad cívica.	Existen programas y estrategias con resultados significativos y documentados entorno a la promoción de la responsabilidad cívica.
10. Promotor de la cultura y el patrimonio histórico	No se han identificado al menos tres espacios de patrimonio cultural e histórico y su potencial.	Se cuenta con un diagnóstico de al menos tres espacios de patrimonio cultural e histórico, pero no existen estrategias para la promoción del sector.	Existen un diagnóstico integral, programas e instancias responsables con resultados significativos y significativos que permitan aprovechar su potencial.
11. Responsable de la lucha contra la pobreza	No existen programas y estrategias de lucha contra la pobreza.	Existe un programa y/o estrategia, pero no abarca toda la población en situación de pobreza.	Existen programas y estrategias permanentes con resultados significativos y documentados entorno a la lucha contra la pobreza.

Fuente: DURAN, Díaz, Alix Solange, Diseño de una herramienta de verificación al desarrollo social incluyente en el municipio de San Juan de Arama-Meta. Pág.143.

7.4.1.4 Cuadrante 4. Desarrollo ambiental sustentable.

Cuadro 194. Guía de valoración cuadrante 4. Desarrollo ambiental sustentable.

	GUIA DE VALORACIÓN		
INDICADOR	ROJO	AMARILLO	VERDE
1. Cuidadosos de la calidad del aire.	No existen programas ni proyectos, para el cuidado del aire.	Existen programas y proyectos para el cuidado del aire pero no son suficientes.	Existen programas y proyectos de cuidado del aire eficaces.
2. Responsable de la recolección de basura y su disposición.	No existen programas ni proyectos, para la recolección de basura ni su disposición.	Existen programas y proyectos parciales para la recolección de basura y su disposición.	Existen programas y proyectos para la recolección de basuras y si disposición y se cumplen efectivamente.
3. Cuidadosos de la imagen del entorno.	No existen programas, proyectos o estrategias para el cuidado del entorno.	Existen programas, proyectos o estrategias parciales para el cuidado de la imagen del entorno.	Existen programas, proyectos o estrategias totales para el cuidado de la imagen del entorno.
4. Protector de los recursos naturales.	No existen programas, proyectos o estrategias para el cuidado y protección de los recursos naturales.	Se cuenta con programas y proyectos pero no se protegen los recursos naturales en su totalidad.	Se cuenta con programas y proyectos que protegen en su totalidad los recursos naturales.

Cuadro 194. (Continuación)

5. Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	No se encuentra en el municipio programas ni estrategias, para la realización de un sistema territorial eficaz.	Existen programas y estrategias parciales para la realización de un sistema territorial eficaz.	Existen programas y estrategias para la realización de un sistema de ordenamiento territorial eficaz.
6. Responsable del agua.	No se cuenta con programas, estrategias o proyectos para el cuidado del agua en el municipio.	Existen programas, estrategias y proyectos en el municipio para no satisfacen el cuidado del agua en su totalidad.	Existen programas, estrategias y proyectos en el municipio que satisfacen el cuidado del agua.
7. Cuidadoso y responsable del suelo.	No se realizan estudios ni proyectos para el cuidado y conservación del suelo.	Existen programas y proyectos para el cuidado y control del cuidado del suelo pero no son eficaces.	Existen programas y proyectos para la protección y cuidado del suelo, manteniendo un control eficaz.
8. Promotor de la educación ambiental.	No existen programas que eduquen a la comunidad sobre la importancia y el cuidado de la naturaleza.	Existen programas de educación ambiental pero no educa a toda la población del municipio.	Existen programas de educación ambiental eficaces para toda la comunidad del municipio.

Fuente: Elaboración propia.

La herramienta desde el enfoque cuantitativo, se maneja a través de parámetros de medición ordinal para cada indicador, ejemplo, el alcalde realiza 4 acciones y/o estrategias de 5 que se propuso, o, 3 acciones y/o estrategias de 4, 2 de 3, y así sucesivamente. Lo anterior desde las métricas se maneja así:

Si no se hizo ningún programa y/o estrategia de las 5 que se propuso, seria rojo; si se hicieron 4 de 5, 3 de 4, 2 de 3, corresponde al amarillo, y si se realizan satisfactoriamente los programas y/o estrategias seria el verde.

De otra parte, el cuadro previo representa las valoraciones de la herramienta desde el enfoque cualitativo.[61]

7.4.2 Herramienta de valoración cuantitativa para evaluar el plan de desarrollo del municipio de Villavicencio 2012- 2015. En estos cuadros se tienen en cuenta las metas propuestas en el plan de desarrollo y así medir cualitativamente el cumplimiento de las mismas.

7.4.2.1 Herramienta de valoración cualitativa para el cuadrante I. Desarrollo institucional para un buen gobierno.

- ✓ Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

Cuadro 195. Herramienta de verificación responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.1 Apoyo a eventos educativos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	apoyar los eventos que realice la secretaria de educación y el ministerio de educación.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Apoyo a ventas de la secretaria y el ministerio de educación.	¿ hay apoyos en eventos de la secretaria y el ministerio de educación?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Existe apoyo en los eventos del ministerio y la secretaria de educación.	Informe de apoyo eventos con evidencia fotográfica,
	Existe planeación para el apoyo a ventas de la secretaria y ministerio de educación.	Documentos de soporte de planeación.
	No hay acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide la responsabilidad que tiene la administración municipal con el apoyo a eventos educativos.

[61] DURAN, Díaz, Alix Solange, Diseño de una herramienta de verificación al desarrollo social incluyente en el municipio de San Juan de Arama-Meta, 2014, pág. (144).

Cuadro 196.Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.2 Apoyo a secretaria de medio ambiente.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecimiento técnico, tecnológico, profesional y logístico a la secretaría del medio ambiente	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de la secretaria del medio ambiente, técnica, tecnología, profesional y logísticamente.	¿ Se fortalece la secretaria de medio ambiente técnica, tecnológica, profesional y logísticamente?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento total de la secretaria de medio ambiente.	Informe total de fortalecimiento.
	Fortalecimiento parcial de la secretaria de medio ambiente.	Documentos de áreas fortalecidas.
	No hay fortalecimiento en la secretaria del medio ambiente.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide la responsabilidad y la gestión que debe hacer la administración municipal para apoyar a la secretaria del medio ambiente.

Cuadro 197. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1 Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.3 fortalecimiento de la oficina de atención de desastres.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecimiento técnico, tecnológico, prusiana y logístico de la oficina de atención de desastres.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento técnico, tecnológico, profesional y logístico de la oficina de atención de desastres.	¿ Se fortalece técnica, tecnologica, profesional y logísticamente la oficina de atención de desastres?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento total de la oficina de atención de desastres.	Informe total del fortalecimiento de la oficina de atención de desastres.
	Fortalecimiento parcial de la oficina de atención de desastres.	Informe de el fortalecimiento parcial.
	No se fortalece la oficina de atención de desastres.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide la responsabilidad que tiene la administración con la oficina de atención de desastres.

Cuadro 198. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.4 Mantenimiento de parque automotor.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realización del mantenimiento anual de equipos, maquinaria y vehículos del parque automotor.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización anual del mantenimiento al parque automotor.	¿Se realiza anualmente el mantenimiento al parque automotor?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización anual del mantenimiento al parque automotor.	Soportes de mantenimiento anual del parque automotriz.
	Realización de mantenimiento parcial al parque automotor.	Soportes parciales de mantenimiento del parque automotriz.
	No se generan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide la responsabilidad y la gestión de calidad con el mantenimiento del parque automotor oficial de Villavicencio.

Cuadro 199. Herramienta de seguimiento y evaluación , responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.5 Fortalecimiento técnico a la secretaria de infraestructura.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecimiento técnico, tecnológico, logístico y profesional de la secretaria de infraestructura.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento técnico, tecnológico, profesional y logístico de la secretaria de infraestructura.	¿ Se fortalece técnica, tecnológica, profesional y logísticamente la secretaria de infraestructura?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento total de la secretaria de infraestructura.	Informe de fortalecimiento total.
	Fortalecimiento parcial de la secretaria de infraestructura.	Informe de fortalecimiento parcial.
	No se generan acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide la responsabilidad que tiene la administración municipal con el fortalecimiento técnico a la secretaria de infraestructura.

Cuadro 200. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.6 Fortalecimiento operativo de la secretaria de infraestructura.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecimiento mediante la adquisición de maquinaria, equipos, y vehículos para el funcionamiento operativo y tenido.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecer la secretaria de infraestructura mediante la adquisición de equipos maquinaria, y vehículos para el funcionamiento.	¿Se fortalece la secretaria de infraestructura en adquisición de equipos, maquinaria y vehículos para el funcionamiento?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento Operativo y técnico total de la secretaria de infraestructura.	Facturas de la maquinaria, equipo y vehículos comprados junto al inventario total de los mismos.
	Fortalecimiento Operativo y técnico parcial de la secretaria de infraestructura.	Inventario y facturas de las maquinas, quipos y vehículos adquiridos.
	No hay acciones.	No se encuentran evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide la responsabilidad y la gestión que debe tener la administración municipal con el fortalecimiento operativo de la secretaría de infraestructura.

Cuadro 201. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.7 Demarcación de vías	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Señalizar y demarcar las vías de la ciudad, priorizando las principales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Demarcación de las vías de la ciudad.	¿se demarcan todas las vías de la ciudad?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se demarca la totalidad de las vías.	Informe total de la demarcación de las vías, con evidencia fotográfica.
	Se demarcan parcialmente las vías.	Informe anual de las vías demarcadas.
	No se genera acción.	No hay evidencia.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide la responsabilidad y la gestión que tiene que realizar la alcaldía para la demarcación de vías.

Cuadro 202. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1.Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.8 Estructura semafórica.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Modernización y fortalecimiento de la estructura semafórica.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Modernización y fortalecimiento de la estructura semafórica.	¿ Se moderniza y fortalece la estructura semafórica?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se moderniza y fortalece la estructura semafórica de la ciudad.	Informe total de el fortalecimiento de la estructura semafórica.
	Se genera acción para la modernización y fortalecimiento de la estructura semafórica.	Informe de acción realizada para el fortalecimiento de la estructura semafórica,.
	No se genera acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide la responsabilidad que tiene la administración municipal con la estructura semafórica de la ciudad de Villavicencio.

Cuadro 203. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.9 Fortalecimiento de la secretaria de movilidad.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecimiento tecnico, tecnologico, profecional y logistico de la secretaria de movilidad.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento tecnico, tecnologico, profecional y logistico de la secretaria de movilidad.	¿ Se fortalece la secretaria de movilidad tecnica, tecnologica,profecional y logisticamente?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento total de la secretaria de movilidad.	Informe de fortalecimiento de la secretaria de movilidad con evidencias fotograficas.
	Fortalecimiento parcial de la secretaria de movilidad.	Informe de fortalecimiento de la secretaria de movilidad con evidencias fotograficas.
	No se generan acciones.	No se genera acción.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide la responsabilidad y la gestión de calidad que la administración municipal tiene con el fortalecimiento de la secretaria de movilidad.

Cuadro 204. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.10 Edificación de la administración municipal.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Construir y mejorar la edificación de la administración municipal.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Construcción y mejoramiento de la edificación de la administración municipal.	¿ Se construye y se mejora la infraestructura de la administración municipal?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se construye y mejora la edificación.	Informe de la construcción y el mejoramiento de la administración municipal, con evidencias fotográficas.
	Hay acciones de mejoramiento.	Proyectos de construcción y mejoramiento.
	No se genera acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide la responsabilidad y la buena gestión de calidad que la administración municipal tiene con sus edificaciones.

Cuadro 205. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.11 Dotación de equipos a la administración municipal.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Dotación de muebles y equipos de computo a la infraestructura física de la alcaldía y sus sedes	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Dotación de muebles y equipos de computo a la administración municipal.	¿ Hay dotación de muebles y quipos de computo a la administración municipal?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se dota a la alcaldía y sus sedes de equipos de computo y muebles.	informe de dotaciones, Inventarios y facturas de compra de lo artículos.
	Se dota parcialmente la administración municipal.	Informe de dotaciones y la administración municipal.
	No se genera acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide la responsabilidad que tiene la administración municipal con la dotación de equipos para su funcionamiento.

Cuadro 206. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.12 Fortalecimiento de la secretaria de control físico.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer técnica, tecnológica, profesional y logísticamente la secretaria de control físico.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento técnico, tecnologico, profecional y logístico de la secretaria de control físico.	¿ Se fortalece tecnica, tecnologica y logísticamente la secretaria de control físico?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento total de la secretaria de control físico.	Informe de fortalecimiento con evidencias fotográficas.
	Fortalecimiento parcial de la secretaria de control físico.	Informe de fortalecimiento, con evidencias fotográficas.
	No se genera acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide la responsabilidad y la buena gestión de calidad que la administración municipal tiene con el fortalecimiento de la secretaria del control físico.

Cuadro 207.Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.13 Construcción del centro para adolecentes en conflicto.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Generar cofinanciación para la construcción de centro para adolecentes en conflicto.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Construcción de centro para adolecentes en complico.	¿ Se realiza la construcción del centro para adolecentes en conflictos?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se genera la construcción del centro para menores en conflicto.	Informe de construcción del centro.
	Se genera la cofinanciación para el centro de menores en conflicto.	Documentos de cofinanciación.
	No se genera acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide la responsabilidad y la buena gestión de calidad que la administración tiene con la construcción de un centro para menores en conflicto.

Cuadro 208. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.14 Red institucional para atención a la primera infancia.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Implementación de red institucional para atención integral a la primera infancia.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementación de la red institucional para la atención a la primera infancia.	¿Se implementa la red institucional para la atención a la primera infancia?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	se genera la Implementación de la red institucional para la atención a la primera infancia.	Informe de la cobertura de la red atención.
	planeación de la red institucional para la atención a la primera infancia.	Documentos de planeación.
	No se genera acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide la responsabilidad que tiene la administración municipal con la red de atención primaria.

Cuadro 209.Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.15 Fortalecimiento del programa familias en acción.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Contribución con el fortalecimiento del programa familias en acción.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento del programa familias en acción.	¿ Se fortalece el programa familias en acción?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento total del programa familias en acción.	Informe de fortalecimiento de programa.
	Planeación para el fortalecimiento del programa.	Documentos de soporte de planeación.
	No se genera acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide la responsabilidad y la gestión de calidad que la administración municipal tiene con el fortalecimiento del programa familias en acción.

Cuadro 210. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.16 Fortalecimiento de la administración municipal.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecimiento para el mejoramiento del control interno y sistema de gestión de calidad.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se fortalece la administración municipal para mejorar el control interno y sistema de gestión de calidad.	Informe del fortalecimiento municipal para mejorar el control interno y sistema de gestión de calidad.
	Gestión de fortalecimiento administrativo para mejorar el control interno y sistema de gestión de calidad.	Documentos de gestión.
	No hay acciones.	No hay documentos

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide la responsabilidad y la gestión de calidad que tiene la administración municipal con su fortalecimiento en control interno.

Cuadro 211.Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.17 Archivo histórico del municipio.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Recuperación conservación y digitalización del archivo histórico documental municipal.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Recuperación, conservación y digitalización del aro histórico.	¿ Se hace la recuperación conservación y digitalización del archivo histórico?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	se genera la recuperación, conservación y digitalización de todo el archivo histórico.	Informe de documentos recuperados, conservados y digitalizados.
	se genera la recuperación, conservación y digitalización parcial del archivo histórico.	Informe de los documentos que se han recuperado, digitalizado, y conservado parcialmente.
	No se genera ninguna acción.	No se genera acción.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide la responsabilidad y la gestión de calidad que la administración municipal tiene con el archivo histórico del municipio.

Cuadro 212. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.18 Actualización de inventario de bienes del municipio.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Actualización permanente de los bienes inmuebles de propiedad del municipio.	

DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Actualización permanente de bienes inmuebles del municipio	¿Hay actualización permanente de los bienes inmuebles del municipio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Actualización semestral de los bienes inmuebles del municipio.	Inventario semestral de los bienes inmueble.
	Actualización anual de los bienes inmuebles del municipio.	Inventario anuales de actualización.
	No se generan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide la responsabilidad y la gestión de calidad que tiene la administración municipal la actualización del inventario municipal.

Cuadro 213. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.20 Información catastral urbana.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	tener el 90 % de los documentos resultantes de la actualización de la información catastral urbana.	

DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Actualización del 90% de la información catastral urbana.	¿Se actualiza el 90% de la información catastral urbana?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se actualiza la información catastral urbana.	Información catastral actualizada en totalidad de lo requerido.
	se actualiza la información catastral en porcentaje menor a lo acordado.	Información catastral actualizada.
	No se genera acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide la responsabilidad y la gestión de calidad que la administración municipal tiene con la información catastral urbana.

Cuadro 214. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.21 Sistema integral de información del municipio.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Diseño e implementación de sistema integral de información del municipio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Diseño e implementación de sistema integral de información integral.	¿Se diseña e implementa un sistema integral de información municipal?.
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Diseño e implementación de sistema integral de información integral.	informe de implementación de sistema integral de información.
	Diseño de un sistema de información integral.	Documento de diseño.
	No se generan acciones.	No hay documento.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide la responsabilidad y la gestión que la administración municipal tiene con el sistema integral de información del municipio.

Cuadro 215. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.22 Apoyo al concejo territorial de planeación.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Apoyo técnico y logístico al consejo territorial de planeación.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Apoyo técnico y logístico al consejo territorial de desarrollo.	¿hay apoyo técnico y logístico al consejo territorial de desarrollo?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Hay apoyo técnico y logístico al consejo territorial de desarrollo.	Informe de apoyo yo técnico y logístico con evidencia audio visual.
	Hay apoyo técnico o logístico.	Informe de apoyo técnico o logístico, con evidencias fotográficas.
	No hay acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide la responsabilidad y la gestión que la administración municipal le brinda al consejo territorial de planeación.

Cuadro 216. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.23 Plan estratégico prospectivo.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Formulación del plan estratégico prospectivo 2032.	

DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Formulación del plan estratégico prospectivo 2032.	¿ Se formula el plan estratégico prospectivo 2032?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se Formula el plan estratégico prospectivo 2032.	Plan estratégico prospectivo 2032.
	Se gestiona la formulación del plan estratégico prospectivo 2032.	Documentos de gestión.
	No hay acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide la responsabilidad y la gestión de calidad que la administración municipal le brinda al plan estratégico prospectivo.

Cuadro 217. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.24 Banco de programas y proyectos del municipio.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Modernización, apoyo técnico, tecnológico y logístico al banco de programas y proyectos del municipio	

DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Modernización apoyo técnico, tecnológico y logístico al banco de programas y proyecto	¿Hay modernización y apoyo técnico, tecnológico y logístico al banco programas y proyectos?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Hay modernización y apoyo al banco de programas y proyectos.	Informe de modernización del banco de programas y proyectos.
	Se genera apoyo al banco de programas y proyectos.	Informe de apoyo, y evidencias audiovisuales.
	No se genera acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide la responsabilidad y la gestión de calidad que la administración municipal tiene con el banco de programas y proyectos del municipio.

Cuadro 218. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.25 Estratificación socioeconómica.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	actualización de estratificación del municipio de Villavicencio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Actualización de la estratificación del municipio de Villavicencio.	¿ Se actualiza la estratificación de la ciudad de Villavicencio.
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Actualización en totalidad de la estratificación del municipio de Villavicencio.	Documentos de estratificación.
	Se actualiza parcialmente la estratificación.	Documentos de estratificación.
	No hay acciones	Información desactualizada.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide la responsabilidad y la gestión de calidad que la administración municipal tiene con la estratificación socioeconómica

Cuadro 219. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.26 Reestractificación.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se genera la reestractificación de del área urbana y centros poblados del municipio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Reestractificación del área urbana y los centros poblados del municipio.	¿ Se Reestratificar el área urbana y los centros poblados del municipio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Reestractificación total del área urbana y los centros poblados del municipio.	Documento de reestractificación.
	Reestractificación parcial. del área urbana y los centros poblados del municipio.	Documento de reestractificación.
	No hay acciones.	No se genera nuevo documento.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide la responsabilidad y la gestión de calidad que la administración municipal brinde a la reestractificación.

Cuadro 220. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.27 Instituto de desarrollo urbano	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se gestiona la cofinanciación del Instituto de desarrollo urbano.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Cofinanciación de Instituto de desarrollo urbano.	¿Se gestiona la cofinanciación dl instituto de desarrollo urbano?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Creación del IDUV	Documentos de creación.
	Se gestiona la cofinanciación del IDUV	Documentos de gestión.
	No hay acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide la responsabilidad y la gestión de calidad que la administración municipal tiene con el instituto de desarrollo urbano.

Cuadro 221. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.28 Promotor de las figuras legales	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se promociona el desarrollo de figuras legales con entidades a nivel territorial y nacional para gestión de proyectos.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Promocionar figuras legales con entidades para la gestión de proyectos.	¿ Se promocionan figuraras legales con entidades para la gestión de nuevos proyectos?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	promoción de figuras legales con entidades gestoras de proyectos.	Documentos asociación con entidades gestoras de proyectos.
	Gestionar la promoción de figuras legales con entidades gestoras de proyectos	Documentos de gestión.
	No hay acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide la responsabilidad y la gestión de calidad que la administración municipal tiene en la promoción de figuras legales.

Cuadro 222. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable y con buena gestión de calidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.1 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	1.1.29 Agenda de integración regional.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Creación de agenda de integración regional que permita fortalecer los lazos de cooperación.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Creación de agenda de integración regional.	¿Se crea la agenda de integración regional?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Creación de agenda de integración regional.	Agenda de integración regional.
	Se gestiona la agenda de integración regional.	Documentos de gestión.
	No hay acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide la responsabilidad y la gestión de calidad que la administración tiene con la agenda de integración regional.

✓ Herramienta de seguimiento y evaluación, asociación y vinculación.

Cuadro 223. Herramienta de verificación, asociación y vinculación.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.2 Asociación y vinculación.	
SUBINDICADOR:	1.2.1 Alianzas para el desarrollo de la ciudad.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestión de alianzas público-privadas para el desarrollo de la ciudad.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Alianzas publico-privadas para el desallo de la ciudad.	¿Se generan alianzas publico-privadas para el desarrollo de la ciudad?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Alianzas publico-privadas para el desallo de la ciudad.	Documentos de asociatividad.
	Gestión de alianzas publico-privadas para el desarrollo de la ciudad.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones.	No hay evidencia.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide la asociación y vinculación que la administración tiene para la realización de alianzas para el desarrollo de la ciudad.

Cuadro 224. Herramienta de seguimiento y evaluación, asociación y vinculación.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.2 Asociación y vinculación.	
SUBINDICADOR:	1.2.2 Unión de esfuerzos en gestión de proyectos	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestión de esfuerzos legales con municipios vecinos para la gestión de proyectos subregionales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión de esfuerzos con municipios vecinos para realización de proyecto subregionales.	¿ Se gestionan alianzas con municipios vecinos para unir esfuerzos para la realización de proyectos subregionales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se realizan alianzas con municipios vecinos.	Documentos de asociación con municipios vecinos.
	Se realiza la gestión para las alianzas con municipios vecinos.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones.	No hay documentos

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide la asociación y vinculación que la administración municipal tiene para la unión de esfuerzos en la gestión de proyectos.

- ✓ Herramienta de verificación, capacitación de los servidores públicos.

Cuadro 225. Herramienta de seguimiento y evaluación, capacitación de los servidores públicos.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.3 Competencia y continuidad de los servidores públicos.	
SUBINDICADOR:	1.3.1 Capacitación de los servidores públicos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Capacitación continua de los trabajadores oficiales de la administración municipal.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Capacitación continua a trabajadores oficiales.	´¿Se capacita continuamente a los trabajadores oficiales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Capacitación continua a trabajadores oficiales.	Informes de capacitaciones y evidencia fotográfica.
	Gestión de capacitación de los trabajadores oficiales.	Documentos de gestión de capacitación.
	No hay acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide la capacitación que la administración municipal le ha brindado a los servidores públicos

Cuadro 226. Herramienta de seguimiento y evaluación, capacitación de los servidores públicos.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.3 Competencia y continuidad de los servidores públicos.	
SUBINDICADOR:	1.3.2 Bienestar social a los trabajadores oficiales.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Brindar espacios de bienestar social a los trabajadores oficiales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Espacios de bienestar social para los trabajadores.	¿Se generan espacios de bienestar social para los trabajadores?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Espacios de bienestar social para los trabajadores.	Informe de espacios de bienestar y evidencias fotográficas.
	Gestión de espacios de bienestar social.	Documentos de gestión de espacios de bienestar.
	No hay acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el bienestar social de los trabajadores de la administración municipal.

Cuadro 227. Herramienta de seguimiento y evaluación, capacitación de los servidores públicos.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo Institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.3 Competencia y continuidad de los servidores públicos.	
SUBINDICADOR:	1.3.3 Programas de salud ocupacional a funcionarios del municipio.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Garantizar la ejecución de programas de salud ocupacional a los trabajadores oficiales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Ejecución de programas de salud ocupacional a trabajadores oficiales.	¿ Se ejecutan programas de salud ocupacional a trabajadores oficiales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de programas de salud ocupacional a trabajadores oficiales.	Informe de programas ejecutados.
	Gestión de programas de salud ocupacional.	Documentos de gestión.
	No hay acciones.	N hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide la capacitación de los servidores públicos, a tres de la implementación de programas de salud ocupacional en Villavicencio.

- ✓ Herramienta de seguimiento y evaluación, participación de la comunidad en políticas y programas.

Cuadro 228. Herramienta de seguimiento y evaluación, participación de la comunidad en políticas y programas.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.4 Participación de la comunidad en políticas y programas.	
SUBINDICADOR:	1.4.1 Comité municipal de derechos humanos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Reactivación del comité municipal de derechos humanos y derecho internacional humanitario.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Reactivación del comité municipal de derechos humanos.	¿Se reactiva el comité municipal de derechos humanos?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Reactivación del comité municipal de derechos humanos.	Documentos de reactivación de comité de derechos humanos.
	Se gestiona la reactivación del comité municipal no derechos humanos.	Documentos de gestión para reactivación de comité de derechos humanos.
	No hay acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide la participación de la comunidad en políticas y programas a través del comité municipal de derechos humanos.

Cuadro 229.Herramienta de seguimiento y evaluación, participación de la comunidad en políticas y programas.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.4 participación de la comunidad en políticas y programas.	
SUBINDICADOR:	1.4.2 Participación de la juventud en espacios institucionales.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Implementación de estrategias que garanticen la participación de la juventud en espacios institucionales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Estrategias para garantizar la participación de la juventud en espacios institucionales.	¿ Se generan estrategias que garanticen la participación de la juventud en espacios institucionales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Participación de la juventud en espacios institucionales.	Informe de participación con evidencia audio visual.
	Generación de estrategias para la participación de las juventudes.	Estrategias documentadas.
	No se generan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide la participación de la juventud en políticas y programas.

Cuadro 230. Herramienta de seguimiento y evaluación, participación de la comunidad en políticas y programas.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.4 Participación de la comunidad en políticas y programas.	
SUBINDICADOR:	1.4.3 Organizaciones comunales.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Creación de programas para el fortalecimientos de organizaciones de acción comunal.	

DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Programas para el fortalecimiento de organizaciones de acción comunal.	¿ Se crean programas para el fortalecimiento de organizaciones de acción comunal?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Aplicación de proyectos de organizaciones de acción comunal	Documentos de implementación de proyectos.
	Creación de programas de fortalecimiento de organizaciones de acción comunal.	Documentos de creación de programas para las organizaciones de acción comunal
	No se generan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro se mide por la participación que tienen las organizaciones comunales en políticas y programas.

Cuadro 231. Herramienta de seguimiento y evaluación, participación de la comunidad en políticas y programas.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.4 Participación de la comunidad en políticas y programas.	
SUBINDICADOR:	1.4.4 Planeación participativa.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Diseño y implementación del sistema municipal de planeación.	

DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Diseño e implementación del sistema municipal de planeación participativa.	¿Se diseña e implementa el sistema de planeación municipal?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación del sistema municipal de planeación participativa.	Sistema municipal de planeación participativa.
	Diseño del sistema municipal de planeación participativa.	Documentos de diseño del sistema municipal de planeación participativo.
	No se generan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide la participación a través de la planeación participativa.

- ✓ Herramienta de verificación, fiscalmente responsable.

Cuadro 232.Herramienta de seguimiento y evaluación, fiscalmente responsable.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.5 Fiscalmente responsable.	
SUBINDICADOR:	1.5.1 Contrato de alumbrado público.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Ejecución del seguimiento y control al contrato de alumbrado público.	

DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Seguimiento y control al contrato de alumbrado público.	¿Se realiza el control y seguimiento al contrato de alumbrado público?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Seguimiento y control al contrato de alumbrado público.	Informe de seguimiento y control al contrato de alumbrado público.
	Planeación de seguimiento y control a contrato de alumbrado público.	Documentos que evidencien la planeación.
	No hay acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide la responsabilidad del seguimiento al contrato de alumbrado público.

Cuadro 233. Herramienta de seguimiento y evaluación, fiscalmente responsable.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.5 Fiscalmente responsable.	
SUBINDICADOR:	1.5.2 Cultura tributaria a los contribuyentes.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Crear y mantener un punto de orientación a cultura tributaria a los contribuyentes.	

DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Creación del punto de orientación a cultura tributaria a los contribuyentes.	¿Se crea el punto de cultura tributaria para los contribuyentes?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Creación del punto de orientación a cultura tributaria a los contribuyentes.	Documentos de creación de punto de orientación tributaria.
	Gestión párala creación del punto de orientación a la cultura tributaria a los contribuyentes.	Documentos de gestión del punto de información tributaria.
	No hay acción	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide la responsabilidad fiscal del municipio a través de la cultura tributaria y los contribuyentes.

- ✓ Herramienta de seguimiento y evaluación, Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia.

Cuadro 234.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la protección civil y los servicios de emergencia.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.6 Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia.	
SUBINDICADOR:	1.6.1 Infraestructura para emergencia o desastres.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Construcción de infraestructura para la atención en caso de desastres o emergencias.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Construcción de infraestructura para atención de emergencias y desastres.	¿Se construye infraestructura para atención de emergencias y desastres naturales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Construcción de infraestructura para atención de emergencias y desastres.	Documentos de creación de infraestructura de desastres y emergencias.
	Se gestiona la construcción de infraestructura para emergencias y desastres.	Documentos de gestión de infraestructura para emergencias y desastres naturales.
	No se genera acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro la administración municipal apoya la infraestructura para las emergencias.

Cuadro 235. Herramienta de seguimiento y evaluación. Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACON MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.6 Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia.	
SUBINDICADOR:	1.6.2 Simulacros de prevención de desastres.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realización de simulacros en el marco del día internacional para la prevención de desastres.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Simulacros en el día internacional de la prevención de desastres.	¿Se realizan simulacros en el día internacional de prevención de desastres?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización de simulacros en el día internacional de prevención de desastres.	Informe de simulacros y evidencia audio visual.
	Planeación de realización de simulacros en el día internacional de prevención de desastres.	Documentos de planeación de simulacros.
	No se generan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide la promoción de la protección civil y los servicios de emergencia. A través de la simulacros.

Cuadro 236. Herramienta de seguimiento y evaluación. Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.6 Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia.	
SUBINDICADOR:	1.6.3 Planes escolares de emergencia.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Planes escolares de emergencia incluidos en el PEI.	

DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Planes escolares de emergencia incluidos en el PEI.	¿Se implementan los planes de emergencia en el PEI?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de planes de emergencia en todos los PEI, escolares.	Informe de implementación de planes de emergencias, en el PEI escolar.
	Planeación para la implementación de planes de emergencia en el PEI, de los colegios.	Documentos de planeación.
	No se realizan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 237. Herramienta de seguimiento y evaluación. Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.6 Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia.	
SUBINDICADOR:	1.6.4 Formación en prevención y atención de desastres.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Programas de formación en prevención atención de desastres y emergencias para la comunidad.	

DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Ejecución de programas de formación para la atención de desastres dirigidos a la comunidad.	¿Se realiza la ejecución de programas de formación para la atención de desastres dirigidos a la comunidad?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de programas de formación para la atención de desastres dirigidos a la comunidad.	Informe de ejecución de programas para la atención de desastres con evidencia fotográfica.
	Planeación de programas de formación para la atención de desastres dirigidos a la comunidad.	Documentos de planeación de programas.
	No se realizan acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide la promoción y prevención de desastres a través de la formación y prevención de desastres.

Cuadro 238. Herramienta de seguimiento y evaluación. Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.6 Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia.	
SUBINDICADOR:	1.6.5 Servicio Bomberil.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Contratos que garanticen el servicio Bomberil.	
	Contratos que garanticen el servicio bomberil.	¿Se realizan contratos que garanticen el servicio bomberil?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Contratos que garanticen el servicio bomberil.	Contratos bonberil firmados.
	Se gestionan los contratos del servicio bomberil.	Documentos de gestión de contratos
	No hay acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide la promoción de la protección civil y los servicios de emergencia a través del servicio bomberil.

Cuadro 239. Herramienta de seguimiento y evaluación. Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno	
INDICADOR:	1.6 Promotor de la protección civil y los servicios de emergencia.	
SUBINDICADOR:	1.6.6 Fortalecer entidades de atención y prevención de desastres.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecimiento de las entidades que se enmarquen dentro de la atención y prevención de desastres.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de entidades que se enmarquen dentro de la atención y prevención de desastres.	¿Se fortalecen entidades que enmarquen la atención y prevención de desastres?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento de entidades que se enmarquen dentro de la atención y prevención de desastres.	Informe de fortalecimiento de entidades que enmárquenla atención y prevención de desastres.
	Se gestiona el fortalecimiento de entidades que se enmarquen dentro de la atención y prevención de desastres.	Documentos de gestión de fortalecimiento de entidades que se enmarcan dentro de la atención y prevención de desastres.
	No se generan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide la promoción y prevención de desastres a través del fortalecimiento de entidades de atención de desastres.

- ✓ Herramienta de verificación, uso sistemático de la tecnología e internet.

Cuadro 240. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.7 Uso sistemático de la tecnología e internet	
SUBINDICADOR:	1.7.1 Actualización de sistemas de la secretaria de educación.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Adquisición y actualización de sistemas de información para la secretaria de educación.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Actualización y adquisición de sistemas de información para la secretaria de educación.	¿Se actualizan y adquieren sistemas de información para la secretaria de educación?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Actualización y adquisición de sistemas de información para la secretaria de educación.	Informe de adquisición y actualización del sistema de información, junto a inventario de equipos de sistemas de información adquiridos.
	Actualización o adquisición de sistemas de información para la secretaria de educación.	Inventario de la adquisición o actualización de sistemas de información para la secretaria de educación.
	No hay acciones	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el uso de la tecnología e internet y en este caso la actualización del sistema de la secretaria de educación.

Cuadro 241. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.7 Uso sistemático de la tecnología e internet	
SUBINDICADOR:	1.7.2 Fortalecimiento tecnológico de la biblioteca German arciniegas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecimiento tecnológico de la biblioteca German Arciniegas.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento tecnológico de la biblioteca German Arciniegas.	¿Se fortalece tecnológicamente la biblioteca German Arciniegas?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento tecnológico de la biblioteca German Arciniegas.	Informe de fortalecimiento tecnológico
	Se gestiona el fortalecimiento tecnológico de la biblioteca German Arciniegas.	Documentos de gestión de fortalecimiento tecnológico.
	No genero acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el fortalecimiento tecnológico de la biblioteca German Arciniegas.

Cuadro 242. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.7 Uso sistemático de la tecnología y el internet.	
SUBINDICADOR:	1.7.3 Solución integral en TIC'S para el (SISA)	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Implementación de un sistema integral de TIC's para el sistema de seguridad integral de emergencias.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementar sistema integral de TIC'S al sistema de seguridad integral de emergencias.	¿Se implementa el sistema integral de TIC'Sal sistema de seguridad integral de Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	sistema integral de TIC's implementado al sistema integral de seguridad y emergencias.	Informe de sistema integral de TIC's al sistema de seguridad integral y emergencias.
	Se gestiona la implementación de las TIC's para el sistema integral de seguridad y emergencias.	Documento de gestión de las TIC's al sistema integral de seguridad y emergencias.
	No se genera acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide Implementación de la SISA.

Cuadro 243. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.7 Uso sistemático de la tecnología e internet.	
SUBINDICADOR:	1.7.4 Sistemas de recaudo para el transporte.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Implementación de sistema de recaudo centralizado y flota.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementar sistema de recaudo centralizado y flota para el apoyo a los transportadores.	¿Se implementa sistema de recaudo centralizado y flota para el apoyo a los transportadores.
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se implementa sistema de recaudo centralizado y control de flota para el apoyo a los transportadores.	Documentos de sistema de recaudo centralizado y control de flota.
	Se gestiona la implementación de sistema de recaudo centralizado y control de flota para los transportadores.	Documentos de gestión de implementación de sistema de recaudo centralizado y control de flota.
	No se generan accione.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el uso sistemático para tras de la tecnología e internet con el recaudo para el transporte.

Cuadro 244. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.7 Uso sistemático de la tecnología e internet.	
SUBINDICADOR:	1.7.5 Fortalecimiento tecnológico a la secretaria de hacienda.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecimiento de la secretaria de hacienda con software que ayuden al funcionamiento de esta.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de secretaria de hacienda en software que ayuden al funcionamiento de esta.	¿ Se fortalece la secretaria de hacienda con software que acuden al funcionamiento de este.
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento de secretaria de hacienda en software que ayuden al funcionamiento de esta.	Informe de fortalecimiento en software de la secretaria de hacienda.
	Gestión para la implementación de software en la secretaria de hacienda que ayuden al funcionamiento de esta.	Documentos de gestión de software para la secretaria de hacienda.
	No hay acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el uso sistemático de la tecnología e internet mediante el fortalecimiento tecnológico de la secretaria de hacienda.

Cuadro 245. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.7 Uso sistemático de la tecnología e internet.	
SUBINDICADOR:	1.7.6 Fortalecimiento en tecnologías para la administración municipal.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Modernización del hardware y software en sistemas de información para el fortalecimiento tecnológico de la administración municipal.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Modernización del hardware y el software para el fortalecimiento tecnológico de la administración municipal.	¿Se moderniza en hardware y software para el fortalecimiento tecnológico de la administración municipal?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Modernización del hardware y el software para el fortalecimiento tecnológico de la administración municipal.	Informe de modernización de hardware y software.
	Se gestiona la modernización del hardware y software para para el fortalecimiento tecnológico de la administración municipal.	Informe de gestión de modernización de hardware y software.
	No se generan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el uso sistemático de la tecnología e internet en el fortalecimiento de la administración municipal.

Cuadro 246. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.7 Uso sistemático de la tecnologia e internet.	
SUBINDICADOR:	1.7.7 Red WIMAX.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Implementación de WMAX de conexión a internet inalámbrico para la ciudad.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementación de WMAX de conexión a internet en puntos estratégicos de la ciudad.	¿Se implementa el WMAX de conexión a e internet en la ciudad de Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de WMAX de conexión a internet en puntos estratégicos de la ciudad.	Informe de implementación de WMAX, con evidencias fotográficas.
	Se hace la gestión para la implementación de WMAX de conexión a internet en puntos estratégicos de la ciudad.	Documentos de gestión para la implementación del WMAX.
	No hay acciones.	No hay evidencia.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el uso sistemático de la tecnología e internet, a través de la red WMAX.

Cuadro 247. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.7 Uso sistemático de la tecnología e internet.	
SUBINDICADOR:	1.7.8 Cultura digital.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Crear e implementar programa para la apropiación de las tecnologías en cultura digital.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de programa de tecnologías para cultura digital.	Informe de implementación del programa.
	Diseño de programa de tecnología para cultura digital.	Documentos del diseño del programa.
	No hay acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el uso sistemático de la tecnología e internet a través de la cultura digital.

Cuadro 248. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.7 Uso sistemático de tecnología e internet.	
SUBINDICADOR:	1.7.9 Medios escritos institucionales.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer los medios institucionales escritos.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de medios de comunicación institucionales escritos.	¿Se fortalecen los medios de comunicación Institucionales escritos?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento total de medios de comunicación escritos institucionales.	Informe de fortalecimiento de comunicación escrita.
	Se realiza gestión para el fortalecimiento de medios	Documentos de gestión de fortalecimiento de comunicación escrita.
	No se genera acción.	No hay evidencia.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el uso de la tecnología a través de medios institucionales escritos.

Cuadro 249. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.7 Uso sistemático de la tecnología e internet.	
SUBINDICADOR:	1.7.10 Programa de radio institucional.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Producir un programa de radio institucional.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Producción de programa de radio institucional.	¿Se produce programa de radio institucional?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Producción de programa de radio institucional.	Documentos de creación de programa de radio.
	Se gestiona la creación de programa de radio institucional.	Documentos de gestión de programa de radio.
	No se generan acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el uso sistemático de la tecnología e internet a través del cumplimiento de la implementación del programa de radio institucional.

Cuadro 250. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.7 Uso sistemático de la tecnología e internet.	
SUBINDICADOR:	1.7.11 Programa de televisión "Gobierno de la ciudad"	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Producir programa de televisión "Gobierno de la ciudad".	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Producción de programa de televisión "GOBIERNO DE LA CIUDAD"	¿Se realiza el programa de televisión "GOBIERNO DE LA CIUDAD?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Programa de televisión al aire.	Documentos de creación del programa.
	Se planifica el programa de televisión "Gobierno de la ciudad"	Documentos de planeación del programa.
	No hay acciones	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el uso sistemático de la tecnología e internet a través de la creación de un programa de televisión institucional.

Cuadro 251. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.7 Uso sistemático de tecnología e internet.	
SUBINDICADOR:	1.7.12 Divulgación de gobierno de la ciudad.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Divulgación de la imagen del "Gobierno de la ciudad"	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Divulgación de estrategias, campañas e imagen del "Gobierno de la ciudad".	¿Se divulga la imagen del gobierno de la ciudad a través de estrategias y campañas?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Aplicación de estrategias y campañas para la divulgación de el "gobierno de la ciudad".	Informe de ejecución de estrategias y campañas para la imagen de "Gobierno de la ciudad"
	Planeación de las estrategias y campañas para la divulgación de la imagen del "Gobierno de la ciudad"	Documentos de planeación de estrategias y campañas de la imagen "Gobierno de la ciudad"
	No se generan accione.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el uso sistemático de la tecnología e internet través de la divulgación de la imagen del gobierno de la ciudad.

Cuadro 252. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.7 Uso sistemático de tecnología e internet.	
SUBINDICADOR:	1.7.13 Marco de justicia y paz atreves de medios de comunicación.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Promoción de campañas de marco de justicia y paz a través de medios de comunicación.	

DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Campañas de difusión de la justicia y paz atreves de medios de comunicación.	¿Se relazan campañas de justica y paz atravez de medios de comunicación?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de campañas de justica y paz a través de medios de comunicación.	Informe de ejecución de campañas.
	Planeación de campañas de justicia y paz.	Documentos de planeación.
	No se generan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el uso sistemático de la tecnología e internet a través de la divulgación del marco de justicia y paz por medios de comunicación.

Cuadro 253Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.7 Uso sistemático de la tecnología e internet.	
SUBINDICADOR:	1.7.14 Estación radial oficial.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Creación de una estación radial oficial.	

DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Creación de estación oficial radial.	¿Se crea la estación oficial radial?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Creación de estación oficial radial.	Documentos de creación de la estación oficial de radio.
	Se gestiona la estación oficial radial.	Documentos de gestión de la estación radial.
	No hay gestión.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia,

Este cuadro mide el uso sistemático de la tecnología e internet a través del cumplimiento de la meta de creación de una estación radial oficial.

Cuadro 254. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.7 Uso sistemático de tecnología e internet.	
SUBINDICADOR:	1.7.15 Gobierno en línea.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Cumplir con la estragia gobierno en línea en sus cuatro fases.	

DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Cumplimiento de las 4 fases de la estrategia gobierno en línea.	¿Se cumplen las 4 fases de la estrategia gobierno en línea?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Cumplimiento de las 4 fases de la estrategia gobierno en línea.	Informe total de cumplimiento de las 4 fases gobierno en línea.
	Se cumple parcialmente las fases del programa Gobierno en línea.	Documento de cumplimiento de fases.
	No se generan acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el uso sistemático de la tecnología e internet a través de la meta Gobierno en línea.

Cuadro 255. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.7 Uso sistemático de tecnología e internet.	
SUBINDICADOR:	1.7.16 Internet gratis a la comunidad.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Implementar puntos de zona wifi gratuita a la comunidad.	

DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementación de puntos de wifi para la comunidad.	¿Se implementan puntos de wifi para el acceso a la comunidad?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de puntos de wifi para la comunidad.	Informe de implementación de wifi público.
	Se gestiona la implementación de puntos de wifi públicos.	Documentos de gestión de wifi público.
	No hay acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el uso sistemático de la tecnología e internet a través de la meta internet gratis para la comunidad.

Cuadro 256. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.7 Uso sistemático de tecnología e internet.	
SUBINDICADOR:	1.7.17 Internet social.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se gestiona la conectividad atravez de internet social.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Conectividad a través de internet social.	¿Se gestiona la conectividad a través del internet social?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de conectividad atravez del internet social.	Informe de implementación del internet social.
	Se gestiona la implementación del internet social.	Documentos de gestión de implementación de internet social.
	No se generan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el uso sistemático de la tecnología e internet a través de la meta internet social.

Cuadro 257. Herramienta de seguimiento y evaluación, uso sistemático de la tecnología e internet.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.7 Uso sistemático de tecnología e internet.	
SUBINDICADOR:	1.7.18 contratos PLAN.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se gestionan contratos PLAN para el desarrollo de la ciudad.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Contratos PLAN para el desarrollo de la ciudad.	¿Se realizan contratos PLAN para el desarrollo de la ciudad?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Contratos PLAN para el desarrollo de la ciudad.	Contratos firmados PLAN.
	Se gestiona los contratos PLAN.	Documentos de gestión de contratos.
	No hay acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el uso sistemático de la tecnología e internet a través de los contratos PLAN.

- ✓ Herramienta de seguimiento y evaluación, marco legal establecido e implementado.

Cuadro 258.Herramienta de verificación, marco legal establecido e implementado.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.8 Marco legal establecido e implementado.	
SUBINDICADOR:	1.8.1 Diseño de plan de acción e implementación para la atención integral a victimas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Diseño de plan de acción para implementar de prevención, asistencia, protección y reparación integral a victimas.	

DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Diseñar e implementar plan de acción para la reparación integral a victimas.	¿Se diseña e implementa plan de acción para la atención integral a victimas?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de plan integral de victimas.	informe de implementación de plan integral de victimas.
	Diseño de plan integral de victimas.	Documentos de diseño de plan integral de victimas.
	No hay acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el marco legal establecido e implementado a través del diseño e implementación del plan de acción.

Cuadro 259. Herramienta de seguimiento y evaluación, marco legal establecido e implementado.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.8 Marco legal establecido e implementado.	
SUBINDICADOR:	1.8.2 Diseño y difusión de protocolo de reclutamiento militar indígena.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Diseñar y difundir un protocolo de proceder para el reclutamiento militar indígena.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Diseño y disfunción de protocolo de procedimiento para reclutamiento indígena.	¿ Se diseña y difunde un protocolo para el procedimiento de reclutamiento indígena?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se difunde el protocolo de proceder para el reclutamiento militar indígena.	Informe de disfunción de protocolo de reclutamiento indígena, con evidencia fotográfica.
	Se diseña el protocolo de procedimiento de reclutamiento indígena.	Protocolo de reclutamiento indígena.
	No hay acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el marco legal establecido e implementado a través del diseño y difusión del protocolo de reclutamiento militar indígena.

Cuadro 260. Herramienta de seguimiento y evaluación, marco legal establecido e implementado.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen	
INDICADOR:	1.8 Marco legar establecido e implementado	
SUBINDICADOR:	1.8.3 Formulación e implementación de plan de protección y prevención para la seguridad pública de las comunidades.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Formular e implementar plan de plan protección para la seguridad pública de las comunidades, y funcionarios que intervengan en los procesos de restitución de tierras.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Formular e implementar plan de protección para la seguridad de personas que intervengan en la restitución de tierras.	¿Se implementa plan de protección para personas que intervengan en restitución de tierras?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de plan de protección.	Informe de implementación de plan de protección.
	Formulación del plan de protección.	Plan de protección.
	No se generan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el marco legal establecido e implementado a través de la formulación e implementación del plan de seguridad pública de comunidades.

Cuadro 261. Herramienta de seguimiento y evaluación verificación, marco legal establecido e implementado.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.8 Marco legal establecido e implementado.	
SUBINDICADOR:	1.8.4 Construcción e implementación de política de bienestar social para docentes.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Construir e implementar la política de bienestar social y laboral para lo directivos y docentes.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Construcción e implementación de política de bienestar social y laboral para los directivos y docentes.	¿ Se construye la política de bienestar social y laboral para directivos y docentes?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Construcción e implementación de política de bienestar social y laboral para los directivos y docentes.	Política de bienestar social y laboral para los directivos y trabajadores.
	Gestión para la construcción de la política de bienestar social y laboral para directivos y docentes.	Documentos de gestión de la construcción de la política de bienestar social y laboral.
	No hay acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el marco legal establecido e implementado a través de la construcción e implementación de la política de bienestar social.

Cuadro 262. Herramienta de seguimiento y evaluación, marco legal establecido e implementado.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.8 Marco legal establecido e implementado.	
SUBINDICADOR:	1.8.5 Formulación de plan ambiental.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Formulación del plan ambienta de la ciudad de Villavicencio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Formulación del plan ambiental.	¿Se formula el plan ambiental?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Formulación del plan ambiental.	plan ambiental.
	Se gestiona la formulación del plan ambiental.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el marco legal establecido e implementado a través de la Formulación del plan ambiental

Cuadro 263. Herramienta de seguimiento y evaluación, marco legal establecido e implementad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.8 Marco legal establecido e implementado.	
SUBINDICADOR:	1.8.6 Actualización del PGIRS.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Actualización del plan de residuos solidos.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Actualización del PGIRS	¿Se actualizo el PGRIS?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Actualización del PGIRS.	PGIRS actualizado.
	Se gestiona la actualización del PGIRS.	Documentos de gestión del PGIRS.
	No hay acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el marco legal establecido e implementado a través de la actualización del PGIRS.

Cuadro 264 . Herramienta de seguimiento y evaluación, marco legal establecido e implementad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.8 Marco legal establecido e implementado.	
SUBINDICADOR:	1.8.7 Formulación e implementación de plan municipal de atención a la población victima.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Formular e implementar el plan municipal de atención a la población victima desde los cuatro ejes.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Formular e implementar el plan municipal de atención a la población victima.	¿Se formula e implementa el plan municipal de atención a la población victima?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación del plan municipal para la atención de la población victima.	Informe de implementación del plan municipal para la atención de victimas.
	Formulación de plan para la atención de la población victima.	Plan municipal para la atención de victimas.
	No se generan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el marco legal establecido e implementado a través de la formulación e implementación del plan de atención a víctimas.

Cuadro 265. Herramienta de seguimiento y evaluación, marco legal establecido e implementad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.8 Marco legal establecido e implementado.	
SUBINDICADOR:	1.8.8 Formulación e implementación de políticas públicas de protección.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Formulación e implementación políticas públicas a grupos de especial protección constitucional	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Formular e implementar políticas públicas para la protección de grupos especiales constitucionales.	¿Se formula e implementan políticas públicas de protección a grupos de población especial constitucionalmente.
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de políticas públicas para la protección de grupos especiales constitucionales.	Informe de implementación de políticas públicas.
	Formulación de políticas para la protección de grupos especiales constitucionales.	Documento de políticas públicas.
	No se genera acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el marco legal establecido e implementado a través de la formulación e implementación de políticas públicas.

Cuadro 266. Herramienta de seguimiento y evaluación verificación, marco legal establecido e implementad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.8 Marco legal establecido e implementado.	
SUBINDICADOR:	1.8.9 Estudio y proyecto de norma de aprovechamiento de suelo.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Estudio y proyecto de norma de reglamentación de aprovechamiento del suelo urbano.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Estudio y proyecto de aprovechamiento de norma de reglamento de aprovechamiento del suelo urbano.	¿Se realiza el estudio y proyecto de norma de reglamento de aprovechamiento del suelo urbano?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Estudio y proyecto de aprovechamiento de norma de reglamento de aprovechamiento del suelo urbano.	Estudio y proyecto de aprovechamiento del suelo urbano.
	Se gestiona el estudio y proyecto de norma de aprovechamiento del suelo urbano.	Documentos de gestión de estudio y proyecto.
	No se generan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el marco legal establecido e implementado a través del estudio y proyecto de norma de aprovechamiento del suelo.

✓ . Herramienta de verificación, el estado de derecho prevalece en el territorio local.

Cuadro 267. . Herramienta de seguimiento y evaluación, el estado de derecho prevalece en el territorio local.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.9 El estado de derecho prevalece en el territorio del gobierno local.	
SUBINDICADOR:	1.9.1 Capacitación en materia de derechos humanos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Capacitar en materia de dichos humanos a funcionarios públicos, fuerza pública, medios de comunicación, organizaciones sociales y sociedad civil.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Capacitación en derechos humanos a funcionarios públicos, fuerza pública, medios de comunicación, organizaciones sociales y sociedad civil.	¿Se capacita a los funcionarios públicos, fuerza pública, medios de comunicación, organizaciones sociales y sociedad de protección sil en derechos humanos?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización de capacitaciones a los diferentes entes en derechos humanos.	Informe de capacitaciones con evidencia audio visual.
	Se gestiona la capacitación a los diferentes entes en derechos humanos.	Documentos de gestión de capacitaciones.
	No se genera acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el estado de derecho que prevalece en el territorio local través de capacitaciones en derechos humanos.

Cuadro 268. Herramienta de seguimiento y evaluación, el estado de derecho prevalece en el territorio local.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.9 El estado de derecho prevalece en el territorio del gobierno local.	
SUBINDICADOR:	1.9.2 Observatorio de derechos humanos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Crear de observatorio de derechos humanos y ley de victimas.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Creación de observatorio de derechos humanos y ley de victima.	¿Se crea el observatorio de derechos humanos y ley de victimas?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Creación de observatorio de derechos humanos y ley de victima.	Documentos de creación de observatorio.
	Se gestiona la creación del observatorio de derechos humanos y ley de victimas.	Documentos de gestión de observatorio de derechos humanos.
	No se genera acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el estado de derecho que prevalece en el territorio local a través de la construcción del observatorio de derechos humanos.

Cuadro 269. Herramienta de seguimiento y evaluación, el estado de derecho prevalece en el territorio local.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.9 El estado de derecho prevalece en el territorio local.	
SUBINDICADOR:	1.9.3 Política pública de derechos humanos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Apoyar a la construcción da política pública nacional de derechos humanos e implementarla en el municipio	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Apoyo a la construcción de política publica nacional de derechos humanos e implantación en la ciudad.	¿ Se apoya la construcción de la política pública nacional de derechos humanos e implementa en la ciudad?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Apoyo a la construcción de la política pública de derechos humanos e implementación en la ciudad.	Informe de apoyo e implementación de la política pública en la ciudad.
	Gestión para el apoyo de la política pública de derechos humanos.	Documentos de gestión para el apoyo de la política pública.
	No se genera ninguna acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el estado de derecho que permanece en el territorio local a través de la implementación de políticas públicas de derechos.

Cuadro 270. Herramienta de seguimiento y evaluación, el estado de derecho prevalece en el territorio local.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.9 El estado de derecho prevalece en el territorio local.	
SUBINDICADOR:	1.9.4 Defensores de derechos humanos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Diseñar un plan de acción para el apoyo a defensores de derechos humanos.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Diseño de un plan de acción para el apoyo a defensores de derechos humanos.	¿Se diseña un plan de acción para el apoyo a defensores de derechos humanos?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Diseño de un plan de acción para el apoyo a defensores de derechos humanos.	Plan de acción para el apoyo a defensores de derechos humanos.
	Gestión para el diseño del plan de acción para apoyo a defensores de derechos humanos.	Documentos de gestión para el diseño del plan de acción.
	No se genera acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el estado de derecho que prevalece en el territorio loca a través de los defensores de derechos humanos.

✓ Herramienta de verificación, transparente y socialmente responsable.

Cuadro 271. Herramienta de seguimiento y evaluación, transparente y socialmente responsable.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.10 Transparente y socialmente responsable.	
SUBINDICADOR:	3.10.1 Seguimiento del POD y plan de desarrollo.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se hace el seguimiento y evaluación del POD y el plan de desarrollo municipal.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Seguimiento y evaluación del POT y el plan de desarrollo del municipio.	¿Se realiza el seguimiento y evaluación del POT y el plan de desarrollo del municipio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Seguimiento y evaluación del POD y el plan de desarrollo del municipio.	Informe de seguimiento y evaluación.
	Gestión del seguimiento y la evaluación del PODy el plan de desarrollo del municipio.	Documentos de gestión para seguimiento y evaluación.
	No se genera acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide lo transparente y socialmente responsable que es la administración municipal a través del seguimiento al plan de desarrollo municipal.

✓ Herramienta de verificación, seguro y consiente de la comunidad.

Cuadro 272. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.1 Proyecto de fortalecimiento de la fuerza pública.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer e implementar un proyecto dirigido a la fuerza pública y los organismos de seguridad.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento e implementación de un proyecto dirigido a la fuerza pública y los organismos de emergencias.	¿Se fortalece e implementa un proyecto dirigido a la fuerza pública y los organismos de control?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación y fortalecimiento de proyecto dirigido a la fuerza pública y organismos de emergencia.	Informe de fortalecimiento e implementación de proyecto.
	Gestión para la implementación y fortalecimiento de proyecto dirigido a la fuerza pública y organismos de emergencia.	Documentos de gestión de proyecto.
	No se genera acción.	No hay evidencia.

Fuente: Elaboración propia

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad a través del proyecto de fortalecimiento de la fuerza pública.

Cuadro 273. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.2 Reconstrucción de los CAI	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Cofinanciar la reconstrucción y adecuación de los CAI que lo requieran.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Reconstrucción y adecuación de los CAI.	¿ Se realiza la cofinanciación para la reconstrucción y adecuación de los CAI?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Reconstrucción y adecuación de los CAI.	Informe de la reconstrucción y adecuación los CAI con evidencia fotografía.
	reconstrucción y adecuación de los CAI.	Documentos de gestión para la cofinanciación.
	No se realiza ninguna acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad a través de la reconstrucción de los CAI.

Cuadro 274. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.3 Construcción de estaciones de policía.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Garantizar la cofinanciación para la construcción de los CAI.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Cofinanciación para la construcción de los CAI.	¿Se realiza la cofinanciación para la construcción los CAI?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Construcción de los CAI.	Documentos de construcción de los CAI.
	Gestionar la cofinanciación para la construcción de los CAI.	Documentos de gestión de cofinanciación.
	No se generan acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador seguro y consiente de la comunidad a través de la construcción de estaciones de policía.

Cuadro 275. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.4 Creación de CAI de frontera.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar la cofinanciación del CAI de frontera.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Cofinanciación para la creación del CAI de frontera.	¿Se realiza la cofinanciación para la creación del CAI de frontera?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Creación CAI de frontera.	Documentos de creación del CAI.
	Se gestiona la cofinanciación del CAI de frontera.	Documentos de gestión de cofinanciación.
	No se genera acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad a través de la creación del CAI de frontera.

Cuadro 276. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1.Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.5 Helicóptero para la vigilancia.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Tramitar convenio interadministrativo, para la prestación del servicio de helicóptero para la vigilancia de la ciudad.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Convenio interadministrativo para la prestación del servicio de helicóptero para la vigilancia de la ciudad.	¿ Se realiza convenio interadministrativo para la prestación del servicio de helicóptero para la vigilancia de la ciudad?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Convenio para la prestación del servicio de helicóptero para la vigilancia.	Convenio de prestación de servicio de helicóptero firmado.
	Gestionar convenio para la prestación del servicio de helicóptero para la vigilancia.	Documentos de gestión de convenios.
	No se generan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad a través de la vigilancia por medio de helicóptero.

Cuadro 277. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.6 Creación del batallón de policía militar.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar ante el ministerio de defensa la creación del batallón de policía militar.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión ante el ministerio de herencia la creación del batallón de policía militar.	¿Se gestiono ante el ministerio de defensa el batallón de policía militar.?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Gestión ante el ministerio de defensa la creación del batallón de policía militar.	Informe de gestión ante el ministerio de defensa.
	Planeación de gestión ante el ministerio de defensa para la creación del batallón de policía militar.	Documentos de planeación de gestión.
	No se genera acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad a través de la creación del batallón de policía militar.

Cuadro 278. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.7 Construcción del comando de policía metropolitana.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se garantiza la cofinanciación para la ejecución del comando de policía metropolitana.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Cofinanciar la ejecución del proyecto de construcción de comando la policía metropolitana.	¿Se realiza la cofinanciación para la ejecución del proyecto construcción de comando de la policía metropolitana?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Construcción del comando de la policía metropolitana.	Documentos de construcción de comando de policía metropolitana.
	Se gestiona la cofinanciación del proyecto de construcción del comando de la policía metropolitana.	Documentos de gestión de cofinanciación.
	No se genera acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad a través de la construcción del comando metropolitano de policía.

Cuadro 279. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrolllo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y conciente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.8 Desarrollos tecnológicos en seguridad.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se garantiza la ampliación de los desarrollos tecnologicos en seguridad.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Desarrollos tecnológicos en seguridad.	¿Se garantiza el desarrollo tecnológico en seguridad.
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	se realizan desarrollos tecnologicos en seguridad.	Informe de desarrollos tecnologicos en seguridad.
	Gestión de desarrollo tecnologico en seguridad.	Documentos de gestión de desarrollo tecnologica en seguridad.
	No se realizan acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicado seguro y consiente de la comunidad, a través del desarrollo tecnológico de la comunidad.

Cuadro 280. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.9 Central de comunicaciones y emergencias.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se implementa la central de comunicaciones y emergencias.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementación de la central de comunicaciones y de emergencias.	¿Se implementa la central de comunicaciones y de emergencias.
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Central de comunicaciones y de emergencias.	Documentos de creación de central de comunicación y de emergencias.
	Gestión de implementación de la centra de comunicaciones y emergencias	Documentos de gestión de implementación de central de comunicaciones y emergencias.
	No hay acciones.	No existen fuentes.

Fuente: Elaboración propia,

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad, a través de la creación de central de comunicaciones y emergencias.

Cuadro 281. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.10 Plan de recompensas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Desarrollar el plan de recompensas ampliado en el articulo 122 de la ley 418 de 1997.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Plan de recompensas ampliado en el articulo 122 de la ley 418 de 1997.	¿Se desarrolla el plan de recompensas ampliado en el articulo 122 de la ley 418 de 1997?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Desarrollo de plan de recompensas.	Informe de desarrollo de plan de recompensas.
	Gestión para el desarrollo de plan de recompensas.	Documentos de gestión para la el desarrollo del plan de recompensas.
	No se generan acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad, a través de la meta del plan de recompensas.

Cuadro 282. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.11 Observatorio de seguridad y convivencia ciudadano.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se Fortalece y mantiene el observatorio de seguridad y convivencia ciudadana.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento y manutención del observatorio de seguridad y convivencia ciudadana.	¿Se fortalece y mantiene el observatorio de seguridad y convivencia ciudadana?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento y manutención del observatorio de seguridad y convivencia ciudadana.	Informe de fortalecimiento y manutención del observatorio de seguridad y convivencia.
	Se gestiona el fortalecimiento y mantenimiento del observatorio de seguridad y convivencia.	Documentos de gestión de fortalecimiento mantenimiento.
	No se genera acción.	No hay evidencia.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad a través de la meta del observatorio de seguridad y convivencia ciudadana.

Cuadro 283. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.12 Operadores de justicia alternativa.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Apoyar logística y operativamente a los operadores de justicia alternativa.	
	Apoyo logístico y operativo a los operadores de justicia y paz.	¿Se genera apoyo logístico y operativo a los operadores de justicia y paz.
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Apoyo logístico y operativo a los operadores de justicia alternativas.	Informe de apoyo logístico y operativo a los operadores de justicia alternativas.
	Gestión de apoyo logístico y operativo a los operadores de justicia alternativas.	Documentos de gestión para el apoyo logístico y operativo.
	No se genera acción.	no hay evidencia.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad a través de la meta operadores de justicia alternativa.

Cuadro 284Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.13 Servicios administrativos de la justicia.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer los servicios administrativo de la policía, judiciales y de restablecimiento.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de servicios admirativos de la policía, judiciales, y de restablecimiento de derechos.	¿Se fortalece el servicio administrativo en la policía, judiciales y el restablecimiento de seres?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento de servicios admirativos de la policía, judiciales, y de restablecimiento de derechos.	Informe de fortalecimiento de servicios de policía, judicial y restablecimiento de derechos.
	Gestión de fortalecimiento administrativo de la policía, judiciales y de restablecimiento de derechos.	Documentos de gestión de fortalecimiento.
	No se generan acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad, a través de los servicios administrativos de justicia.

Cuadro 285. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.14 Construcción del centro carcelario.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestión de cofinanciación para centro carcelario.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión de cofinanciación para el centro carcelario.	¿Se realiza la gestión para la construcción de centro carcelario?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Construcción de centro carcelario.	Documentos de construcción del centro carcelario.
	Gestión de cofinanciación para el centro carcelario.	Documentos de gestión del centro carcelario.
	No genera acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad, a través de la construcción de un centro carcelario.

Cuadro 286. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.15 Comisaria de familia.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Tramitar la creación de la comisaria de familia.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Tramitación de la creación de la comisaria de familia.	¿Se tramita la creación de la comisaria de familia?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Creación de la comisaria de familia.	Documentos de creación de la comisaria de familia.
	Gestión para la creación de la comisaria de familia.	Documentos de gestión de creación de la comisaria de familia.
	No se generan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad, a través de la creación de la comisaria de familia.

Cuadro 287. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.16 Justicia formal y no formal.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Garantizar y fortalecerlos servicios de justicia formación formal y no formal.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Garantía y fortalecimiento de servicios de justicia ,formales y no formales.	¿Se garantiza y fortalece el servicio de justicia formal y no formal?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Garantía y fortalecimiento de servicios de justicia ,formales y no formales.	Informe de garantía y fortalecimiento de justicia formal y no formal.
	Se gestiona la garantía y fortalecimiento de la justicia formal y no formal.	Documentos de gestión de garantía y fortalecimiento de la justicia formal y no formal.
	No se genera acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad, a través de la justicia formal y no formal.

Cuadro 288. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.17 Justicia indígena.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Promover y fortalecer la justicia especial indígena.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	promoción y fortalecimiento de justicia especial indigena.	¿Se promociona y fortalece la justicia especial indígena?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	promoción y fortalecimiento de justicia especial indígena.	Informe de fortalecimiento y promoción de la justicia especial indigena.
	Gestion para la promoción y el fortalecimiento de la justicia especial indigena.	Documentos de gestión de la promoción y el fortalecimiento de la justicia especial indigena.
	No se realizan acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad, a través del fortalecimiento de la justicia indígena.

Cuadro 289. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.18 Mecanismos de solución de conflictos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Capacitar a la comunidad en mecanismos alternativos de solución de conflictos con énfasis en la familia.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Capacitación de la comunidad en mecanismos de solución de conflictos con énfasis en la familia.	¿Se capacita a la comunidad en mecanismos alternativos de solución de conflictos con énfasis a la familia?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Capacitación de la comunidad en mecanismos de solución de conflictos con énfasis en la familia.	Informe de capacitación a la comunidad en mecanismos de solución de conflictos y evidencias fotográficas.
	Se gestiona las capacitaciones en mecanismos alternativos de solución de conflictos con énfasis en la familia.	Informe de gestión de capacitaciones en mecanismos de solución de conflictos alternativos.
	No se genera ninguna acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad, a través de los mecanismos de solución de conflictos.

Cuadro 290. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1.Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.19 Capacitación ciudadana para prevenir y enfrentar los delitos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Implementar programa de capacitación ciudadana para prevenir y enfrentar el delito.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Capacitación ciudadana para prevenir y enfrentar el delito.	¿ se realiza la capacitación ciudadana para prevenir y enfrentar el delito?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se relazan las capacitaciones a la ciudadanía para prevenir y enfrentar el delito.	Informe de capacitaciones, con evidencia audiovisual.
	Se gestionan las capacitaciones para prevenir y enfrentar el delito.	Documentos de gestión de capacitaciones.
	No hay capacitaciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad, a través de la capacitación ciudadana para prevenir y enfrentar los delitos.

Cuadro 291. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.20 Política pública de seguridad y convivencia.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se construye la política publica de seguridad y convivencia.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	construcción de la política pública de seguridad y convivencia.	¿ Se construye la política pública de seguridad y convivencia?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Construcción de la política pública de seguridad y convivencia.	Política pública de seguridad y convivencia.
	Gestión de la construcción de la política pública de seguridad y convivencia.	Documentos de gestión de construcción de la política pública.
	No hay acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad, a través de la política pública de seguridad y convivencia.

Cuadro 292. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1.Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.21 Mujeres y hombres reclusos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Crear programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los reclusos.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Creación de programas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los reclusos.	¿Se crean programas que contribuyan a una mejor calidad de vida para los reclusos?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Programas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los reclusos.	Documento de la construcción del programa.
	Gestionar programas que contribuyan a la mejor calidad de vida de los reclusos.	Documento de gestión de programas que contribuyan a la mejor calidad de vida de los reclusos.
	No se generan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad, a través del programa de mujeres y hombres reclusos.

Cuadro 293. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.22 Plan de prevención y protección.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Formulación e implementación del plan de prevención y protección, .	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Formular e implementar plan de prevención y protección.	¿Se formulo e implemento el plan de prevención y atención?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Formulación e implementación del plan de prevención y protección.	Informe de la implementación del plan de prevención y protección.
	formación del plan de prevención y protección.	Plan de prevención y protección.
	No genera ninguna acción.	No se encuentran evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad a través de la formulación e implementación del plan de prevención y protección.

Cuadro 294. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.23 Protección y seguridad	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Garantizar las medidas de protección y seguridad integral a las victimas del conflicto.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Garantía de medidas de protección y seguridad integral a las victimas del conflicto.	¿Se garantizan las medidas de protección y seguridad integral a las victimas del conflicto?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se garantizan las medidas de protección y seguridad integral a las victimas del conflicto.	Informe de protección y seguridad integral., con evidencia audio visual.
	Se gestiona la garantía de medidas de protección y seguridad integral a las victimas del conflicto.	Documentos de gestión de garantía de medidas de protección y seguridad integral de victimas en conflicto.
	No se genera acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador seguro y consiente de la comunidad, a través dela protección y la seguridad.

Cuadro 295.Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.24 Adolecentes en conflicto con la ley penal.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se fortalece el programa de atención integral para adolecentes en conflicto con la ley.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de programa de atención integral para adolescentes en conflicto con la ley.	¿Se fortalece el programa de atención integral a adolescentes en conflicto con la ley?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento de programa de atención integral para adolescentes en conflicto con la ley.	Informe de fortalecimiento , con evidencia fotografía.
	Gestión para el fortalecimiento del programa de atención integral para adolescentes en conflicto con la ley.	Documentos de gestión para el fortalecimiento de programa de atención integral para adolescentes en conflicto con la ley.
	No se genera fortalecimiento.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad, a través de la meta adolescentes en conflicto con la ley penal.

Cuadro 296Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.25 Plan de intervención familiar.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Elaborar un plan de intervención dirigido protección, promoción y realce de la institución familiar.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Plan de intervención dirigido a la protección promoción y realce de la institución familias.	¿ Se elabora plan de atención dirigido a la protección promoción y realce de la institución familiar?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Plan de intervención dirigido a la protección promoción y realce de la institución familiar	Plan de intervención dirigido a la familia.
	Gestión de plan de intervención dirigido a la cultura de protección y promoción y realce de la institución familiar.	Documentos de gestión del plan.
	No hay acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador seguro y consiente de la comunidad, a través del plan de intervención familiar.

Cuadro 297. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.26 Mejoramiento hogares comunitarios.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Mejorar las condiciones de vida de los hogares comunitarios.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Mejoramiento de la calidad de vida de los hogares comunitarios.	¿Se mejora la calidad de vida de los hogares comunitarios?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Mejoramiento de la calidad de vida en los hogares comunitarios.	Informe de mejoramiento de la calidad de vida en los hogares comunitarios.
	Gestión para el mejoramiento de la calidad de vida en los hogares comunitarios.	Documentos de gestión de mejoramiento de calidad en los hogares comunitarios.
	No se genera acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador seguro y consiente de la comunidad, a través del mejoramiento de hogares comunitarios.

Cuadro 298. Herramienta de seguimiento y evaluación, seguro y consiente de la comunidad.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	1. Desarrollo institucional para un buen gobierno.	
INDICADOR:	1.12 Seguro y consiente de la comunidad.	
SUBINDICADOR:	1.12.27 Gestión de defensa y seguridad.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	apoyar la gestión y fortalecimiento de las instituciones que propendan el desarrollo tecnológico del sector de defensa y seguridad.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de gestión y fortalecimiento de instituciones que propendan el desarrollo tecnológico y científico de la seguridad.	¿hay Fortalecimiento de instituciones que propendan el desarrollo tecnológico y científico de la comunidad?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento de gestión y fortalecimiento de instituciones que propendan el desarrollo tecnológico y científico de la seguridad.	Informe de fortalecimiento, con evidencias tecnológicas.
	Se gestiona el apoyo al fortalecimiento de instituciones que propendan el desarrollo tecnológico y científico de la comunidad.	Documentos de gestión de fortalecimiento.
	No se generan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador seguro y consiente de la comunidad, a través de la gestión de defensa y seguridad.

7.4.2.2 Herramienta de valoración cualitativa para el cuadrante II Desarrollo económico sostenible.

✓ Herramienta de verificación, innovador de alternativas económicas.

Cuadro 299.Herramienta de seguimiento y evaluación, innovador de alternativas económicas.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.1 Innovador de alternativas económicas.	
SUBINDICADOR:	2.1.1 promoción de proyectos de emprender ismo.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	promover proyectos de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización de ferias empresariales para promover proyectos de estudiantes de 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales.	¿Se realizan ferias empresariales para promover proyectos de estudiantes de 10 y 11 de instituciones educativas oficiales.
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización de ferias empresariales para promover proyectos de estudiantes de 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales.	Informe de feria empresarial con evidencias audio visuales.
	Gestión para la realización de ferias empresariales para promoción de proyectos de grados 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales.	Documentos de gestión de realización de feria empresarial.
	No hay gestión.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador innovador de alternativas económicas, mediante la promoción de proyectos de emprender ismo.

Cuadro 300. Herramienta de seguimiento y evaluación, innovador de alternativas económicas

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2 Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.1 Innovador de alternativas económicas.	
SUBINDICADOR:	2.1.2 Zona franca.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Crear la zona franca en el municipio de Villavicencio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Creación de la zona franca en el municipio de Villavicencio.	¿Se crea la zona franco en el municipio de Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Creación de la zona franca en el municipio de Villavicencio.	Documentos de consolidación de la zona franca.
	Se gestiona la creación de la zona franca.	Documentos de gestión de la zona franca.
	No se realizan acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador innovador de alternativas económicas, a través de la creación de una zona franca.

Cuadro 301. Herramienta de seguimiento y evaluación, innovador de alternativas económicas

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2 Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.1 Innovador de alternativas económicas.	
SUBINDICADOR:	2.1.3 Desarrollo de programas científicos y tecnológicos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Apoyar y fortalecer el desarrollo de programas científicos y tecnológicos.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Apoyo y fomento del desarrollo científico y tecnológico.	¿ Se da el apoyo y fomento del desarrollo científico y tecnológico?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Apoyo y fomento del desarrollo científico y tecnológico.	Informe de apoyo y fomento del desarrollo científico y tecnológicos.
	Gestión para el apoyo y fortalecimiento y fomento tecnológico y científico.	Documentos de gestión para el apoyo y fortalecimiento científico.
	No se genera acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador innovador de alternativas económicas, a través del desarrollo de programas científicos y tecnológicos.

Cuadro 302.Herramienta de seguimiento y evaluación, innovador de alternativas económicas

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.1 Innovador de alternativas económicas.	
SUBINDICADOR:	2.1.4 Agencia de cooperación e inversión.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Promoción de la creación de la agencia de cooperación e inversión para la ciudad de Villavicencio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Promoción para la creación de agencia de cooperación e inversión para la ciudad de Villavicencio.	¿Se promociona la creación de la agencia de cooperación e inversión de la ciudad d Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se promociona la creación de la agencia de inversión para la ciudad de Villavicencio.	Informe de promoción para la creación de la agencia de inversión para la ciudad de Villavicencio.
	Se gestiona la promoción de la creación de la agencia de inversión para la ciudad de Villavicencio.	Documentos de gestión de creación de agencia de inversión para Villavicencio.
	No se generan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador innovador de alternativas económicas, a través de la agencia de cooperación e inversión.

- ✓ Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del empleo y del potencial productivo.

Cuadro 303. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del empleo y del potencial productivo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.2 Promotor del empleo y del potencial productivo.	
SUBINDICADOR:	2.2.1 Cultura del emprendimiento.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realización de eventos que promuevan la cultura del emprendimiento.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Eventos que promuevan la cultura del emprendimiento.	¿ Se realizan eventos que promuevan la cultura del emprendimiento?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Eventos que promuevan la cultura del emprendimiento.	Informes de eventos que promuevan la cultura del emprendimiento. Con evidencia audio visual.
	Gestión para la realización de eventos que promuevan la cultura del emprendimiento.	Documentos de gestión de realización de eventos que promuevan la cultura del emprendimiento.
	No se realizan acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor del empleo y el potencial productivo a través de la cultura del emprendimiento.

Cuadro 304. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del empleo y del potencial productivo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.2 Promotor del empleo y del potencial productivo.	
SUBINDICADOR:	2.2.2 Banco de desarrollo microempresarial.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Apoyar y fortalecer el banco de desarrollo microempresarial "BANDESA" mediante la creación de siete líneas de microcréditos.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Apoyo y fortalecimiento del banco de desarrollo microempresarial "BANDESA" mediante la creación de siete líneas de crédito.	¿ Hay apoyo y fortalecimiento del banco de desarrollo microemprempresarial "BANDESA2 mediante la creación de siete líneas de crédito?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Hay apoyo y fortalecimiento del banco de desarrollo microempresarial para la creación de siete líneas de crédito.	Informe de apoyo y fortalecimiento del banco de desarrollo microempresarial.
	Hay gestión para el apoyo y fortalecimiento del banco de desarrollo microempresarial para la creación de siete líneas de crédito.	Documentos de gestión para el fortalecimiento del banco de desarrollo microempresarial.
	No se generan acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador innovador de alternativas económicas, a través del Banco de desarrollo micro empresarial.

Cuadro 305.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del empleo y del potencial productivo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.2 Promotor del empleo y del potencial productivo.	
SUBINDICADOR:	2.2.3 De la informalidad a la formalidad.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Formular e implementar el programa "De la informalidad a la formalidad".	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Formulación e implementación del programa " De la informalidad a la formalidad".	¿ Se formula e implementa el programa "De la informalidad a la formalidad"?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Formulación e implementación del programa "De la informalidad a la formalidad"	Informe de fortalecimiento e implementación del programa "De la formalidad a la formalidad".
	Se gestiona la Formulación e implementación del programa "De la informalidad a la formalidad"	Documentos de gestión de implementación del programa.
	No se generan acciones.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor del empleo y del potencial productivo, a través de la meta de la informalidad a la formalidad.

- ✓ Herramienta de verificación, promotor de la formación para el empleo local.

Cuadro 306. Herramienta de seguimiento y evaluación, Promotor de la formación para el empleo local.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.4 Promotor para la formación del empleo local.	
SUBINDICADOR:	2.4.1 Acompañamiento a MYPIMES.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	productivo para innovación y competitividad a traves de seguimiento y acompañamiento a micreoempresas.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Promoción del fomento y desarrollo productivo para innovación y competitividad a traves de seguimiento y acompañamiento a microempresas.	¿Se promueve el fomento y desarrollo productivo para innovación , seguimiento y acompañamiento a microempresas?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Promoción del fomento y desarrollo productivo para innovación y competitividad a traves de seguimiento y acompañamiento a microempresas.	Informe de la promoción del fomento y el desarrollo productivo.
	Gestión para la promoción del desarrollo productivo.	Documentos de gestión para la promoción del desarroll productivo.
	No se genera ninguna acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la formación para el empleo local, través del acompañamiento a las MYPIMES.

Cuadro 307. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la formación para el empleo local.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.4.Promotor para la formación del empleo local.	
SUBINDICADOR:	2.4.2 Capacitación de las MYPIMES.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Capacitar y asesorar a las MYPIMES en el proceso de legalización.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Capacitación y accesoria a MYPIMES en el proceso de legalización.	¿Se realizan capacitaciones y accesorias a MYPIMES en el proceso de legalización?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Capacitación y accesoria a MYPIMES en el proceso de legalización.	Informe de capacitación y accesoria a MYPIMES en el proceso de legalización, y evidencias fotográficas.
	Gestión para la capacitación de MYPIMES en el proceso de capacitación.	Documentos de capacitación de MYPIMES en el proceso de legalización.
	No se generan acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia

Este cuadro mide el indicador promotor de la formación del empleo local, a través de capacitación a las MYPIMES.

Cuadro 308. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la formación para el empleo local.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.4 Promotor para la formación del empleo local	
SUBINDICADOR:	2.4.3Capacitación a administrativos de instituciones educativas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Capacitar a administrativos de instituciones educativas en competencias laborales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Capacitación a los administrativos de las instituciones educativas en competencial laborales.	¿Se capacita a los admistrativos de las instituciones educativas en competencias laborales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Capacitación a los administrativos de las instituciones educativas en competencial laborales.	Informe de capacitación, con evidencia audiovisual
	Se gestiona la capacitación de administrativos de las instituciones educativas en competencias laborales.	Documentos de gestión a capacitación de administrativos de las instituciones educativas en competencias laborales.
	No se genera acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la formación para el empleo local, a través de la capacitación a administrativos de las comunidades educativas.

- ✓ Herramienta de seguimiento y evaluación, Promotor del turismo.

Cuadro 309. Herramienta de verificación, promotor del turismo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostennible.	
INDICADOR:	2.5 Promotor del turismo.	
SUBINDICADOR:	2.5.1 Villavicencio es tu Meta.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Promocinar divulgar y comenrcializar la marca de la ciudad "Villavicencio es tu Meta" a traves de eventos.	
	Promoción, divulgación y comercialización de la marca de ciudad "Villavicencio es tu Meta" a traves de eventos.	¿Se promociona, civulga y comercializa la marca de la ciudad."Villavicencio es tu Meta" en eventos?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se promociona, divulga y comenrcializa la marca de la ciudad "Villavicencio es tu Meta" en Eventos.	Informe de promoción, divulgación y comercialización de la marca en eventos.
	Se getiona la promoción de la marca "Villlavicencio es tu Meta".	Documentos de gestión de promoción.
	No se generan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del turismo, a través de la promoción y divulgación de Villavicencio.

Cuadro 310. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.5 Promotor del turismo.	
SUBINDICADOR:	2.5.2 Festividad de identidad municipal.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Crear e implementar festividad de identidad, como ciudad nacional e internacionalmente.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Creación e implementación de festividad de identidad, conocida nacional e internacionalmente.	¿Se crea e implementa festividad de identidad, conocida nacional e internacionalmente?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Creación e implementación de festividad de identidad, conocida nacional e internacionalmente.	Documentos de festividad de identidad y evidencia audiovisual.
	Gestión para la creación e implementación de festividad de identidad, conocida nacional e internacionalmente.	Documentos de gestión de creación de festividad de identidad.
	No se generan acciones.	No hay documentos

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del turismo, a través de la festividad de identidad municipal.

Cuadro 311. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.5 Promotor del turismo.	
SUBINDICADOR:	2.5.3 Certificación de calidad turística.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer los procesos de certificación de calidad para los operadores turísticos.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de procesos de certificación de calidad, para los operadores turísticos.	¿ Se fortalece el proceso de certificación de calidad en Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento de procesos de certificación de calidad, para los operadores turísticos.	Informe de fortalecimiento en certificados de calidad a los operadores turísticos y evidencia fotográfica.
	Gestión para la certificación de calidad para los operadores turísticos.	Documentos de certificación de calidad turística.
	No se generan acciones.	No se encuentra evidencia.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del turismo, a través de la certificación de calidad turística.

Cuadro 312.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.5 Promotor del turismo.	
SUBINDICADOR:	2.5.4 Formalización de prestadores de servicios turísticos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se apoya el fortalecimiento de prestadores y operadores de servicios turísticos.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Apoyo fortalecimiento de prestadores y operadores de servicios turísticos.	¿Se apoya el fortalecimiento de prestadores y operadores de servicios turísticos?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se apoya totalmente el fortalecimiento de prestadores y operadores turísticos.	Informe de apoyo al fortalecimiento de prestadores y operadores de tu turismo.
	Se gestiona el apoyo al fortalecimiento de prestadores y operadores turísticos.	Documentos de gestión de apoyo al fortalecimiento.
	No se genera ninguna acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del turismo a través del fortalecimiento.

Cuadro 313.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.5 Promotor del turismo.	
SUBINDICADOR:	2.5.5 Señalización turística.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se realización la señalización turistuca de la ciudad.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Señalización turistica de la ciudad.	¿Se realiza la señalización turistica de la ciudad?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se señaliza la ciudad turisticamenta.	Informe de señalización turistica con evidencia fotografica.
	Se gestiona la señalización turistica de la ciudad.	Documentos de gestión de señalización turistica.
	No se realizan acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del turismo, a través de la señalización turística.

Cuadro 314. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2.Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.5 Promotor del turismo.	
SUBINDICADOR:	2.5.6 Productos turísticos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se crean y promocionan tres productos turísticos.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Creación y promoción de tres productos turísticos.	¿Se crean y promocionan tres productos turísticos?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Creación y promoción de tres productos turísticos.	Informe de creación y promoción de los productos turísticos.
	Creación de tres productos turísticos.	Documentos de creación de productos turísticos.
	No se genera acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del turismo, a través de la creación de productos turísticos.

Cuadro 315. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.5 Promotor del turismo.	
SUBINDICADOR:	2.5.7 Clúster turístico.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se crea e implementa el clúster turístico.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Creación e implantación del clúster turístico.	¿Se crea e implementa el clúster turístico?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Creación e implantación del clúster turístico.	Informe de implementación y creación de clúster turístico.
	Creación del clúster turístico.	Documentos de creación de clúster.
	No se genera acción para la creación del clúster.	No existen evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor del turismo, a través del clúster turístico.

Cuadro 316. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2.Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.5 Promotor del turismo.	
SUBINDICADOR:	2.5.8 Cofinanciación para el sector turístico.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se gestiona la cofinanciación de proyectos inversiones, o actividades relacionadas con el turismo.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión de cofinanciación de proyectos de inversión, o actividades económicas relacionadas con el turismo.	¿ Se gestiona la cofinanció de proyectos de inversión, o actividades económicas relacionadas con el turismo?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Gestión de cofinanciación de proyectos de inversión, o actividades económicas relacionadas con el turismo.	Documentos de gestión de cofinanciación de proyectos de inversión turísticos.
	Se planea la gestión de la cofinanciación de proyectos de inversión turísticos.	Documentos de planeación de gestión de la cofinanciación de proyectos de inversión turística.
	No se genera gestión de cofinanciación.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del turismo, a través de la cofinanciación para el sector turístico.

Cuadro 317. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.5 Promotor del turismo.	
SUBINDICADOR:	2.5.9 Embellecimiento de círculos turísticos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se recupera mantienen y embellecen los círculos y rutas turísticas.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Recuperación, mantenimiento y embellecimiento de círculos y rutas turísticas.	
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se recupera, mantiene y embellecen Círculos y rutas turísticas.	Informe de recuperación, manutención y embellecimiento de círculos y rutas turísticas, con evidencia fotográfica.
	Se gestiona la recuperación, mantenimiento y embellecimiento de círculos y rutas turísticas.	Documento de gestión para la recuperación, manutención y embellecimiento de círculos y rutas turísticas.
	No se genera acción para el majamiento de círculos y rutas turísticas.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del turismo, A través del embellecimiento de círculos turísticos.

Cuadro 318. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible	
INDICADOR:	2.5 Promotor del turismo.	
SUBINDICADOR:	2.5.10 Desarrollo de infraestructura turística.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se difunden campañas de socialización en comunas y corregimiento para el desarrollo de la infraestructura turística.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Campañas de socialización en comunas y corregimientos para el desarrollo de la infraestructura turística.	¿ Se difunden campañas de socialización en comunas y corregimientos para el desarrollo de la infraestructura turística?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Campañas de socialización en comunas y corregimientos para el desarrollo de la infraestructura turística.	Informe de realización de campañas con evidencia fotográfica.
	Gestión de campañas para el desarrollo de la infraestructura del turismo.	Documentos de gestión de las campañas.
	No se genera acción para la realización de las campañas.	No hay evidencia.

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro mide el indicador promotor del turismo, a través del desarrollo de infraestructura turística.

Cuadro 319Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.5 Promotor del turismo.	
SUBINDICADOR:	2.5.11Puntos de información turística.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se fortalecen los puntos de la red de información turística.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de los puntos de la red de información turística.	¿ Se fortalecen los puntos de la red de información turística?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento eficaz de los puntos de información turística.	Informe de fortalecimiento de puntos de información turística.
	Gestión para el fortalecimiento de puntos de atención turísticos	Informe de gestión de fortalecimiento de puntos de atención turísticos.
	No se genera acción para el fortalecimiento de puntos de información turísticos.	No existen fuentes de verificación.

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro mide el indicador promotor del turismo, a través de los puntos de información turísticos.

Cuadro 320. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.5 Promotor del turismo.	
SUBINDICADOR:	2.5.12 Agenda única de capacitación turística.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se crea y ejecuta la agenda única de capacitación turística.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Creación y ejecución de la agenda única de capacitación turística.	¿Se crea y ejecuta la agenda de capacitación turística?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Creación y ejecución de la agenda única de capacitación turística.	Informe de creación e implementación de la agenda única de capacitación turística con evidencia fotográfica.
	Creación de la agenda única de capacitación turística.	Agenda única de capacitación turística.
	No se genera acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del turismo, a través de la agenda única de capacitación turística.

Cuadro 321. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.5 Promotor del turismo.	
SUBINDICADOR:	2.5.13 Red de seguridad turística.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se crea la red de seguridad turística para el municipio de Villavicencio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Creación de la red de seguridad turística.	¿Se crea la red de seguridad turística?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Creación de la red de seguridad turística.	Documentos de creación de la red de seguridad turística.
	Se gestiona la red para la seguridad turística.	Documentos de gestión de creación de la red de seguridad,
	No se generan acciones para la creación de la red.	No existen evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del turismo, a través de la red de seguridad turística.

Cuadro 322. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo.

INDICADOR:	2.5 Promotor del turismo.	
SUBINDICADOR:	2.5.14 Prevención del turismo sexual infantil y adolecente.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se realizan campañas de información y sensibilización para prevenir el turismo sexual infantil y adolecente.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización de campañas para prevenir el turismo sexual infantil y adolecente.	¿ Se realizan campañas para la prevención del turismo sexual y adolecente?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización de campañas para prevenir el turismo sexual infantil y adolecente efectivas.	Informe de realización de campañas para evitar el turismo sexual en niños y adolecentes. Con evidencia fotografía.
	Gestión para la realización de campañas que prevengan el turismo sexual en niños y adolecentes.	Informe de la gestión de campañas.
	No se realiza ninguna acción.	No existe evidencia.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor del turismo, a través de la prevención del turismo sexual con menores de edad.

Cuadro 323. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2.Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.5 Promotor del turismo.	
SUBINDICADOR:	2.5.15 Mejorar la atención turística.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se realizan campañas de sensibilización con diferentes entidades para mejorar la atención turística.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Campañas de sensibilización para mejorar la atención turística.	¿ Se realizan campañas para el mejoramiento de la atención turística?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización de campañas de sensibilización para el mejoramiento de la atención turística.	Informe de realización de campañas con evidencia audiovisual.
	Se gestiona la realización de campañas para el mejoramiento de la atención turística.	Documentos de gestión de campañas.
	No se genera acción para la realización de las campañas.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del turismo, a través del mejoramiento de la atención turística.

Cuadro 324. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2.Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.5 Promotor del turismo.	
SUBINDICADOR:	2.5.16 Apadrinamiento del turismo.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se celebran convenios con entes públicos y privados para el apadrinamiento de parques y atractivos turísticos.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Celebración de convenios con entes públicas y privados para el apadrinamiento de atractivos turísticos.	¿Se celebran contratos para el apadrinamiento de atractivos turístico?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Celebración de convenios para el apadrinamiento de atractivos turísticos.	Convenios firmados.
	Gestión para la celebración de convenios para el apadrinamiento de atractivos turísticos.	Documentos de gestión de celebración de convenios.
	No se genera acción para celebrar convenios de apadrinamiento.	No existen evidencias.

Fuente: Elaboración propia

Este cuadro mide el indicador promotor del turismo, a través del apadrinamiento turístico.

Cuadro 325. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2 Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.5 Promotor del turismo.	
SUBINDICADOR:	2.5.17 Normatividad del sector turístico.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se celebran convenios con entes públicos y privados para el desarrollo de estrategias que permitan asumir las competencias normativas del sector.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Celebración de convenios públicos y privados para el desarrollo de estrategias que permitan asumir las competencias normativas del sector.	¿ Se celebran convenios públicos y privados para el desarrollo de estrategias que permitan asumir competencias ciudadanas?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se realizan convenios que permitan asumir las competencias normativas del sector.	Convenios firmados.
	Se gestiona la realización de convenios públicos y privados para desarrollar las competencias normativas del sector.	Documentos de gestión de convenios.
	No se genera acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor del turismo, a través de la normatividad ser sector turístico.

Cuadro 326. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económicos sostenible.	
INDICADOR:	2.5 Promotor del turismo.	
SUBINDICADOR:	2.5.18 Política pública del turismo.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Creación de la policía pública del turismo.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Creación de la policía pública del turismo.	¿Se crea la policía pública del turismo?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se crea la policía pública del turismo.	Documentos de creación de la policía pública turística.
	Se gestiónala creación de la policía pública del turismo.	Documentos de gestión de creación.
	No se realiza ñinga acción para la creación de la policía publica del turismo.	No existen evidencias.

Fuente: Elaboración pública.

Este cuadro mide el indicador promotor del turismo, a través de la creación de la policía pública turística.

Cuadro 327. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2.Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.5 Promotor del turismo.	
SUBINDICADOR:	2.5.19 Inventario de atractivos turísticos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Elaboración, caracterización y valoración de inventario de atractivos turísticos en Villavicencio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Elaboración, caracterización y valoración de inventario de atractivos turísticos.	¿Se elabora, caracteriza y mantiene del inventario de atractivos turísticos de la ciudad?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Elaboración, caracterización y valoración de inventario de atractivos turísticos.	Inventario de atractivos turísticos de Villavicencio.
	Gestión para el inventario de atractivos turísticos.	Documentos de gestión de inventario.
	No se genera acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia,

Este cuadro mide el indicador promotor del turismo, a través del inventario de atractivos turísticos.

Cuadro 328. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del turismo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2.Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.5 Promotor del turismo.	
SUBINDICADOR:	2.5.20 Sistema de información turística.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Creación del sistema de información turística.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Se crea el sistema de información turística.	¿Se crea el sistema de información turística?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Creación del sistema de información turística.	Sistema de información turística.
	Gestión para la creación del sistema de información turística.	Documentos de gestión de creación.
	No hay acciones para la creación del sistema de información turística.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del turismo, a través del sistema de información turística.

✓ Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de infraestructura para las comunicaciones.

Cuadro 329. Herramienta de verificación, sistema de infraestructura para las comunicaciones.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.6 Sistema de infraestructura para las comunicaciones.	
SUBINDICADOR:	2.6.1 Vive digital regional.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se gestiona el implemento del programa vive digital.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión para implementación del programa vive digital.	¿Se gestiona la implementación del programa vive digital?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Gestión para implementación del programa vive digital regional.	Informe de gestión para implementación de programa vive digital regional.
	Planeación para la gestión del programa vive digital regional.	Documentos de planeación de gestión.
	No se genera gestión.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador sistema de infraestructura para las comunicaciones, a través de vive digital regional.

Cuadro 330. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de infraestructura para las comunicaciones.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.6 Sistema de infraestructura para las comunicaciones.	
SUBINDICADOR:	2.6.2 Parque tecnológico.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar la cofinanciación del diseño, construcción y operación de un parque tecnológico.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión para la cofinanciación del diseño, construcción y operación de un parque tecnológico.	¿Se gestiona la cofinanciación para el diseño, construcción y cofinanciación de un parque tecnológico?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Gestión para la cofinanciación del diseño, construcción y operación de un parque tecnológico.	Documentos de gestión del parque tecnológico.
	Planeación de la gestión de parque tecnológico.	Documentos de planificación de gestión.
	No se realizan acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador, sistema de infraestructura para las comunicaciones, a través de la construcción de un parque tecnológico.

- ✓ Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del sector agropecuario.

Cuadro 331.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del sector agropecuario.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.7 Promotor del sector agropecuario.	
SUBINDICADOR:	2.7.1 Proyectos de fortalecimiento del sector rural.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Elaborar proyectos que fortalezcan el sector rural aplicado a la ley general de desarrollo agropecuario y pesquero.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Elaboración de proyectos que fortalezcan al sector rural aplicando a la ley general de desarrollo agropecuario y pesquero.	¿Se elaboran proyectos para el fortalecimiento del sector rural aplicando la ley general de desarrollo agropecuario y pesquero?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Elaboración de proyectos que fortalezcan al sector rural aplicando a la ley general de desarrollo agropecuario y pesquero.	Informe de elaboración de proyectos.
	Se gestiona el fortalecimiento del sector mediante la elaboración de proyectos.	Documentos de gestión de fortalecimiento.
	No se genera acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del sector agropecuario., a través de proyectos de fortalecimiento del sector rural.

Cuadro 332. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del sector agropecuario.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.7 Promotor del sector agropecuario.	
SUBINDICADOR:	2.7.2 Ensayos agrícolas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se realizan ensayos agrícolas de especias productivas prioritarias.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Ensayos agrícolas de especies productivas prioritarias.	¿ Se realizan ensayos agrícolas de especias productivas prioritarias.
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización de ensayos agrícolas de especies productivas y prioritarias.	Informe de ensayos agrícolas.
	Gestión de ensayos agrícolas de especies productivas y prioritarias.	Documentos de gestión de ensayos agrícolas.
	No se genera acción.	No hay evidencia.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del sector agropecuario, a través de los ensayos agrícolas.

Cuadro 333. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del sector agropecuario.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.7 Promotor del sector agropecuario.	
SUBINDICADOR:	2.7.3 Ensayos pecuarios.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Establecer ensayos pecuarios de especies prioritarias productivas.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Ensayos pecuarios de especies productivas prioritarias.	¿Se establecen ensayos pecuarios de especies productivas y prioritarias?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización de ensayos pecuarios de especies productivas prioritarias.	Informe de realización de ensayos pecuarios con evidencia fotográfica.
	Gestión de la realización de ensayos pecuarios.	Documentos de gestión de realización de ensayos pecuarios.
	No se genera acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del sector agropecuario. A través de ensayos pecuarios.

Cuadro 334. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del sector agropecuario.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2.Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.7 Promotor del sector agropecuario.	
SUBINDICADOR:	2.7.4 Asistencia técnica agrícola.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Brindar asistencia técnica agrícola.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Brindis de asistencia técnica agrícola.	¿Se brinda la asistencia técnica agrícola?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Asistencia técnica agrícola.	Informe de asistencia técnica agrícola con evidencia fotográfica.
	Gestión para la asistencia técnica agrícola.	Documentos de gestión de asistencia técnica.
	No hay acción para la asistencia técnica agrícola.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del sector agrícola, a través de la asistencia técnica agrícola.

Cuadro 335. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del sector agropecuario

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.7 Promotor del sector agropecuario.	
SUBINDICADOR:	2.7.5 Asistencia técnica pecuaria.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Prestar el servicio de asistencia técnica pecuaria.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Brindar asistencia técnica pecuaria.	¿Se brinda asistencia técnica pecuaria?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Asistencia técnica pecuaria.	Informe de asistencia técnica pecuaria con evidencia fotográfica.
	Gestión para la asistencia técnica pecuaria.	Documentos de gestión de asistencia técnica.
	No se realizan acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del sector agrícola, a través de la asistencia técnica pecuaria.

✓ Herramienta de verificación, promotor de la industria comercio y servicios.

Cuadro 336. Herramienta de seguimiento y evaluación promotor de la industria comercio y servicios.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2.Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.8 Promotor de la industria comercio y servicios.	
SUBINDICADOR:	2.8.1 Terminal de carga.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar la construcción de un terminal de carga.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión de construcción de terminal de carga.	¿ Se realiza la gestión para la construcción del terminal de carga?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Gestión de construcción de terminal de carga.	Documentos de gestión de construcción del terminal de carga.
	Planeación de la gestión del terminal de carga.	Documentos de planificación.
	No se generan acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la industria, comercio y servicios, a través de la construcción del terminal de carga.

Cuadro 337. Herramienta de seguimiento y evaluación promotor de la industria comercio y servicios.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.8 Promotor de la industria, comercio y servicios.	
SUBINDICADOR:	2.8.2 Centro de convenciones y negocios.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar la cofinanciación de un centro de convenciones y negocios.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión de cofinanciación de centro centro de convenciones y negocios.	¿Se gestiona la cofinanciación de centro de convenciones y negocios?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Gestión de cofinanciación de centro de convenciones y negocios.	Informe de gestión de cofinanciación.
	Planificación de la gestión cofinanciación de centro de convenciones y negocios.	Documentos de planeación de gestión.
	No se generan acciones.	No hay evidencia.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la industria, comercio y servicios, a través del centro de convenciones y negocios.

Cuadro 338.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la industria comercio y servicios.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.8 Promotor de la industria comercio y servicios.	
SUBINDICADOR:	2.8.3 Aeropuerto de carga Villavicencio.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar la construccion del Aeropuerto de Carga en Villavicencio	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión de cofinanciación del aeropuerto de carga en Villavicencio.	¿Se gestiona la cofinanciación del aeropuerto de o carga en Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Gestión de cofinanciación del aeropuerto de carga en Villavicencio.	Informe de gestión de cofinanciación.
	Planeación de gestión para la cofinanciación del aeropuerto de carga.	Documentos de planeación de gestión.
	No se generan acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la industria, comercio y servicios, a través de la gestión para la construcción del aeropuerto de carga.

Cuadro 339. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la industria comercio y servicios.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	2. Desarrollo económico sostenible.	
INDICADOR:	2.8 Promotor de la industria comercio y servicios.	
SUBINDICADOR:	2.8.4 Centro internacional de negocios.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar la creación del Centro internacional de negocios	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión para la creación del centro internacional de negocios.	¿ Se gestiona la creación del centro internacional de negocios?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Gestión para la creación del centro internacional de negocios.	Informe de gestión de centro internacional de negocios.
	Planeación de la gestión de la creación del centro internacional de negocios.	Documentos de planeación de la gestión.
	No se realiza acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la industria, comercio y servicios, a través de la gestión para la creación del centro internacional de negocios.

7.4.2.3 Herramienta de valoración cualitativa para el cuadrante III. Desarrollo social influyente.

✓ Herramienta de seguimiento y evaluación, Promotor de servicios públicos.

Cuadro 340. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.1 Promotor de servicios públicos	
SUBINDICADOR:	3.1.1 optimización del sistema de acueducto.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Optimización de las redes obsoletas de la infraestructura del acueducto.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Optimización de redes obsoletas de la infraestructura del sistema de acueducto.	¿ Se optimizan las redes obsoletas de la infraestructura de acueducto?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se genera la optimización de redes obsoletas de la infraestructura del sistema de acueducto.	Informe de optimización de redes obsoletas de la infraestructura del sistema de acueducto.
	Gestión de optimización de redes obsoletas del sistema de acueducto.	Documentos de gestión de optimización de redes.
	No se generan acciones para la optimización de redes del sistema de acueducto.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de los servicios públicos, a través de la optimización del sistema de acueducto.

Cuadro 341.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.1 Promotor de servicios públicos.	
SUBINDICADOR:	3.1.2 Provisión de servicio.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Generar fuentes alternativas de provisión de servicios.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Generación de fuentes alternativas de provisión de servicios.	¿ Se generan fuentes alternativas de provisión de servicios?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se generan fuentes alternativas de provisión de servicios.	Documentos de constancia de generación de alternativas de servicios.
	Se gestiona la generación de fuentes alternativas de provisión de servicios.	Documentos de gestión para la generación de fuentes alternativas de provisión de servicios.
	No se genera ninguna acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de servicios públicos, a través de la generación de fuentes alternativas de servicios públicos.

Cuadro 342. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.1 Promotor de servicios públicos.	
SUBINDICADOR:	3.1.3 Prestadores comunitarios de servicios públicos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Apoyar la formalización de los prestadores de servicios públicos comunitarios.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Apoyo para la formalización de servicios públicos comunitarios.	¿ Se genera apoyo para la formalización de servicios públicos comunitarios?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Apoyo para la formalización de servicios públicos comunitarios.	Informa del apoyo para la formalización de los servicios públicos comunitarios.
	Gestión para el apoyo al fortalecimiento de los servicios públicos comunitarios.	Informe de gestión para el apoyo de formalización de los servicios públicos comunitarios.
	No se genera apoyo para la formalización de servicios públicos comunitarios.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de servicios Públicos, a través de la prestación de servicios públicos comunitarios.

Cuadro 343. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.1 Promotor de servicios públicos.	
SUBINDICADOR:	3.1.4 Obras civiles de estabilización.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar obras civiles de estabilización de servicios públicos.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización de obras civiles de estabilización de servicios públicos.	¿Se realizan obras civiles para la estabilización de los servicios públicos?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización de obras civiles de estabilización de servicios públicos.	Informe de realización de obras civiles.
	Identificación de las obras civiles a realizar.	Informe de identificación de obras civiles a realizar.
	No se generan acciones de obras civiles.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de servicios públicos, a través de la realización de obras civiles de estabilización.

Cuadro 344. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.1 Promotor de servicios públicos.	
SUBINDICADOR:	3.1.5 Sistema de alcantarillado pluvial.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Ampliar la infraestructura del sistema de alcantarillado fluvial.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Ampliación de infraestructura del sistema de acueducto fluvial.	¿Se amplia el sistema de alcantarillado fluvial?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se amplia la infraestructura del sistema de alcantarillado fluvial.	Informe de ampliación de infraestructura del sistema fluvial.
	Se realiza proyecto de ampliación de infraestructura del alcantarillado fluvial.	Proyecto de ampliación de infraestructura fluvial.
	No se realizan acciones.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de los servicios públicos, a través de del sistema de alcantarillado fluvial.

Cuadro 345. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.1 Promotor de servicios públicos.	
SUBINDICADOR:	3.1.6 Subsidiar el servicio de aseo.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Subsidiar el servicio de aseo de los estratos 1 y 2.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Subsidio del servicio de aseo de los estratos 1 y 2.	¿Se subsidia e el servicio de aseo a los servicios 1 y 2?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Subsidio del servicio de aseo de los estratos 1 y 2.	Informe del subsidio de aseo.
	Gestión de subsidio a los servicios de aseo a los estratos 1 y 2.	Documentos de gestión de subsidio de aseo.
	No se genera subsidio de aseo.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de servicios públicos, a través de subsidios del servicio de aseo.

Cuadro 346.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.1 Promotor de servicios públicos.	
SUBINDICADOR:	3.1.7 Subsidiar el servicio de acueducto.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Subsidiar el servicio de acueducto a los estratos 1.2.3.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Subsidios del servicio de acueducto a los estratos 1,2 y 3.	¿Se subsidian los estratos 1,2,y 3 en el sistema de acueducto?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se generan subsidios del servicio de acueducto a los estratos 1,2 y 3.	Informe de subsidios al servicio de acueducto de los estratos. 1,2 y 3.
	Proyectos de subsidios del servicio de acueducto.	Proyecto de subsidios.
	No se genera acción.	No se generan documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de servicios públicos, a través de subsidios al servicio de acueducto.

Cuadro 347. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.1 Promotor de servicios públicos.	
SUBINDICADOR:	3.1.8 subsidiar el servicio de alcantarillado.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Subsidiar a los estratos 1, 2, 3 del servicio de alcantarillado	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Subsidios a los estratos 1,2 y 3 del servicio de alcantarillado.	¿Se subsidia a los estratos 1,2 y 3 en el servicio de alcantarillado?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Subsidios a los estratos 1,2 y 3 del servicio de alcantarillado.	Informe de subsidio al servicio de alcantarillado.
	Proyectos de subsidios a los estratos 1,2 y 3 del servicio de alcantarillado.	Proyecto de subsidios.
	No se genera acción para generación de subsidios.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de servicios públicos, a través de subsidios al servicio de alcantarillado.

Cuadro 348. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.11 Promotor de servicio público.	
SUBINDICADOR:	3.1.9 Alcantarillado sanitario.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Construir las redes de alcantarillado sanitario.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Construcción de redes del alcantarillado sanitario.	¿Se construyen las redes del alcantarillado sanitario.
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Construcción de redes del alcantarillado sanitario.	Documentos de construcción y evidencias fotográficas.
	Generación de proyecto de redes de alcantarillado sanitario	Proyectos de redes de alcantarillado.
	No se genera acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de servicios públicos, a través del alcantarillado sanitario.

Cuadro 349. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.1 Promotor de servicios públicos.	
SUBINDICADOR:	3.1.10 Cobertura de gas natural	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Aumentar la cobertura del servicio de gas natural.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Aumento de cobertura del servicio de gas natural.	¿Se aumenta la cobertura del servicio de gas natural?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Aumento de cobertura del servicio de gas natural.	Informe de aumento de cobertura con evidencias fotográfica.
	Se realiza estudio de cobertura de servicio de gas natural.	Estudio de cobertura.
	No se generan acciones.	No existen evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de servicios públicos, a través de la cobertura del gas natural.

Cuadro 350.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de servicios públicos.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.1 Promotor de servicios públicos.	
SUBINDICADOR:	3.1.11 Construcción de 0.5 km de redes de energía.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar la cofinanciación de 0.5 Km de redes de energía.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión de cofinanciación de 0.5 Km de redes eléctricas.	¿ Se gestiona la cofinanciación para la construcción de 0.5 Km de redes eléctricas?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Gestión de cofinanciación de 0.5 Km de redes eléctricas.	Informe de gestión de cofinanciación.
	Proyecto para gestionar la cofinanciación de redes eléctricas.	proyecto de cofinanciación de redes eléctricas.
	No se genera gestión.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de servicios públicos, a través de la contracción de por lo menos 0.5 Km de redes de energía.

- ✓ Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio.

Cuadro 351.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.2 Promotor del deporte y el ocio.	
SUBINDICADOR:	3.2.1 Parques infantiles para la educación.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Dotar de parques infantiles las instituciones educativas oficiales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Dotación de parques infantiles a instituciones educativas oficiales.	¿Se dota de parque infantiles a las instituciones educativas oficiales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Dotación de parques infantiles a instituciones educativas oficiales.	Informe de dotación de parques infantiles, con evidencia fotografía.
	Se gestiona la dotación de parques infantiles a instituciones educativas oficiales.	Documentos de gestión de dotación de parques infantiles.
	No se genera ninguna acción.	No hay evidencia.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del deporte y el ocio, a través de la creación de parques infantiles para la educación.

Cuadro 352. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.2 Promotor del deporte y el ocio.	
SUBINDICADOR:	3.2.2 Escenarios deportivos y culturales.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Construir escenarios deportivos y culturales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Construcción de escenarios deportivos y culturales	¿Se construyen escenarios deportivos y culturales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Construcciones de escenarios deportivos y culturales.	Informe de construcción de escenarios deportivos y culturales. Con evidencia fotográfica.
	Generación de proyecto de construcción de escenarios deportivos y culturales.	Proyecto de construcción de escenarios deportivos y culturales.
	No se genera acción para construcción de escenarios deportivos y culturales.	No hay evidencia.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del deporte y el ocio, a través de la construcción de escenarios deportivos y culturales.

Cuadro 353.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.2 Promotor del deporte y el ocio,.	
SUBINDICADOR:	3.2.3 Fortalecimiento de infraestructura deportiva y cultural.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer la infraestructura de los escenarios deportivos, culturales y recreativos de la zona urbana y rural.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de infraestructura de escenarios deportivo, culturales y recreativos.	¿Se fortalece la infraestructura de los escenarios deportivos, culturales y recreativos?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento de infraestructura de escenarios deportivo, culturales y recreativos.	Informe de fortalecimiento con evidencias fotográficas.
	Proyecto de fortalecimiento de infraestructura en escenarios deportivos, culturales y recreativos.	Proyecto de fortalecimiento de infraestructura.
	No se genera acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del deporte y el ocio, a través del fortalecimiento de la infraestructura deportiva.

Cuadro 354. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.2 Promotor del deporte y el ocio.	
SUBINDICADOR:	3.2.4 Mobiliario del instituto de deporte de Villavicencio.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Mejorar el mobiliario del instituto de deporte de Villavicencio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Mejoramiento del mobiliario del instituto de deporte de Villavicencio.	¿Se mejora el mobiliario del instituto de deporte de Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Mejoramiento del mobiliario del instituto de deporte de Villavicencio.	Informe de mejoramiento del mobiliario.
	Inventario del mobiliario para el mejoramiento de este.	Inventario del mobiliario.
	No se generan acciones para el mejoramiento del mobiliario.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del deporte y el ocio, a través del mobiliario del instituto de deporte.

Cuadro 355. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.2 Promotor del deporte y el ocio.	
SUBINDICADOR:	3.2.5 Observatorio del deporte.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Crear el observatorio del deporte.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Creación del observatorio del deporte.	¿Se crea el observatorio del deporte?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Creación del observatorio del deporte.	Documentos de creación de observatorio del deporte.
	Creación del proyecto de observatorio del deporte.	Proyecto de observatorio del deporte.
	No se genera acción.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del deporte y el ocio, a través del observatorio del deporte.

Cuadro 356. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.2 Promotor del deporte y el ocio.	
SUBINDICADOR:	3.2.6 Convenios para fortalecer el instituto municipal de deporte.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se generan convenios y alianzas público-privadas para el fortalecimiento del instituto municipal del deporte.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Convenios y alianza púbico-privadas para el fortalecimiento del instituto de deporte.	¿ Se generan convenios y alianzas publico-privadas para el fortalecimiento del instituto de deporte?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización eficaz de convenios y alianzas, público-privadas para el fortalecimiento del instituto de deporte.	Convenios y alianzas firmados.
	Gestión de convenios de alianzas publico-privadas.	Documento de gestión de convenios.
	No se genera acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del deporte y el ocio, a través de convenios para fortalecer el instituto municipal de deporte.

Cuadro 357. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.2 Promotor del deporte y el ocio.	
SUBINDICADOR:	3.2.7 Sistema municipal de deporte.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Se fortalece el sistema municipal de deporte.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento del sistema municipal de deporte.	¿Se fortalece el sistema municipal de deporte?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento eficaz del sistema municipal de deporte.	
	Se genera proyecto para el fortalecimiento del sistema municipal de deporte.	Proyecto para el fortalecimiento del sistema municipal de deporte.
	No se genera ninguna acción para fortalecer el sistema municipal del deporte.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del deporte y el ocio, a través del sistema municipal del deporte.

Cuadro 358. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.2 Promotor del deporte y el OCIO.	
SUBINDICADOR:	3.2.8 Programas lúdicos y deportivos para niños niñas y adolescentes.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Crear programas lúdicos y deportivos para niños, niñas y adolescentes.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Creación de programas lúdicos y deportivos para niños, niñas y adolecentes.	¿Se crean programas lúdicos y deportivos para niños, niñas y adolescentes?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Creación de programas lúdicos y deportivos para niños, niñas y adolecesntes.	Programas lúdicos y deportivos.
	Gestión de creación de programas lúdicos y deportivos para niños, niñas y adolescentes.	Documentos de gestión de programas lúdicos y deportivos.
	No se genera ninguna acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del turismo, a través de la creación de programas lúdicos y deportivos para niños, niñas y adolescentes.

Cuadro 359. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.2 Promotor del deporte y el ocio.	
SUBINDICADOR:	3.2.9 Programas de integración deportiva.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Crear programas de integración deportivos para la comunidad.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Creación de programas de integración de deportiva para la comunidad.	¿Se crean programas de integración deportiva para la comunidad?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Creación de programas de integración deportiva para la comunidad.	Programas de integración deportiva.
	Gestión para programas de integración deportiva para la comunidad.	Documentos de gestión de programas de integración deportiva para la comunidad.
	No se generan acciones para la creación de programas.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del deporte y el ocio, a través de programas de integración deportivos.

Cuadro 360. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.2 Promotor del deporte y el ocio.	
SUBINDICADOR:	3.2.10 Actividades recreativas de 5 a 7.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer programas de actividades recreativas dirigidas a niños y niñas de 5 y 7 años.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de programas de actividades recreativas dirigida a niños y niñas de 5 y 7 años.	¿Se fortalecen los programas de actividades recreativas dirigidas a niños y niñas de 5 y 7 años.
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se fortalecen los programas de actividades recreativas dirigidas a niños y niñas de 5 y 7 años.	Informe de fortalecimiento de programas recreativos.
	Se gestiona el fortalecimiento de los programas de actividades recreativas dirigidas a niños de 5 y 7 años.	Documentos de gestión de fortalecimiento de los programas y actividades recreativas.
	No se genera acción para el fortalecimiento de programas recreativos.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del deporte y el ocio, a través de actividades recreativas para niños de 5-7 años.

Cuadro 361. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.2 Promotor del deporte y el ocio.	
SUBINDICADOR:	3.2.11 Gimnasia del adulto mayor.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar actividades de gimnasia dirigida a los adultos mayores.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización de actividades de gimnasia dirigida a los adultos mayores.	¿Se realizan actividades de gimnasia dirigida al adulto mayor?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Actividades de gimnasia dirigida al adulto mayor.	Informe de las actividades de gimnasia con evidencia fotográfica.
	Planeación de actividades de gimnasia al adulto mayor.	Documentos de planeación de actividades de gimnasia al adulto mayor.
	No se genera acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor del deporte y el ocio, a través de la gimnasia para el adulto mayor.

Cuadro 362. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.2 Promotor del deporte y el ocio.	
SUBINDICADOR:	3.2.12 Recreación al parque.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar actividades de recreovia, ciclopaseos y recreación al parque.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización de actividades de recreovia, ciclopaseos y recreación al parque.	¿Se realizan actividades de recreovia, ciclopaseos y recreación al parque?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Cumplimiento de actividades de recreovia, ciclopaseos y recreación al parque.	Informe de cumplimiento de actividades recreativas, con evidencia audiovisual.
	Planeación de actividades recreativas.	Documento de planeación de actividades recreativas.
	No se genera ninguna acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador. Promotor del deporte y el ocio, a través de la recreación al parque.

Cuadro 363. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.2 Promotor del deporte y el ocio.	
SUBINDICADOR:	3.2.13 Deporte para la población especial y con diversidad funcional.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer programas deportivos dirigidos a la población especial y con diversidad funcional.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de programas deportivos dirigidos a la población especial y con diversidad funcional.	¿Se fortalecen los programas deportivos dirigidos a la población especial y con diversidad funcional?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento de programas deportivos dirigidos a la población especial y con diversidad funcional.	Informe de fortalecimiento de programas.
	Gestión para el fortalecimiento de programas deportivos dirigidos a la población especial y con diversidad funcional.	Documentos de gestión de fortalecimiento.
	No se genera fortalecimiento.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor del deporte y el ocio, a través del deporte para la población con diversidad funcional.

Cuadro 364.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.2 Promotor del deporte y el ocio.	
SUBINDICADOR:	3.2.14 Deporte a la población reclusa.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Desarrollar actividades recreativas y deportivas dirigidas a la población reclusa y al menor infractor.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Actividades recreativas y deportivas dirigidas a la población reclusa y al menor infractor.	¿Se desarrollan actividades recreativas y deportivas a la población reclusa y al menor infractor?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización eficiente de actividades recreativas y deportivas dirigidas a la población reclusa y al menor infractor.	Informe de la realización de actividades con material audiovisual.
	Planificación de actividades recreativas y deportivas dirigidas a la población reclusa y al menor infractor.	Documentos de planeación de actividades recreativas y deportivas.
	No se genera ninguna acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del deporte y el ocio, a través del deporte para la población reclusa.

Cuadro 365. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.2 Promotor del deporte y el ocio.	
SUBINDICADOR:	3.2.15 Futbol profesional.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer el equipo profesional de futbol de Villavicencio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento del equipo profesional de futbol.	¿Se fortalece el equipo profesional de futbol?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución del fortalecimiento del equipo profesional de futbol.	Informe de fortalecimiento.
	Gestionar el fortalecimiento del equipo profesional de futbol.	Documentos de gestión.
	No se genera acción de fortalecimiento.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del deporte y el ocio, a través del futbol profesional.

Cuadro 366. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor del deporte y el ocio.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.2 Promotor del deporte y el ocio.	
SUBINDICADOR:	3.2.16 Megaparque.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar la cofinanciación de un megaparque.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión de la cofinanciación de un megaparque.	¿Se gestiona la cofinanciación de un megaparque?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Gestión de la cofinanciación de un megaparque.	Documentos de gestión de cofinanciación.
	Creación de proyecto de megaparque .	Proyecto de megaparque.
	No se realiza ninguna acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor del deporte y el ocio, a través de la creación de un megaparque.

✓ Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la integración étnica y social.

Cuadro 367. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la integración étnica y social.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.3 Promotor de la integración étnica y social.	
SUBINDICADOR:	3.3.1 Mecanismos de participación indígena.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Apoyar logísticamente la operación de espacios y mecanismos de participación indígena, comunidad ROM y comunidades afro decendientes.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Apoyo logístico de la operación de espacios de mecanismos de participación indígena, comunidad ROM y comunidades afro descendiente.	¿Se apoya logísticamente la operación de espacios de mecanismos de participación indígena, comunidad ROM y comunidades afro descendientes?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Apoyo logístico eficaz de la operación de espacios de mecanismos de participación indígena, comunidad ROM y comunidades afro descendiente.	Informe de apoyo logístico, con evidencias, fotográficas.
	Gestión para el apoyo logístico de las comunidades.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la integración étnica y social, a través de los mecanismos de participación indígena.

Cuadro 368. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la integración étnica y social.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.3 Promotor de la integración étnica y social.	
SUBINDICADOR:	3.3.2 Caracterización de las comunidades étnicas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Caracterizar las comunidades étnicas (afros, comunidad ROM e Indígenas), de la ciudad de Villavicencio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Caracterización de las comunidades étnicas.	¿ Se caracterizan las comunidades étnica?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Caracterización eficaz de las comunidades étnicas.	Documento de caracterización.
	Gestión para la caracterización de la comunidades étnicas.	Documentos de gestión de caracterización.
	No se generan acciones de caracterización.	No hay evidencia.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la integración étnica y social, a través de la caracterización de las comunidades indígenas.

Cuadro 369.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la integración étnica y social.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.3 Promotor de la integración étnica y social.	
SUBINDICADOR:	3.3.3 No a la discriminación.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Formular e implementar programas pedagógicos que generen relaciones de convivencia, en la ciudad de Villavicencio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Formulación e implementación de	¿Se genera la formulación e implementación de programas
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Formulación e implementación eficaz de programas pedagógicos .	informe de formulación e implementación.
	Gestión para la formulación e implementación de programas pedagógicos.	Documentos de gestión.
	No se genera acción.	No se genera evidencia.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la integración indígena, a través de la meta no a la discriminación.

Cuadro 370. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la integración étnica y social.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.3 Promotor de la integración técnica y social.	
SUBINDICADOR:	3.3.4 Oficina de asuntos étnicos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar la creación de la oficina de asuntos étnicos en el municipio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión para la creación de la oficina de asuntos étnicos	¿ Se gestiona la creación de la oficina de asuntos etnos?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Gestión eficaz para la creación de la oficina de asuntos étnicos	Documento de gestión. Para la creación de la oficina de asuntos étnicos.
	Creación de proyecto de creación de la oficina de asuntos étnicos.	Proyecto de creación de la oficina de asuntos étnicos.
	No se genera ninguna acción para la creación de la oficina de asuntos étnicos.	No se generan documentos

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la integración étnica y social, a través de oficinas de asuntos étnicos.

Cuadro 371. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la integración étnica y social.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.3 Promotor de la integración étnica y social,	
SUBINDICADOR:	3.3.5 Mercados campesinos e indígenas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Este indicador trata del apoyo que se le brinda a los mercados campesinos e indígenas.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Brindar apoyo a los mercados campesinos e indígena.	¿Se brinda apoyo a los marcados campecicos e indígenas de Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de apoyo a los mercados campesinos e indígenas.	Informe de ejecución de apoyo a mercados campesinos con evidencia fotográfica.
	Creación programas para el apoyo a los mercados campesinos e indígenas.	Documentos de programas.
	No se genera ninguna acción para brindar el apoyo.	No se genera ninguna evidencia.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la integración étnica y social, a través de los mercados campesinos e indígenas.

Cuadro 372. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la integración étnica y social.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.3 Promotor de la integración única y social.	
SUBINDICADOR:	3.3.6 Territorio indígena para comunidades legales.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	En este sindicador se debe gestionar la implementación del territorio indígena para comunidades legales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión de la implementación del territorio indígena para comunidades legales.	¿Se gestiona en Villavicencio la implementación del territorio indígena legal?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Gestión eficaz de la implementación del territorio indígena legal.	Documentos de legalización de territorios indígenas.
	Creación de proyecto para la implementación del territorio indígena legal.	Proyecto para la implementación del territorio indígena
	No se genera ninguna gestión.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la integración étnica y social, a través de la implementación del territorio indígenas para comunidades legalmente constituidas.

- ✓ Herramienta de Seguimiento y evaluación, Promotor de la igualdad de género.

Cuadro 373. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la igualdad de género.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.4 Promotor de la igualdad de género.	
SUBINDICADOR:	3.4.1 Prevención contra la violencia de la mujer y la familia.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	En este subindicador se realizan programas de sensibilización y prevención contra todas las formas de violencia contra la mujer.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización de programas de sensibilización y prevención de la violencia contra la mujer	¿ Se realizan programas de sensibilización y prevención de la violencia?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de programas de sensibilización y prevención de la violencia contra la mujer.	Informe de ejecución de programas.
	Creación de programas de sensibilización y prevención de la violencia contra la mujer.	Documentos de programas de sensibilización y prevención de la violencia contra la mujer.
	No se generan acciones para la realización de programas..	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la igualdad de género, a través de la prevención la violencia de la mujer y la familia.

Cuadro 374. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la igualdad de género.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.4 Promotor de la igualdad de genero.	
SUBINDICADOR:	3.4.2 Atención integral a la mujer que propendan de desigualdad de género.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	En este subindicador se implementan programas de atención integral para las mujeres que propenda por las desigualdades.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementación de programas de atención integral para las mujeres que propendan de las desigualdades.	¿ Se implementan programas de atención integral para las mujeres villavicenses que propendan de desigualdad?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de programas de atención integral a las mujeres que propendan de desigualdad.	Informe de ejecución de programas.
	Creación de programas de atención integral a las mujer que propendan de desigualdad.	Documento de programas atención integral a mujeres.
	No se generan acciones para la implementación de programas.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la igualdad de género, a través de la atención integral a mujeres que propendan de desigualdad de género.

Cuadro 375Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la igualdad de género.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.4 Promotor de la igualdad de género.	
SUBINDICADOR:	3.4.3 Atención a las mujeres.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Implementar programas participativos de atención integral para las mujeres que propendan por la disminución de la desigualdad.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Programas de atención participativa de atención integral para las mujeres que propendan de la disminución de la desigualdad.	¿ Se implementan programas de atención participativas a las mujeres que propendan de desigualdad.
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de programas de atención participativa.	Informe de ejecución de programas.
	Creación de programas de atención participativa integral para mujeres.	Programas de atención participativa integral para mujeres.
	No se generan acciones para la implementación de programas.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la igualdad de género, a través de implementación de programas participativos para las mujeres.

- ✓ Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo.

Cuadro 376. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.5 Responsable de los sectores de la población vulnerable y en riesgo.	
SUBINDICADOR:	3.5.1 Prevención de reclutamiento a niños, niñas y adolecentes.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Desarrollar un programa de prevención de reclutamiento armado hacia los niños, niñas y adolescentes.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Desarrollo de programa de prevención de reclutamiento armado hacia los niños, niñas y adolecentes.	¿Se desarrolla el programa propuesto de prevención de reclutamiento de niñas, niños y adolecentes?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de programa de prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolecentes.	Informe de ejecución del programa de prevención del reclutamiento.
	Creación de programa de prevención de reclutamiento	Documentos de programa de prevención de reclutamiento.
	No se generan acciones para el desarrollo de el programa	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador responsable de la población vulnerable y en riesgo, a través de programas de prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.

Cuadro 377. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.5 Responsable de los sectores de la población vulnerable y en riesgo.	
SUBINDICADOR:	3.5.2 Actualización y aplicación del PIU.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Actualizar y aplicar el PIU de atención a la población desplazada.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Actualización y aplicación del PIU de atención a la población desplazada.	¿Se actualiza y aplica el PIU de atención a la población desplazada?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se genera la actualización y aplicación del PIU de atención a la población desplazada.	Informe de aplicación del PIU.
	Se actualiza el PIU de atención a la población desplazada.	PIU actualizado.
	No se genera ninguna acción para la actualización y aplicación del PIU.	No hay generación de evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador responsable de la igualdad de género, a través de la actualización y aplicación del PIU.

Cuadro 378. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.5 Responsable de la población vulnerable y en riesgo.	
SUBINDICADOR:	3.5.3 Población a la reintegración.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Apoyar la población en proceso de reintegración a través de convenios.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Generación de convenios para apoyar a la población en proceso de reintegración.	¿Se generan convenios para apoyar a la población en proceso de reintegración?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de convenios de apoyo para la población en reintegración.	Informe de ejecución de convenios.
	Firma de convenios para el apoyo a la población en reintegración.	Convenios firmados.
	No se genera acción para apoyo a la reintegración.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador responsable de la igualdad de género, a través de apoyo en el proceso de reintegración.

Cuadro 379. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.5 Responsable de la población vulnerable y en riesgo.	
SUBINDICADOR:	3.5.4 Hogar de paso a victimas del conflicto armado.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar la cofinanciación, creación e implementación de un hogar de paso para victimas del conflicto armado.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión de la cofinanciación, creación e implementación de un hogar de paso para victimas del conflicto armado.	¿ Se gestiona la cofinanciación, creación e implementación de hogar de paso para victimas del conflicto en Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Creación e implementación de un hogar de paso para victimas del conflicto.	Documentos de creación e implementación de hogar de paso.
	Gestión de la cofinanciación, creación e implementación de un hogar de paso para victimas del conflicto armado.	Documentos de gestión para la cofinanciación de hogar de paso.
	No se generan acciones para la creación del hogar de paso para victimas del conflicto.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador responsable de la población vulnerable y en riesgo, a través de un hogar de paso para víctimas del conflicto armado.

Cuadro 380. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.5 Responsable de la población vulnerable y en riesgo.	
SUBINDICADOR:	3.5.5 Fortalecimiento de programas de atención integral para restablecimiento de derechos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	mplementar y Fortalecer Programas De Atención Integral Para ell Restablecimiento De Derechos de niños, Niñas Y adolescentes en situaciones de vulneración	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementación y fortalecemiento de programas de atensión integral para reestablecimiento de derechos de niños, niñas, y adolecentes en situación vulnerable.	
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de programas para restablecimiento de derehos	Informe de ejecución de los programas.
	Fortalecimiento de los programas para reestablecimiento de los derechos	Informe de fortalecimiento.
	No se generan acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador responsable de la población vulnerable y en riesgo, a través de programas de fortalecimiento y atención

Cuadro 381. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.5 Responsable de los sectores de la población vulnerable y en riesgo.	
SUBINDICADOR:	3.5.6 Centro de desarrollo integral.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar la cofinanciación de la construcción de centros de desarrollo integral en Villavicencio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión de construcción de centros de desarrollo integral.	¿Se gestiona la cofinanció de construcción de centros de desarrollo integral?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de obras de centros de desarrollo integral.	Contrato de obras, con evidencia fotográfica.
	Gestión de construcción de centros de desarrollo integral.	Documentos de gestión de obras,.
	No se genera acción para la construcción de centros de desarrollo integral.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador responsable de la población vulnerable y en riego a través de la construcción de un centro de desarrollo integral.

Cuadro 382. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.5 Responsable de la población vulnerable y en riesgo.	
SUBINDICADOR:	3.5.7 Identidad de acuerdo a los ciclos vitales.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Promover el derecho a la identidad de los villavicenses de acuerdo a los ciclos vitales mediante jornadas anuales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Promoción del derecho a la identidad de los villavicenses de acuerdo a los ciclos vitales , mediante jornadas anuales.	¿Se implementa programa para la identificación de habitantes de la calle y se crea hogar de paso?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	
	Ejecución de jornadas anuales de promoción de derecho a la identidad de acuerno a los ciclos vitales.	Informe de ejecución de jornadas anuales.
	Gestión para la realización de programas anuales de promoción de derecho a la identidad.	Documentos de gestión de programas.
	No se generan acciones para la realización de las jornadas.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador responsable de la población vulnerable y en riesgo, a través de al programa, de identidad de acuerdo a los ciclos vitales.

Cuadro 383. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.5 Responsable de la población vulnerable y en riesgo.	
SUBINDICADOR:	3.5.8 Protección social al adulto mayor.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer programas de protección social para el adulto mayor.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de programas sociales para la protección del adulto mayor.	¿Se fortalecen los programas para la protección social del adulto mayo en Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de programas fortalecidos para la protección del adulto mayor.	Informe de ejecución de programas con evidencias fotográficas.
	Se hace el fortalecimiento de programas para el adulto mayor.	Informe de fortalecimiento de programas.
	No se genera ninguna acción para el fortalecimiento de programas.	No hay documentos nuevos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador responsable de la población vulnerable y en riesgo, a través de la protección social al adulto mayor.

Cuadro 384. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.5 Responsable de la población vulnerable y en riesgo.	
SUBINDICADOR:	3.5.9 Inclusión laboral a personas con discapacidad.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Implementar estrategias de inclusión laboral y accesibilidad a la autonomía económica de las personas discapacitadas y su s familias.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementación de estrategias de inclusión laboral y accesibilidad a la autonomía económica de las personas discapacitadas y sus familias.	¿ Se implementan estrategias para la inclusión laboral y autonomía económica de las personas discapacitadas y sus familias en Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de estrategias de inclusión laboral y autonomía económica de las personas discapacitadas y sus familias.	Base de datos de personas discapacitadas con empleo o autonomía económica.
	Generación de estrategias para la inclusión laboral y autonomía económica de las personas discapacitadas y sus familias.	Documentos de estrategias.
	No se generan acciones para la implementación de estrategias.	No se genera evidencia.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador responsable de la población vulnerable y en riesgo, a través de la inclusión laboral a personas con discapacidad.

Cuadro 385. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.5 Responsable de la población vulnerable y en riesgo.	
SUBINDICADOR:	3.5.10 Identificación de las personas de la calle.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Implementar programa de que contemple la identificación de los habitantes de la calle y la implementación de un hogar de paso coordinado con las iglesias.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Programa de idenficacion de habitantes de la calle e implementación de hogar de paso coordinado con las iglesias.	¿Se implementa programa para la identificación de habitantes de la calle y se crea hogar de paso?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de programa de identificación de habitantes de la calle y creación de hogar de paso.	Informe de implementación de programa y documentos de creación del hogar de paso.
	Creación de proyecto para creación de programa y hogar de paso.	Proyecto de programa y hogar de paso.
	No se generan acciones para la identificación de habitantes de la calle y la creación del hogar de paso.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador responsable de la población vulnerable y en riesgo, a través de la identificación de las personas de la calle.

Cuadro 386. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.5 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	3.5.11 Atención integral a grupos étnicos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Diseñar e implementar programa para la atención integral de grupos étnicos en Villavicencio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Diseño e implementación de programa para la atención integral de grupos étnicos.	¿Se diseña e implementa programa para la atención integral de grupos étnicos en la ciudad de Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución del programa de atención integral a los grupos étnicos.	Base de datos de atenciones prestadas.
	Diseño de programa para la atención integral de grupos étnicos.	Programa de atención integral.
	No se generan acciones para la creación del programa.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador responsable de la población vulnerable y en riesgo, a través de la atención integral a grupo étnicos.

Cuadro 387. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la población vulnerable y en riesgo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.5 Responsable y con buena gestión de calidad.	
SUBINDICADOR:	3.5.12 Atención integral a la población LGBT.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Implementar estrategia desde el enfoque diferencial para atención a la población LGBT	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Estrategia desde el enfoque diferencial para la atención a la población LGBT	¿Se implementa la estrategia desde el enfoque diferencial para la atención a la población LGBT?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de la estrategia para la atención integral a la población LGBT.	Base de datos de la atención a la población LGBT.
	Diseño de estrategias para la atención integral a la población LGBT.	Documento de la estrategia.
	No se generan acciones para la atención integral a la población LGBT.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador responsable de la población vulnerable y en riesgo, a través de la atención integral a grupo étnicos

- Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud ´publica.

Cuadro 388.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.1 Afiliación a salud a la población pobre.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Garantizar la afiliación de la población pobre y vulnerable al sistema de seguridad social en salud.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Se genera la afiliación de población pobre y vulnerable al sistema de salud pública.	¿Se afilia a la población pobre y vulnerable de Villavicencio al sistema de salud pública?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de las afiliaciones de población pobre y vulnerable	Base de datos de afiliación de población pobre y vulnerable al sistema de salud.
	Identificación de la población pobre y vulnerable sin sistema de salud.	Base de datos de población pobre y vulnerable sin sistema de salud.
	No se genera ninguna acción para la afiliación.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la afiliación a salud de la población pobre.

Cuadro 389.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.2 Salud a población en extrema pobreza.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Atender en primer nivel en salud a la población no asegurada con énfasis en extrema pobreza.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Atención en primer nivel de salud a la población no asegurada con énfasis en extrema pobreza.	¿ Se atiende en primer nivel a la población en extrema pobreza sin salud del municipio de Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de atención en salud a la población en extrema pobreza sin seguridad.	Base de datos de las personas atendidas.
	Identificación de la población en extrema pobreza sin seguridad.	Base de datos de población en extrema pobreza.
	No se generan acciones para la atención.	No generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la prestación del servicio de salud a la población en extrema pobreza.

Cuadro 390. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.3 Cumplimientos de lineamientos de salud nacional.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	En este subindicador se ejecutan programas o estrategias para el cumplimiento de los lineamientos de salud nacional.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Ejecución de programas y estrategias para el cumplimiento de los lineamientos nacionales de salud.	¿Se ejecutan programas y estrategias para el cumplimiento de los lineamientos nacionales de Salud?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de programas y estrategias para el cumplimiento de los lineamientos nacionales de salud.	Informe de ejecución.
	Planteamiento de programas y estrategias para el cumplimento de los lineamientos de salud nacional.	Documentos de programas y estrategias.
	No se genera ninguna acción para el cumplimiento de los lineamientos nacionales de salud.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de los cumplimientos de los lineamientos de salud nacional.

Cuadro 391. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.4 Menos mortalidad en menores de 1 año.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	En este subindicador se trata de disminuir la mortalidad en niños menores a 1 año.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Disminución de mortalidad en niños menores a 1 año.	¿ Se reduce en Villavicencio la mortalidad de niños menores de un año?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se ejecutan programas de acción para la reducción de la mortalidad en niños menores a un año.	Informe de ejecución de programas, con estadísticas de niños menores de un año fallecidos.
	Se generan programas de acción para disminuir la mortalidad en menores de un año.	Documentos de programas de acción.
	No se genera acción para disminuir la mortalidad.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la disminución de la mortalidad en niños menores a 1 año.

Cuadro 392. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.5 Mortalidad materna.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Este subprograma trata de disminuir la mortalidad materna.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Disminución de la mortalidad materna.	¿Se disminuye la mortalidad materna en la ciudad de Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se ejecutan programas de promoción y prevención e la población materna de Villavicencio.	Informe de ejecución de programas y base de datos de mujeres maternas fallecidas.
	Se crean programas de promoción y prevención en la población materna de Villavicencio.	Documentos de programas.
	No se genera ninguna acción para la disminución de la mortalidad materna.	No se generan acciones.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la disminución de la mortalidad en, maternas.

Cuadro 393. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.6 Vacunación con triple viral.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Garantizar la cobertura en vacunación de triple viral en niños y niñas de un año.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Cobertura en vacunación de triple viral en niños y niñas de un año en la ciudad de Villavicencio.	¿Se amplia la cobertura de vacunación en triple viral de niños y niñas en la ciudad de Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Cobertura eficaz en vacunación de triple viral.	Base de datos de la cobertura alcanzada.
	Generación de estrategias para alcanzar la cobertura.	Documentos de estrategias.
	No se genera acción para lograr la cobertura.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la vacunación en triple viral.

Cuadro 394. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.7 Vacunas con DPT.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Garantizar la cobertura de vacunación con DPT a niños y niñas menores de un año.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Cobertura en vacunación de DPT a niños y niñas menores a un año.	¿Se garantiza la cobertura en vacunación de DPT en niños y niñas menores a un año?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de estrategias para alcanzar la cobertura en vacunación de DPT en niños y niñas menores a un año.	Informe de ejecución y base de datos de la aplicación de la vacuna.
	Generación de estrategias para garantizar cobertura.	Documentos de estrategias.
	No acciones para garantizar cobertura.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de las vacunas con DPT.

Cuadro 395. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.8 Jornadas de vacunación.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar jornadas anuales de vacunación a la población de acuerdo con directrices nacionales y departamentales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Jornadas anuales de vacunación a la población de acuerdo con directrices nacionales y departamentales.	¿ Se realizan jornadas anuales de vacunación de acuerdo con directrices nacionales y departamentales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de las jornadas de vacunación anuales.	Informe de ejecución con evidencias fotográficas.
	Generación de estrategias para las jornadas de vacunación anuales.	Documentos de estrategias.
	No se genera ninguna acción para la realización de jornadas de vacunación anuales.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la implementación de jornadas de vacunación.

Cuadro 396. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.9 Disminución en mortalidad de niños de 5 años.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	En este sindicador se disminuye la mortalidad en menores de 5 años.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Disminución de la mortalidad en menores de 5 años.	¿ Se disminuye la mortalidad en menores de cinco años?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de programas para disminuir la mortalidad en menores de 5 años.	Estadísticas comparativas con años anteriores.
	Creación de programas para disminuir la mortalidad en menores de 5 años.	Documentos de creación.
	No se genera ninguna acción para la disminución de la mortalidad.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la disminución en la mortalidad de niños de 0-5 años.

Cuadro 397. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.10 Embarazo en adolescentes.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	En este subprograma se trata de disminuir el embarazo en adolescentes.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Disminución de embarazos en adolescentes.	¿ Se disminuye el embarazo en adolescentes en Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de programas para la disminución del embarazo adolescente.	Informe de ejecución y estadísticas de disminución.
	Generación de programas para la disminución del embarazo adolescente.	Documentos de programas.
	No se generan acciones para la disminución.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la disminución del embarazo en adolescentes.

Cuadro 398Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.11 Reducir la transmisión del VIH-SIDA.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Reducir la transmisión del VIH-SIDA en la población materno infantil.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Reducción de la transmisión del VIH-SIDA en la población materno infantil.	¿Se reduce la transición de VIH-SIDA en la población materno infantil?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de estrategias para reducir la transmisión del VIH-SIDA en la población materno infantil.	Estadísticas comparativas de un año a otro.
	Generación de estrategias para reducir la transmisión del VIH- SIDA en la población materno infantil.	Documentos de estrategias.
	No se genera ninguna acción para la reducción de transmisión de VIH-SIDA.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la reducción de la transmisión de VIH SIDA.

Cuadro 399. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.12 Prevención de cáncer de seno y cuello uterino.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar estrategias de promoción y prevención de cáncer de cuello uterino y seno.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Estrategias de promoción y prevención de cáncer de cuello uterino y seno.	¿Se realizan estrategias de promoción y prevención de cáncer de cuello uterino y seño?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de estrategias de promoción y prevención de cáncer de cuello uterino y seno.	Informe de ejecución de estrategias.
	Creación de estrategias de promoción y prevención.	Documentos de estrategias de promoción y prevención.
	No se generan acciones para la promoción y prevención de cáncer de cuello uterino y seno.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la realización estrategias de prevención del cuello uterino.

Cuadro 400. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.13 Fortalecimiento de instituciones educativas para la vida.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer en las instituciones educativas programas para la vida, que incluyan la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, suicidios y la promoción de sexualidad sana	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de las instituciones educativas programas para la vida, que incluyan la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, suicidios y la promoción de sexualidad sana	¿Se fortalecen las instituciones educativas para la vida que incluyan la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, suicidios y la promoción de una sexualidad sana?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de estrategias para el fortalecimiento de las instituciones para la vida.	Informe de ejecución.
	Creación de estrategias para el fortalecimiento de las instituciones para la vida.	Documentos de estrategias.
	No se genera ninguna acción.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través del fortalecimiento de instituciones educativas para la vida.

Cuadro 401. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.14 Prevención de la explotación sexual.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer las estrategias del programa de prevención y explotación sexual comercial en niños, niñas y adolecentes.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de estrategias del programa de prevención y explotación sexual comercial en niños, niñas y adolecentes	¿Se fortalecen las estrategias del programa de prevención y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolecentes?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución del fortalecimiento del programa de prevención y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolecentes.	Informe de ejecución del programa.
	Creación de estrategias para el fortalecimiento del programa.	Documentos de estrategias.
	No se generan acciones para el fortalecimiento de las estrategias.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la prevención de la explotación sexual.

Cuadro 402. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.15 Atención primaria en salud.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer el programa de promoción y prevención con enfoque de atención primaria en salud y autocuidado.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento del programa de promoción y prevención con enfoque de atención primaria en salud y autocuidado.	¿Se fortalece el programa de promoción y prevención con enfoque de atención primaria en salud y autocuidado?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución del fortalecimiento del programa de promoción y prevención.	Informe de ejecución del fortalecimiento.
	Creación de estrategias para el fortalecimiento del programa.	Documentos de estrategias.
	No se genera ninguna acción.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la atención primaria en salud.

Cuadro 403. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.16 Promoción y prevención de la atención primaria en salud.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Implementar el programa de protección y prevención con enfoque de atención primaria en salud , dirigido a comunidades indígenas.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementación del programa de protección y prevención con enfoque de atención primaria en salud dirigida a comunidades indígenas.	¿ Se implementa el programa de protección y prevención con enfoque de atención primaria en salud dirigida a las comunidades indígenas de Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución del programa de protección y atención primaria en salud dirigida a comunidades indígenas.	Informe de ejecución.
	Se gestiona la implementación del programa.	Documentos de gestión.
	No se genera ninguna acción para implementar el programa.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la atención y promoción de la atención primaria en la salud.

Cuadro 404. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.17 Estilos de vida saludable.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Incrementar las estrategias del programa de promoción de estilos de vida saludable.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Incremento de las estrategias del programa estilo de vida saludable.	¿Se incrementan las estrategias del programa estilos de vida saludable?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de estrategias del programa de estilos de vida saludable.	Informe de ejecución de estrategias.
	Creación de nuevas estrategias.	Documentos de creación de estrategias.
	No se genera ninguna acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la promoción de estilos de vida saludable.

Cuadro 405. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.18 Niños con bajo peso.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Implementar estrategias para disminuir el porcentaje de niños de bajo peso al nacer.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementación de estrategias para disminuir el porcentaje de niños de bajo peso al nacer.	¿Se implementan estrategias para disminuir el porcentaje de niños con bajo peso al nacer en Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de estrategias para disminuir el porcentaje de niños de bajo peso al nacer.	Informe de implementación de estrategias.
	Creación de estrategias para disminuir el porcentaje de niños con bajo peso al nacer.	Documento de creación de estrategias.
	No se genera ninguna acción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la disminución de porcentaje de niños con bajo peso.

Cuadro 406. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.19 Nutrición a menores de 6 años.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Implementar estrategias de medición de la situación de nutrición en niños y niñas menores de 6 años.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementación de estrategias de medición de la situación de nutrición en niños y niñas menores de 6 años.	¿Se implementan estrategias de medición de la situación de nutrición en niños y niñas menores de 6 años?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de estrategias de medición de la situación de nutrición en niños y niñas menores de 6 años.	Informe de implementación de estrategias con evidencias fotográficas.
	Creación de estrategias de medición de la situación nutricional de niños y niñas menores de 6 años.	Documentos de creación de estrategias.
	No se genera ninguna acción para la implementación de estrategias.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la implementación de estrategias de nutrición para niños menores de 6 años.

Cuadro 407. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.20 Zoonosis.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer la inspección, vigilancia y control en las líneas de acción en zoonosis, alimentos y factores de riesgo ambiental	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de líneas de acción en zoonosis, alimentación y factores de riesgo ambiental.	¿Se fortalece la inspección, vigilancia y control de líneas de acción en zoonosis, alimentación y factores de riesgo ambiental?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se fortalece la inspección, vigilancia y control en líneas de acción de zoonosis, alimentación y factores de riesgo ambiental.	Informe de fortalecimiento.
	Se crean estrategias para el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control en líneas de acción de zoonosis, alimentación y factores de riesgo ambiental.	Documentos de creación de estrategias.
	No se generan acciones para el fortalecimiento.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la zoonosis.

Cuadro 408. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.21 Enfermedades transmitidas por vectores.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer el programa de gestión integrada para la promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento del programa de gestión integrada para la promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores.	¿Se fortalece el programa de gestión integrada para promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento del programa de gestión integrada para la promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores.	Informe de fortalecimiento del programa.
	Creación de estrategias para el fortalecimiento del programa.	Documentos de creación de estrategias.
	No se generan acciones para el fortalecimiento del programa.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.

Cuadro 409. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.22 Población felina y canina.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Incrementar la cobertura del programa de atención y esterilización a la población canina y felina	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Incremento del programa de atención y esterilización a la población canina y felina.	¿ Se incrementa el programa de atención y esterilización a la población canina y felina de Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Incremento del programa de atención y esterilización a la población canina y felina.	Informe de incremento del programa, con base de datos de felinos y caninos atendidos.
	Crear estrategias para el incremento del programa.	Documentos de estrategias.
	No se genera ninguna acción para la incrementación de cobertura.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la ampliación de la cobertura de programas para la población felina y canina.

Cuadro 410. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.23 Vigilancia en salud SIVIGILA.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Incrementar el porcentaje de instituciones que reportan al Sistema de Vigilancia en Salud SIVIGILA	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Incremento del porcentaje de instituciones que reportan al sistema de vigilancia en salud SIVIGILA.	¿Se incrementa el porcentaje de instituciones que reportan al sistema de vigilancia y salud SIVIGILA?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de estrategias para incrementar el sistema de instituciones que reportan al sistema de vigilancia y salud SIVIGILA.	Base de datos con estadísticas.
	Creación de estrategias para aumentar el numero de instituciones que reportan al sistema SIVIGILA.	Documento de creación de estrategias.
	No se realiza ninguna acción.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la vigilancia en salud, (SIVIGILA).

Cuadro 411. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.24 Prevención y control de tuberculosis.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	este subindicador trata de incrementar estrategias para la prevención y control de la Tuberculosis.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Incremento de estrategias para la prevención y el control de la tuberculosis.	¿Se incrementan las estrategias para la prevención y control de la tuberculosis?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implemento de las estrategias para la prevención y control de la tuberculosis.	Informe de implementación de estrategias.
	Creación de estrategias para la prevención y control de la tuberculosis.	Documento de creación de estrategias.
	No se genera ninguna acción para el incremento de estrategias.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la prevención y el control de la tuberculosis.

Cuadro 412. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.25 Enfermedad renal crónica.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Ampliar las estrategias de prevención, control y seguimiento a factores de riesgo de enfermedad renal crónica	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementación de estrategias de prevención, control y seguimiento a factores de riesgo de enfermedad renal crónica.	¿Se implementan estrategias de prevención, control y seguimiento a factores de enfermedad renal crónica?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de estrategias de prevención, control y seguimiento a factores de riesgo de enfermedad renal crónica.	Informe de implementación de estrategias y base de datos de pacientes.
	Creación de estrategias de prevención, control y seguimiento a factores de riesgo de enfermedad renal crónica.	Documentos de creación de estrategias.
	No se generan acciones para la implementación de estrategias.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de programas para la prevención de la enfermedad renal crónica.

Cuadro 413. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.26 Emergencia y desastres con la IPS y la EPS.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Sensibilizar a la población a través de la Implementación del programa de emergencias y desastres con las IPS, EPS, Instituciones publicas, privadas y organizaciones sociales	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Sensibilización de la población a través de programas de emergencias y desastres, con las IPS,EPS instituciones publicas, privadas y organizaciones sociales.	¿Se sensibiliza a la población a través de programas de emergencias y desastres, con las IPS, EPS, instituciones publica, pivadas y organizaciones sociales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de programas de emergencias y desastres, con las IPS, EPS, instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales.	Informe de implementación de programas.
	Creación de programas de emergencias y desastres, con las IPS, EPS, instituciones publicas, privadas y organismos sociales.	Documento e creación de programas.
	No se generan acciones para la sensibilización de la población.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de promoción de emergencias y desastres con IPS y EPS.

Cuadro 414. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.27 Hábitos ocupacionales saludables.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Desarrollar nuevas estrategias para desarrollar hábitos ocupacionales saludables en Villavicencio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Desarrollo de nuevas estrategias para desarrollar hábitos ocupacionales saludables en Villavicencio.	¿ Se desarrollan hábitos ocupacionales saludables en Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de estrategias para desarrollar hábitos ocupacionales saludables.	Informe de implementación con base de datos.
	Creación de nuevas estrategias para desarrollar hábitos ocupacionales saludables.	Documento de estrategias.
	No se genera nuevas estrategias.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la promoción de hábitos ocupacionales saludables.

Cuadro 415. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.28 Calidad en EPS e IPS.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer estrategias de seguimiento y control a la calidad en la prestación del servicio de las IPS y EPS	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de estrategias de seguimiento y control a la calidad del servicio, de las IPS y EPS.	¿ Se fortalece las estrategias de seguimiento y control a la calidad del servicio en las IPS y EPS?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de las estrategias de seguimiento y control a la calidad del servicio a las IPS y EPS.	Informe de implementación de estrategias.
	Creación de estrategias para el fortalecimiento de la calidad del servicio de las IPS y EPS.	Documento de creación de estrategias.
	No se generan acciones para el fortalecimiento de estrategias.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través del control a la calidad de los servicios de las IPS y EPS.

Cuadro 416. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.29 Construcción para la salud.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Construir instalaciones para instituciones prestadoras de el servicio de salud.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Construcción de instalaciones para instituciones prestadoras de salud.	¿Se hacen construcciones de instalaciones para las instituciones prestadoras de el servicio de salud?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de la construcción de instalaciones prestadoras de salud.	contratos de construcción firmados , junto con documento de terminación de obras.
	Se gestiona la construcción de instalaciones para instituciones prestadoras de servicios.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para la construcción de instalaciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la construcción para salud.

Cuadro 417. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.30 Centros de zoonosis.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Este subindicador trata de la construcción de centros de zoonosis.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Construir centros de zoonosis.	¿Se construye el centro de zoonosis?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de la construcción del centro de zoonosis.	Contrato de obra, y documentos de entrega de obra.
	Gestión para la construcción del centro de zoonosis.	Documentos de gestión.
	No se genera ninguna acción para la construcción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la construcción de centros de zoonosis.

Cuadro 418. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.31 Centro para persona con discapacidad.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Garantizar la cofinanciación del estudio, diseño, construcción y dotación de un centro funcional para personas en situación de discapacidad.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Cofinanciación del estudio, diseño, construcción y dotación de un centro funcional para personas en situación de discapacidad.	¿SE hace la cofinanciación del estudio, diseño, construcción y dotación de un centro funcional para personas en situación de discapacidad?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de la construcción, y dotación de un centro funcional para personas discapacitadas.	Contratos firmados, Documentos de entrega de la obra e inventario de la dotación.
	Estudio de construcción y dotación de centro funcional para personas discapacitadas.	Documentos de estudio de construcción.
	No se genera acción para la cofinanciación.	No se generan evidencias.

Fuente. Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la construcción de centros para personas en situación de discapacidad.

Cuadro 419. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.32 Mantenimiento de instituciones prestadoras de salud.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Adecuación y manteniendo de instituciones prestadoras de salud para contribuir a la disminución de la mortalidad materno infantil.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Adecuar y mantener instituciones prestadoras de salud para contribuir a la disminución de la mortalidad materno infantil.	¿Se hace la adecuación y mantenimiento a instituciones prestadoras de salud, para contribuir a la disminución de la mortalidad materno infantil?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se ejecuta la adecuación y el mantenimiento de instituciones prestadoras de salud.	Documentos de contratos de adecuación y mantenimiento.
	Se gestiona la adecuación y el mantenimiento.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para la adecuación y el mantenimiento.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través del mantenimiento de instituciones de salud.

Cuadro 420. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.33 Dotación a la salud.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Este subindicador trata de la dotación a las instituciones prestadoras de salud.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Dotar a las instituciones prestadoras del servicio de salud.	¿Se dota a las instituciones prestadoras del servicio de salud?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se ejecuta la dotación a instituciones prestadoras del servicio de salud.	Informe de dotación e inventario de este.
	Se gestiona la dotación para los centros prestadores del servicio de salud.	Documentos de gestión.
	No se genera ninguna acción para la dotación.	No hay evidencia.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la dotación a la salud.

Cuadro 421.Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la salud pública.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.6 Promotor de la salud pública.	
SUBINDICADOR:	3.6.34 Sisbenizar.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Sisbenizar a 122.862 personas del Municipio de Villavicencio	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Sisbenización de 122.862 personas del municipio de Villavicencio.	¿Se sistémica a 122.862 personas del municipio de Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de la sisbenización.	base de datos de personas nuevas sisbenizadas.
	Estrategias para la sisbenización.	Documentos de estrategias.
	No hay acciones para sisbenizar.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la salud pública, a través de la sisbenización.

- Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

Cuadro 422. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.1 Recursos financieros en la prestación del servicio educativo.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Garantizar el componente del talento humano mediante los recursos financieros para la prestación del servicio educativo.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Garantía del talento humano mediante los recursos financieros para la prestación del servicio educativo.	¿Se garantizan los recursos financieros para el talento humano del servicio educativo?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de recursos financieros para el servicio de educación.	Informe de ejecución de recursos financieros.
	Gestionar los recursos financieros para la prestación de servicios públicos.	Documento de gestión.
	No se generan acciones.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de los recursos financieros para la prestación del servicio educativo.

Cuadro 423. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.2 Vigilancia y aseo en instituciones educativas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Mantener el pago de vigilancia y aseo de las instituciones educativas de oficiales anualmente.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Mantenimiento del pago del servicio de vigilancia y aseo analmente, para las instituciones educativas.	¿Se mantiene el paga del servicio de óseo y vigilancia anual en las instituciones educativas?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución del pago de servicios de aseo y vigilancia.	Documentos de pago.
	Gestión para el paga del servicio de aseo y vigilancia.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones.	No se generan acciones.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través del servicio de vigilancia y aseo en las instituciones educativas.

Cuadro 424. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.3 Fortalecer la secretaria de educación.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer Profesional, logística, técnica, tecnológica y administrativamente la Secretaría de Educación Municipal	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento Profesional, logística, técnica, tecnológica y administrativamente la secretaria de educación municipal.	¿ Se fortalece la secretaria de educación profesional, logística, técnica, tecnológica y administrativamente?
VALORACIÓN	**administrativamente la Secretaría de Educación Municipal**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución del fortalecimiento de la secretaria de educación.	Informe de fortalecimiento.
	Gestión para el fortalecimiento de la secretaria de educación.	Documentos de gestión.
	No se genera ningún acción para fortalecer la secretaria.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través del fortalecimiento de la secretaria de educación.

Cuadro 425. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.6.4 Educación oficial anual para victimas del desplazamiento.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Garantizar el servicio educativo básico de niños, niñas y jóvenes victimas del desplazamiento.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Garantía del servicio educativo básico a niños, niñas y jóvenes, victimas del desplazamiento.	¿Se garantiza el servicio educativo básico a niños , niñas y jóvenes victimas del desplazamiento?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	ejecución de las estrategias para garantizar el servicio educativo.	Informe de ejecución de estrategias.
	Creación de estrategias para garantizar el servicio educativo.	Documentos de creación de estrategias.
	No se generan acciones para garantizar el servicio educativo.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la educación oficial anual para víctimas del desplazamiento.

Cuadro 426. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.5 Educación oficial para población en extrema pobreza.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Garantizar el servicio educativo a niños, niñas y jóvenes de la población en extrema pobreza de la ciudad de Villavicencio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Garantía del servicio educativo básico a niños, niñas y jóvenes de la población en extrema pobreza de la ciudad de Villavicencio.	¿Se garantiza la educación básica a los niños, niñas y jóvenes de la población en extrema pobreza?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de estrategias para granatita la educación básica de niños, niñas y jóvenes en extrema pobreza.	Informe de ejecución de estrategias.
	Estrategias para garantizar la educación básica a niños, niñas y jóvenes en extrema pobreza.	Documentos de estrategias.
	No se generan acciones para garantizar el servicio de la educación.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la educación oficial para población en extrema pobreza.

Cuadro 427. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.6 Planta física escolar oficial.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Garantizar la prestación del servicio educativo oficial anual en los sectores insuficientes de planta física, mediante el alquiler de infraestructura.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Garantía de la prestación del servicio educativo oficial anual en los sectores de insuficiencia de planta física , mediante el alquiles de infraestructura.	¿Se alquila infraestructura física para la prestación del servicio educativo?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se ejecuta el alquiler de infraestructura para el servicio de la educación.	Contratos de alquiler de infraestructura.
	Se gestiona el alquiler de infraestructura para la prestación del servicio educativo.	Documentos de gestión.
	No se genera ninguna acción para el alquiles de infraestructura.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la planta física de instituciones educativas.

Cuadro 428. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.7 Permanencia de estudiantes.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer la permanencia de estudiantes mediante la operación de las instituciones educativas concesionadas.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de la permanencia de estudiantes mediante la operación de las instituciones educativas concesionadas.	¿Se fortalece la permanencia de estudiantes mediante la operación de las instituciones educativas concesionadas?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de estrategias para el fortalecimiento de la permanencia de estuantes.	Informe de ejecución de estrategias.
	Creación de estrategias para el fortalecimiento de la permanencia de estudiantes.	Documentos de estrategias.
	No se genera ninguna acción para el fortalecimiento.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través del fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas.

Cuadro 429. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.8 Transporte para la educación.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Aumentar el servicio de transporte anual para los niños, niñas y jóvenes de la zona rural y población con necesidades especiales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Aumento del servicio de transporte anual para niños, niñas y jóvenes de la zona rural y población con necesidades especiales.	¿Se aumenta el transporte anual para niños, niñas y jóvenes de la zona rural y población con necesidades especiales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Aumento del servicio de transporte anual para niños, niñas y jóvenes de la zona rural y población con necesidades especiales.	Base de datos de las personas que se transportan. Y estadísticas comparativas con años anteriores.
	Gestionar el aumento del servicio de transporte.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para el aumento en el servicio de transporte.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través del transporte para la educación ambiental.

Cuadro 430. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.9 Mas establecimientos educativos oficiales.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Incrementar el número de establecimientos educativos oficiales que presten el servicio de educación especial.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Incremento del número de establecimientos educativos oficiales que presten el servicio educativo especial.	¿Se incrementa el numero de establecimientos educativos especiales oficiales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Incremento del número de establecimientos educativos oficiales que presten el servicio educativo especial.	estadísticas de incremento de instituciones especiales.
	Gestionar el incremento de instituciones de educación especial.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la implementación de más establecimientos educativos con servicios de educación ambiental.

Cuadro 431. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.10 Prevención del riesgo en el sector educativo.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Formular e implementar el plan para la prevención y gestión del riesgo del sector educativo	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Formulación e implementación del plan para la prevención y gestión del riesgo del sector educativo.	¿Se formula e implementa el plan de riesgo para la prevención y gestión del riesgo del sector educativo?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Formulación e implementación del plan para la prevención y gestión del riesgo del sector educativo.	Informe de formulación e implementación del plan.
	Creación de estrategias para el fortalecimiento e implementación del plan para la prevención y el riesgo del sector educativo.	Documentos de creación.
	No se genera ninguna acción para la formulación e implementación del plan.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la prevención del riesgo en el sector educativo.

Cuadro 432. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.11 Pago de seguro estudiantil.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar el pago del seguro estudiantil en las instituciones educativas oficiales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión de pago de seguro estudiantil en las instituciones educativas oficiales.	¿Se gestiona el pago de seguro estudiantil en las instituciones educativas oficiales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución del pago del seguro estudiantil.	Informe y comprobante de pago del seguro estudiantil.
	Gestión de pago de seguro estudiantil.	Documentos de gestión.
	No se realiza gestión.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través del pago de seguro infantil.

Cuadro 433. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.12 Ampliación del número de instituciones.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar la cofinanciación para ampliar el número de instituciones educativas oficiales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Cofinanciación para aplicar el número de instituciones oficiales.	¿Se gestiona la cofinanciación para ampliar el número de instituciones educativas oficiales.
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ampliación del numero de instituciones oficiales.	Informe de las instituciones educativas ampliadas.
	Gestionar la cofinanciación para aplicar el numero de instituciones oficiales.	Documentos de gestión.
	No se realiza ninguna acción.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través del pago de la ampliación de número de instituciones educativas oficiales.

Cuadro 434. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.6.13 Ambientes pedagógicos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Ampliar los ambientes pedagógicos y las unidades sanitarias de las instituciones educativas.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Ampliación de ambientes pedagógicas y unidades sanitarias de las instituciones educativas oficiales.	¿ Se amplían los ambientes pedagógicos y unidades sagitarias de las instituciones educativas?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de la ampliación de ambientes pedagógicos y unidades sanitarias de las instituciones educativas oficiales.	Informe de ejecución e inventario de unidades sanitarias.
	Gestionar la ampliación de ambientes pedagógicos y unidades sanitarias en las instituciones educativas..	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para ampliación de ambientes pedagógicos.	No se generan evidencias..

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la ampliación de los ambientes pedagógicos y las unidades sanitarias.

Cuadro 435. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.14 Educación para la población victima de la violencia.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Incrementar la cobertura educativa de la población víctima de la violencia y en riesgo social, en situación de extrema pobreza.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Incremento de la cobertura educativa de la población victima de la violencia y en riesgo social, en situación de extrema pobreza.	¿Se incrementa la cobertura educativa de la población victima de la violencia y en riesgo social en situación de extrema pobreza?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se incrementa la cobertura educativa de la población victima de la violencia y en riesgo social en situación de extrema pobreza.	Informe de incremento de cobertura educativa.
	Se gestiona la cobertura educativa de la población victima de la violencia y en riesgo social.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para el incremento de la cobertura.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la educación para la población víctima de la violencia.

Cuadro 436. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.15 Gratuidad educativa.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer el programa de gratuidad educativa para la educación básica.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento del programa de gratuidad educativa para la educación básica.	¿Se fortalece el programa de gratuidad educativa para la educación básica?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de las estrategias para el fortalecimiento del programa de gratuidad educativa para la educación básica.	Informe de ejecución, y base de datos de las nuevas personas vinculadas al programa.
	Estrategias para el fortalecimiento del programa de gratuidad educativa.	Documentos de estrategias.
	No se generan acciones para el fortalecimiento.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la gratuidad en la educación.

Cuadro 437. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.16 Infraestructura escolar.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	En este subindicador se formula e implementa el plan de infraestructura escolar de demanda educativa.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Formulación e implementación del plan de infraestructura escolar de demanda educativa.	¿Se formula e implementa el plan de infraestructura escolar de demanda educativa?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación del plan de infraestructura escolar.	Informe del plan de infraestructura escolar, con evidencia fotográfica.
	Formulación del plan de infraestructura escolar.	Documentos de formulación de infraestructura escolar.
	No se genera ninguna acción para la formulación e implementación del plan de infraestructura escolar.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la implementación de infraestructura escolar.

Cuadro 438. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.17 Elementos de apoyo pedagógico.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	En este subinduicador se dota de a las instituciones educativas oficiales con elementos de apoyo pedagógico.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Dotación de elementos de apoyo pedagógico a las instituciones educativas oficiales.	¿ Se dotan de elementos pedagógicos a las instituciones educativas oficiales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de la dotación de elementos pedagógicos a las instituciones educativas oficiales.	Informe de dotación, con inventario.
	Se gestiona la dotación de elementos pedagógicos a las instituciones educativas oficiales.	Documentos de gestión.
	No se genera ninguna acción para la dotación de elementos pedagógicos.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la dotación de elementos de apoyo pedagógicos.

Cuadro 439. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.6.18 Alimentación para los estudiantes.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	En este suindicador se garantiza una ración alimenticia diaria durante el calendario escolar a estuantes de educación básica de las instituciones educativas oficiales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Garantía de una ración alimentaria diaria para los estudiantes de educación básica de instituciones educativas oficiales.	¿Se garantiza una ración de cuida diaria para los estudiantes de básica, de las instituciones educativas oficiales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de la ración de alimento diaria para niños de educación básica en instituciones educativas oficiales.	Base de datos de los niños que reciben la ración de comida.
	Formulación de proyecto para implementar una ración de comida diaria.	Proyecto para implementación de ración diaria de comida.
	No se genera acciones para garantizar la ración alimentaria.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la alimentación para los estudiantes.

Cuadro 440. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.6.19 Predios para la educación.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Legalizar predios donde funcionan estabelecimientos educativos oficiales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Legalización de predios donde funcionan establecimientos educativos oficiales.	¿Se legalizan los predios donde funcionan los establecimientos educativos oficiales.
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Legalización de predios donde funcionan establecimientos educativos oficiales.	Documentos de legalización.
	Se gestiona la legalización de predios educativos.	Documentos de gestión.
	No se genera acción de legalización.	No hay documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la legalización de predios para la educación.

Cuadro 441. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.20 Programa ondas Colciencias.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	En este subindicador se implementa el programa de ONDAS COLCIENCIAS en instituciones educativas oficiales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementación del programa ONDAS COLCIENCIAS en instituciones educativas oficiales.	¿Se implementa el programa ONDAS COLCIENCIAS en instituciones educativas oficiales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución del programa ONDAS COLCIENCIAS en instituciones educativas oficiales.	Informe de ejecución, y producto del programa.
	Se gestiona la implementación del programa ONDAS COLCIENCIAS.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para la implementación del programa.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través del programa ONDAS COLCIENCIAS.

Cuadro 442. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.6.21 Conocimiento de directivos y docentes.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer a directivos y docentes en diferentes áreas del conocimiento.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de directivos y docentes en distintas áreas del conocimiento.	¿Se fortalecen directivos y docentes de Villavicencio en distintas áreas del conocimiento?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación del proyecto para fortalecimiento de directivos y docentes en diferente áreas del conocimiento.	Informe de fortalecimiento.
	Formulación de proyecto para el fortalecimiento de directivos y docentes en las distintas áreas del conocimiento.	proyecto para fortalecimiento de directivos y docentes en diferente áreas del conocimiento
	No se realiza ninguna acción para fortalecimiento.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través del fortalecimiento del conocimiento de directivos y docentes.

Cuadro 443. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.6.22 Semilleros de investigación.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	En este subindicador se fortalecen e incrementan los semillas de investigación entre directivos, docentes y estudiantes.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento e incremento de los semilleros de investigación entre directivos, docentes y estudiantes.	¿ Se fortalece e incrementan los semilleros de investigación entre directivos, docentes y estudiantes?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento e incremento de los semilleros de investigación entre directivos, docentes y estudiantes.	Base de datos de los semilleros de investigación de Villavicencio.
	Se formulan proyectos para el fortalecimiento e incremento se semilleros de investigación.	proyectos para el fortalecimiento e incremento se semilleros de investigación.
	No se generan acciones para el fortalecimiento e incremento de los semilleros.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de los semilleros de investigación.

Cuadro 444. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.23 Mejoramiento de ambientes pedagógicos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Mejorar los ambientes pedagógicos de los establecimientos educativos oficiales	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Mejoramiento de los ambientes pedagógicos de los establecimientos educativos oficiales.	¿ Se realiza el mejoramiento de los ambientes pedagógicos de los establecimientos educativos oficiales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución del mejoramiento de los ambientes pedagógicos de establecimientos educativos oficiales.	Informe de ejecución con evidencias fotográficas.
	Se gestiona el mejoramiento de los ambientes pedagógicos de los establecimientos educativos.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para el mejoramiento de ambientes pedagógicos.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través del mejoramiento de ambientes pedagógicos en establecimientos educativos.

Cuadro 445. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.24 Pago de servicios públicos en instituciones educativas oficiales.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Apoyar el pago de servicios públicos de instituciones educativas oficiales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Apoyo del pago de servicios públicos de instituciones educativas oficiales.	¿Se realiza el apoyo del pago de servicios públicos a las instituciones educativas oficiales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se ejecuta el apoyo del pago de servicios públicas de instituciones educativas.	Informe de ejecución de apoyo del pago de servicios públicos.
	Gestionar el apoyo a el pago de servicios públicos de las instituciones educativas oficiales.	Documentos de gestión.
	No se generan evidencias de pago de servicios públicos.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través del apoyo al pago de servicios públicos de las instituciones educativas.

Cuadro 446. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.6.25 Certificados para la educación de calidad.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Apoyar Instituciones Educativas Oficiales en la certificación de calidad	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Apoyo a las instituciones educativas oficiales en la certificación de calidad.	¿Se apoya a las instituciones educativas oficiales e la certificación de calidad?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Apoyo a las instituciones educativas oficiales en la certificación de calidad.	Informe de apoyo a las instituciones educativas.
	Se gestiona el apoyo de certificación de calidad a las instituciones educativas oficiales.	Documentos de gestión.
	No se genera ningún apoyo.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través del apoyo para la certificación de la calidad de las instituciones educativas.

Cuadro 447. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.26 Competencia en el idioma inglés.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer los estándares de competencias en el idioma ingles a docentes de educación básica y media.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de los estándares de competencias en el idioma ingles a docentes de educación básica y media	¿ Se fortalecen los estándares de competencias en el idioma ingles a docentes de educación básica y media?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento de los estándares de competencias en el idioma ingles a docentes de educación básica y media	Informe de fortalecimiento.
	Formulación del proyecto de fortalecimiento de los estándares de competencias del idioma ingles a docentes de educación básica y media.	Proyecto de fortalecimiento.
	No se generan acciones de fortalecimiento.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de las competencias en el idioma inglés.

Cuadro 448. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.6.27 Competencias ciudadanas en instituciones educativas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	En este subindicador se fortalecen las competencias ciudadelanas en los estudiantes de instituciones educativas oficiales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de las competencias ciudadanas en los estudiantes de instituciones educativas oficiales.	¿ Se fortalecen las competencias ciudadanas en los estudiantes de instituciones educativas oficiales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Fortalecimiento de las competencias ciudadanas en los estudiantes de instituciones educativas oficiales.	Informe de fortalecimiento de las competencias ciudadanas.
	Creación de proyectos para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas.	Proyectos para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas.
	No se genera ninguna acción para el fortalecimiento.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de las competencias ciudadanas implementadas en la educación.

Cuadro 449. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.28 Escuelas de padres de familia.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer escuelas de padres y madres mediante el programa de desarrollo humano a nivel familiar en establecimientos educativos oficiales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de escuelas de padres y madres mediante el programa de desarrollo humano a nivel familiar en establecimientos educativos oficiales.	¿Se fortalecen las escuelas de padres y madres en el programa de desarrollo humano a nivel familiar?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución del programa de desarrollo humano a nivel familiar en las escuelas de padres y madres.	Informe de ejecución del programa de desarrollo humano.
	Generación de estrategias para el fortalecimiento de escuelas de padres y madres.	Documentos de estrategias.
	No se genera ninguna acción.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través del fortalecimiento de escuelas de padres.

Cuadro 450. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación	
SUBINDICADOR:	3.6.29 Cultura del emprendimiento en la educación básica.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer la cultura del emprendimiento en niveles de educación básica, en las instituciones educativas oficiales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de la cultura del emprendimiento en niveles de educación básica de las instituciones educativas oficiales.	¿Se fortalece la cultura del emprendimiento en niveles de educación básica, de las instituciones educativas oficiales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución del proyecto para el fortaleciendo de la cultura del emprendimiento en niveles de educación básica.	Informe de la ejecución del proyecto.
	Formulación de proyecto de fortalecimiento del emprendimiento en la educación básica.	Proyecto de fortalecimiento de la cultura del emprendimiento en la educación básica.
	No se generan acciones para el fortalecimiento de la cultura del emprendimiento.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la cultura del emprendimiento en las instituciones educativas.

Cuadro 451. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.6.30 Fortalecimiento de la lectoescritura.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer las destrezas y habilidades de lectoescritura en estudiantes de básica primaria en las Instituciones Educativas Oficiales	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de las destrezas y habilidades de lectoescritura en los estudiantes de básica primaria de instituciones educativas oficiales.	¿ Se fortalecen las destrezas y habilidades de lectoescritura en los estudiantes de básica primaria de las instituciones educativas oficiales.?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se ejecutan las estrategias para el fortalecimiento de las destrezas y habilidades de lectoescritura.	Informe de ejecución de estrategias para el fortalecimiento.
	Se generan estrategias para el fortalecimiento de las destrezas y habilidades en lectoescritura.	Documentos de estrategias.
	No se genera ninguna acción para las destrezas y habilidades de lectoescritura.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la lectoescritura.

Cuadro 452. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.6.31 Articulación de la educación media.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Articular la d educación media con étnica, tecnológica o superior.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Articulación de la educación media con étnica, tecnológica o superior.	¿Se articula la educación media con la técnica, tecnológica o superior?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se ejecuta la articulación de la educación media a la técnica, tecnológica o superior.	Informe de ejecución de articulación de la educación media.
	Se gestiona la articulación media con la técnica, tecnológica o superior.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones de articulación.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la articulación de la educación media con la educación superior.

Cuadro 453. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garate de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.6.32 Proyectos etno educativos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Formular e implementar proyectos etnoeducativos comunitarios y diseño de modelos pedagógicos.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Formulación e implementación de proyectos etnoeducativos comunitarios y diseño de modelos pedagógicos.	¿Se formula e implementan proyectos atnoeducativos comunitarios y diseño de modelos pedagógicos?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de proyecto etnoeducativo para las comunidades.	Informe de implementación del proyecto.
	Formulación de proyecto etnoeducativo.	Proyecto etno educativo.
	No se generan acciones para la formulación de proyectos etnoeducativos comunitarios.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de los proyectos educativos etnoeducativos.

Cuadro 454. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.33 Jornada escolar extendida.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Este subindicador trata de la implementación de las jornadas escolares extendidas en las instituciones educativas oficiales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementación de jornadas escolares extendidas en las instituciones educativas oficiales.	¿Se implementa la jornadas extendidas en las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se realiza la Implementación de jornadas escolares extendidas en las instituciones educativas oficiales.	Informe de implementación de jornadas escolares extendidas, con base de datos de las instituciones educativas.
	Se gestiona la implementación de jornadas escolares extendidas para las instituciones oficiales.	Documentos de gestión.
	No se genera acción para la implementación de jornadas extendidas.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de las jornadas escolares extendidas.

Cuadro 455. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación basica.	
SUBINDICADOR:	3.7.34 Experiencia en docentes en diferentes áreas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Implementar experiencias significativas de los docentes, en las diferentes areas del conocimiento de los procesos educativos.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementación de experiencias significativas de los docentes, en las diferentes areas del conocimiento de los procesos educativos.	¿Se implementan experiencias significativas de los docentes, en las diferentes areas del conocimiento de los procesos educativos?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de experiencias significativas de los docentes, en las diferentes areas del conocimiento de los procesos educativos.	Informe de las experiencias adquiridas por los docentes.
	Gestión de implementacón de experiencias significativas de los docentes, en las diferentes areas del conocimiento de los proceos educativos.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para la implementación de experiencias significativas.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la implementación de experiencias a docentes en las diferentes áreas.

Cuadro 456. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.35 Dotación de equipos para el aprendizaje.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Dotar a los establecimientos educativos oficiales de elementos y equipos que fortalezcan el proceso de aprendizaje y enseñanza.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Dotación a los establecimientos educativos oficiales de elementos y equipos que fortalezcan el proceso de aprendizaje y enseñanza.	¿Se dotan los establecimientos educativos oficiales de elementos y equipos para el proceso de aprendizaje y enseñanza?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se ejecuta la dotación de elementos y equipos a instituciones educativas oficiales para el proceso de aprendizaje y enseñanza.	Informe de la dotación, e inventario de elementos y equipos.
	Se gestiona la dotación de elementos y equipos.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones de dotación.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la dotación de equipos para el aprendizaje.

Cuadro 457. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.36 Guías didácticas para la educación.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Dotar establecimientos educativos de guías didácticas en modelos de educación flexibles.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Dotación a establecimientos educativos de guías didácticas en los modelos de educación flexibles.	¿Se realiza la dotación de guías didácticas en los modelos de educación flexible?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de la dotación de guías didácticas a establecimientos educativos.	Informe de ejecución de dotación.
	Se gestiona la dotación de guías didácticas para instituciones educativas oficiales.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para implementación de guías didácticas.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de guías didácticas para la educación.

Cuadro 458. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.6.37 Educación con tecnología.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	En este subindicador se dota a los establecimientos educativos de equipos audiovisuales y de computo.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Dotación de equipo de computo y audiovisual a instituciones educativas oficiales.	¿Se dota de equipo de computo y audiovisual a las instituciones educativas oficiales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se ejecuta la dotación de equipos de computo y audiovisuales.	Informe de ejecución e inventario de equipos de computo y audiovisual.
	Se gestiona la dotación de equipos de computo y audiovisual.	Documentos de gestión.
	No se genera ninguna acción para la dotación de equipo de computo y audiovisual.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la educación con la tecnología.

Cuadro 459. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.6.38 Aulas inteligentes para la educación.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Dotar las instituciones educativas básicas de aulas móviles inteligentes.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Dotación de aulas móviles de informática inteligentes a las instituciones educativas oficiales.	¿Se dotan de aulas móviles de informática de las instituciones educativas oficiales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de la dotación de aulas móviles inteligentes de informática, para las instituciones educativas.	Informe de ejecución e inventario de aulas móviles.
	Se gestiona la dotación de aulas móviles inteligentes de informática.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para la dotación de aulas móviles.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la dotación de aulas inteligentes de informática a las instituciones educativas.

Cuadro 460. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.6.39 Conectividad para la educación.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Dotar de conectividad a las instituciones educativas oficiales urbanas y rurales.	
	Dotación de conectividad para instituciones educativas oficiales.	¿Se dota de conectividad a alas instituciones educativas oficiales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de la dotación de conectividad a las instituciones educativas oficiales.	Informe de ejecución de la dotación e inventario conectividad de las instituciones.
	Formulación de proyecto para dotación de conectividad de las instituciones educativas oficiales.	Proyecto para dotación de conectividad.
	No se genera ninguna acción para la dotación de conectividad.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la conectividad para la educación.

Cuadro 461. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.40 Red de conectividad para la educación.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Instalar la red de conectividad en los establecimientos educativos oficiales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Instalación de conectividad en los establecimientos educativos oficiales.	¿Hay instalaciones de conectividad en los establecimientos educativos?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de las instalaciones de conectividad en los establecimientos educativos oficiales.	Informe de ejecución de las instalaciones.
	Se gestionan las instalaciones de conectividad de los establecimientos educativos oficiales.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para las instalaciones de conectividad.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la red de conectividad para la educación.

Cuadro 462. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.41. Aulas informáticas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Dotar los establecimientos educativos oficiales de aulas informáticas.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Dotación de establecimientos educativos oficiales de aulas informáticas.	¿Se dota de aulas informáticas a instituciones educativas oficiales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se ejecuta la dotación de aulas informáticas a las instituciones educativas oficiales.	Informe de ejecución e inventario de aulas informáticas.
	Se gestiona la dotación de aulas informáticas a instituciones educativas oficiales.	Documento de gestión.
	No se genera ninguna acción para la dotación de aulas informáticas.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la dotación en aulas de informática a las instituciones educativas.

Cuadro 463. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.42 Metodología en TIC	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Implementar en los establecimientos educativos oficiales la pedagogía en TIC's para la población discapacitada.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementación en los establecimientos educativos oficiales de la pedagogía de las TIC's para la población discapacitada.	¿Se implementan las TIC's para la población discapacitada en los establecimientos educativos oficiales de Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación en los establecimientos educativos oficiales de la pedagogía de las TIC's para la población discapacitada.	Informe de implementación, mas base de datos de tecnologías implementadas.
	Gestión de la implementación de las TIC´s para la población discapacitada.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para la implementación de las TIC's	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la implementación de la tecnología TIC's para la educación de la población discapacitada.

Cuadro 464. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.43 Escenarios para la política educativa.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Desarrollar escenarios para el análisis, seguimiento y proyección de la política educativa nacional y departamental	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Escenarios para el análisis, seguimiento y proyección de la política educativa nacional y departamental.	¿Se desarrollan escenarios para el análisis, seguimiento y proyección de la política educativa nacional y departamental?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Desarrollo de escenarios para el análisis, seguimiento y proyección de la política educativa nacional y departamental.	Documentos de desarrollo de escenarios.
	Gestión para la construcción de escenarios para el análisis, seguimiento y proyección de la política educativa nacional e internacional.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para el desarrollo de los escenarios.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la construcción de escenarios para la política educativa.

Cuadro 465. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.44 Fortalecimiento de habilidades artísticas en la educación.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer las habilidades artísticas y musicales de los estudiantes de los instituciones educativas especiales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de habilidades artísticas y musicales de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales.	Se fortalecen las habilidades artísticas y musicales de los estudiantes de las instituciones educativas?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se ejecutan estrategias para el fortalecimiento artístico y cultural de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales.	Informe de fortalecimiento.
	Se crean estrategias para el fortalecimiento de las habilidades artísticas y musicales.	Documentos de estrategias.
	No se generan acciones para el fortalecimientos de habilidades artísticas y musicales.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través del fortalecimiento de las habilidades artísticas en la educación.

Cuadro 466. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.45 Programas de formación cultural para la educación.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Implementar programas de formación cultural en pedagogía musical en los establecimientos educativos oficiales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementación de programas de formación cultural en pedagogía de formación musical en los establecimientos educativos oficiales.	¿Se implementan programas de formación cultural en pedagogía de formación musical en los establecimientos educativos oficiales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de programas de formación cultural en pedagogía de formación musical	Informe de implementación de programas.
	Creación de programas de formación cultural.	Programas de formación cultural en pedagogía de formación musical.
	No se generan acciones para la implementación de programas de formación cultural.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de programas de formación cultural para la educación.

Cuadro 467. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.46 Habilidades folclóricas en la educación.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Promover las habilidades, culturales artísticas y folclóricas en las instituciones educativas oficiales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Promover habilidades artísticas, cultuales y folclóricas en las instituciones educativas oficiales.	¿Se promueven las habilidades artísticas, culturales y folclóricas las instituciones educativas oficiales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de estrategias para la promoción de las habilidades artísticas, culturales y folclóricas en las instituciones educativas oficiales.	Informe de promoción de las habilidades.
	Creación de estrategias de promoción de habilidades artísticas, culturales y folclóricas en las instituciones educativas oficiales.	Documentos de estrategias.
	No se genera ninguna acción para la promoción de habilidades artísticas, culturales y folclóricas.	No se generan evidencias.

Fuente, Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la implementación de habilidades artísticas en las instituciones educativas.

Cuadro 468. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.47 Monitoreo a la educación.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Promover y monitorear la calidad de la educación mediante la aplicación y uso de instrumentos diagnósticos y pruebas en las Instituciones Educativas Oficiales	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Promoción del monitoreo de la calidad de la educación.	¿Se promueve el monitoreo de la calidad de la educación en Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de la promoción del monitoreo de la calidad de la educación.	Informe de ejecución de la promoción.
	Creación de estrategias para el monitoreo de la calidad de la educación.	Documentos de estrategias.
	No se generan acciones de promoción.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través del monitoreo a la educación.

Cuadro 469. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.48 Formación de docentes.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer la formación y cualificación de directivos docentes y docentes en pedagogía educativa, pertinencia de currículo, necesidades de aprendizaje, Tics y modelos pedagógicos	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento de la formación y cualificación de directivos y docentes en pedagogía educativa.	¿Se fortalece la formación y cualificación de los directivos y docentes en pedagogía educativa?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de las estrategias para el fortalecimiento de la formación y cualificación de directivos y docentes en pedagogía educativa.	Informe de fortalecimiento.
	Formulación de estrategias para el fortalecimiento y cualificación de directivos y docentes en pedagogía educativa.	Documentos de estrategias.
	No se generan acciones de formación y fortalecimiento.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la formación de docentes.

Cuadro 470. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.49 Capacitación en educación flexible a docentes.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Capación en educación flexible a los directivos y docentes de las instituciones educativas oficiales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Capacitar en educación flexible a los directivos y docentes de las instituciones educativas oficiales.	¿Se capacita a docentes y directivos de instituciones educativas oficiales en educación flexible?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de capacitaciones a directivos y docentes de instituciones educativas oficiales en educación flexible.	Informe de capacitaciones, con evidencias fotográfica.
	Se crean programas de capacitación para la educación flexible.	Programas de capacitación para la educación flexible.
	No se genera ninguna acción para la capacitación.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de capacitaciones en educación flexible a los docentes de instituciones educativas oficiales.

Cuadro 471. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.50 Proyectos pedagógicos.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Capacitar en proyectos pedagógicos transversales e incorporación a los planes de estudio institucional, en las instituciones educativas oficiales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Capacitación en proyectos pedagógicos trasversales e incorporación a los planes de estudio institucionales de las instituciones educativas oficiales.	¿Se capacita e incorporan a los planes de estudio institucional proyectos pedagógicos transversales en las instituciones educativas oficiales de la Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Capacitación en proyectos pedagógicos trasversales e incorporación a los planes de estudio institucionales de las instituciones educativas oficiales.	Informe de ejecución de capacitación e incorporación a los planes de estudio.
	Creación de programas de capacitación en educación transversal.	Programas de capacitación.
	No se generan acciones de capacitación e incorporación.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de proyectos pedagógicos.

Cuadro 472. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.6.51 Alfabetización en la educación.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer el programa de alfabetización de la educación básica y media para jóvenes y adultos.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento del programa de alfabetización de la educación básica y media para los jóvenes y adultos.	¿Se fortalece el programa de alfabetización de la educación básica y media para los jóvenes y adultos?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución del fortalecimiento del programa de alfabetización.	Informe de fortalecimiento con evidencias fotográficas.
	Creación de estrategias para el fortalecimiento del programa de alfabetización.	Documentos de estrategias.
	No se generan acciones para el fortalecimiento del programa.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la alfabetización para adultos y jóvenes.

Cuadro 473. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.6.52 Fortalecimiento del fondo educativo.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Recuperar y fortalecer el fondo educativo para apoyar a los 5 mejores estudiantes de instituciones oficiales al ingreso a la educación superior.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Recuperación y fortalecimiento del fondo educativo para el apoyo a los 5 mejores estudiantes de instituciones oficiales al ingreso a la educación superior.	¿ Se recupera y fortalece el fondo educativo para el apoyo a los 5 mejores estudiantes de las instituciones oficiales al ingreso a la educación superior?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se ejecuta la recuperación y fortalecimiento del fondo educativo.	Informe de ejecución.
	Se gestiona la recuperación y el mantenimiento del fondo educativo.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones de recuperación y mantenimientos.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través del fortalecimiento del fondo educativo.

Cuadro 474. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.6.53 Fortalecimiento de biblioteca German Arciniegas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer logística, técnica, profesional, tecnológica, y administrativamente la Biblioteca Germán Arciniegas y su red satelital	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento logística, tecnico,profecional, tecnológico y administrativo de la biblioteca German arciniegas y su red.	¿Se fortalece logística, tecno nica, tecnológica, profesional, y administrativamente la biblioteca German arciniegas y su red?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se ejecuta el fortalecimiento de la biblioteca German arciniegas y su red.	Informe de fortalecimiento.
	Se crean estrategias para el fortalecimiento de la biblioteca German Arciniegas y su red.	Documentos de estrategias.
	No se generan acciones para el fortalecimiento.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través del fortalecimiento de la biblioteca German Arciniegas.

Cuadro 475. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.54 Promoción de lectura y extensión bibliotecaria.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar actividades de promoción de lectura y extensión bibliotecaria.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización de actividades de promoción de lectura y extensión bibliotecaria.	¿Se realizan actividades de promoción de lectura y extensión bibliotecaria?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización de actividades de promoción de lectura y extensión bibliotecaria.	Informe de actividades y evidencia fotográfica.
	Creación de estrategias para la realización de actividades de lectura y extensión bibliotecaria.	Documentos de estrategias.
	No se realizan acciones para la generación de actividades.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la lectura y la extensión bibliotecaria.

Cuadro 476. Herramienta de seguimiento y evaluación, garante de la calidad de la educación básica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.7 Garante de la calidad de la educación básica.	
SUBINDICADOR:	3.7.55 Actualización del material de la biblioteca pública.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Actualizar el material bibliográfico, audiovisual y lúdico a la Biblioteca Germán Arciniega y su red	
	Actualización del material bibliográfico, audiovisual y lúdico a la biblioteca German Arciniega y su red.	¿Se actualiza e l material bibliográfico, audiovisual y lúdico de la biblioteca German arciniegas?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Actualización del material bibliográfico, audiovisual y lúdico a la biblioteca German Arciniegas y su red.	Informe de actualización e inventario.
	Gestión para la actualización del material de la biblioteca German arciniegas.	Documentos de gestión.
	No se generan evidencias.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador garante de la calidad de la educación básica, a través de la actualización del material bibliográfico de la biblioteca German Arciniegas.

- ✓ Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de un nivel aceptable de vivienda.

Cuadro 477. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de un nivel aceptable de vivienda.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.8 Promotor de un nivel aceptable de vivienda.	
SUBINDICADOR:	3.8.1 Subsidios para vivienda nueva.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar Subsidios para vivienda nueva, mejoramiento, vivienda progresiva y por autoconstrucción, en el área urbana y rural	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión de subsidios para vivienda nueva, mejoramiento, vivienda progresiva y por autoconstrucción en el área urbana y rural.	¿Se gestionan subsidios para vivienda nueva, mejoramiento, vivienda progresiva y por autoconstrucción en la ciudad de Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de subsidios para viviendas.	Informe de ejecución de subsidios de vivienda.
	Gestión de subsidios para vivienda.	Documentos de gestión.
	No se genera acción para la gestión de subsidios.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de un nivel aceptable de vivienda, a través de subsidios para viviendas nuevas.

Cuadro 478. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de un nivel aceptable de vivienda.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.8 Promotor de un nivel aceptable de vivienda.	
SUBINDICADOR:	3.8.2 Construcción de vivienda para población en extrema pobreza.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar la construcción de recursos para la construcción y mejoramiento de vivienda para la población en extrema pobreza.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión de recursos financieros para la construcción y mejoramiento de vivienda, para la población en extrema pobreza.	¿Se gestionan los recursos de financiación para la construcción y mejoramiento de vivienda, para la población en extrema pobreza?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se ejecuta la construcción y mejoramiento de vivienda para familias en extrema pobreza.	Informe de ejecución y base de datos de familias beneficiadas.
	Gestión de recursos financieros para la construcción y el mejoramiento de vivienda.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones de gestión	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de un nivel aceptable de vivienda, a través de la construcción de vivienda para la población en extrema pobreza.

Cuadro 479. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de un nivel aceptable de vivienda.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.8 Promotor de un nivel aceptable de vivienda.	
SUBINDICADOR:	3.8.3 Obras urbanísticas para vivienda.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Desarrollar obras urbanísticas para vivienda, haciendo énfasis en hogares con jefatura femenina y masculina.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Desarrollo de obras urbanísticas para vivienda, haciendo énfasis en holgaren con jefatura masculina y femenina.	¿Se desarrollan obras urbanísticas para vivienda, haciendo énfasis en hogares con jefatura femenina y masculina?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de obras urbanísticas de vivienda.	Informe de ejecución, con base de datos de las personas beneficiadas.
	Formulación de proyecto de obras urbanísticas de vivienda.	Proyecto de obras urbanísticas de vivienda.
	No se generan acciones para el desarrollo de obras urbanísticas de vivienda.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de un nivel aceptable de vivienda, a través de obras urbanísticas para vivienda.

Cuadro 480. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de un nivel aceptable de vivienda.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.8 Promotor de un nivel aceptable de vivienda.	
SUBINDICADOR:	3.8.4 Macroproyectos de vivienda.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Desarrollar macro proyectos de vivienda.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Desarrollo de macroproyectos de vivienda.	¿Se desarrollan macroproyectos de vivienda?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Desarrollo de macroproyectos de vivienda.	Informe de ejecución y base de datos de las personas que reciben estas viviendas.
	Formulación de macroproyectos de vivienda.	Macroproyecto.
	No se realizan acciones para el desarrollo de macroproyectos.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de un nivel aceptable de vivienda, a través de macroproyectos de vivienda.

Cuadro 481. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de un nivel aceptable de vivienda.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.8 Promotor de un nivel aceptable de vivienda.	
SUBINDICADOR:	3.8.5 Predios para la construcción de viviendas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Adquirir predios para la construcción de proyectos de vivienda VIS Y VIP, en áreas de expansión urbana y suburbana.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Adquisición de predios para la construcción de proyectos de vivienda VIS Y VIP, en áreas de expansión urbano y suburbano.	¿Se adquieren predios para la construcción de viviendas VIS Y VIP, En áreas de expansión urbanas y suburbanas?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Construcción de viviendas VIS Y VIP.	Informe de construcción de viviendas.
	Adquisición de predios.	Documento de compra de predios.
	No se generan acciones para la adquisición de predios.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de un nivel aceptable de vivienda, a través de los predios para la construcción de viviendas.

Cuadro 482. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de un nivel aceptable de vivienda.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.8 Promotor de un nivel aceptable de vivienda.	
SUBINDICADOR:	3.8.6 Capacitación de organizaciones populares de vivienda.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Capacitar a Organizaciones Populares de Vivienda (OPV) que funcionen con el sistema de autogestión y auto construcción, con enfoque diferencial, para pueblos indígenas y afros	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Capacitación de organizaciones populares de vivienda que funcionen con el sistema de autogestión y auto construcción.	¿Se capacitan organizaciones populares de vivienda que funcionen con el sistema de autogestión y auto construcción?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de la capacitación.	Informe de capacitación con evidencia fotográfica.
	Estrategias de capacitación.	Documentos de estrategias.
	No se generan acciones para la capacitación.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de un nivel aceptable de vivienda, a través de capacitación de organizaciones populares de vivienda.

Cuadro 483. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de un nivel aceptable de vivienda.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.8 Promotor de un nivel aceptable de vivienda.	
SUBINDICADOR:	3.8.7 Viviendas de interés social.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar la cofinanciación para la construcción y financiación de viviendas de interés social y prioritario	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión de cofinanciación para la construcción y financiación de viviendas de interés social y prioritario.	¿Se gestiona la cofinanciación para la construcción y financiamiento de viviendas de interés social y prioritario?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	construcción y financiación de viviendas de interés social y prioritario.	Documentos de construcción y base de datos de personas beneficiadas.
	Gestión de cofinanciación para la construcción y financiamiento de viviendas.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para la cofinanciación.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de un nivel aceptable de vivienda, a través de la gestión de viviendas de interés social.

Cuadro 484. Herramienta de seguimiento y evaluación promotor de un nivel aceptable de vivienda.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.8 Promotor de un nivel aceptable de vivienda.	
SUBINDICADOR:	3.8.8 Legalización de viviendas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Legalizar la tenencia de la tierra de predios intervenidos ocupados con vivienda de interés social en el área urbana, rural y suburbana	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Legalización de la tierra de predios intervenidos, ocupados por viviendas de interés social.	¿Se legalizan las tierras de predios intervenidos, ocupados por viviendas de interés social?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Legalización de la tierra de predios intervenidos, ocupados por viviendas de interés social.	Documentos de legalización.
	Gestión de legalización de predios.	Documentos de gestión.
	No se genera ninguna acción para la legalización.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de un nivel aceptable de vivienda, a través de la legalización de viviendas.

- ✓ Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la responsabilidad cívica.

Cuadro 485. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la responsabilidad cívica.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.9 Promotor de la responsabilidad cívica.	
SUBINDICADOR:	3.9.1 Respeto a las normas de transito.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Implementar campañas para el conocimiento y respeto a las normas de transito.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementación de campañas para el conocimiento y respeto de las normas de transito.	¿Se implementan campañas para el conocimiento y respeto de las normas de transito?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de campañas para el conocimiento y respeto de las normas de transito.	Informe de implementación de campañas con evidencias fotográficas.
	Formulación de campañas para el conocimiento y respeto de las normas de transito.	Documentos de campañas.
	No se generan acciones para la realización de campañas.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la responsabilidad cívica, a través de respeto a las normas de tránsito.

✓ Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico.

Cuadro 486. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	
SUBINDICADOR:	3.10.1 Jornadas lúdico culturales.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Implementar jornadas complementarias para el desarrollo de competencias lúdico culturales y utilización del tiempo libre	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementación de jornadas complementarias para el desarrollo de competencias lúdico culturales y utilización del tiempo libre.	¿Se implementan jornadas para el desarrollo de las competencias lúdico culturas y la utilización del tiempo libre?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de jornadas complementarias para el desarrollo de competencias lúdico culturales y utilización del tiempo libre.	Informe de jornadas, con evidencias fotográficas.
	Creación de estrategias para el desarrollo de competencias lúdico culturales y utilización del tiempo libre.	Documentos de estrategias.
	No se generan acciones para la implementación de jornadas.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la cultura y el patrimonio histórico, a través de jornadas lúdico culturales.

Cuadro.484. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio historico.	
SUBINDICADOR:	3.10.2 Cultura al barrio.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Crear e implementar el programa "Cultura al barrio", para la formación artística y cultural,	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Creación e implementación de programa "Cultura al barrio" Para la formación artistica y cultural.	¿Se crea e implementa el programa "Cultura al barrio" , para la formación artistica y cultural?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación del programa "cultura al barrio".	Informe de implementación del programa con evidencias fotograficas.
	Creación del programa "Cultura al barrio".	Programa" cultura al barrio".
	No se generan acciones para la creación e implentación del programa.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la cultura y el patrimonio histórico, a través del programa cultura al barrio.

Cuadro 487. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	
SUBINDICADOR:	3.10.3 Escuelas de formación artística.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Crear e implementar las escuelas de formación artística y de música por medio de actos administrativos	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Creación e implementación de escuelas de formación artística y de música por medio de actos administrativos.	
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Creación e implementación de escuelas de formación artística y de música por medio de actos administrativos.	Documentos de creación e implementación de escuelas de formación.
	Se realizan los actos administrativos para la creación e implementación de escuelas de formación artística y cultural.	Informe de actos administrativos.
	No se generan acciones para la creación de escuelas de formación artística y cultural.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la cultura y el patrimonio histórico, a través de escuelas de formación artística.

Cuadro 488. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	
SUBINDICADOR:	3.10.4 Plan decenal municipal de cultura.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Aprobar e implementar la política publica denominada Plan Decenal Municipal de Cultura "Acentos" 2011-2020	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Aprobación e implementación de la política pública denominada Plan Decenal Municipal de cultura "Acentos" 2011-2020.	¿Se aprueba e implementa la política pública denominada plan decenal municipal de cultura "Acentos" 2011-2020?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación del plan decenal municipal de cultura "Acento 2011-2020".	Informe de implementación.
	Aprobación del plan decenal municipal de cultura "Acentos" 2011-2020.	Documentos de aprobación.
	No se generan acciones para la aprobación e implementación de la política pública.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la cultura y el patrimonio histórico, a través del plan decenal municipal de cultura.

Cuadro 489. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	
SUBINDICADOR:	3.10.5 Concurso anual artístico.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar un concurso anual artístico para cualificar el desempeño de creadores, interpretes y gestores culturales	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización de concurso anual artístico para cualificar el desempeño de creadores, interpretes y gestores culturales.	¿Se realiza concurso artístico anual para cualificar el desempeño de creadores, interpretes y gestores culturales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización de concurso anual artístico para cualificar el desempeño de creadores, interpretes y gestores culturales.	Informe de concurso con evidencias audiovisuales.
	Gestión de concurso anual artístico para cualificar el desempeño de creadores interpretes y gestores culturales.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para la realización del concurso.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la cultura y el patrimonio histórico, a través de un concurso anual artístico.

Cuadro 490. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	
SUBINDICADOR:	3.10.6 Encuentros nacionales de arte y cultura.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar encuentros de arte y cultura para la promoción e integración cultural.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización de encuentros de arte y cultura para la promoción e integración cultural.	¿ Se realizan encuentro de arte y cultura para la promisión e integración cultural?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización de encuentros de arte y cultura para la promoción e integración cultural.	Informe de realización de encuentros con evidencias audiovisuales.
	Formulación de estrategias para los encuentros de arte y cultura.	Documentos de estrategias.
	No se generan acciones.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la cultura y el patrimonio histórico, a través de encuentros nacionales de arte y cultura.

Cuadro 491. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	
SUBINDICADOR:	3.10.7 Eventos artísticos y culturales en los barrios y veredas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar eventos artísticos y culturales en los barrios y veredas del municipio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización de eventos artísticos y culturales en los barrios y veredas del municipio.	¿Se realizan encuentros artísticos y culturales en los barrios y veredas del municipio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización de eventos artísticos y culturales en los barrios y veredas del municipio.	Informe de eventos con evidencia audiovisual.
	Se gestiona la realización de eventos en barrios y veredas del municipio.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para la realización de eventos.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la cultura y el patrimonio histórico, a través de eventos artísticos y culturales en barrios y veredas de Villavicencio.

Cuadro 492. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	
SUBINDICADOR:	3.10.8 Campañas cívicas y culturales.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Desarrollar campañas cívicas y culturales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización de campañas cívicas y culturales.	¿Se desarrollan campañas cívicas y culturales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización de campañas cívicas y culturales.	Informe de realización de campañas con evidencia fotográfica.
	Formulación de campañas cívicas y culturales.	Documentos de formulación de campañas cívicas y culturales.
	No se realizan acciones para la realización de campañas.	No hay evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la cultura y el patrimonio histórico, a través de campañas cívicas y culturales.

Cuadro 493. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	
SUBINDICADOR:	3.10.9 Portafolio de estímulos en arte y cultura.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Crear e implementar un portafolio de estímulos en arte y cultura	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Creación e implementación de un portafolio en arte y cultura.	¿Se crea e o implementa el portafolio de arte y cultura en Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de un portafolio de arte y cultura.	Informe de implementación.
	Creación de un portafolio en arte y cultura.	Portafolio de arte y cultura.
	No se genera ninguna acción para la realización del portafolio.	No se genera evidencia.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la cultura y el patrimonio histórico, a través de los portafolios de estímulos en arte y cultura.

Cuadro 494. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	
SUBINDICADOR:	3.10.10 Eventos que rescaten el patrimonio indígena.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar eventos artísticos y culturales con actividades que rescaten el patrimonio de las comunidades indígena	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización de eventos artísticos y culturales que realcen el patrimonio de las comunidades indígenas.	¿Se realizan eventos artísticos y culturales que realcen el patrimonio indígena de el municipio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización de eventos artísticos y culturales que realcen el patrimonio de las comunidades indígenas.	Informe de eventos con evidencia audiovisual.
	Se gestiona la realización de eventos artísticos y culturales que realcen el patrimonio indígena.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para la realización de eventos.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la cultura y el patrimonio histórico, a través de eventos que rescaten el patrimonio indígena.

Cuadro 495. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio indígena.	
SUBINDICADOR:	3.10.11 Eventos que rescaten el patrimonio afrocolombiano.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar eventos artísticos y culturales que realcen el patrimonio afrocolombiano.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización de eventos artísticos y culturales que realcen el patrimonio afrocolombiano.	¿Se realizan eventos artísticos y culturales que realcen el patrimonio afrocolombiano?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización de eventos artísticos y culturales que realcen el patrimonio afrocolombiano.	Informe de realización de eventos con evidencias audio visuales.
	Se gestionan eventos artísticos y culturales que realcen el patrimonio afrocolombiano.	Documento de gestión.
	No se hay acciones para la realización de eventos.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la cultura y el patrimonio histórico, a través de eventos que rescaten el patrimonio afrocolombiano.

Cuadro 496. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.10 promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	
SUBINDICADOR:	3.10.12 Espacio cultural para las comunidades indígenas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Crear espacios culturales que involucren a las comunidades indígenas.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Creación de espacios culturales que involucren a las comunidades indígenas.	¿Se crean espacios culturales que involucren a las comunidades indígenas?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Creación de espacios culturales que involucren a las comunidades indígenas.	Informe de la creación de espacios culturales.
	Gestión para la creación de espacios culturales que involucren las comunidades indígenas.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para la creación de espacios que integren a las comunidades indígenas.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la cultura y el patrimonio histórico, a través de los espacios culturales para las comunidades indígenas.

Cuadro 497. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	
SUBINDICADOR:	3.10.13 Talleres de formación cultural para niños.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Desarrollar talleres de formación cultural para niños de 0-5 años.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Desarrollo de talleres de formación cultural para niños de 0-5 años.	¿Se desarrollan talleres de formación culturas para niños de 0-5 años?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Desarrollo de talleres de formación cultural para niños de 0-5 años.	Informe de talleres con evidencia fotográfica.
	Formulación de talleres de formación cultural para niños de 0-5 años.	Documentos de formulación de talleres.
	No se generan acciones para el desarrollo de talleres.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la cultura y el patrimonio histórico, a través de talleres de formación cultural para niños.

Cuadro 498. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.10 Promotor de la cultura y el desarrollo histórico.	
SUBINDICADOR:	3.10.14 Centros y espacios culturales.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Fortalecer tecnológicamente centros y espacios culturales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Fortalecimiento tecnológico de centros y espacios culturales.	¿Se fortalecen los centros y espacios culturales de la ciudad de Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	se ejecuta el fortalecimiento tecnológico de centros y espacios culturales.	Informe de ejecución e inventario tecnológico.
	Se gestiona el fortalecimiento tecnológico de centros y espacios culturales.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para el fortalecimiento tecnológico.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la cultura y el patrimonio histórico, a través de centros y espacios culturales.

Cuadro 499. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.10 Promotor de la cultura y el desarrollo histórico.	
SUBINDICADOR:	3.10.15 Gestores culturales mayores de 65 años.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Reconocer y apoyar las y los gestores y creadores culturales mayores de 65 años	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Reconocimiento y apoyo a las y los gestores y creadores culturales mayores de 65 años.	¿Se reconoce y apoya las y los gestores y creadores culturales mayores de 65 años.
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Reconocimiento y apoyo a las y los gestores y creadores culturales mayores de 65 años.	Informe de reconocimiento y apoyo, con base de datos de los y las gestores y creadores culturales.
	Se gestiona el apoyo y reconocimiento a las y los gestores y creadores culturales mayores de 65 años.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para apoyo y reconocimiento.	No se genera evidencia.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la cultura y el patrimonio histórico, a través del reconocimiento y apoyo a los gestores culturales de más de 65 años.

Cuadro 500. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	
SUBINDICADOR:	3.10.16 Investigación sobre patrimonio material e inmaterial de Villavicencio.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar investigación sobre patrimonio material e inmaterial de Villavicencio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización de investigación de patrimonio material e inmaterial de Villavicencio	¿Se realiza la investigación del patrimonio material e inmaterial de Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se realiza la investigación de patrimonio material e inmaterial de Villavicencio.	Informe de investigación realizada con evidencias fotográficas.
	Gestión para la investigación del patrimonio material e inmaterial de Villavicencio.	Documentos de gestión.
	No se genera ninguna acción para la investigación.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la cultura y el patrimonio histórico, a través de la investigación sobre patrimonio material e inmaterial de la humanidad.

Cuadro 501. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	
SUBINDICADOR:	3.10.17 Protección y prevención del patrimonio cultural.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar campañas de protección y prevención del patrimonio cultural de Villavicencio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización de campañas de protección y prevención del patrimonio cultural de Villavicencio.	¿Se realizan campañas de protección y prevención del patrimonio cultural de Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización de campañas de protección y prevención del patrimonio cultural de Villavicencio.	Informe de realización de campañas con evidencias fotográficas.
	Se gestionan las campañas de protección y prevención del patrimonio cultural.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para la realización de campañas.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la cultura y el patrimonio histórico, a través de protección y promoción de patrimonio cultural.

Cuadro 502. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.10 Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	
SUBINDICADOR:	3.10.18 Nuevos espacios culturales.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar la cofinanciación para los diseños y construcción de nuevos espacios culturales para la ciudad	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	gestión de la cofinanciación para los diseños y construcción de nuevos espacios culturales.	¿Se realiza la gestión de la cofinanciación de los diseños y construcción de nuevos espacios culturales?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización de nuevos espacios culturales.	Informe de la realización de espacios culturales.
	Se gestiona la cofinanciación para los diseños y construcción de nuevos espacios culturales.	Documentos de gestión
	No se realiza ninguna acción.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la cultura y el patrimonio histórico, a través de la creación de nuevos espacios culturales.

Cuadro 503. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la cultura y el patrimonio histórico.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.10.Promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	
SUBINDICADOR:	3.10.19 Mantenimiento a la biblioteca German Arciniegas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar un mantenimiento anual a la biblioteca German Arciniegas.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización anual del mantenimiento de la biblioteca German arciniegas.	¿Se realiza el mantenimiento anual de la biblioteca German arciniegas.
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se ejecuta el mantenimiento de la biblioteca.	Informe de ejecución, con evidencias fotográficas.
	Se gestiona el mantenimiento de la biblioteca.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones de mantenimiento.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador promotor de la cultura y el patrimonio histórico, a través del mantenimiento anual de la biblioteca German Arciniegas.

- ✓ Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la lucha contra la pobreza.

Cuadro 504. Herramienta de seguimiento, responsable de la lucha contra la pobreza.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.11 Responsable de la lucha contra la pobreza.	
SUBINDICADOR:	3.11.1 Seguridad alimentaria.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Elaborar el diagnostico de seguridad alimentaria municipal.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Elaboración del diagnostico de seguridad alimentaria municipal.	¿Se realiza el diagnostico de seguridad alimentaria para el municipio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Elaboración del diagnostico de seguridad alimentaria municipal.	Diagnostico de seguridad alimentaria municipal.
	Se realiza el estudio sobre seguridad alimentaria municipal.	Estudio sobre seguridad alimentaria municipal.
	No se generan acciones para realización del diagnostico.	No se generan evidencias

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador responsable de la lucha contra la pobreza, a través de la seguridad alimentaria.

Cuadro 505. Herramienta de seguimiento, responsable de la lucha contra la pobreza.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.11 Responsable de la lucha contra la pobreza.	
SUBINDICADOR:	3.11.2 Plan de seguridad alimentaria.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Implementar plan de seguridad alimentaria.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementación del plan de seguridad alimentaria.	¿Se implementa plan de seguridad alimentaria?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación del plan de seguridad alimentaria.	Informe de la implementación del plan de seguridad alimentaria.
	Formulación del plan de seguridad alimentaria.	Plan de seguridad alimentaria
	No se generan acciones para la implementación del plan de seguridad alimentaria.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador responsable de la lucha contra la pobreza, a través del plan de seguridad alimentaria.

Cuadro 506. Herramienta de seguimiento, responsable de la lucha contra la pobreza.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.11 Responsable de la lucha contra la pobreza.	
SUBINDICADOR:	3.11.3 Obras civiles para la población en extrema pobreza.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Construir obras civiles en zonas de alto riesgo con prioridad en población en extrema pobreza	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Construir obras civiles en zonas de alto riesgo con prioridad en la población en extrema pobreza.	¿Se construyen obras civiles en zonas de alto riesgo con prioridad en la población en extrema pobreza.
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Construir obras civiles en zonas de alto riesgo con prioridad en la población en extrema pobreza.	Informe de construcción de obras terminadas.
	Se realizan proyectos de construcción de obras civiles en zonas de alto riesgo.	Proyectos de construcción de obras civiles en zonas de ato riesgo.
	No se realizan acciones para la construcción de obras civiles.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador responsable de la lucha contra la pobreza, a través de la construcción de obras civiles para la población en extrema pobreza.

Cuadro 507. Herramienta de seguimiento, responsable de la lucha contra la pobreza.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.11 Responsable de la lucha contra la pobreza.	
SUBINDICADOR:	3.11.4 Ayudas humanitarias por desastres.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Entregar ayudas humanitarias a las personas dignificadas por desastres, con prioridad a la población en extrema pobreza.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Entrega de ayudas humanitarias a las personas dignificadas por desastres con prioridad a la población con extrema pobreza.	¿ Se entregan ayudas humanitarias a personas afectadas por desastres con prioridad a la población con extrema pobreza?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Entrega de ayudas humanitarias a las personas dignificadas por desastres con prioridad a la población con extrema pobreza.	Informe de entrega de ayudas humanitarias con base de datos de las personas damnificadas.
	Se crean programas de ayudas humanitarias para las personas afectadas por desastres.	Documentos de programas de ayudas humanitarias.
	No se generan acciones.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador responsable de la lucha contra la pobreza, a través de la entrega de ayudas humanitarias a las personas damnificadas por desastres.

Cuadro 508. Herramienta de seguimiento, responsable de la lucha contra la pobreza.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.11 Responsable de la lucha contra la pobreza.	
SUBINDICADOR:	3.11.5 Plan de lucha contra la pobreza extrema.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Formular e implementar el plan de lucha contra la pobreza extrema.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Formulación e implementación del plan de lucha contra la pobreza extrema.	¿Se formula e implementa el plan de lucha contra la pobreza extrema en Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación del plan de lucha contra la pobreza extrema.	Informe de implementación del plan de lucha y base de datos de las personas beneficiadas.
	Formulación del plan de lucha contra la pobreza extrema.	Plan de lucha contra la pobreza extrema.
	No se generan acciones para la formulación e implementación del plan de lucha contra la pobres extrema.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador responsable de la lucha contra la pobreza, a través de la implementación del plan de lucha contra la pobreza.

Cuadro 509. Herramienta de seguimiento, responsable de la lucha contra la pobreza.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	3. Desarrollo social influyente.	
INDICADOR:	3.11 Responsable de la lucha contra la pobreza.	
SUBINDICADOR:	3.11.6 Política publica de seguridad alimentaria.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Diseñar la política pública de seguridad alimentaria en Villavicencio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Diseño de la política publica de seguridad alimentaria en Villavicencio.	¿Se diseña la política pública de seguridad alimentaria en Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de la política pública alimentaria en Villavicencio.	Informe de implementación de política pública.
	Diseño de la política pública de seguridad alimentaria en Villavicencio.	Política pública de seguridad alimentaria.
	No se generan acciones para el diseño de la política pública.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En este cuadro se mide el indicador responsable de la lucha contra la pobreza, a través de la política pública de seguridad alimentaria.

7.4.2.4 Herramienta de valoración cualitativa para el cuadrante IV: Desarrollo ambiental sustentable.

- ✓ Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la recolección de basura y su disposición.

Cuadro 510. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable de la recolección de basura y su disposición.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.2 Responsable de la recolección de basuras y su disposición.	
SUBINDICADOR:	4.2.1 Escombrera municipal.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Elaborar el estudio de localización para la escombrera municipal.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Estudio de localización para la escombrera municipal.	¿Se realiza el estudio de localización para la escombrera municipal.
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se elabora el estudio de localización para la esconbrera municipal.	
	Se gestiona el estudio de localización para la escombrera municipal.	Documentos de gestión.
	No se hay acciones para la realización del estudio.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador responsable de la recolección de basuras y su disposición, a través del estudio de localización para realizar la escombrera municipal.

✓ Herramienta de seguimiento y evaluación, Cuidadoso de la imagen del entorno.

Cuadro 511. Herramienta de seguimiento y evaluación, Cuidadoso de la imagen del entorno.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.3 cuidadosos de la imagen del entorno.	
SUBINDICADOR:	4.3.1Recuperar espacio público.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Recuperar y Construir espacios públicos de acuerdo con el Plan Maestro.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Recuperar y construir espacios públicos de acuerdo al plan maestro.	¿ Se recupera el espacio y construye espacio público de acuerdo con el plan maestro?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	ejecución de la recuperación y construcción de espacios públicos.	Informe de recuperación y construcción con evidencias fotográficas.
	Se generan estrategias para la recuperación y construcción del espacio público.	DOCUMENTOS DE ESTRATEGIAS.
	No se realizan acciones la recuperación y construcción de espacio público.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador, promotor del cuidado del entorno, a través de la recuperación de espacios públicos.

✓ Herramienta de seguimiento y evaluación, protector de los recursos naturales.

Cuadro 512. Herramienta de seguimiento y evaluación, protector de los recursos naturales.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.4 Protector de los recursos naturales.	
SUBINDICADOR:	4.4.1 Zonas aledañas a cuencas hídricas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Reforestar y mantener zonas aledañas a cuencas hídricas	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Reforestación y mantenimiento de zonas aledañas a las fuentes hídricas.	¿Se reforesta y mantienen las zonas aledañas a las fuentes hídricas?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Reforestación y mantenimiento de zonas aledañas a las fuentes hídricas.	Informe de mantenimiento y reforestación con evidencias fotográficas.
	Formulación de proyecto para la reforestación y mantenimiento de zonas aledañas a las fuentes hídrica.	Proyecto para la reforestación y el mantenimiento.
	No se generan acciones para la reforestación y el mantenimiento.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador protector de los recursos naturales a través de la reforestación de las zonas aledañas a las fuentes hídricas.

Cuadro 513. Herramienta de seguimiento y evaluación, protector de los recursos naturales.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.4 Protector de los recursos naturales.	
SUBINDICADOR:	4.4.2 Vivero de plántulas nativas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Producir en vivero de 200.000 plántulas de especies forestales nativas.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Producción en vivero de 200.000 plántulas de especies forestales nativas.	¿Se producen 200.000 plántulas de plántulas nativas en un vivero?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de la producción de plántulas de especies forestales nativas en vivero.	Informe de ejecución de producción e inventario de plántulas.
	Proyecto de producción en vivero de plántulas nativas.	Proyecto de producción de plántulas de especies nativas.
	No se generan acciones para la producción de plántulas nativas.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador protector de los recursos naturales a través de la producción en vivero de plántulas nativas.

Cuadro 514. Herramienta de seguimiento y evaluación, protector de los recursos naturales.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.4 Protector de los recursos naturales.	
SUBINDICADOR:	4.4.3 Reforestación y revegetalización.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Reforestar y revegetalizar con especies forestales nativas, localizadas en rondas hídricas, humedales, nacimientos, áreas de captación de acueductos y demás áreas protegidas	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Reforestación y revegetalización con especies forestales nativas, en áreas protegidas.	¿Se reforesta y revegeta liza las áreas protegidas con especies forestales nativas?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Reforestación y revegetalización con especies forestales nativas, en áreas protegidas.	Informe de reforestación y revegetalización con evidencias fotográficas.
	Se crea proyecto de reforestación y revegetalización con especies forestales nativas en las áreas protegidas.	Proyecto de reforestación y revegetalización.
	No se generan acciones para reforestación y revegetalización.	No se generan evidencias

Fuente. Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador protector de los recursos naturales a través de la reforestación y la revegetalización.

Cuadro 515. Herramienta de seguimiento y evaluación, protector de los recursos naturales.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.4 Protector de los recursos naturales	
SUBINDICADOR:	4.4.4 Predios en área rural.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Adquirir predios en área rural en cumplimiento del Artículo 111 de ley 99 de 1993	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Adquisición de predios en área rural para el cumplimiento del articulo 111 de la ley 99 de 1993.	¿Se adquieren predios en zona rural para el cumplimento del articulo 111de la ley 99 de 1993?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Adquisición de predios en área rural para el cumplimiento del articulo 111 de la ley 99 de 1993.	Contratos de compra de predios.
	Gestión de adquisición de predios en el área rural para el cumplimiento del articulo 111 de la ley 99 de 1993	Documentos de gestión.
	No se generan acciones de adquisición de predios.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador protector de los recursos naturales, a través de la adquisición de predios en el área rural para el cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 de 1993.

Cuadro 516. Herramienta de seguimiento y evaluación, protector de los recursos naturales.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.4 protector de los recursos naturales.	
SUBINDICADOR:	4.4.5 Pago a servicios ambientales.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Crear esquemas para Pago por Servicios Ambientales (PSA), en cumplimiento de la Ley 99 de 1993	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Creación de esquemas para pago de servicios ambientales en cumplimiento de la ley 99 de 1993.	¿Se crean esquemas de pago de servicios ambientales en cumplimento con la ley 99 de 1993?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Creación de esquemas para pago de servicios ambientales en cumplimiento de la ley 99 de 1993.	Informe de creación de esquema de pago.
	Se gestiona la creación de esquemas de pago de servicios ambientales en cumplimiento de la ley 99 de 1993.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para la creación de esquemas de pago	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador protector de los recursos naturales, a través del pago a servicios ambientales.

Cuadro 517. Herramienta de seguimiento y evaluación, protector de los recursos naturales.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.4 Protector de los recursos naturales.	
SUBINDICADOR:	4.4.6 Protección de reservas forestales.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Elaborara y ejecutar convenio interinstitucional para la protección de la zona de reserva forestal protectora de Buena vista	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Elaboración y ejecución de convenios interinstitucionales para la zona de reserva forestal de buena vista.	¿Se elabora y ejecutan convenios interinstitucionales para la zona de reserva forestal de buena vista?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Elaboración y ejecución de convenios interinstitucionales para la zona de reserva forestal de buena vista.	Convenios firmados.
	Se gestiona la elaboración y ejecución de convenios interinstitucionales para la zona de reserva forestal de buena vista.	Documentos e gestión.
	No se generan acciones para la elaboración y ejecución de convenios.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador protector de los recursos naturales, a través de la protección a las reservas naturales.

Cuadro 518. Herramienta de seguimiento y evaluación, protector de los recursos naturales.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.4 Protector de los recursos naturales.	
SUBINDICADOR:	4.4.7 Cercamiento de predios.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Instalar y mantener cercas en los predios adquiridos en cumplimiento del Artículo 111 de ley 99 de 1993	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Instalación y mantenimiento de cercas en los predios adquiridos en cumplimiento del articulo 111 de la ley 99 de 1993.	¿Se instalan y mantienen cercas en los predios adquiridos en el cumplimiento del articulo 111 de la ley 99 de 1993?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	se ejecuta la Instalación y mantenimiento de cercas en los predios adquiridos en cumplimiento del articulo 111 de la ley 99 de 1993.	Informe de ejecución mas evidencias fotográficas.
	Se gestiona la instalación y el mantenimiento de predios adquiridos para el cumplimiento el articulo 111 de la ley 99 de 1993.	Documentos de gestión.
	No se genera ninguna acción.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador protector de los recursos naturales, a través del cercamiento de predios dando cumplimiento al artículo 111, de la ley 99 de 1993.

Cuadro 519. Herramienta de seguimiento y evaluación, protector de los recursos naturales.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.4 Protector de los recursos naturales.	
SUBINDICADOR:	4.4.8 Plan de ornato de arvicultura.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Formular y ejecutar el Plan de Ornato de arboricultura urbana.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Formulación y ejecución de plan de ornato de arvicultura urbana.	¿Se formula e implementa el plan de ornato de arvicultura urbana?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	se ejecuta el plan de ornato de arvicultura urbana.	Informe de ejecución con evidencias fotográficas.
	Formulación del plan de ornato de arvicultura urbana.	Plan de omato de arvicultura urbana.
	No se generan acciones para la formulación e implementación del plan.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador protector de los recursos naturales, a través del plan ornato de arvicultura.

✓ Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

Cuadro 520. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.1 Adaptación de edificaciones a las normas técnicas colombianas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar estudios y diseños necesarios para obtener el reconocimiento de la existencia de edificaciones, reforzar las estructuras y adaptarlas a las Normas Técnicas Colombianas de Construcción	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realizar estudios y diseños necesarios para obtener el reconocimiento de la existencia de edificaciones, reforzar las estructuras y adaptarlas a las Normas Técnicas Colombianas de Construcción	¿ Se realizan estudios y diseños para obtener el reconocimiento de la existencia de edificaciones, reforzar las estructuras y adatarlas a las normas técnicas colombianas de construcción?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Adaptar las edificaciones a las normas técnicas colombianas de construcción.	Informe de obras adaptadas a las normas técnicas.
	Realización de estudios y diseños para obtener el reconocimiento de la existencia de edificaciones.	Documentos de estudios y diseños.
	No se generan acciones.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través de la adaptación de edificaciones a las normas técnicas colombianas.

Cuadro 521. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.2 Áreas en zona de riesgo.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar mantenimiento de obras civiles en zonas de alto riesgo.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Mantenimiento de obras civiles en zonas de alto riesgo.	¿Se realizan manteniendo en obras civiles en zonas de alto riesgo?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Mantenimiento de obras civiles en zonas de alto riesgo.	Informe de mantenimiento.
	Se gestiona el mantenimiento de obras civiles en zonas de alto riesgo.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones de mantenimiento.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través de la realización del mantenimiento de áreas de zonas de riesgo.

Cuadro 522. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.3 Diagnostico de los asentamientos humanos	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Elaborar y mantener actualizado el diagnostico de los asentamientos humanos que se encuentran en zonas de alto riesgo	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Elaboración y actualización del diagnostico de los asentamientos humanos que se encuentren en zonas de alto riesgo.	¿Se elabora y actualiza el diagnostico de los asentamientos humanos que se encuentren en zonas de alto riesgo?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de la actualización del diagnostico de los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo.	Informes de las actualizaciones realizadas al diagnostico.
	Elaboración del diagnostico de los asentamientos humanos que se encuentren en zonas de alto riesgo.	Diagnostico de los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo
	No se generan acciones.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través del diagnóstico de los asentamientos humanos.

Cuadro 523. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.4 Reubicación de familias en zonas de alto riesgo.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar la cofinanciación para soluciones de vivienda para la reubicación de familias que se encuentran en zonas de alto riesgo	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión de la cofinanciación para soluciones de vivienda para la reubicación de familias que se encuentren en zonas de alto riesgo.	¿Se gestiona la cofinanciación de soluciones de vivienda para la reubicación de familias que se encuentran en zonas de alto riesgo?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se reubican familias que se encontraban en zonas de alto riesgo, en nuevas viviendas.	Informe de reubicación mas base de datos de familias beneficiadas.
	Se gestiona la cofinanciación de soluciones de vivienda para la reubicación de familias que se encuentran en zonas de alto riesgo.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones de gestión.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través de la reubicación de familias en zonas de alto riesgo.

Cuadro 524. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.5 Estudios para el plan vial.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar estudios de pre-inversión relacionados con el Plan Vial para priorizar macro-proyectos viales en el sector rural y urbano	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización de estudios de pre-inversión relacionada con el plan vial, para priorizar macro-proyectos viales en el sector urbano y rural.	¿Se realizan estudios de pre-inversión relacionada con el plan vial, para priorizar macro-proyectos viales en el sector urbano y rural?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización de estudios de pre-inversión relacionada con el plan vial.	Diagnostico de estudio de pre-inversión.
	Se gestiona la realización de estudios.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para la realización de estudios.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través de los estudios para el plan vial.

Cuadro 525. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.6 Mantenimiento de la malla vial.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar el mantenimiento de la malla vial urbana y rural.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Mantenimiento de la malla vial urbana y rural.	¿Se realiza en mantenimiento de la malla vial en la zona urbana y rural del municipio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se relaza el mantenimiento de la malla vial.	Informe de mantenimiento de la malla vial con evidencias fotográficas.
	Se realizan estrategias para el mantenimiento de la malla vial.	Documentos de estrategias.
	No se generan acciones para la realización del mantenimiento.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través del mantenimiento de la malla vial.

Cuadro 526. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.7 Vías urbanas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Este suindicador trata de la construcción de nuevas vías urbanas.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Construcción de nuevas vías urbanas.	¿Se construyen nuevas vías urbanas en el municipio de Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Construcción de nuevas vías urbanas.	Informe de construcción, con evidencias fotográficas.
	Se realizan proyectos para la construcción de nuevas vías urbanas.	Proyectos de construcción de vías.
	No se generan acciones para la construcción de nuevas vías urbanas,	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través de la realización de vías urbanas.

Cuadro 527. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.8 Rehabilitación de estructura vial urbana.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar la cofinanciación de proyectos para rehabilitar por lo menos 5 km de infraestructura vial urbana	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión de cofinanciación de proyectos para rehabilitación de por lo menos 5km de infraestructura vial urbana.	¿Se gestiona la cofinanciación de proyectos para la rehabilitación de por lo menos 5 km de infraestructura vial?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se rehabilitan 5 km de infraestructura vial urbana.	Informe de rehabilitación con evidencias fotográficas.
	Se gestiona la cofinanciación de rehabilitación de infraestructura vial.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones.	No se generan documentos.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través de la rehabilitación de estructura vial urbana.

Cuadro 528. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.9 Rehabilitación de estructura vial rural.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar la cofinanciación de proyectos para rehabilitar por lo menos 4 km de infraestructura vial rural	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión de la cofinanciación de proyectos para rehabilitar por lo menos 4 Km de infraestructura vial rural.	¿Se gestiona la cofinanciación de proyectos para la rehabilitación de por lo menos 4 Km de infraestructura vial rural?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Ejecución de proyectos para la rehabilitación de la infraestructura vial rural.	Informe de ejecución, mas evidencias fotográficas.
	Se gestionan los proyectos de infraestructura vial rural.	Documentos de gestión.
	No se realizan acciones para lo cofinanciación de proyectos de rehabilitación de por lo menos 4 Km de infraestructura vial rural.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través de rehabilitación de estructura vial rural.

Cuadro 529. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.10 Construcción de vías para trafico pesado.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar la cofinanciación de proyectos construir por lo menos 10 km de nuevas vías exclusivas para el trafico pesado	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión de proyectos para construcción de por lo menos 10 Km de nuevas vías exclusivas para trafico pesado.	¿Se gestionan los proyectos para la construcción de por lo menos 10 Km de nuevas vías para trafico pesado?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se ejecuta la construcción de por lo menos 10 Km de vías exclusivas para trafico pesado.	Informe de ejecución con evidencias fotográficas.
	Se gestionan los proyectos para la construcción de nuevas vías de trafico pesado.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para la gestión de proyectos.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través de la construcción de vías para tráfico pesado.

Cuadro 530. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.11 Intersección vial.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar la cofinanciación para la construcción de intersección vial.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión de la cofinanciación de la construcción de intersección vial.	¿Se gestiona la cofinanciación para la construcción de intersección vial?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Construcción de la intercepción vial.	Contratos de construcción y evidencias fotográficas.
	Se gestiona la cofinanciación de intercepción vial.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones de cofinanciación.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través de la construcción de la intersección vial.

Cuadro 531. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.12 Plan de movilidad para la ciudad.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Implementar la primera fase del plan de movilidad para la ciudad.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Implementación de plan de movilidad en la ciudad.	¿Se implementa el plan de movilidad en la ciudad?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de plan de movilidad en la ciudad.	Informe de implementación.
	Se gestiona la implementación de el plan de movilidad vial.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para la implementación del plan de movilidad.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través de la implementación de plan de movilidad vial.

Cuadro 532. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.13 Control de transporte y movilidad.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar los estudios y gestionar la construcción para el control de la actividad del transporte y movilidad.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización de estudios y gestión de la construcción para el control de la actividad de transporte y movilidad.	¿Se realizan estudios y la gestión para la construcción para el control de la actividad del transporte y la movilidad?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización de estudios y gestión de la construcción para el control de la actividad de transporte y movilidad.	Estudio de gestión e informe de la construcción.
	Gestión del estudio y de la construcción para el control del transporte y la movilidad.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través del control de transporte y movilidad.

Cuadro 533. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.14 Estrategias de movilidad.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar estrategias de movilidad donde se involucren todos los actores de la vía.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Estrategias de movilidad donde involucren a todos los actores de la vía.	¿ Se realizan estrategias de movilidad involucrando a todos los actores de la vía?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Se aplican las estrategias de movilidad a los diferentes actores de la vía.	Informe de aplicación de estrategias con evidencias fotográficas.
	Se formulan las estrategias de movilidad.	Documentos de estrategias.
	No se generan acciones para la realización de estrategias.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través de la implementación de estrategias de movilidad.

Cuadro 534. . Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.15 Sistema estratégico de transporte público.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Gestionar cofinanciación de recursos para la implementación de la primera fase del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Gestión de la cofinanciación de recursos para la implementación de la primera fase del SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO.	¿Se gestiona la cofinanciación de recursos para la implementación de la primera fase del plan estratégico de transporte?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de la primera fase del sistema estratégico de transporte público.	Informe de implementación.
	Gestión de la cofinanciación de recursos .	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para la gestión.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través del sistema estratégico del transporte público.

Cuadro 535.Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.16 Puentes peatonales.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Construir y mantener puentes peatonales.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Construcción y mantenimiento de puentes peatonales.	¿Se construyen y mantienen los puentes peatonales de la ciudad de Villavicencio.
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Construcción y mantenimiento de puentes peatonales.	Informe de la construcción y el mantenimiento de puestos con evidencias fotográficas.
	Se formulan proyectos de construcción y mantenimiento de puentes peatonales.	Proyectos de construcción y mejoramiento.
	No se generan acciones para la gestión y mantenimiento de puentes peatonales.	No degeneran evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través de la elaboración y el mantenimiento de puentes peatonales.

Cuadro 536. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.17 Construcción y mejoramiento de edificaciones.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar estudios de pre-inversión para la construcción y mejoramiento de edificaciones, espacios públicos, puentes peatonales de los sectores urbano y rural.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización de estudios de preinversión para la construcción y mejoramiento de edificaciones, espacios públicos, puentes peatonales de los sectores rural y urbano.	¿Se realizan estudios de pre-inversión para la construcción y mejoramiento de edificaciones, espacios públicos y puente peatonales del sector urbano y rural?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Construcción y mejoramiento de edificaciones, espacios públicos y puentes peatonales.	Informe de construcción y mejoramiento,
	Realización de estudios de preinversión para la construcción y mejoramiento.	Estudios de pre-inversión.
	No se generan acciones para la realización de estudios.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través de construcción y mejoramiento de edificaciones.

Cuadro 537. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.18 Plan maestro de espacio público.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Elaborar e implementar el plan maestro de espacio ´publico.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Elaboración e implementación de plan maestro de espacio público.	¿Se elabora e implementa el plan maestro de espacio público?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación del plan maestro de espacio público.	Informe de implementación de plan maestro de espacio público.
	Elaboración del plan maestro de espacio público.	Plan maestro de espacio público.
	No se generan acciones.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través del plan maestro de espacio público.

Cuadro 538. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.19 Control urbano.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Desarrollar campañas informativas sobre las normas de control urbano, espacio público e intervenidas	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Campañas informativas sobre normas de control urbano, espacio público e intervenidas.	¿Se desarrollan campañas informativas sobre normas de control urbano, espacio público e intervenidas?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Desarrollo de campañas informativas.	Informe de realización de campañas.
	Formulación de campañas informativas.	Documentos de campañas.
	No se generan acciones para el desarrollo de campañas.	No se generan evidencias.

Fuente Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través del control urbano.

Cuadro 539. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.20 Red vial.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Afectar el 5% de los Predios necesarios para la construcción de la red vial primaria estipuladas en el POT.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Afectación del 5% de los predios necesarios para la construcción de la red vial primaria.	¿Se afectan el 5% de los predios necesarios para la construcción de la red vial primaria?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Afectación del 5% de los predios necesarios para la construcción de la red vial primaria.	Informe de afectación de predios, mas base de datos de predios afectados.
	Se realiza estudio de identificación de los predios.	Estudio de identificación de predios.
	No se genera ninguna acción para la afectación de predios.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través de la afectación del 5% de predios para la construcción de vías.

Cuadro 540. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.21 Construcción de nuevas vías.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Adquirir terrenos para la construcción de nuevas vías.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Adquirir terrenos para la construcción de nuevas vías.	¿Se adquieren predios para la construcción de nuevas vías?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	terrenos para la construcción de nuevas vías.	Contratos de compra de terrenos.
	Se gestiona la compra de terrenos para la construcción de nuevas vías.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para la compra de terrenos.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través de la adquisición de terrenos para la construcción de nuevas vías.

Cuadro 541. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.22 Estudios de áreas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realización de estudios de avalúos masivos por áreas, zonas y/o subzonas consideradas beneficiaria de la participación de Plusvalía	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realizar estudios de avalúos masivos por área de zonas y subzonas consideradas beneficiadas de la participación plusvalía.	¿Se realizan estudios de avalúos, masivos por área de zona y subzona consideradas beneficiadas de la participación plusvalía?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realizar estudios de avalúos masivos por área de zonas y subzonas consideradas beneficiadas de la participación plusvalía.	Estudio de avalúos masivos.
	Gestión para la realización de estudios.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través de estudios de áreas por zonas.

Cuadro 542. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.23 Legalización de asentamientos subnormales.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Legalizar por lo menos 4 Asentamientos subnormales que cumplan con los requisitos de ley.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Legalizar por lo menos 4 asentamientos subnormales que cumplan con los requisitos de ley.	¿Se legalizan por lo menos 4 asentamiento subnormales que cumple con los requisitos de ley?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Legalizar por lo menos 4 asentamientos subnormales que cumplan con los requisitos de ley.	Informe y documentos de legalización.
	Se formula proyecto de legalización.	Proyecto de legalización.
	No se generan acciones para la legalización.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través de la legalización de asentamientos subnormales.

Cuadro 543. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.24 Planes priorizados en el POT.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Elaboración Planes parciales priorizados en el POT	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Elaborar planes parciales priorizados en el POT.	¿Se elaboran planes parciales priorizados en el POT?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de planes parciales implementados en el POT.	Informe de implementación de planes.
	Formulación de planes parciales priorizados en el POT.	Planes parciales priorizados en el POT.
	No se generan acciones para la realización de planes parciales.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través de los planes priorizados en el POT.

Cuadro 544. Herramienta de seguimiento y evaluación, sistema de ordenamiento territorial eficaz.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.5 Sistema de ordenamiento territorial eficaz.	
SUBINDICADOR:	4.5.25 Formulación del plan de ordenamiento territorial.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Formular del plan de ordenamiento territorial de Villavicencio.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Formulación del plan de ordenamiento territorial de Villavicencio.	¿Se formula el plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Villavicencio?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Formular el plan de ordenamiento territorial de Villavicencio.	Plan de ordenamiento territorial.
	Se gestiona la formulación del plan.	Documentos de gestión.
	No se generan acciones para la formulación del plan.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador sistema de ordenamiento territorial eficaz, a través de la formulación del plan de ordenamiento territorial.

- Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable del agua.

Cuadro 545. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable del agua.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.6 Responsable del agua.	
SUBINDICADOR:	4.6.1 Mejorar el índice de agua.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Este subindicador habla de Mejorar el indicador del índice de Agua No Contabilizada	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Mejoramiento del indicador de agua no contabilizada.	¿Se mejora el indicador de agua no contabilizada?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Mejoramiento del indicador de agua no contabilizada.	Informe de mejoramiento del indicador.
	Se generan estrategias para el mejoramiento del indicador.	Documentos de estrategias.
	No se generan acciones para el mejoramiento del indicador.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador responsable del agua, a través del mejoramiento del índice de agua.

Cuadro 546. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable del agua.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.6 Responsable del agua.	
SUBINDICADOR:	4.6.2 Micro cuencas abastecedoras.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Adquirir predios cercanos a las macrocuencas abastecedoras.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Adquisición de predios cercanos a las micro cuencas abastecedoras.	¿Se adquieren predios cercanos a las macrocuencas abastecedoras?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Adquisición de predios cercanos a las micro cuencas abastecedoras.	Informe de adquisición de predios y contratos de compra.
	Identificación de predios cercanos a microcuencas.	Informe de identificación.
	No se generan acciones para la adquisición de predios.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador responsable del agua, a través de la adquisición de predios cercanos a las microcuencas.

Cuadro 547. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable del agua.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.6 Responsable del agua.	
SUBINDICADOR:	4.6.3 Vertimientos dentro de la ciudad.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Disminuir los vertimientos directos dentro de la ciudad.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Disminución de los vertimientos directos dentro de la ciudad.	¿Se disminuyen los vertimientos directos dentro de la ciudad?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Disminución de los vertimientos directos dentro de la ciudad.	Informe de disminución de vertimientos, con evidencias fotográficas.
	Se crea proyectos para disminuir los vertimientos directos dentro de la ciudad.	Proyecto para disminuir los vertimientos.
	No se generan acciones para la disminución de vertimientos.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador responsable del agua, a través de la disminución de vertimientos en la ciudad.

Cuadro 548. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable del agua.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.6 Responsable del agua.	
SUBINDICADOR:	4.6.4 Protección a fuentes hídricas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Construir cerca de aislamiento, para generar protección a la cobertura vegetal en rondas hídricas	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Construcción de cercas de aislamiento, para generar protección a la cobertura vegetal de rondas hídricas.	¿Se construyen cercas para el aislamiento para la protección de cobertura vegetal de rondas hídricas?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Construcción de cercas de aislamiento, para generar protección a la cobertura vegetal de rondas hídricas.	Informe de construcción con evidencias fotográficas.
	Se crean proyectos de cercas de aislamiento.	Proyectos de cercas de aislamiento.
	No se generan acciones para la construcción de cercas de aislamiento.	No se generan evidencias.

Fuente Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador responsable del agua, a través de la protección a fuentes hídricas.

Cuadro 549. Herramienta de seguimiento y evaluación, responsable del agua.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.6 Responsable del agua.	
SUBINDICADOR:	4.6.5 Monitoreo a fuentes hídricas.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar el monitoreo y control de la colmatación y encauzamiento de los ríos y caños.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización del monitoreo y control de la climatización y encausamiento de ríos y caños.	¿Se realiza el monitoreo y control de la climatización y encausamiento de ríos y caños?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Realización del monitoreo y control de la climatización y encausamiento de ríos y caños.	Informe de ejecución de monitoreo y control.
	Se crea programa para la realización del monitoreo y control de ríos y caños.	Programa de monitoreo y control.
	No se generan acciones para el monitoreo control.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador responsable del agua, a través del monitoreo a las fuentes hídricas.

- Herramienta de seguimiento y evaluación, Cuidadoso del suelo.

Cuadro 550. Herramienta de seguimiento y evaluación Cuidadoso del suelo.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.7 Cuidadoso del suelo.	
SUBINDICADOR:	4.7.1 Estudio de áreas susceptibles.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Realizar los estudios para identificar las áreas susceptibles de amenaza natural y tecnológica	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Estudios para la identificación de áreas susceptibles de amenaza natural y tecnológica.	¿Se realizan estudios para la identificación de áreas susceptibles de amenazas naturales y tecnológicas?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Estudios para la identificación de áreas susceptibles de amenaza natural y tecnológica.	Estudios de identificación.
	Formulación de estrategias para la realización del estudio.	Documentos de estrategias.
	No se generan acciones para la realización de el estudio.	No se generan evidencias.

Fuente Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador cuidado del suelo, a través del estudio de áreas susceptibles.

- Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la educación ambiental.

Cuadro 551. Herramienta de seguimiento y evaluación, promotor de la educación ambiental.

	HERRAMIENTA DE VERIFICACÓN MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	
CUADRANTE:	4. Desarrollo ambiental sustentable.	
INDICADOR:	4.8 Promotor de la educación ambiental.	
SUBINDICADOR:	4,7,1Capacitacion de la comunidad en protección del recurso hídrico.	
DESCRIBCIÓN DEL SUBINDICADOR :	Villavicencio en la protección del recurso hídrico.	
DEPENDENCIA	**PARAMETRO DE MEDICIÓN**	**PARAMETRO DE PREGUNTA**
	Realización de capacitaciones a la comunidad de Villavicencio en la protección del recurso hídrico.	¿Se realizan capacitaciones a la comunidad de Villavicencio en la protección de recurso hídrico?
VALORACIÓN	**GUIA PARA RESPONDER**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**
	Implementación de las capacitaciones sobre recurso hídrico.	Informe de implantación de las capacitaciones con evidencia fotográfica.
	Formulación de las capacitaciones sobre recurso hídrico.	Documento de capacitaciones.
	No se generan acciones para las capacitaciones.	No se generan evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

Este cuadro mide el indicador promotor de la educación ambiental, a través de la capacitación en la protección del recurso hídrico.

CONCLUSIONES

Al culminar el trabajo de grado, mediante la modalidad monografía de grado se pudo concluir lo siguiente.

A través de la búsqueda de la normatividad de cada uno de los indicadores de la norma ISO 18091, para gobiernos confiables se evidencia la falta de normas específicas, para algunos de estos indicadores.

En la elaboración del análisis se encuentra con un plan de desarrollo robusto y complejo el cual cuenta con 4 desafíos estratégicos, 22 estrategias, 76 programas, 147 subprogramas y 359 metas.

Teniendo en cuenta el criterio propio y con base a la norma internacional de calidad para gobiernos confiables IWA 4- ISO 18091, en el plan de desarrollo del municipio de Villavicencio Meta no se tienen en cuenta algunos indicadores de esta.

Según los estándares de medición de la norma ISO 18091, se tienen en cuenta los colores, verde, amarillo y rojo para realizar la medición, teniendo en cuenta que son parte crucial del diseño de la herramienta, pues los resultados de valoración dependen del seguimiento y la evaluación de esta.

Según la norma ISO 18091, las metas propuestas por cualquier plan de desarrollo deben ser totalmente ejecutadas.

Podrán cambiar de indicadores de la normas ISO 18091 algunas metas del plan de desarrollo del municipio de Villavicencio Meta, según los criterios del autor, pero en general el grueso de los cuadrantes no tendrá mayor variación.

La herramienta de seguimiento y evaluación puede ser utilizada en cualquier periodo de tiempo, y para cualquier gobierno, teniendo en cuanta que es una norma internacional de calidad.

Finalmente con el diseño de la herramienta de seguimiento y evaluación, se puede tener un mayor control sobre las metas propuestas en el plan de desarrollo de cualquier municipio.

RECOMENDACIONES.

A partir de las conclusiones a las cuales se llegaron con el desarrollo de la monografía de grado se ve la importancia de realizar las siguientes recomendaciones.

Se recomiendo aplicar la herramienta de seguimiento y evaluación en observatorios ciudadanos, veedurías ciudadanas y ejercicios académicos, entre otros, para medir el cumplimiento de los planes de desarrollo.

Se recomienda continuar con la medición académica del plan de desarrollo de Villavicencio, teniendo en cuenta esta herramienta de seguimiento y evaluación, según la norma 18091 sobre gobiernos confiables.

Se recomienda en la rendición de cuentas crear un formato para la verificación de planes de desarrollo según la ISO 18091, teniendo en cuenta que esta es una norma de calidad internacional.

Se recomienda la utilización de esta herramienta en el gobierno municipal, para generar un autocontrol.

BIBLIOGRÁFIA

- CONWAY, M.: La Participación Política en los Estados Unidos, Ediciones Gernika, México, 1986. Págs. 11-25.

- DURAN DIAZ, Alix Solange. Práctica empresarial presentada como trabajo de grado para optar el título de Administrador de Empresas

- PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDADES TERRITORIALES, Planeación para el desarrollo integral de las entidades territoriales, El plan de desarrollo 2012-2015 ISSN 2248-6259 ,unidad 2, pág.70

- PLAN DE DESARROLLO DE VILLAVICENCIO META, Para el periodo 2012-2015, Villavicencio sin miedo “gobierno de la ciudad”.

- NAVARRO QUINTERO, Dora. Guía metodológica para presentación de trabajo de grado, Producción investigativa

WEBGRÁFIA

- ALCALDIA BOGOTA, ley 1341 de 2009,[En línea], (Consultado 23 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36913.

- ANAC. Asociación nacional de alcaldes, lanzamiento norma ISO 18091:2014 en gobiernos locales [en línea] (consultado 02 octubre de 2014). Disponible en internet: http://www.alcaldes.org.mx/es/articulos/categoria/noticias/lanzamiento-norma-iso-180912014-en-gobiernos-locales/index402.html

- ARTINAID, La infraestructura para telecomunicaciones [En línea], (Consultado 16 octubre de 2014), Disponible en: http://www.artinaid.com/2013/04/la-infraestructura-de-comunicaciones/.

- AYUNTANIENTOS. México, Ayuntamiento de Torreón inicia proceso de implementación del ISO 18091:2014, [En línea] (Consultado 02 de octubre 2014), Disponible en: http://www.ayuntamientosmexico.com.mx/noticias-de-ayuntamientos/2434-torreon-coahuila-ayuntamiento-de-torreon-inicia-proceso-de-implementacion-del-iso-180912014.html

- BARRIOS MARTINEZ Mari Alejandro. Calidad de la gestión de los gobiernos municipales; el caso IWA 4 en Zacatlán. [En línea], (Consultado 24 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.biblio.colpos.mx:8080/jspui/handle/10521/336

- BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO, Servidores públicos, [En línea] (Consultado el 21 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli92.htm.

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991, [En línea],(Consultado 01 de febrero de 2015), Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125 .

- CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, Derechos fundamentales, [En línea], (Consultado 27 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125.

- CSIR META. ¿Qué es el CSIR?, [En línea], (consultado 02 de octubre de 2014], Disponible en: http://www.csirmeta.org/index.php/quienes-somos/que-es-el-csir.html

- CSIR META. Quienes somos. [En línea], (Consultado el 02 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.csirmeta.org/index.php/quienes-somos.html

- DEFINICION, Cultura, [En línea], (Consultado 18 octubre de 2014), Disponible en: Definición de cultura - Qué es, Significado y Concepto http://definicion.de/cultura/#ixzz3GWEKFab6

- DEFINICIÓN, Entorno, [En línea], (Consultado 18 octubre de 2014), Disponible en: http://definicion.de/entorno/#ixzz3GWWbjpLC.

- DURKHEIM, Emile, Concepto sobre sociedad,[En línea], (Consultado 23 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.buenastareas.com/ensayos/5-Definiciones-De-Sociedad/4412936.html

- GADSDEN CARRASCO, Carlos, IWA 4. Un Modelo de Gestión de la Calidad para Gobiernos Confiables, [En línea] (consultado 02 de octubre de 2014), Disponible en internet: http://www.aiteco.com/iwa-4-gobiernos-confiables/

- ICONTEC 1486, Para trabajos escritos, [En línea],(Consultado 2 de octubre de 2014),Disponible en : http://es.slideshare.net/Skepper63/ntc1486-normas-icontecparatrabajosdegrado

- INFORME ISO/IWA 4 OBSERVATORIO CIUDADANO USAQUEN.PDF. [En línea] (consultado 02 de octubre de 2014), Disponible en: file:///C:/Users/FAPITO/Downloads/informe%20isoiwa%204%20observatorio%20ciudadano%20usaquen%20(6).pdf

- INTENDYA, Gobiernos Locales Confiables: FDIS 18091, [En línea],(consultado 02 octubre de 2014), Disponible en: http://www.intedya.com/internacional/129/noticia-gobiernos-locales-confiables-fdis-18091.html

- INTENDYA, Gobiernos Locales Confiables: FDIS 18091, [En línea],(consultado 02 octubre de 2014), Disponible en: http://www.intedya.com/internacional/129/noticia-gobiernos-locales-confiables-fdis-18091.html.

- INSPIRATION, Contaminación del aire, [En línea], (Consultado 18 de octubre de 2014), Disponible en: https://www.inspiraction.org/cambio-climatico/contaminacion/contaminacion-del-aire.

- IMPORTANCIA, Desarrollo sustentable,[En línea], (Consultado 18 octubre de 2014),Disponible en: http://www.importancia.org/desarrollo-sustentable.php#ixzz3GWKwjBGz.

- J. MARCANO, Recursos, [En línea], (Consultado 18 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.jmarcano.com/recursos/recursos.html.

- LEGISLACIÓN COLOMBIA, [En línea], (Consultado el 12 de noviembre de 2014), Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/index.jsp.

- LEY 456 DE 1999, [En línea],(Consultado 13 noviembre de 2014), Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=180

- LEY 1014 DE 2006, Artículo 2, {En línea], (Consultado 27 octubre de 2014), Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18924.

- MAYO, Elton, Teoría de las relaciones humanas, [En línea], (Consultado 23 de octubre de 2014), Disponible en: http://fayolvstaylor.blogspot.com/2012/04/biografia-y-aportes-de-elton-mayo-padre.html

- MARX, Karl. Teoría Marxista, [En línea], (Consultado 23 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Marxismo

- MAX -NEEF, M., ELIZALDE, A. y HOPENHAYN, M. (1998). Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro. Santiago de chile.: disponible en. http://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-

- MINEDUCACIÓN, Niveles de educación básica y media, [En línea], (Consultado 18 octubre de 2014), Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-233834.html.

- MINEDUCACION, Población vulnerable, [En línea], (consultado 18 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-82770.html.

- MINHACIENDA, Consultado (12 de diciembre de 2014), [En línea], Disponible en: http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd59/infancia/cap3-4.pdf.

- MINSALUD, Salud pública, [En línea], (Consultado 18 octubre de 2014), Disponible en: http://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/SaludPublica.aspx

- MONOGRAFIAS, Administración financiera,[En línea],(consultado 16 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.monografias.com/trabajos12/finnzas/finnzas.shtml#ixzz3GKwIBjuq

- MONOGRAFIAS, Responsabilidad cívica, [En línea], (Consultado 18 octubre de 2014), Disponible en: http://www.monografias.com/trabajos71/responsabilidad-papel-estabilidad-recuperacion-valores/responsabilidad-papel-estabilidad-recuperacion-valores2.shtml#ixzz3GWCUhbq1.

- MONOGRAFIAS, Tecnologías de la información, [En línea], (Consultado 15 de Octubre de 2014), Disponible en: http://www.monografias.com/trabajos67/tics/tics.shtml

- RECURSOSTIC, Desarrollo sostenible,[En línea], (Consultado 15 de octubre de 2014),Disponible en: http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/3esohistoria/quincena7/quincena7_contenidos_5e.htm.

- SALON HOGAR, Ciencias, Suelo, [En línea], (Consultado 18 de octubre de 2014), Disponible en: http://salonhogar.net/Salones/Ciencias/1-3/El_Suelo/El_suelo.htm.

- UNESCO, Igualdad de género, [En línea],(Consultado17 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/gender-equality/

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Que se entiende por educación ambiental, En línea], (Consultado 18 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/IDEA/2007225/lecciones/capitulo1/04-queseentiende.htm.

- VEDURIAS DISTRITALES, Observatorio ISO 18091, [En línea] (Consultado 24 de octubre de 2014), Disponible en: http://masciudadania.gov.co/index.php/viendo/observatorios-iwa

- WEBER, Max. Concepto sobre sociedad, [En línea], (Consultado 23 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.buenastareas.com/ensayos/5-Definiciones-De-Sociedad/4412936.html

- WIKISPACES. 10 mapas de Villavicencio, clasificación del suelo rural y suburbano,[En línea] (Consultado 02 de octubre de 2014), Disponible: en: https://villavicencio.wikispaces.com/10+Mapas

- WIKIPEDIA. Enciclopedia libre [en línea] (consultado 02 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Servicio_(econom%C3%ADa)

- WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Comercio, [En línea], (consultado 16 octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Comercio.

- WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Agua, [En línea], (Consultado 18 octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Agua

- WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Gestión de calidad [En línea] (Consultado 15 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_de_gesti%C3%B3n_de_la_calidad

- WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Estado de derecho, [En línea],(Consultado el15 octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Estado_de_derecho.

- WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Industria, [En línea], (Consultado 16 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Industria

- WIKIPEDIA, Villavicencio Meta, [En línea] (Consultado 02 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Villavicencio

- WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Pobreza, [En línea], (Consultado 18 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Pobreza.

- WIKIPEDIA, Enciclopedia Libre, Protección civil, [En línea] (Consultado 15 de Octubre de 2014) Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Protecci%C3%B3n_Civil.

- WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Política fiscal, [En línea], (Consultado 15 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica_fiscal#Objetivos_finales_de_la_pol.C3.ADtica_fiscal.

- WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Sector de servicios, [En línea], (Consultado 16 octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

- WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Seguridad ciudadana [En línea], consultado (16 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad_ciudadana.

- WIKIPEDIA, Vivienda digna, [En línea], (Consultado 18 octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Vivienda_digna-

ANEXO A.

RAE - RESUMEN ANALÍTICO EDUCATIVO

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Resumen Analítico Educativo RAE

1. Autores

Angela Cristina González Céspedes.

2. Director del proyecto

Luis Felipe Maz Niño.

3. Título del Proyecto

Diseño de una herramienta para el seguimiento y evaluación a la ejecución del plan de desarrollo 2012-2015 del municipio de Villavicencio meta basada en la norma ISO 18091 para gobiernos confiables.

4. Palabras clave

Norma ISO 18091, Herramienta de seguimiento y evaluación, Plan de desarrollo Villavicencio 2012-2015, Marco normativo.

5. Resumen del proyecto

El presente trabajo de grado está basado en la realización de la monografía de grado, modalidad ofrecida por la facultad de administración de empresas de la universidad cooperativa de Colombia basada en el acuerdo 008 del 30 de junio de 2005.

Se desarrolla este trabajo para lograr un mejor control y seguimiento en los procesos que se deben realizar, según el plan de desarrollo de Villavicencio Meta.

Para lograr lo anterior se desarrolla una herramienta de seguimiento y evaluación para el plan de desarrollo, según la norma internacional de calidad ISO 18091 sobre gobiernos confiables.

Donde se relacionan los indicadores de la norma, con las leyes de colombianas, buscando

Y se analiza el plan de desarrollo del municipio de Villavicencio Meta, donde se relacionan las metas de este con los indicadores de la norma ISO 18091para gobiernos confiables.

Palabras claves. ISO 18091/IWA 4, herramienta de seguimiento y desarrollo,

6. Objetivo general

Diseñar una herramienta para el seguimiento y evaluación a la ejecución del plan de desarrollo 2012-2015 del municipio de Villavicencio Meta basada en la norma ISO 18091 para gobiernos confiables.

7. Problemática

Colombia cuenta actualmente con 1103 municipios, en los cuales el desarrollo sostenible es prácticamente nulo, pues los gobiernos locales no tienen la calidad suficiente para administrar sus territorios y contrariamente no siempre cumplen con los verdaderos requerimientos del municipio trayendo inconformidad entre los habitantes. Una de las causas originarias para que no se lleve a cabo un control adecuado de los planes de gobiernos y el desarrollo de una región, es la falta l de participación de las comunidades ha llevado a que no se desarrollen iniciativas para el control de la política pública local, lo que ha dado como consecuencia el incumplimiento de muchas de las propuestas planteadas en los planes de desarrollo; ello involucra no solo a la sociedad civil sino a la responsabilidad que tienen las demás instituciones y organizaciones que se encuentran en los territorios.

La calidad de vida de los municipios también es afectada por las malas decisiones de los gobiernos y la falta de participación de sus habitantes, pues las mismas personas son las que en su mayoría de veces están siendo los más afectados por los problemas que se genera en el municipio, donde las necesidades humanas tienden a ser infinitas y están constantemente cambiando, siendo así diferentes en cada periodo histórico. Pero tales suposiciones son incorrectas, puesto que son producto de un error conceptual que consiste en confundir las necesidades con los satisfactores de las necesidades.

Las necesidades fundamentales son: subsistencia (salud, alimentación, etc.), protección (sistemas de seguridad y prevención, vivienda, etc.), afecto (familia, amistades, privacidad, etc.) entendimiento (educación, comunicación, etc.), participación (derechos, responsabilidades, trabajo, etc.), ocio (juegos,

espectáculos) creación (habilidades, destrezas), identidad (grupos de referencia, sexual.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede concluir que las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables y convergen en todas las culturas y en todos los periodos históricos. Lo que cambia a través del tiempo y en algunas culturas son la manera los medios para llenar o satisfacer estas necesidades.

Los gobiernos locales no están creando programa para aumentar la creación de empleo, lo que trae consigo delincuencia común y en muchas zonas rurales de Colombia, el ingreso a las filas de grupos armados ilegales, siembra de cultivos ilícitos trayendo a colación una problemática social mucho mayor pues la falta de trabajo obliga a las personas a sobrevivir de alguna manera.

El recurso natural con que cuentan los municipios de Colombia está siendo destruido y maltratado tanto por empresas como personas de la misma comunidad, prestando poca atención a la renovación del tesoro ambiental que se tiene, destruyendo bosques, contaminando ríos, envenenando los suelos, contaminando el aire, entre otros.

El departamento del Meta es uno de los más ricos según el PIB del país, pues el territorio es gran generador de petróleo, también es notable como poco a poco las petroleras y la mano del hombre dañan cada día más la biodiversidad con que cuenta el departamento. La extracción de petróleo en el departamento ha desplazado la agricultura y la ganadería que en un principio era la base económica de las familias Metenses.

En los municipios con mayores recursos económicos es donde más pobreza y menos necesidades satisfechas se ven, considerando que la minería ha traído consigo personas de diferentes culturas lo que ha alterado rápidamente la identidad de los habitantes nativos.

En otros casos no se ve presencia del gobierno, lo que hace que de una u otra manera los grupos armados sean los que dirijan el municipio, la vereda, o el corregimiento, generando pánico en su mayoría de veces a los pobladores, trayendo un desarrollo poco confiable.

¿Se puede diseñar una herramienta para el seguimiento y evaluación a la ejecución del plan de desarrollo 2012-2015 del municipio de Villavicencio Meta basada en la norma ISO 18091 para gobiernos confiables?

8. Referentes conceptuales y teóricos.

- Zacatlán, Puebla, México.
- Observatorio ciudadano, Bogotá Colombia según la norma 18091.
- Diseño de una herramienta de verificación al desarrollo social incluyente en el municipio de San Juan de Arama-Meta.
- Torreón, Coahuila.- Ayuntamiento de Torreón inicia proceso de implementación del ISO 18091:2014.
- Norma IWA 4.

9. Metodología.

Este trabajo fue de tipo de investigación descriptiva, ya que su finalidad fue la realización de una herramienta de seguimiento y evaluación, que permita analizar el plan de desarrollo de Villavicencio Meta 2012-2015, teniendo como base la norma ISO 18091 sobre gobiernos confiables para el desarrollo sostenible. No se tiene contacto con población ya que los documentos a analizar son públicos.

10. Recomendaciones.

A partir de las conclusiones a las cuales se llegaron con el desarrollo de la monografía de grado se ve la importancia de realizar las siguientes recomendaciones.

Se recomiendo aplicar la herramienta de seguimiento y evaluación en observatorios ciudadanos, veedurías ciudadanas y ejercicios académicos, entre otros, para medir el cumplimiento de los planes de desarrollo.

Se recomienda continuar con la medición académica del plan de desarrollo de Villavicencio, teniendo en cuenta esta herramienta de seguimiento y evaluación, según la norma 18091 sobre gobiernos confiables.

Se recomienda en la rendición de cuentas crear un formato para la verificación de planes de desarrollo según la ISO 18091, teniendo en cuenta que esta es una norma de calidad internacional.

Se recomienda la utilización de esta herramienta en el gobierno municipal, para generar un autocontrol.

11. Conclusiones.

Al culminar el trabajo de grado, mediante la modalidad monografía de grado se pudo concluir lo siguiente.

De acuerdo a la normatividad encontrada, se concluye que no se encuentran normas específicas para algunos indicadores de la norma ISO 18091, para gobiernos confiables En Colombia.

Por otra parte, en la elaboración del análisis se encuentra con un plan de desarrollo robusto y complejo el cual cuenta con 4 desafíos estratégicos, 22 estrategias, 76 programas, 147 subprogras y 359 metas, las cuales fueron clasificadas en 4 cuadrantes, teniendo como base la norma ISO 18091 calidad para gobiernos confiables los cuales fueron, desarrollo institucional para un buen gobierno en el cual se ubicaron 105 metas, desarrollo económico sostenible en el cual se ubicaron 41 metas, desarrollo social influyente en el cual se ubicaron 171 metas y desarrollo ambiental sustentable en el cual se ubicaron 42 metas según el criterio del autor.

Con lo anterior se puede concluir la poca concentración de metas en el cuadrante desarrollo económico sostenible con 41 y desarrollo ambiental sustentable con 42.

Cabe resaltar que según los estándares de medición de la norma ISO 18091, se tienen en cuenta los colores, verde, amarillo y rojo para realizar la medición, teniendo en cuenta que son parte crucial del diseño de la herramienta, pues los resultados de valoración dependen del seguimiento y la evaluación de esta.

Con base en lo anterior y según la norma ISO 18091, las metas propuestas por cualquier plan de desarrollo deben ser totalmente ejecutadas.

Por otra parte, podrán cambiar de indicadores de la normas ISO 18091 algunas metas del plan de desarrollo del municipio de Villavicencio Meta, según los criterios del autor, pero en general el grueso de los cuadrantes no tendrá mayor variación.

Además La herramienta de seguimiento y evaluación puede ser utilizada en cualquier periodo de tiempo, y para cualquier gobierno, teniendo en cuanta que es una norma internacional de calidad.
Con base a los lineamientos, se puede concluir que esta herramienta puede ser medible cuantitativa y cualitativamente según la herramienta propuesta.

Finalmente con el diseño de la herramienta de seguimiento y evaluación, se puede tener un mayor control sobre las metas propuestas en el plan de desarrollo de cualquier municipio.

12. Referentes bibliográficos

- CONWAY, M.: La Participación Política en los Estados Unidos, Ediciones Gernika, México, 1986. Págs. 11-25.

- DURAN DIAZ, Alix Solange. Práctica empresarial presentada como trabajo de grado para optar el título de Administrador de Empresas

- PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDADES TERRITORIALES, Planeación para el desarrollo integral de las entidades territoriales, El plan de desarrollo 2012-2015 ISSN 2248-6259 ,unidad 2, pág.70

- PLAN DE DESARROLLO DE VILLAVICENCIO META, Para el periodo 2012-2015, Villavicencio sin miedo “gobierno de la ciudad”.

- NAVARRO QUINTERO, Dora. Guía metodológica para presentación de trabajo de grado, Producción investigativa

WEBGRÁFIA

- ALCALDIA BOGOTA, ley 1341 de 2009,[En línea], (Consultado 23 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36913.

- ANAC. Asociación nacional de alcaldes, lanzamiento norma ISO 18091:2014 en gobiernos locales [en línea] (consultado 02 octubre de 2014). Disponible en internet: http://www.alcaldes.org.mx/es/articulos/categoria/noticias/lanzamiento-norma-iso-180912014-en-gobiernos-locales/index402.html

- ARTINAID, La infraestructura para telecomunicaciones [En línea], (Consultado 16 octubre de 2014), Disponible en: http://www.artinaid.com/2013/04/la-infraestructura-de-comunicaciones/.

- AYUNTANIENTOS. México, Ayuntamiento de Torreón inicia proceso de implementación del ISO 18091:2014, [En línea] (Consultado 02 de octubre 2014), Disponible en: http://www.ayuntamientosmexico.com.mx/noticias-de-ayuntamientos/2434-torreon-coahuila-ayuntamiento-de-torreon-inicia-proceso-de-implementacion-del-iso-180912014.html

- BARRIOS MARTINEZ Mari Alejandro. Calidad de la gestión de los gobiernos municipales; el caso IWA 4 en Zacatlán. [En línea], (Consultado 24 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.biblio.colpos.mx:8080/jspui/handle/10521/336

- BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO, Servidores públicos, [En línea] (Consultado el 21 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli92.htm.

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991, [En línea],(Consultado 01 de febrero de 2015), Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125 .

- CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, Derechos fundamentales, [En línea], (Consultado 27 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125.

- CSIR META. ¿Qué es el CSIR?, [En línea], (consultado 02 de octubre de 2014], Disponible en: http://www.csirmeta.org/index.php/quienes-somos/que-es-el-csir.html

- CSIR META. Quienes somos. [En línea], (Consultado el 02 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.csirmeta.org/index.php/quienes-somos.html

- DEFINICION, Cultura, [En línea], (Consultado 18 octubre de 2014), Disponible en: Definición de cultura - Qué es, Significado y Concepto http://definicion.de/cultura/#ixzz3GWEKFab6

- DEFINICIÓN, Entorno, [En línea], (Consultado 18 octubre de 2014), Disponible en: http://definicion.de/entorno/#ixzz3GWWbjpLC.

- DURKHEIM, Emile, Concepto sobre sociedad,[En línea], (Consultado 23 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.buenastareas.com/ensayos/5-Definiciones-De-Sociedad/4412936.html

- GADSDEN CARRASCO, Carlos, IWA 4. Un Modelo de Gestión de la Calidad para Gobiernos Confiables, [En línea] (consultado 02 de octubre de 2014), Disponible en internet: http://www.aiteco.com/iwa-4-gobiernos-confiables/

- ICONTEC 1486, Para trabajos escritos, [En línea],(Consultado 2 de octubre de 2014),Disponible en : http://es.slideshare.net/Skepper63/ntc1486-normas-icontecparatrabajosdegrado

- INFORME ISO/IWA 4 OBSERVATORIO CIUDADANO USAQUEN.PDF. [En línea] (consultado 02 de octubre de 2014), Disponible en: file:///C:/Users/FAPITO/Downloads/informe%20isoiwa%204%20observatorio%20ciudadano%20usaquen%20(6).pdf

- INTENDYA, Gobiernos Locales Confiables: FDIS 18091, [En línea],(consultado 02 octubre de 2014), Disponible en: http://www.intedya.com/internacional/129/noticia-gobiernos-locales-confiables-fdis-18091.html

- INTENDYA, Gobiernos Locales Confiables: FDIS 18091, [En línea],(consultado 02 octubre de 2014), Disponible en: http://www.intedya.com/internacional/129/noticia-gobiernos-locales-confiables-fdis-18091.html.

- INSPIRATION, Contaminación del aire, [En línea], (Consultado 18 de octubre de 2014), Disponible en: https://www.inspiraction.org/cambio-climatico/contaminacion/contaminacion-del-aire.

- IMPORTANCIA, Desarrollo sustentable,[En línea], (Consultado 18 octubre de 2014),Disponible en: http://www.importancia.org/desarrollo-sustentable.php#ixzz3GWKwjBGz.

- J. MARCANO, Recursos, [En línea], (Consultado 18 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.jmarcano.com/recursos/recursos.html.

- LEGISLACIÓN COLOMBIA, [En línea], (Consultado el 12 de noviembre de 2014), Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/index.jsp.

- LEY 456 DE 1999, [En línea],(Consultado 13 noviembre de 2014), Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=180

- LEY 1014 DE 2006, Artículo 2, {En línea], (Consultado 27 octubre de 2014), Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18924.

- MAYO, Elton, Teoría de las relaciones humanas, [En línea], (Consultado 23 de octubre de 2014), Disponible en: http://fayolvstaylor.blogspot.com/2012/04/biografia-y-aportes-de-elton-mayo-padre.html

- MARX, Karl. Teoría Marxista, [En línea], (Consultado 23 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Marxismo

- MAX -NEEF, M., ELIZALDE, A. y HOPENHAYN, M. (1998). Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro. Santiago de chile.: disponible en. http://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-

- MINEDUCACIÓN, Niveles de educación básica y media, [En línea], (Consultado 18 octubre de 2014), Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-233834.html.

- MINEDUCACION, Población vulnerable, [En línea], (consultado 18 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-82770.html.

- MINHACIENDA, Consultado (12 de diciembre de 2014), [En línea], Disponible en: http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd59/infancia/cap3-4.pdf.

- MINSALUD, Salud pública, [En línea], (Consultado 18 octubre de 2014), Disponible en: http://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/SaludPublica.aspx

- MONOGRAFIAS, Administración financiera,[En línea],(consultado 16 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.monografias.com/trabajos12/finnzas/finnzas.shtml#ixzz3GKwIBjuq

- MONOGRAFIAS, Responsabilidad cívica, [En línea], (Consultado 18 octubre de 2014), Disponible en: http://www.monografias.com/trabajos71/responsabilidad-papel-estabilidad-recuperacion-valores/responsabilidad-papel-estabilidad-recuperacion-valores2.shtml#ixzz3GWCUhbq1.

- MONOGRAFIAS, Tecnologías de la información, [En línea], (Consultado 15 de Octubre de 2014), Disponible en: http://www.monografias.com/trabajos67/tics/tics.shtml

- RECURSOSTIC, Desarrollo sostenible,[En línea], (Consultado 15 de octubre de 2014),Disponible en: http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/3esohistoria/quincena7/quincena7_contenidos_5e.htm.

- SALON HOGAR, Ciencias, Suelo, [En línea], (Consultado 18 de octubre de 2014), Disponible en: http://salonhogar.net/Salones/Ciencias/1-3/El_Suelo/El_suelo.htm.

- UNESCO, Igualdad de género, [En línea],(Consultado17 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-sustainable-development/gender-equality/

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Que se entiende por educación ambiental, En línea], (Consultado 18 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/IDEA/2007225/lecciones/capitulo1/04-queseentiende.htm.

- VEDURIAS DISTRITALES, Observatorio ISO 18091, [En línea] (Consultado 24 de octubre de 2014), Disponible en: http://masciudadania.gov.co/index.php/viendo/observatorios-iwa

- WEBER, Max. Concepto sobre sociedad, [En línea], (Consultado 23 de octubre de 2014), Disponible en: http://www.buenastareas.com/ensayos/5-Definiciones-De-Sociedad/4412936.html

- WIKISPACES. 10 mapas de Villavicencio, clasificación del suelo rural y suburbano,[En línea] (Consultado 02 de octubre de 2014), Disponible: en: https://villavicencio.wikispaces.com/10+Mapas

- WIKIPEDIA. Enciclopedia libre [en línea] (consultado 02 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Servicio_(econom%C3%ADa)
- WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Comercio, [En línea], (consultado 16 octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Comercio.

- WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Agua, [En línea], (Consultado 18 octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Agua

- WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Gestión de calidad [En línea] (Consultado 15 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_de_gesti%C3%B3n_de_la_calidad

- WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Estado de derecho, [En línea],(Consultado el15 octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Estado_de_derecho.

- WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Industria, [En línea], (Consultado 16 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Industria

- WIKIPEDIA, Villavicencio Meta, [En línea] (Consultado 02 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Villavicencio

- WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Pobreza, [En línea], (Consultado 18 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Pobreza.

- WIKIPEDIA, Enciclopedia Libre, Protección civil, [En línea] (Consultado 15 de Octubre de 2014) Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Protecci%C3%B3n_Civil.

- WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Política fiscal, [En línea], (Consultado 15 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica_fiscal#Objetivos_finales_de_la_pol.C3.ADtica_fiscal.

- WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Sector de servicios, [En línea], (Consultado 16 octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

- WIKIPEDIA, Enciclopedia libre, Seguridad ciudadana [En línea], consultado (16 de octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad_ciudadana.

- WIKIPEDIA, Vivienda digna, [En línea], (Consultado 18 octubre de 2014), Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Vivienda_digna-